

Archivo General de la Nación
Volumen CDXCV

DOMINICANA:

LA ANEXIÓN FRUSTRADA (1861-1865)



LUIS ALEJANDRE SINTES



Dominicana:

La anexión frustrada (1861-1865)

Archivo General de la Nación
Volumen CDXCV

LUIS ALEJANDRE SINTES

Dominicana:

La anexión frustrada (1861-1865)

Santo Domingo, R. D.
2023

Cuidado de la edición: Departamento de Investigación AGN
Corrección: Willian Capellán
Diagramación e índice onomástico: Juan Francisco Domínguez Novas
Diseño de portada: Harold Frías Maggiolo
Motivo de cubierta: Reina Isabel II y documento relativo a la reincorporación de Santo Domingo a la monarquía española.

Para esta edición los derechos de publicación han sido cedidos
al Archivo General de la Nación por el Ministerio de Defensa de España.

© Luis Alejandro Sintés, 2022

De esta edición
© Archivo General de la Nación (vol. CDXCV)
Departamento de Investigación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gob.do

ISBN: 978-9945-25-094-7
Impresión: Editora Corripio, S. A. S.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

Índice

A MODO DE PRESENTACIÓN, <i>Raymundo González</i>	11
PRÓLOGO, <i>Emilio de Diego</i>	21
El contexto de la anexión en 1861	23
De la ilusión a la frustración	24
A modo de conclusión.....	26
PRIMERA PARTE	
Obligado reconocimiento	31
Síntesis cronológica.....	51
La Española	63
La geografía marca la historia.....	83
SEGUNDA PARTE	
El largo proceso de anexión	97
Se precipitan los acontecimientos	111
La rebelión restauradora.....	121
La insurrección de febrero	122
La insurrección de agosto.....	126
Los intentos	135
La guerra de desgaste.....	147
TERCERA PARTE	
Pedro Santana	159
El Ejército	167
La Marina	183
Weyler	193

CUARTA PARTE

La anexión en el Parlamento español	201
La anexión	201
La rebelión.....	211
El abandono	215
El elevado coste. Las bajas	223
Año 1861	226
Año 1862	228
Años 1863-1864.....	228
Años 1864-1865.....	229
EPÍLOGO	231

ANEXOS

ANEXOS 1. Exposición del gobierno provisorio a S. M. la reina	241
ANEXO 2. Documentos remitidos al Congreso en 1864 por el Ministerio de Estado (8 diciembre 1864).....	247
Documentación sobre la reincorporación de Santo Domingo a España remitida por el ministro de la Gobernación, Saturnino Calderón Collantes al Congreso de los Diputados ...	258
ANEXO 3. Documentos gráficos.....	261

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

1. Archivos militares.....	284
2. Diarios de sesiones en el Parlamento español	284
3. Autores de referencia.....	284
4. Obra general.....	285

ÍNDICE ONOMÁSTICO	289
-------------------------	-----



DOMINICANA:

La anexión frustrada (1861-1865)



A modo de presentación

La tesis del libro cuya edición dominicana tiene en sus manos, indica que tanto la Anexión a España como el desenlace de la Guerra de la Restauración de la República Dominicana, tuvieron sus causas determinantes en la geografía. Para la Anexión, por su posición geográfica entre las últimas colonias de España en las Antillas con cuya adquisición podría consolidar el dominio colonial sobre Cuba y Puerto Rico, amenazado por las muestras nada disimuladas del expansionismo de los Estados Unidos que tenía al Caribe por un objetivo prioritario. Para la Guerra Restauradora, porque el dominio que ejercía la marina española no podía sostenerse solo en los puertos y el territorio sublevado era impenetrable a las tropas españolas por la protección que les daba a los restauradores la escarpada geografía en las posiciones del norte y el sur, a lo que se añadieron otros factores naturales. Su autor es militar de profesión y tiene en su haber varios estudios sobre guerras coloniales con participación española en el siglo XIX.¹

La obra *Dominicana: la Anexión frustrada (1861- 1865)*, está dividida en cuatro partes y un epílogo: La primera está dedicada a presentar el cuadro humano, político y geográfico, mejor, geopolítico, que considera determinante desde el punto de vista de las operaciones militares; en ella encontramos: una galería de personajes destacados del periodo que están involucrados como actores de primera línea en los principales procesos; una cronología acompañada de una síntesis política de la historia dominicana que abarca desde la colonización española hasta el periodo posterior a la anexión estudiada y, finalmente, una descripción y valoración geográfica del territorio de la República Dominicana, que prepara el escenario para la segunda parte del libro.

¹ Emilio de Diego en el «Prólogo» a esta obra menciona dos libros previos del autor: *La guerra de la Cochinchina, cuando los españoles conquistaron Vietnam* (2006) y *La aventura mexicana del general Prim* (2009).

A continuación, el autor se adentra de lleno en los sucesos los cuales ha organizado en cuatro secciones que conforma esta segunda parte: «El largo proceso de anexión», en el que se refiere a las negociaciones que condujeron hasta la anexión entre el general Santana y el gobernador de la isla de Cuba, Francisco Serrano, como la culminación del proceso iniciado al menos en 1843 por Andrés López de Villanueva, quien se entrevistó con el capitán general de Cuba Jerónimo Valdez, o quizás mucho antes, siguiendo en ello los pasos de la «anexión» a la Gran Colombia por José Núñez de Cáceres, quien habría dado el primer ejemplo. Aunque no había que remontarlo tan atrás, ya que más adelante muestra un inacabable rosario de conatos de anexiones y protectorados, a cambio de cesiones territoriales u otro tipo de ventajas, debidos todos a la iniciativa de los caudillos dominicanos anexionistas, quienes achacaban al pueblo su propia incapacidad para sostener la independencia.

Para el autor, Haití y su amenaza militar aparecen aquí como perennes fundamentos de la búsqueda de la «anexión». Para decirlo con la expresión del historiador alemán Julio Detlev Peukert, se trata del «anhelo de dependencia» de los dirigentes dominicanos,² el cual fue contrarrestado por los patriotas comprometidos con la independencia y la república democrática que representaban entonces los jóvenes duartistas y más adelante los restauradores.

Esa afirmación, sin embargo, deja fuera de la mira otros componentes muy visibles que también gravitaron durante el proceso, como expresaron los dirigentes restauradores en su Exposición a la reina Isabel II, documento incluido en el anexo 1, cuando se refieren a que el pueblo ante la anexión consumada por Santana, «calló y esperó» por los resultados del progreso a que aspiraba desde hacía 18 años la nación dominicana, y que esperaba ver realizados con la unión a una potencia europea, como era España.

Por tanto, tiene razón el autor cuando afirma que no debe considerarse como «precipitada» o «poco preparada y meditada» la decisión de Santana de anexar la república a su antigua metrópoli. Aporta en favor de su argumento el hecho de que relevado, en 1844,

² Aut. cit. «Anhelo de dependencia. Las ofertas de anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos en el siglo XIX», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, núm. 23 (1986), pp. 305-330.

el capitán general de Cuba Jerónimo Valdez por Leopoldo O'Donnell, este último, a través del cónsul español en Jamaica, habría renovado contactos con Santana, y desde entonces incluyó en las conversaciones a su homólogo de Puerto Rico el Conde de Mirasol. Acaso reconociendo el papel que anteriormente, en la época francesa de la colonia, desempeñó el gobernador Toribio Montes para conseguir la reincorporación del viejo territorio de Santo Domingo a España en 1809. Sin embargo, estas negociaciones preliminares se diluyeron por falta de atención de la metrópoli, pese a que Santana envió en 1846 una importante misión a Madrid encabezada por Buenaventura Báez, todavía al servicio del presidente Santana, José María Medrano, Juan Esteban Aybar y Pedro Bobea.

En España, tras 15 meses de estancia, apenas fue recibida dicha misión; como señaló el secretario de Estado Calderón de la Barca: «Ni se abrió negociación, ni se tomaron en consideración sus proposiciones». (Luego la misión pasó a Londres y París, donde sí obtuvo el reconocimiento de sus respectivos gobiernos). Para el autor, no obstante, todos estos acercamientos llevaban la intención, entonces subrepticia, de la anexión, puesto que los considera antecedentes de la misma. En el ínterin Santana, «viendo las vacilaciones del Gobierno español no dudó en indagar al Gobierno de los nacientes Estados Unidos. En 1845 viajaba a Washington José María Caminero a fin de negociar un tratado de amistad y comercio que no prosperó. La guerra de Secesión [...] no permitía desviar atenciones», señala Alejandro Sintés.

Entretanto en la República Dominicana, tocó a Báez en 1853, al ocupar la presidencia por vez primera, hacer gestiones en Francia y Estados Unidos en busca del protectorado «sin renunciar nunca –directa o indirectamente– a solicitarlo a España», como bien señala el autor. Más adelante, tras el reconocimiento de España en 1855, se puso en evidencia esta precaución que señala el autor con la puesta en marcha de la Matrícula del cónsul Antonio María Segovia, tristemente célebre. Báez mostró, como dice la expresión popular, que «sabía nadar y guardar la ropa».

De nuevo, en 1853, prosiguió Santana en su intento: esta vez pidió ayuda al capitán general de Puerto Rico Fernando Norzagaray (más tarde gobernador de Filipinas), quien había advertido sobre los males

que traería a España el que la República Dominicana desapareciera cayendo en manos de potencias enemigas que le garantizaran estabilidad y seguridad. Por recomendación de este último, Santana envió en 1854 al general Ramón Matías Mella en misión a España en busca de los mismos objetivos de la primera, la que otra vez fracasó en su propósito; la real orden al respecto, «justificaba el no acceder ni al protectorado ni al reconocimiento, “por prematuro y sin compensación”». (Aunque Mella dejó a José María Baralt como encargado de la misión, que finalmente al año siguiente consiguió su objetivo). Santana, acaso previendo aquel resultado, al mismo tiempo ofreció en venta a los Estados Unidos de América la bahía y la península de Samaná en 1854, lo que Francia e Inglaterra rechazaron de inmediato; en cambio consiguió que se firmara un «Tratado de Amistad, Comercio y Navegación» en octubre de ese año. Mientras, en España, casi de forma velada, el «gobierno liberal-progresista formado por Espartero y O'Donnell decidía mandar por primera vez a la isla a un agente diplomático, aunque vestido de comercial. Se trataba de Eduardo San Just», quien trajo consigo «estrictas instrucciones». En 1856 Santana puso en marcha otra vez su proyecto de protectorado con los EUA, atrayéndose la hostilidad del cónsul Segovia, quien celaba por los intereses españoles, con los resultados que conocemos: poco después Báez volvía a la presidencia de la República.

Eso sucedió el mismo año que tuvo lugar la última campaña de la guerra contra Haití, esta vez convertido en imperio por Faustin Souluque (1849-1859), cuyas tropas fueron derrotadas sobre todo en la batalla de Sabana Larga (Santiago, 1856) por las tropas del general Juan Luis Franco Bidó, todavía bajo el gobierno de Santana. Este triunfo en otra coyuntura habría servido para asegurar su permanencia en la jefatura del Estado. Sin embargo, el peso político del cónsul Segovia inclinó la balanza en favor de Báez.

Después de esta cadena de sucesos, consecuencia de la desconfianza de los dirigentes políticos en la capacidad del pueblo para mantener y asegurar su independencia, a lo que se aúna el ansia de poder de uno y otro caudillo; o, por mejor decir, de la «poca fijeza o falta de un plan bien concebido para realizar la forma», para usar las palabras de Bonó, de un proyecto republicano en las clases dirigentes, o de la preeminencia de la «escuela antinacional» de Santana y Báez

como la llamó García.³ Tras los tales sucesos se «precipitan los acontecimientos» que conducen a la anexión, y se caen todas las preven- ciones y cautelas. Como demuestra Alejandro Sintés: O'Donnell en una carta oficial al gobernador Serrano, capitán general de la isla de Cuba, fechada el 8 de diciembre de 1860, expresa que «el Gobierno de S. M. desea por las razones expuestas que se aplase la incorporación». Hasta ahí su criterio «coincidía con el prudente juicio del secretario de Estado Calderón Collantes». Pero a renglón seguido «cambia de tono» y abre las puertas a la aceptación de la anexión, que encarga a Serrano en los siguientes términos, que el propio autor señala «entra en su propia contradicción»: «es condición indispensable que el acto deba ser y aparecer completamente espontáneo, para dejar a salvo la responsabilidad moral de la España». Santana era ascendido en mayo a teniente general del Ejército español y a los pocos días Isabel II firmó el decreto de anexión en Aranjuez (19 de mayo), encargando la ejecución de la misma al capitán general de Cuba. Este se traslada a Santo Domingo y enseguida toma las medidas de lugar acogiendo las propuestas de Santana y sus ministros. Serrano, eufórico, envió un informe, como escribe Alejandro Sintés, y al final subraya: «Quizás debí añadir: “y sin los pies en el suelo”». En particular se refería a la pretensión de reconquistar territorios ocupados en la frontera por la República de Haití, como se incluyó en el punto 12 del informe y luego se llevó a cabo con las consecuencias negativas que eran de esperar de tal intento.

Las secciones siguientes de la segunda parte dedicada a la ane- xión tratan directamente de la guerra restauradora: la «rebelión res- tauradora» y luego también «La guerra de desgaste», y entre ambos momentos el intermedio de «Los intentos que buscaron solucionar el duro conflicto que enfrentaba aquella España de Isabel II con un claro movimiento independentista» que se consolidó «en parte im- portante de la sociedad dominicana».

A la primera exposición de los restauradores dominicanos, en 1863 (la considera el autor «muy respetuosa», aunque obviaba

³ José Gabriel García, «Breve refutación del Informe de los Comisionados de Santo Do- mingo dedicada al pueblo de los Estados Unidos» (1871), en aut. cit., *Obras completas*, vol. 3, Santo Domingo, 2016, pp. 511-526; Pedro Francisco Bonó, «Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas» (1881), en Emilio Rodríguez Demorizi (ed.), *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, 2.^a ed., (Santo Domingo; Gráficas M. Pareja, 1982), 208-209.

recientes hechos atroces que costaron la vida a soldados españoles enfermos retenidos en Guayubín), la Reina resolvió que mantener la posesión de Santo Domingo era una cuestión de honor y envió buques y tropas de refuerzo para recobrar posiciones portuarias ganadas por los republicanos en Manzanillo y Montecristi. Todavía en 1864, refiere Alejandro Sintes, el presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Mon, expresaba ante el Congreso de los Diputados que «el Gobierno no piensa sino en vencer la insurrección». Aunque ya «a comienzos del otoño» del mismo año, como quiera que en la guerra la situación de las tropas españolas era de estancamiento, se produjo el cambio: el gobierno español sensible «a una opinión pública cada vez más inclinada al abandono, buscó posibles acuerdos».

En abril de 1865 De la Gándara se dirigió al vicepresidente del gobierno de Santiago, Benigno Filomeno Rojas, con el propósito de llegar a un entendimiento con relación a la desocupación del territorio. Y se iniciaron las negociaciones en la quinta «El Carmelo» en la que, tras varias conferencias, se llegó a «un importante convenio en ocho puntos» entre los cuales estaban la negociación de un nuevo tratado de paz y amistad y los acuerdos sobre comercio y navegación. Pero estos negociadores fueron llamados luego, sin que se reconociera oficialmente lo convenido. «Se acababa de cerrar la última puerta para un repliegue convenido, e incluso conveniente para las dos partes», de acuerdo con su interpretación. En esta parte, cabe destacar, el autor hace un honesto reconocimiento a los luchadores de la restauración: «El mérito de los restauradores fue su visión estratégica. Al cerrar los puntos de paso obligado de sus cordilleras impidieron la acción coordinada de las fuerzas españolas bien apoyadas por las reservas. Estas dominaban puertos y poblaciones del litoral porque contaban con la superioridad de sus buques de guerra y transporte, incluso con la potencia de su artillería. Pero no podían romper el paso por su intrincada orografía, especialmente en la cordillera Central y Septentrional». A la geografía determinante se sumaron dos elementos naturales adicionales: «El tiempo y las enfermedades [...]», que complementaron su trabajo.

La tercera parte, valora a dos personajes de dos instituciones castrenses y a estas mismas instituciones. Uno de los apartados está dedicado a la personalidad de Pedro Santana, quien fuera artífice de la

Anexión junto a O'Donnell y Serrano. Santana, además, ha sido una figura controversial muy discutida en la historiografía dominicana; quizás sea su contraposición a la figura de Duarte, la imagen más representativa de este caudillo; como expresó Sócrates Nolasco: Duarte y Santana constituían un binomio adversativo.⁴ Alejandro Sintés señala los rasgos de la personalidad de este último como soldado, y se apoya en la semblanza de él que ofrece Adriano López Morillo, alto oficial español, quien lo critica de manera vehemente y sostiene la animadversión que le tuvo De la Gándara; aún así, dice, a su muerte, De la Gándara despide con respeto sus restos «con honores de capitán general».

Apenas muerto Santana, sobrevino el cambio de gobierno en Madrid que estuvo de nuevo en manos de Ramón Narváez, conservador y contrario a Espartero, a partir de septiembre de 1864; Alejandro Sintés afirma que con su llegada al poder: «La suerte de la anexión estaba echada». Y a propósito de su muerte, emite un juicio comprensivo sobre su persona, su causa y circunstancia: «Pedro Santana fue hombre de su tiempo, fruto de una ciudadanía que necesitaba asentarse con seguridad en un territorio siempre dividido, nunca bien valorado ni defendido por España. Intentó ser fiel a una idea que procedía de una misma cultura, religión y costumbres. De ahí su permanente respeto a la reina Isabel II e indirectamente al general Serrano. Pero también le fallaron nuestros gobiernos que no supieron hacer frente al reto de reintegrar con respeto y en condiciones especiales, a un país que ya había conocido su independencia».

Otras dos secciones de importancia en esta tercera parte están dedicadas al ejército y la marina españolas. El ejército español sufrió graves pérdidas y, considera el autor, «fue el gran sacrificio español». Otros sacrificados fueron los dominicanos, reservistas de dicho ejército; pero también los restauradores. Por eso la considera una guerra «con trazas de guerra colonial y de guerra civil a la vez». En la siguiente sección detalla las unidades navales participantes y las fuerzas de infantería de Marina, que alcanzaron la cifra de 16,307 efectivos y un gran número de buques de guerra de

⁴ Véase la *Revista Ecos* núm. 16 (julio-diciembre, 2018), con el tema: «Pedro Santana: ¿dentro o fuera del Panteón Nacional?», en la que se recoge el debate reciente sobre la figura de Santana, así como algunas contribuciones anteriores.

varios tipos que fueron movilizados hacia Santo Domingo. Otra sección se refiere al Valeriano Weyler, pero la valoración que hace en el libro solo atañe al joven oficial, a cuya presencia en Santo Domingo se refirió el historiador Vetilio Alfau Durán. Posteriormente Weyler desarrolló una larga carrera militar, que brevemente enumera el autor.

La cuarta y última parte se detiene a analizar la cuestión política en España: La anexión en el parlamento español, donde el elemento de mayor peso que inclinó finalmente la balanza hacia el «abandono» fue «El elevado coste de las bajas». Al respecto, el autor analiza el complejo ambiente político de la coyuntura Española ya casi al final del reinado de Isabel II; como indica Domínguez Ortiz existía una grave «inestabilidad interna; bajo unas apariencias tranquilizadoras continuaba bullendo la lava del volcán».⁵

En el «Epílogo» que cierra su estudio *Dominicana: la anexión frustrada (1861-1865)*, Alejandro Sintés propone reflexiones adicionales, en la que destacan las incisivas críticas a la disparidad de criterios del alto mando metropolitano, que no comprendía la situación real de las tropas en Santo Domingo. Además, al referirse a los hechos que pudieron cambiar el curso de los acontecimientos, breves referencias contrafactuales, en especial en relación a la amnistía de junio de 1863, concedida por la Corona, que de haber llegado antes habría evitado el fusilamiento en abril de los cabecillas del movimiento de febrero de aquel año, lo que atizó la insurrección de agosto. Así como otro caso que se refiere a José Antonio Salcedo (*Pepillo*), presidente del gobierno restaurador fusilado en noviembre de 1864, ya que «el conflicto se hubiera desarrollado, seguramente con los mismos resultados, de otra forma menos cruenta para ambas partes».

En general, las conclusiones que se desprenden de la obra con relación a personajes y procesos de la Anexión y la Restauración se refieren a temas de crucial importancia en la historiografía dominicana, por lo que este libro entra en el debate abierto hasta el presente de las interpretaciones. Menciono dos casos brevemente, a título de ejemplo: En la primera parte, la consideración sobre «el inquieto vecino Haití»: «El que nunca perdió el horizonte de considerar a la isla

⁵ Antonio Domínguez Ortiz, *España. Tres milenios de Historia*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 282.

como patria de un solo estado; no de dos». A lo que puede contraponerse el criterio de don Vetilio Alfau Durán:

Existe entre nosotros la creencia, muy popularmente generalizada, que el PACTO FUNDAMENTAL de la nación vecina consigna que «la Isla es una e indivisible». Pero semejante creencia es infundada. Al constituirse el Estado en 1801 «Imperio de Haití es uno e indivisible, su territorio se reparte en seis Divisiones Militares». (Artículo 15). En su Constitución republicana de 1816, consignó: «Artículo 41. La República de Haití es una e indivisible, su territorio se organiza en los siguientes departamentos: Sur, Oeste, Artibonite y Norte...» Lo preceptuado en la mencionada Constitución de 1816, que en su parte dogmática sigue de cerca la Declaración de los Derechos del Hombre y fue obra principalmente de Petión, se repite ininterrumpidamente. La que actualmente rige, promulgada el 25 de mayo de 1964, en su Artículo Primero se lee: «Haití es una República indivisible, soberana, independiente, democrática y social...» (*Article 1er. Haiti est une République indivisible, souveraine, indépendante, démocratique et sociale*). A lo largo de su accidentadísima historia Haití ha estado dividida en su territorio, con regímenes distintos. La gloria de su unificación le corresponde a Boyer, en 1820. Ha tenido dos imperios, un reinado y, repetidas veces, la Jefatura del Estado vitalicia y hereditaria...⁶

Otro caso se refiere a la valoración moral y militar de Santana, al cual evalúa el autor desde la óptica de un militar español y lo disculpa por algunos de sus arrebatos ante sus superiores.

Cabe destacar, como característica del presente estudio que el autor usa profusamente fuentes primarias y documentación, conocida y menos conocida, especialmente su aporte en lo referente a los mapas militares de la época que nos presentan las diversas posiciones militares españolas y dominicanas en el desarrollo del conflicto

⁶ Vetilio Alfau Durán, «Por la verdad histórica: acerca de las relaciones dominico-haitianas», *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 164, septiembre-diciembre de 2022, p. 507.

bélico; estos se encuentran en el anexo 3 con reproducciones de muy buena calidad. También hace uso de la historiografía actual y, como hemos visto, se detiene a examinar algunos de los problemas más debatidos y controversiales, exponiendo sobre cada uno su lectura honesta y personal.

Sin duda, muchos de los juicios y puntos de vista expresados por Luis Alejandro Sintes en este libro podrán parecer a estudiosos y lectores dominicanos si no escandalosos, pues su estilo es sereno y aun reflexivo, sí un tanto contradictorios, otros parecerán novísimos o apoyados en evidencias incompletas o parciales, pero sus argumentos siempre se expresan de manera ponderada y con honestidad, además de estar expresados con un criterio independiente y personal, como las reflexiones que nos ofrece al final de su «Epílogo» sobre el presente de las relaciones entre el reino de España y la República Dominicana que crecen en armonía y colaboración respetuosa. En consecuencia, precisamente por esos puntos de desencuentro, este libro debe acogerse como una contribución válida a uno de los debates más relevantes de la historiografía dominicana desde el siglo XIX. La posición expuesta por Alejandro Sintes en esta obra merece la atención y el análisis de historiadores y académicos, para que sean sopesados de forma imparcial, sin prejuicios ni apasionamientos.

El Archivo General de la Nación se complace al poner en manos del público la presente contribución intelectual sobre la Anexión y la Guerra de la Restauración del autor español Luis Alejandro Sintes. Al mismo tiempo agradece la generosidad del autor, así como la buena disposición de la Subdirección General de Publicaciones del Ministerio de Defensa de España, los cuales hicieron posible esta primera edición dominicana en la Colección de publicaciones del AGN.

RAYMUNDO GONZÁLEZ

Prólogo

El general Alejandro Sintés ha demostrado ya en otros trabajos suyos, como *La guerra de la Cochinchina, cuando los españoles conquistaron Vietnam* (2006) y *La aventura mejicana del general Prim* (2009), un evidente amor por la historia de España y, en particular, hacia aquella escrita en primera persona por nuestros soldados, en cualquier rincón del mundo. Ha ganado, en buena lid, el bastón de historiador conforme a lo que, según decía Spengler: «El historiador nace, comprende y penetra a los hombres y las cosas de un solo golpe, guiado por un sentimiento que no se aprende»; y luego, añade a ello, la preparación teórica y práctica, indispensable, para este oficio siempre difícil.

En el tema elegido ahora *Dominicana: la anexión frustrada (1861-1865)* lo confirma nuevamente, ofreciéndonos, con claridad y rigor, su visión de la efímera y fallida adhesión de aquel territorio a la Corona de Isabel II. Lo hace sabiendo de la recurrente asimetría entre los objetivos políticos y los recursos militares asignados para su consecución. Sin disimular aciertos y errores, ni de los gobernantes; ni, en su caso, de los mandos de las tropas cuando los hubo. Asume las luces y las sombras del pasado, consciente de que la historia abierta de un país viene a ser el reflejo del mismo. El caso de España es el de una gran nación, hecha siempre dentro de las posibilidades de cada momento, con el esfuerzo y sacrificio de cuantas generaciones nos precedieron; con sus ilusiones, esperanzas y frustraciones; concretadas en eso que llamamos éxitos y fracasos; útiles tan solo en la medida en que aprendamos de ellos.

La cuestión aquí tratada reviste un innegable atractivo; tanto, al menos, como las abordadas en sus anteriores publicaciones, empezando por la importancia del asunto. Tengamos en cuenta que, en las tierras donde los españoles pusieron pie al otro lado del Atlántico, para dar al mundo una nueva dimensión, algunos enclaves fueron

designados con nombres particularmente significativos del aprecio que nos merecían. Tal fue el caso del enorme espacio situado en el centro y gran parte del norte de América, y hasta más allá de los confines surorientales de Asia, recogidos bajo la denominación de Nueva España. Lo mismo cabría decir de una isla, dentro de los miles de ellas integradas en la Monarquía Hispánica. Esa fue La Española, entre Cuba y Puerto Rico; la primera de las Indias, la hija predilecta de Colón, como señala el autor. En ella se estableció el primer asentamiento español en el Nuevo Mundo, el fuerte de la Navidad, en diciembre de 1492; y se fundó la primera ciudad, La Isabela, el 6 de enero de 1494.

Esa primogenitura mantenida y reafirmada, después de pasar a su denominación como Santo Domingo, desde 1506, se manifestó en el establecimiento de la primera Real Audiencia, en 1511. Para algunos también de la primera Universidad, al menos en cuanto a su creación pontificia, la de Santo Tomás de Aquino, en 1538; si bien no sería reconocida por Felipe II hasta 1558. Entre tanto los pasos para crear la Universidad de San Marcos en Lima, habían concluido unos años antes, en 1551. Y así mismo, la primera catedral de la América Hispánica, Santa María de la Encarnación, instituida por el papa Julio II en 1504, consagrada en 1541 y elevada a la dignidad de Catedral Primada de América bajo el pontificado de Paulo III en 1546. Recordemos que por aquellas fechas fueron erigidas, bajo la misma advocación, las catedrales de Granada, Málaga, Almería y Guadix, si bien las obras del templo dominicano comenzaron incluso antes. En ella reposarían los restos del *Descubridor*; si siguen allí o no, es un tema polémico.

Basten estos ejemplos como prueba del aprecio que España concedió a aquella gran Antilla. Sin embargo, andando el tiempo, esa estimación cambiaría sensiblemente. La atención prioritaria fue dejando paso a la marginación, relegando a la isla a un papel secundario, sometida a los avatares de los intereses internacionales, sobre todo desde las últimas décadas del siglo XVII y, definitivamente, después de 1795. Su división en dos partes, con el establecimiento de Haití bajo la órbita de Francia, alumbró una doble realidad política y etnocultural. A partir de entonces, la andadura de Santo Domingo, especialmente violenta, discurriría al margen de España, salvo el periodo de 1808 a 1821, en particular desde 1814, en que fugazmente la parte oriental volvió a quedar bajo soberanía española.

El contexto de la anexión en 1861

Entre las aportaciones de esta obra se encuentra el cuidado puesto en situar al lector, en la mejor posición, para valorar lo que pudo significar la parte de aquella isla «recuperable» en 1861. Para ello, es preciso abrir una ventana a los precedentes históricos, relativamente próximos, al igual que conviene hacer con los factores geográficos. Principalmente en el significado del terreno (orografía, hidrografía, clima, etc.) que permitan entender su papel en el desarrollo de la guerra, en la que concluyó aquella andadura. Más aún, para comprender los aciertos y errores, que guiaron la historia de la reincorporación de aquel territorio a España, deberíamos inscribirlos dentro de unas referencias de carácter político, económico, militar y etnocultural, según hace el general Alejandro. Todos ellos en un triple plano: el de la realidad de la isla, el de España y el internacional, en un periodo que va de las independencias hispanoamericanas a las circunstancias de los primeros años sesenta del Ochocientos.

Fernando VII no asumió los procesos de ruptura de la Monarquía Hispánica, culminados en gran medida en 1824. La sublevación del Ejército, acampado en Andalucía, destinado a combatir la insurrección trasatlántica, en 1820, y el giro político que supuso el segundo tiempo de la revolución liberal, dieron al traste con la esperanza de éxito en la acción militar contra los independentistas. Así pudo comprobarse con el fracaso de la expedición Barradas, en un último intento de recuperar México por las armas, en 1829. El rey hubo de limitarse a no reconocer las independencias de las nuevas repúblicas, manteniendo, a pesar de todo, el afán por una hipotética vuelta a la situación anterior, que se prolongaría durante mucho tiempo, aunque, desde 1836-1837 la nueva realidad se fuera aceptando oficialmente.

El proceso separatista no desembocó en un mundo idílico. Los conflictos entre los diversos Estados surgidos sobre el solar hispanoamericano y las rivalidades internas, en cada uno de ellos, estuvieron a la orden del día. Junto a las luchas fratricidas por el poder, la carencia de recursos financieros impidió desarrollar las estructuras de las respectivas administraciones. Así fueron incapaces de proyectar, eficazmente, la influencia institucional en la realidad. A ello se sumó la no siempre acertada gestión de las nuevas autoridades y la intromisión

de las grandes potencias. De este modo, en muchos casos, los nuevos países pasaron de la independencia política formal a la dependencia financiera, con la consiguiente pérdida de soberanía en la práctica.

Separada la Dominicana de España, por segunda vez, en 1821 experimentó muchas de las dificultades indicadas en el resto de los regímenes hispanoamericanos, a las cuales se añadiría la permanente amenaza haitiana; hasta el punto de que se mantendría, a duras penas, en un angustioso esfuerzo por sobrevivir. No tardó en sufrir la dominación de Haití durante más de dos décadas hasta que, por fin, fue proclamada la República Dominicana en 1844. Pero la situación continuaría siendo muy difícil, repitiéndose los incidentes, hasta 1860. Nada tiene de extraño, pues, que buscara en el exterior la protección de alguna potencia para garantizar su seguridad. España, con Cuba y Puerto Rico a pocas decenas de kilómetros y con características culturales comunes, en lo sustancial, fue vista como la principal opción. Jugaba a su favor, además, el recelo de Inglaterra a una mayor presencia de Francia en la isla y de ambas naciones europeas, a la vez, frente al expansionismo norteamericano. Así pues la petición dominicana de anexión fue vista favorablemente, no sin algunas reticencias, en Madrid.

De la ilusión a la frustración

En aquella «atracción recíproca» existían algunos factores que no fueron valorados acertadamente por nuestro Gobierno. La solicitud de adhesión venía propuesta por el principal caudillo dominicano, Santana, pero había otros como Báez menos entusiastas y, desde luego, una parte de la población no estaba a favor de aquella unión. La evolución de los acontecimientos nunca fácil de prever (enfrentamientos entre los líderes dominicanos, levantamientos contra España, etc.) originó una lucha armada costosa, especialmente en vidas humanas, cuya elevada cifra de víctimas aparece estudiada, detalladamente, en este libro. En ellas se refleja la guerra con su textura musivaria; suma de dolor y de miserias; pero también de heroicidad y de ejemplos admirables. Un comportamiento que justifica el homenaje ofrecido en estas páginas a tanto «soldado desconocido» enterrado en tierra tan alejada de España, o en su

propia tierra, sin el calor y el reconocimiento debidos a su sacrificio. Al fondo de estas palabras del autor resuenan, como otras veces, los versos de Bernardo López García, en su archirrepetida «Oda al Dos de Mayo» (publicada en *El Eco del País*, 1866), cuando proclamaba: «[...] desde la cumbre bravía/que el sol indio tornasola/hasta el África, que inmola/sus hijos en torpe guerra/**no hay un puñado de tierra/sin una tumba española**».

A medida que se prolongaba la contienda y se alejaba el horizonte de una posible victoria, se acentuó la división en medios políticos y sociales en España tras la caída de O'Donnell en 1863. Algo que ya existía desde el primer momento en que se planteó la reincorporación de Santo Domingo a la Corona española. Unos, cada vez menos, abogaban por mantener el esfuerzo militar; otros, en número creciente, exigían su conclusión cuanto antes, como fuera. No faltaron algunos políticos quienes llamaron la atención acerca de la trascendencia del desenlace de aquella guerra en el momento en que se enfrentaba a su final. Apuntaban no solo al abandono de Santo Domingo, sino también a la importancia de la forma en que pudiera concluirse.

Tal fue el caso de Manuel Silvela, pues era necesario mostrar calma y dignidad, ya que allí nos jugábamos el futuro de nuestras posesiones en Cuba y Puerto Rico. Otros dirigentes se expresaron en el mismo sentido. Pero no se les escuchó. Al final, la inmensa mayoría deseaba terminar cuanto antes, cerrar como fuera aquella aventura, con parecido ímpetu al del entusiasmo puesto en el momento del inicio de la anexión, ahora en sentido contrario. Falta de reflexión en los momentos decisivos; de sentido de la responsabilidad, en una especie de ¡sálvese quien pueda! donde la «culpa» siempre es del otro. ¡Cuántas veces podemos encontrar espectáculos de este tipo en la historia de España!

Entre los que se manifestaron también entonces, en la misma línea, y lo repitieron después encontraríamos a don Antonio Cánovas: «Miré con disgusto la anexión de Santo Domingo y opiné siempre que debía abandonarse, aunque no sin dominar antes, a toda costa, la insurrección, porque una vez allí, pensaba y dije en las Cortes [...] que el reconocernos incapaces de luchar y vencer bajo el sol de las Antillas [...] nos obligaría pronto a demostración más sangrienta y onerosa de nuestro poder en Cuba».

Las opiniones acerca de aquella guerra, después de la derrota, fueron más negativas y rotundas en boca de algunos generales, jefes y oficiales que combatieron en ella, denunciando el comportamiento de algunos de los principales responsables. Por ejemplo, tal sería el juicio publicado por De la Gándara sobre la actuación de Serrano. Otros, como el entonces teniente coronel Weyler, criticaron de forma general, aún dentro de la más estricta disciplina, las torpezas cometidas desde el principio hasta el final, tanto en el plano político como en el militar.

La manera atropellada de retirarnos del territorio dominicano, y el sentimiento de fracaso en el ánimo de muchos, se encarnó claramente, en aquellos exiliados obligados a dejar su país por haber combatido a favor de España. Según escribió Emilio Barcadí, cronista de la época: «Las tropas españolas que llegaron a Santiago de Cuba, tras el abandono de Santo Domingo despiertan con su derrota el desprecio al vencido, y al mismo tiempo suenan resoluciones levantiscas que parecían acalladas». Desatendidos, prácticamente abandonados a su suerte, sintieron tras su llegada a Cuba la frustración de la derrota y la ingratitud de las autoridades del Estado en el que habían creído y por el que habían arriesgado todo. Una sensación de desamparo similar, aun con las diferencias que se quieran, a la que experimentaron otros soldados, en diversas ocasiones y que bien podría llamarse el «síndrome de Dien Bien Fu», padecido por los oficiales y suboficiales argelinos que lucharon en Indochina, bajo la bandera de Francia, casi un siglo después. Unos y otros se volvieron contra el país que había defraudado sus esperanzas, dando la prueba más rotunda del precio a pagar por las desafortunadas formas de enfrentarse a un contra-tiempo similar. Los nombres de los «caudillos» de posteriores guerras contra España, en territorio cubano, con Máximo Gómez a la cabeza, figuraban en la relación de aquellos.

A modo de conclusión

El libro ante el que nos encontramos es un testimonio al servicio del mejor entendimiento entre españoles y dominicanos. Un esfuerzo apoyado en fuentes documentales y bibliográficas de uno y otro lado, tratadas con el equilibrio exigible al historiador y la pasión del soldado.

Un texto hecho con la cabeza y el corazón. Es una historia de hombres, la mayoría anónimos, a algunos de los cuales el autor dedica unas líneas testimoniales, reseñando sus nombres en señal de reconocimiento.

La razón remite al autor a lo estrictamente histórico, que es el pasado acontecido, como acción concretada, guste o no, entre cuantas concurren en cualquier encrucijada. La pasión le lleva a elucubrar en una licencia final, ya al margen, sobre lo que pudo ser. Una tentación difícil de evitar en el plano emocional del afecto. Un brindis a una hipotética realidad virtual reducida, forzosamente, al ámbito de la especulación y la nostalgia. No cabe en la historia, pero resulta inevitablemente cordial, y también lo será para muchos de los lectores; pero eso es otra cosa.

Estamos ante una obra importante:

- Primero, por el afán de su autor en hacer comprensible la historia que nos presenta. La historia «no explica», no es un proceso determinista y, por consiguiente, no responde a funciones monológico-deductivas; «no ajusticia» (ni condena, ni absuelve); expresiones como las siguientes «la historia le, la, los, nos, etc. juzgará», o la remisión «al tribunal de la historia» y otras similares, no son más que figuras retóricas para esconder la apropiación del juicio al pasado por quienes lo escriben. La historia no puede ir más allá de la búsqueda de la comprensión (o de la incomprensión).
- Segundo, por la estructura del relato, que le confiere agilidad.
- Tercero, por la metodología y las fuentes empleadas al servicio de la construcción del texto historiográfico.
- Cuarto, por el lenguaje que emplea, claro y conciso, para construir un discurso que conecta fácilmente con el lector, ofreciendo una lectura agradable.



CARTA
DE LAS ISLAS
SANTO DOMINGO Y
CON PARTE DE LAS LUCA

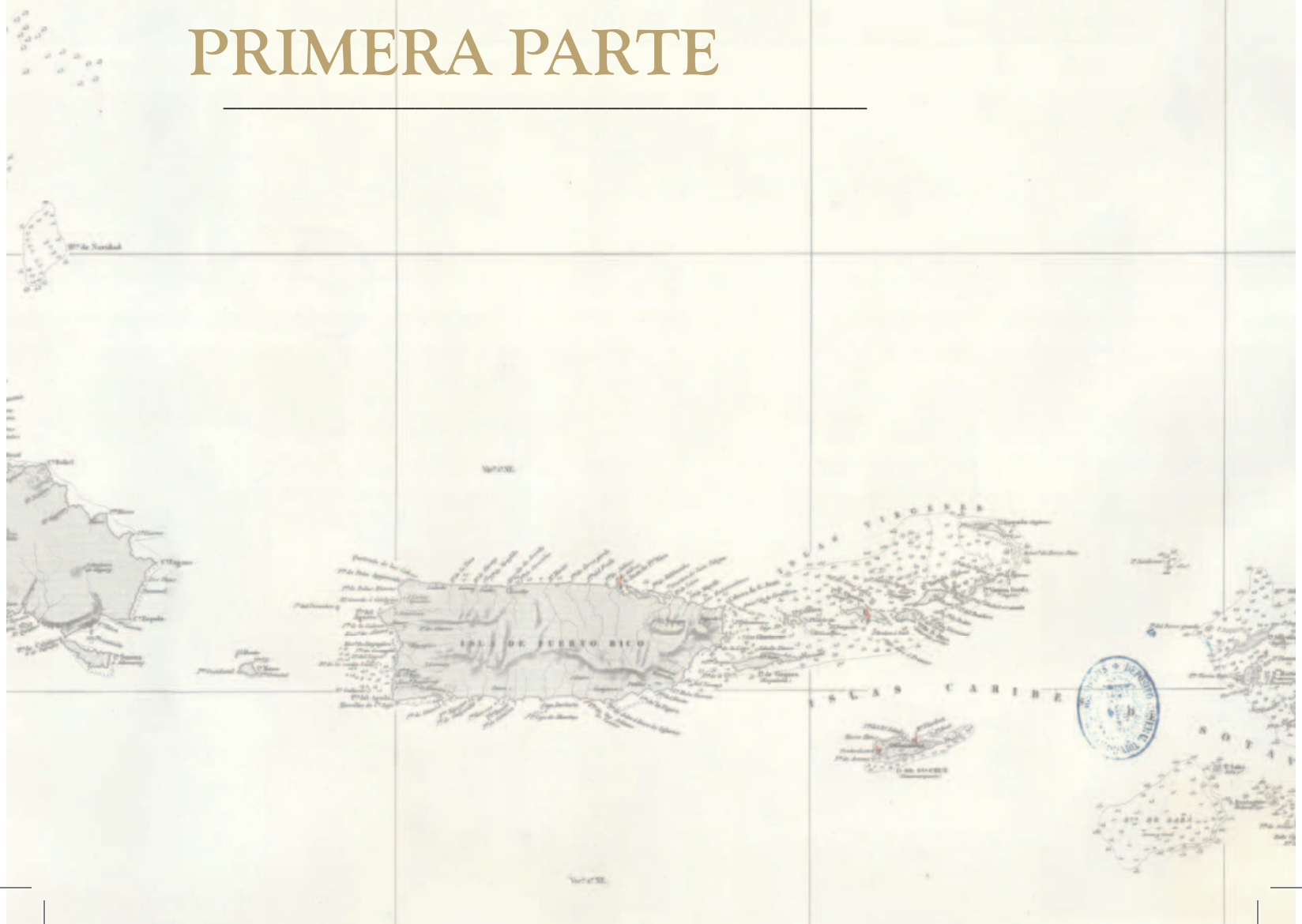
según los trabajos más recientes de los navegantes nacionales y extranjeros

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.

La escala está expresada en millas marítimas. El grado de longitud se mide en grados y minutos de arco. El grado de latitud se mide en grados y minutos de arco.

PRIMERA PARTE





Obligado reconocimiento

El tiempo dedicado a este relato me ha llevado lógicamente a encontrar protagonistas, muchas veces a pesar suyo. Todo conflicto por encima de la estrategia y de la política es una confrontación entre seres humanos. De la descripción de los hechos aparecen en consecuencia sacrificios, heroicidades, lealtades, deserciones, errores, enfermedades, prisioneros, muertes. Me ha costado cerrar ciertos capítulos, detenido ante el drama de unos hombres de dos sociedades hermanas que luchaban por lo que consideraban sus valores.

Como he hecho en anteriores ocasiones, dedico las primeras páginas de este libro a rendirles un homenaje. Solo figuran los nombres de quienes protagonizaron algunos acontecimientos o acciones, que he podido rescatar en informes y otros relatos. Faltan cientos, miles, de «soldados desconocidos» —españoles y dominicanos— que lucharon en La Española no solo entre ellos, sino con la enfermedad, el duro clima, las difíciles condiciones de vida o la incertidumbre.

A ellos dedico especialmente este trabajo.

La relación comienza con Francisco Abreu y finaliza con el teniente coronel Zarzuelo. Mi enorme respeto a todos ellos.

ABREU, Francisco. Teniente coronel del Regimiento Vitoria. Informó desde los destacamentos del norte la alarmante situación en agosto de 1863. Preparó la columna de rescate de Buceta.

ADRIANSENS, Hipólito. Coronel de Infantería. Mandó la segunda media brigada de la División de Montecristi en 1864.

AINAR, J. Esteban. Negociador en Madrid en 1847 junto a Buenaventura Báez y Pedro A. Bobea.

ALBEROLA. Capitán de Artillería, hombre de confianza de Buceta. Hecho prisionero, se negó a desertar. Murió en trágicas circunstancias por orden de Gaspar Polanco.

ALBERT. Capitán de Caballería. Realizó una mala cobertura del repliegue sobre Santiago en agosto de 1863 en la que se perdió una pieza de artillería.

ALCAINA. Comandante del San Quintín. Herido de gravedad en el repliegue de Santiago a Puerto Plata en septiembre de 1863.

ALMONTE, Ramón. General restaurador. Se distinguió por el buen trato dado a los enfermos y heridos que quedaron en el Fuerte de San Luis en septiembre de 1863.

ALONSO COLMENARES, Fernando. Llegó a Santo Domingo como experto jurídico en marzo de 1862. Partidario del relevo urgente de Santana y su separación del territorio.

ALVAR DEL CASTILLO, Pedro. Capitán de navío.

ALVARADO ROLDÁN, José. Capitán de navío.

Álvarez, Mariano. Encargado de Negocios de España en Puerto Príncipe. Amigo del presidente Geffrard. Participó en gestiones con Van Halen sobre canje de prisioneros.

ANDRÉ. Médico francés «confidente y protector» de los prisioneros españoles en Santiago.

ANDRÉS y ESPALA, Gregorio. Oficial médico que formó parte del contingente de Santo Domingo. Subinspector del Cuerpo en 1865, describió la situación sanitaria de la isla.

ANRICH SANTAMARÍA, Federico. Capitán de fragata en Dominicana. En 1873 sería nombrado ministro de Marina.

ARIZON, Salvador. Coronel de Infantería. Al mando de la columna que salió de Santiago de Cuba en agosto de 1863 moriría de un disparo en Puerto Plata el 4 de septiembre.

ARREDONDO DE PELEGRÍN, Luisa. Constantemente preocupada por la suerte de prisioneros heridos o enfermos españoles. Mediadora en varios momentos.

ARGENTY, Nicolás. Coronel de Infantería. Regimiento Isabel II. Mandó las columnas que recuperaron San Cristóbal en abril de 1864 y Puerto Plata el 31 de agosto de 1864.

ARIZA, Juan Esteban. General dominicano. Tras la anexión tuvo que disparar contra una multitud que pretendía izar una bandera española.

ARQUÍNICO y LEÓN. Teniente de Infantería. Fallecido prisionero a consecuencia de heridas en San Luis septiembre/octubre de 1863.

ASTUDILLO, Nicolás. Alférez del regimiento Vitoria. Luchó en Guayacanes. Herido en el repliegue de Santiago a Puerto Plata en septiembre de 1863. Alcanzó el grado de comandante.

AUBAREDE BOUYON, Pedro. Capitán de fragata. Comandante del *Pizarro* en octubre de 1863.

AVALOS. Subteniente del Batallón San Marcial. Desertó del Ejército español en la retirada de Santiago a Puerto Plata en septiembre de 1863.

BÁEZ, Buenaventura. Enemigo político de Santana. Mariscal de campo del Ejército español. Presidente de la República en 1848, 1853 y 1856. Negociador en Madrid en 1847.

BALBIANI TRIVES, César. Teniente de navío. Comandante del *Velasco*. Desembarcos en Puerto Plata/Montecristi 1863 y 1864.

BALBOA, Ricardo. Ayudante del Escuadrón de África. Héroe en Guayacanes.

BARRAQUER, Carlos. Comandante de Ingenieros. Formó parte del Cuartel General de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

BENITO RUIZ DE LA ESCALERA, Arturo. Comandante de la fragata de hélice, fuertemente artillada, *Gerona*.

BERRIZ, Elicio. Comandante de Artillería. Formó parte del Cuartel General de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

BLANCO Y ERENAS, Ramón. Jefe de Estado Mayor de Santana y de Calleja en El Seybo. Ascendido a teniente coronel por méritos de guerra. Fue ministro de la Guerra.

BOBEA, Pedro A. Negociador en Madrid junto a Báez y Esteban Ainar.

BONÓ, Pedro Francisco. Nacido en Santiago. Madre de origen francés. Sociólogo, jurista. Redactor de importantes documentos. Ponente de la Constitución de Moca en 1858. Responsable de relaciones exteriores, en el Gobierno restaurado particularmente con Geffard. Muy afectado por el asesinato de Pepillo Salcedo.

BOTELLA. Soldado catalán del Batallón San Quintín. Prisionero, obligado a cavar trincheras en Puerto Plata (febrero, 1864). Macheado ante intento de fuga.

BOTIA, Mariano. Teniente de Infantería. Moriría, a causa de unas heridas estando prisionero en el hospital de Santiago, tras el abandono de las fuerzas españolas, en septiembre de 1863.

BOYER, Juan Pedro. General y político haitiano. Presidente de la república unificada de Haití entre 1822 y 1844, 22 difíciles años para los dominicanos. Derrocado por una sublevación interior.

BUCETA, Miguel. Brigadier. Uno de los personajes más controvertidos, blanco de las iras de los restauradores. Eficaz gobernador en Samaná, fracasó como tal en Santiago, errando al subvalorar la amenaza en la frontera (febrero-agosto 1863). Personalmente valeroso, una insensata incursión en la zona de operaciones obligó a grandes esfuerzos para su rescate. No supo delegar, perdiendo a personas de gran valía como el general Hungría.

BUSCATÓ. Soldado del Regimiento de la Corona. Prisionero en las trincheras de Puerto Plata (febrero de 1864) consiguió desertar y llegar al fuerte de San Felipe.

BUSTAMANTE Y CAMPOMAR, Luis. Teniente coronel de Artillería. Presidió la comisión militar que juzgó el levantamiento de febrero de 1863.

CABRAL Y LUNA, José María. Militar independentista y restaurador. Baecista. En 1861 formó parte del grupo que fracasó en El Cercado huyendo a Haití. Negociador, en junio de 1865, de canje de prisioneros. Tras la Restauración destituyó a Pimentel creando el «Protectorado». Gestionó con los EE. UU. el arrendamiento de Samaná. Unido a Luperón contra Báez posteriormente.

CABRERA, José. Natural de Dajabón. Militar independentista y restaurador. En febrero de 1863 participó en la toma de Guayubín y en agosto fue uno de los catorce que lanzaron el «Grito de Capotillo».

CALLEJA, Saturnino. Brigadier. Comandante del 2.º Batallón de Infantería de Marina. Distinguido en el asedio de fuerte Cacaos (Samaná) y en combate Punta Balandra. Ascendido en campaña, fue nombrado segundo jefe de la columna Santana y lo relevó al cesar este.

CAMINO MEDINA, Carlos del. Capitán de navío. Comandante del vapor de ruedas *Isabel la Católica* buque insignia de Gutiérrez de Rubalcava en demostración naval frente a Puerto Príncipe en 1860.

CAMPILLO. Comandante del Regimiento de la Corona. Operaciones en Sabaneta en 1863. Distinguido en Mangá. Muy discutido su comportamiento en círculos restauradores, blanco junto a Buceta de denuncias a las autoridades españolas.

CAPPA, Mariano. Jefe de Estado Mayor de la Capitanía de La Habana se hizo cargo de la columna que desembarcó en Puerto Plata y Montecristi en 1863.

CÁRDENAS Y VASALLO, Inocencio. Subteniente de Infantería. Herido, prisionero en fuerte San Luis en noviembre de 1863.

CARPENTIER Y ROIG, Alejandro. Comandante de Infantería. En 1862 analiza las causas de la rebelión en la frontera con Haití.

CARRANZA ECHEVARRÍA, José. Teniente de navío, comandante del vapor de transporte *Velasco*.

CASAS. Capitán de Infantería. Distinguido en Mangá en febrero de 1863.

CASSOLA FERNÁNDEZ, Manuel. Comandante de Artillería en Santo Domingo. Ministro de la Guerra entre 1887 y 1888.

CATALÁN. Comandante de Infantería. Manda la columna de socorro a Hato Mayor en octubre de 1864.

CIRÉS, Fermín. Subteniente de Ingenieros. Manda el Parque de Ingenieros en la División Primo de Rivera en 1864.

COCCO, Antonio. Capitán de fragata.

CONTRERAS, José. Coronel de Caballería dominicano. Independentista. Tras el asalto a la fortaleza de Moca fue fusilado por Santana en mayo de 1861 junto a José M.^a Rodríguez, Cayetano Germosén y José Inocencio Reyes.

CRIADO, Francisco. Teniente de Infantería. Acoge en San Felipe a prisioneros fugados de las trincheras de Monte Plata.

CURIEL, Belisario. Independentista en 1844 contra Haití; revolucionario contra Báez en 1857; no firmó la anexión de 1861; alzado en Moca fue amnistiado por Isabel II; síndico y concejal de Santiago colaboró con Buceta. Formó parte del Gobierno provisorio en 1863. Senador. Gobernador de Santiago. Tras la Restauración se levantó contra Báez en 1869, hecho prisionero fue fusilado en Las Matas de Farfán en noviembre del mismo año.

CHAMPANER, Manuel. Capitán de Infantería. En noviembre de 1864 manda convoy de víveres y munición entre Juan Dolio y el cantón de San José los Llanos. Sometido a consejo de guerra.

CHARBONEAU. Presbítero de Santiago. Ascendencia francesa. Medió con riesgo y eficacia a favor de los heridos y enfermos del

Fuerte de San Luis dejados en sus hospitales tras el repliegue español a Puerto Plata el 13 de septiembre de 1863.

CHINCHILLA DÍAZ OÑATE, José. Marqués de Casa Alta. Distinguido en México con Prim y posteriormente en Santo Domingo. Sería ministro de la Guerra entre 1888 y 1890.

CHICHARRO SEGUINECHEA, Nicolás. Capitán de Navío. Comandante de varios buques que operan en aguas dominicanas.

DEETJEN, Alfredo. De ascendencia holandesa ubicado en Santiago. Unido a los restauradores en 1863 firmó el *Acta de Independencia* y formó parte del primer Gobierno provisorio. Al final de su vida política ocupó varias carteras ministeriales en gobiernos de Gregorio Luperón.

DESPUJOL Y DUSSAY, Eulogio. Conde de Caspe. Comandante de Estado Mayor. Distinguido en citas de Weyler y De la Gándara. Orden de San Fernando. Ascendería a teniente general.

DÍAZ DEL RÍO, Víctor. Capitán del 2.º Batallón de Infantería de Marina. A bordo del *Colón* llega a Samaná en diciembre de 1863. Reiteradamente distinguido en operaciones en Samaná y en Campeche.

DÍAZ HERRERA, José. Capitán de fragata. Manda el vapor de ruedas *Blasco de Garay*.

DÍAZ HERRERA, Segundo. Almirante. Comandante general del Apostadero de La Habana en 1864. Apoyó operaciones sobre Montecristi en mayo de 1864.

DONATO. Cabo de Caballería. Escolta de Buceta que le acompaña heroicamente hasta su recuperación.

DUARTE DÍEZ, Juan Pablo. Amplia trayectoria desde la creación del Movimiento Trinitario en 1838. Considerado uno de los tres padres de la Patria junto a Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella.

DURAN LIRA, Antonio. Capitán de navío. Comandante del vapor de ruedas *Isabel la Católica*. En mayo de 1863 recibió del *Hernán Cortés* a Pepillo Salcedo y otros levantados amnistiados por Isabel II cuando navegaba rumbo a Ceuta. Entre febrero y abril de 1864 se distinguirá en apoyo de las operaciones sobre la costa en Neyba (cuatro muertos por fuego enemigo el 7 de febrero).

ELOLA. Teniente de Infantería: «el más joven ayudante de De la Gándara». Muerto en acción de combate en Daza el 16 de octubre de 1863.

ESCALA, Gregorio. Subinspector médico. Analiza con objetividad en 1864 y 1865 el estado sanitario en Santo Domingo.

ESCARTÍN. Teniente de Infantería. Herido prisionero en San Luis en noviembre de 1863.

ESPAILLAT, Pedro Ignacio. Militar independentista y precursor de la Restauración. Sublevado en febrero de 1863 fue fusilado el 17 de abril junto a Eugenio Perdomo, Carlos de Lora, Vidal Pichardo y Juan Luis Franco Bidó. La amnistía llegaría tarde para ellos.

ESPAILLAT QUIÑONES, Ulises Francisco. Nacido en Santiago en el seno de una familia de comerciantes. Estudió medicina y ejerció de farmacéutico. Como enemigo de Santana emigró a los EE. UU. en 1858. Formó parte del primer Gobierno provisional de Pepillo Salcedo; vicepresidente con Polanco; enjuiciado y sin cargos en 1864 por el asesinato de Salcedo. Tras la Restauración encarcelado por Báez en 1873, luego presidente de la república en 1876.

FERNÁNDEZ, Eulogio. Factor de Intendencia Militar de Santo Domingo. Prisionero en fuerte San Luis en noviembre de 1863.

FERNÁNDEZ URÍA, José. Subteniente de Infantería. Abanderado del batallón San Quintín. Distinguido en el repliegue de Santiago a Puerto Plata en septiembre de 1863.

FERRARI, Francisco. Ayudante primero médico. Permaneció como voluntario en el Fuerte de San Luis en septiembre de 1863 al cuidado de enfermos y heridos españoles, «desprendiéndose con generosa abnegación de cuanto poseía para atender con verdadera caridad cristiana» a los prisioneros. Canjeado en abril de 1865 recibirá la Medalla de Sufrimientos por la Patria del propio De la Gándara.

FERRER Y MORA, Félix. Coronel jefe de Estado Mayor de la División Primo de Rivera.

FERRER, Pascual. General de las Reservas (Santo Domingo). Muerto heroicamente en Samaná en diciembre de 1863.

FERRÓN, Pedro. Subteniente de Infantería. Prisionero en fuerte San Luis en noviembre de 1863.

FLORENTINO GARCÍA. Teniente coronel de Caballería jefe del Escuadrón de África. Muere heroicamente en Guayacanes al frente de la columna a su mando en agosto de 1863.

FLORENTINO. General dominicano. Tristemente destacado por su crueldad. Ordenó el incendio de San Cristóbal. Murió asesinado por uno de sus oficiales.

FRANCO BIDÓ, Juan Luis. Militar, político e industrial santiagués. Repelió a fuerzas haitianas en Sabana Larga en 1856. Anexionista en 1861, apoyó en febrero de 1863 al primer intento restaurador que a punto estuvo de costarle la vida, librado por Santana. Luego colaboraría con el régimen español hasta 1865.

FRANCO MARTÍNEZ, Alfonso. Capitán de navío. Mandó varias unidades navales en aguas dominicanas.

GALÁN, Mariano. Capitán de Infantería. Prisionero en San Luis en noviembre 1863. Moriría más tarde en Guayubín.

GALVÁN, Manuel de Jesús. Dominicano. Secretario del Gobierno Superior Civil de Santo Domingo. Gran prestigio. Especialmente comprometido con el canje de prisioneros; se opuso lealmente a la utilización de 30 rehenes para asegurar la liberación de 300 prisioneros españoles.

GAMIR, Eduardo. Comandante de Estado Mayor en la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

GÁNDARA, José de la. General español. Muy sensibilizado por la situación en Santo Domingo desde su cercana comandancia de Santiago de Cuba. Último capitán general de Santo Domingo. Impulsó siempre la «guerra en el norte» por considerar el Cibao como foco de la insurrección. Buenas relaciones con La Habana, malas con la política de los gobiernos de Madrid. Crítico con O'Donnell y Serrano. Dejó escrito un testimonio en 1884, básico para comprender el fracaso de la anexión.

GASCÓN, Eusebio. Médico mayor. Prisionero en Santiago tras la retirada española de septiembre de 1863. Constaba como enfermo en el hospital, «empleado del establecimiento» junto a dos oficiales y 11 tropas.

GELÍ. Sargento de Infantería español. Correo que pasaba correspondencia entre prisioneros españoles ubicados en Santiago con los de Jánico. Fue fusilado

El general José de la Gándara y Navarro retratado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de septiembre de 1884 a propósito de su obra *Anexión y guerra de Santo Domingo* (Imagen de los fondos de la Biblioteca Nacional de España)



como espía.

GÓMEZ, Máximo. Capitán de las Milicias dominicanas. Con el tiempo caudillo de la insurrección cubana.

GRAJERA, Eduardo. Teniente de Infantería. Prisionero en San Luis en noviembre de 1863.

GUERRERO, Ezequiel. General de las Reservas. Prisionero en San Luis en noviembre de 1863 desde la capitulación de Montecristi junto a un oficial y siete soldados.

GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA. Almirante. Comandante general del Apostadero de La Habana hasta 1864. Indiscutible protagonismo por sus responsabilidades en trasportes, apoyos y bloqueo. Informe desfavorable a la anexión en 1861. Senador en 1865 apoyando el abandono.

HENEKEN, Teodoro Stanley. De origen inglés. Participa con Cabral en canje de prisioneros con Van Halen, tras el fracaso de El Carmelo.

HERMIDA. Teniente de Infantería. Distinguido en Mangá en febrero de 1863.

HERRERA BELL, Ricardo. Teniente de navío. Comandante del transporte de rueda *San Francisco de Borja*. Se unió a Casto Méndez Núñez en el refuerzo a Puerto Plata en agosto de 1863. Vuelve a intervenir con la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

HUNGRÍA, José. General de las Reservas. Eficaz y leal. Dirigió las operaciones en Sabaneta en 1863. Partidario de una política de conciliación apoyó indultos y la amnistía. En agosto de 1864 mandará una columna de la División Primo de Rivera. Coinciden muchos autores: si en lugar de Buceta se hubiese dado el mando político militar de Santiago a Hungría, el curso de los acontecimientos hubiera sido diferente.

IBÁÑEZ GARCÍA, Joaquín. Capitán de navío. Comandante de la provincia marítima de Santo Domingo.

ILLAS Y VIDAL, Federico. Oficial médico. Autor de la memoria sanitaria entre 1861 y 1865. En 1884 alcanzó el grado de inspector médico del Ejército.

INESTAL, José. Cabo de Infantería. Herido, prisionero en el fuerte de San Luis en septiembre de 1863. Encargado de compras y alimentación de los prisioneros enfermos y heridos.

IZQUIERDO, Rafael. Brigadier. En 1865 jefe de la Segunda Brigada

de la División de Montecristi.

JIMÉNEZ BUENO, Brigadier. Mandó en agosto de 1864 la columna que tomó Puerto Plata. Gobernador de esta plaza, reemplazó a Van Halen en el canje de prisioneros de marzo/abril de 1865.

LASSO DE LA VEGA, Antonio. Teniente de la Guardia Civil. Mandaba el puesto de Guayubín en 1863. Prisionero en San Luis fue uno de los últimos prisioneros canjeados.

LABASTIDA, Miguel de. Ministro de Guerra y Marina con Santana en 1861. Negociador en La Habana con Serrano.

LERSUNDI, Francisco. Ministro de la Guerra (España) entre enero y marzo de 1864, la etapa más sangrienta del conflicto.

LOBATÓN, Federico. Capitán de fragata. Comandante del vapor de ruedas *Pizarro* en el que viajó Rubalcaba en octubre de 1860. Presente igualmente en segunda demostración de fuerza frente a Puerto Príncipe en julio de 1861.

LONGO, Pelayo. Subteniente de Infantería. Prisionero en San Luis en noviembre de 1863. Fugado, moriría posteriormente en Gurabo.

LÓPEZ DONATO, Indalecio. Teniente coronel de Ingenieros. Cuartel General de la División Primo de Rivera, mayo de 1864.

LÓPEZ MORILLO, Adriano. Teniente de Infantería. Primer Batallón de la Corona de Cuba. Dos años prisionero en Jánico. Dejó escritas unas memorias con testimonios inéditos, rigor y equilibrado criterio, en las que destila una leal amistad y respeto hacia los dominicanos. Grandes dotes de relación humana.

LÓPEZ PINTO. Teniente de Artillería. Distinguido en la evacuación de El Seybo en octubre-noviembre de 1864.

LOZANO GARCÍA BENITO, José. Sustituyó a Rubalcaba como comandante general del Apostadero de La Habana. Cerró la presencia de la Marina española en aguas de Santo Domingo, tras un último canje de prisioneros en septiembre de 1865 y levantar el bloqueo naval. Fue sometido a un consejo de guerra por «diferencias de criterios con el mando de las fuerzas terrestres en la ejecución de las operaciones de evacuación».

LUZÓN, Antonio. Jefe del Batallón de La Corona. Redujo el levantamiento de mayo de 1861. Contrario de la condena a muerte de los levantados por orden de Santana.

LUENGO, Pelayo. Subteniente de Infantería. Consiguió escapar del

cercos e incendios de Guayubín en agosto de 1863.

LUPERÓN, Gregorio. Uno de los personajes más relevantes del periodo. Hijo nacido en Puerto Plata de dominicano y de emigrante inglesa —Nicolassa Luperón— fue uno de los levantados en agosto de 1863 en Capotillo. Asumió el mando de las fuerzas restauradoras que tomaron Santiago en septiembre de 1863. Formó parte de los primeros gobiernos restauradores. Su integridad y su fuerte sentido patriótico le llevaron a frecuentes disensiones con los gobiernos de turno, incluido Báez, conociendo a lo largo de su vida exilios en Haití EE. UU., Curaçao y St. Thomas. Se opuso siempre a la venta de Samaná a los EE. UU. al igual que a otras aventuras anexionistas.

MACEO, Pedro. Segundo ayudante farmacéutico. Prisionero en San Luis en noviembre de 1863. Años más tarde apoyó la insurrección en Cuba liderada por José Martí.

MC MAHÓN, Jacobo. Capitán de navío. Presente en Santo Domingo en el juramento de Santana como capitán general.

MÁRQUEZ, Francisco. Alférez de Infantería. Herido, moriría prisionero en San Luis tras la retirada de las fuerzas españolas de septiembre de 1863.

MARTÍN, Cayetano. Subteniente de Infantería. Prisionero en San Luis en noviembre de 1863.

MARTÍNEZ VIÑALET, Romualdo. Capitán de navío. Comandante de la *Petronila* en la segunda demostración de fuerza frente a Puerto Príncipe. En marzo de 1863 trasladó fuerzas desde Santiago de Cuba.

MATÍAS. Subteniente dominicano de color del Ejército español. Leal, conocedor del terreno, valiente, clave en muchas operaciones. Combatió posteriormente en Cuba donde ascendió.

MARTÍNEZ, Aniceto. General restaurador al que se enfrentará De la Gándara en el sur (Barahona, Neiba, El Cercado, San Juan de la Maguana).

MARTÍNEZ, Benito. General de las Reservas. Desertó en 1863.

MEJÍAS, Bartolomé. Militar restaurador. Tomó San José de las Matas en nombre de la rebelión en septiembre de 1863.

MELLA Y CASTILLO, Matías Ramón. General independentista con amplio historial como combatiente e incluso negociador. Con Boyer preso en Puerto Príncipe. Plenipotenciario en Madrid para tratar el

reconocimiento de la República o del Protectorado. Incorporado a la lucha restauradora desde St. Thomas en 1863 fue vicepresidente del primer Gobierno provisorio. Murió de disentería en junio de 1864 sin ver consolidada la Restauración. POR PARTE DE LOS PRISIONEROS ESPAÑÓLES SU CONDUCTA NO ENCAJABA CON LOS VALORES DEL BUEN PATRIOTA.

MÉNDEZ NÚÑEZ, Casto. Capitán de navío. Acude con el vapor de ruedas *Isabel II* desde Santiago de Cuba en socorro de Puerto Plata. Acompañado de la *Santa Lucía* y el *San Francisco de Borja*, desembarcó en la «Puntilla» de la fortaleza de San Felipe, 750 hombres procedentes de unidades cubanas.

MERINO. Teniente médico. Acompañó a Buceta en su incursión a la frontera de Haití desde Santiago. Hecho prisionero, se negó a colaborar con los insurrectos muriendo macheteado por orden o por las mismas manos, de Gaspar Polanco.

MIGUEL, Fructuoso de. Comandante de Estado Mayor en el Cuartel General de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

MONCIÓN DURÁN, Benito. General independentista y restaurador. Se adhirió al movimiento en 1863, fracasando en febrero y partícipe del grito del Capotillo en agosto. Herido gravemente en Cayucal luchando contra Buceta, participó posteriormente en las operaciones de Santiago. Dejó un testimonio sobre la gesta restauradora: *De Capotillo a Santiago* que se publicó en 1902. Rescatado como héroe nacional por Leónidas Trujillo en 1944.

MONTERO. Teniente del Batallón San Quintín. Murió en el cerco de Guayubín en agosto de 1863.

MONTOJO ALBIZU, Patricio. Capitán de navío. Comandante de la fragata de hélice *Princesa de Asturias*. Demostración naval ante Puerto Príncipe en julio de 1860.

MONZÓN, Bienvenido. Arzobispo de Santo Domingo tras la anexión. Controvertido al intentar reconducir con prohibiciones a una sociedad con costumbres consolidadas. Clausuró logias; con razón impedía prácticas de cultos ancestrales; con menos razón prohibía otras religiones cristianas asentadas en Samaná o en Puerto Plata.

MORENO INZA, Benito. Segundo comandante de Infantería. Cuartel General de la División Primo de Rivera en mayo de 1863.

MORGADO IÑE, José. Capitán de fragata. Comandante de la fragata

de hélice *Blanca*. Entre otras operaciones, presente en la demostración de fuerza frente a Puerto Príncipe en julio de 1860.

MUZAS Y FRANCO, Miguel. Alférez del Segundo Batallón de la Corona. Dotes y valor excepcionales. Prisionero en Jánico fue evacuado a Santiago con grandes dolores de cadera. Allí con buenos contactos entre los rebeldes —muchos de los cuales habían apoyado la anexión— acompaña al teniente coronel Velasco en septiembre de 1863 para asegurar el trato a los enfermos y heridos que permanecerán en el fuerte San Luis tras la retirada de las fuerzas españolas en septiembre de 1863. Participará también en el canje de prisioneros en 1864.

MUROS, Miguel. Subteniente de Infantería. Prisionero en San Luis en noviembre de 1863.

NOËL, Philantrop. General haitiano. Comandante general de su frontera. Acogió en septiembre de 1863 al destacamento español de Dajabón.

NORZAGARAY, Fernando. Capitán general de Puerto Rico. En 1853, por presión de Santana envía a Mella a Madrid a negociar el protectorado. Lo reencontraremos mandando la Capitanía de Manila durante la expedición franco española a la Cochinchina.

NOTARIO, Alférez del Escuadrón de África. Muerto en Guayubín.

ORDÓÑEZ, Braulio. Subteniente de Infantería del Batallón San Quintín. Escolta de Buceta salvó la vida al darlo por muerto tras la caída de su caballo. Prisionero herido en San Luis en noviembre de 1863. Ascendió a teniente coronel del Cuerpo de Inválidos.

ORTEGA PAVÍA, Félix. Coronel de Infantería de Marina. Mando de media brigada de la División Primo de Rivera en 1864.

OVANDO, Pedro. Subteniente del Batallón San Marcial. Desertor al quedar rezagado en la retirada de San Luis el 13 de septiembre 1863. Trabajó en oficinas del Gobierno provisional. Tras pasar por Haití llegó a La Habana donde un consejo de guerra lo condenó a muerte, pena conmutada por la de cadena perpetua que cumplió en Ceuta.

PANDO Y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Manuel. Marqués de Miraflores. Presidente del consejo de ministros entre el 2 de marzo de 1863 y el 17 enero de 1864, tiempo de la insurrección.

PASSADERA, Faustino. Comisario de Guerra de 1.^a clase. Jefe Administración Militar División Primo de Rivera en mayo de 1864.

PELÁEZ CAMPOMANES, Antonio. Brigadier. Jefe de Estado Mayor de

la Capitanía de La Habana. Autor de un informe favorable a la anexión. Segundo cabo de Santana en la nueva Capitanía de Santo Domingo.

PELLICER, Gabriel. Brigadier. Comandante general de la plaza de Santo Domingo en 1864-65.

PEÑA, Lucas Evangelista de. Natural de Guayubín. Independen-
tista en Sabana Larga en 1856, general de las Reservas con la anexión
en 1861, restaurador en febrero de 1863. Huido a Haití en febrero tras
ser juzgado, condenado y amnistiado, estaría presente en Capotillo
en agosto de 1863. Posteriormente se levantaría contra Báez en 1865,
una vez restaurada la República.

PERY BACÚ, Mariano. Capitán de navío.

PITA DE VEIGA SOLLOSO, Juan. Capitán de fragata. Comandante
del vapor de ruedas *Hernán Cortés*. En mayo de 1863 embarcó en
Puerto Plata a los cabecillas del levantamiento de febrero, entre ellos
al coronel de las Reservas Pepillo Salcedo, con destino a los penales
de Ceuta. Amnistiados fueron transbordados al *Isabel la Católica* re-
gresando a Santo Domingo.

PIMENTEL CHAMORRO, Pedro Antonio. Ganadero poseedor de
amplia fortuna. Baecista contrario a la anexión. Participó en los le-
vantamientos de febrero y agosto de 1863. Entre marzo y agosto de
1865 se desempeñó como presidente de la República.

POLANCO Y BORBÓN, Gaspar. Controvertido, toscó, analfabeto, de
fuerte carácter, solo el teniente coronel Velasco le defiende. General
de las Reservas, jefe de la caballería española en la región noroes-
te que participó como anexionista en las operaciones de febrero de
1863. Restaurador en la nueva sublevación de agosto de aquel año.
Depuso al presidente Salcedo en octubre de 1864 hasta ser a su vez
depuesto en enero de 1865 por Pimentel, Monción y Federico Jesús
García. Descargado de responsabilidades en un consejo de guerra
por su condición de analfabeto. Huido, se refugió en los montes hasta
la caída de Pimentel su gran enemigo.

PONS Y CODINACH, Antonio. Médico militar en el hospital cen-
tral de Santo Domingo. A él se debe la poca mortalidad de afecta-
dos de fiebre amarilla del Batallón de Valladolid, unidad llegada
a Santo Domingo recientemente, no aclimatada (de 58 afectados
solo fallecieron 10).

PORTAL. Comandante del Primer Batallón del Regimiento de la

Corona. Consiguió una sincera adhesión de la población de Santiago. Moriría en 1869 fusilado por los mambises cubanos.

PORTILLA, Segundo de la. Coronel de Infantería. Jefe de la Primera Brigada de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

POSADILLO RONELLY, Joaquín. Capitán de navío.

POLAVIEJA GARCÍA, Camilo. Teniente de Infantería. Enfermo de gravedad en Santo Domingo. Ascendería a teniente general y sería ministro de la Guerra en 1899.

PRIETO, Dr. Médico cubano español. Eficaz y humano en la ciudad de Santiago. Prisionero junto a su mujer y sus tres hijos en San Luis en noviembre de 1863. Canjeado en abril de 1865.

PRIMO DE RIVERA, Rafael. Mariscal de campo. Jefe de la división desembarcada en Montecristi para operar en Cibao. Fracasados sus intentos por alcanzar Santiago, «fijadas» sus unidades en los pasos de la cordillera septentrional. Herido en dos ocasiones.

PRUNA, José. Capitán de Artillería. Jefe del Parque en la División Primo de Rivera.

PUELLO. Brigadier de las Reservas dominicanas. Combatió con eficacia como segundo jefe de la columna de De la Gándara que operó en el sur en 1864. Valorado y querido por los contingentes españoles.

PUJOLS, Pablo. Nacido en Santo Domingo de familia burguesa. Estudió en Barcelona. Muy ligado después a la ciudad de Santiago donde ocupó diferentes cargos. Relacionado con la trágica liberación de presos de su cárcel en 1863. Comprometido con la Restauración desde este año. Ministro de Hacienda con el primer Gobierno, realizó frecuentes misiones en el exterior especialmente con los EE. UU. Participó en negociaciones sobre canje de prisioneros con De la Gándara. En 1867 firmaría con Servars la venta de Samaná, frustrada por el Senado americano.

QUESADA, Miguel. Presbítero. Negociador nombrado por el Gobierno restaurador para conversaciones de El Carmelo en mayo de 1865.

QUIRÓS. Coronel de Infantería. Mandó la columna que sofocó un primer levantamiento contra la anexión en Puerto Plata el 31 de agosto de 1861.

RAMOS-IZQUIERDO VILLAVICENCIO, Francisco. Capitán de navío. Comandante del vapor de ruedas *Francisco de Asís*.

REINOSO, José del Carmen. General restaurador. Nombrado

por el Gobierno de Santiago como negociador con Gándara en El Carmelo en mayo de 1865.

REYES, Sebastián. General de las Reservas. Asesinado en Guayubín por tropas del coronel, inicialmente anexionista, Juan Antonio Polanco, hermano de Gaspar, en agosto de 1863.

RIGADA LEAL, Manuel de la. Capitán de navío.

RÍOS. Capitán de Caballería. Sustituye en Guayacanes al comandante Florentino García y al capitán Robles al morir ambos heroicamente al frente de sus tropas.

RIVERA, Carlos Rodríguez de. Comandante de Estado Mayor. Por orden del capitán general gestionó el regreso de Santana a la capital en octubre de 1863. Eficaz jefe de Estado Mayor de De la Gándara en las operaciones en el sur.

RIVERO Y LEMOYNE, Felipe. Segundo capitán general de Santo Domingo tras Santana en julio de 1862. Muy discutible su decisión de abandonar el Cibao (norte) y asegurar la capital. Ministro de la Guerra posteriormente mantendría como senador un «silencio cobarde» según De la Gándara, en las discusiones parlamentarias sobre el abandono.

ROBLES. Capitán de Caballería. Relevó a su teniente coronel Florentino en Guayacanes encontrando asimismo la muerte.

RODRÍGUEZ DE ARIAS VILLAVICENCIO, José Ignacio. Capitán de navío. Mandaba la fragata de hélice *Berenguela* frente a Puerto Príncipe en julio de 1860.

RODRÍGUEZ ARIAS. Comandante de Artillería. Distinguido en el repliegue y evacuación de Hato mayor en El Seybo.

RODRÍGUEZ OBJÍO, Manuel. Escritor, traductor, periodista, poeta. Baecista en sus inicios a pesar de ejercer de secretario privado de Santana. También lo fue, dadas sus virtudes como escritor, de Báez, de Cabral y de Luperón. Fusilado por orden del propio Báez el 18 de abril de 1871.

ROJAS, Benigno Filomeno de. Natural de Santiago. Abogado, político, intelectual. Presidente del país al derrocar a Polanco en 1865, vicepresidente en tres ocasiones. Residió por diferentes motivos en Puerto Rico, Venezuela, Inglaterra y Estados Unidos. Valioso interlocutor buscó siempre vías de entendimiento a fin de evitar los grandes males que representaba la guerra. Murió preso

en Santo Domingo en trágicas circunstancias nunca aclaradas, en octubre de 1865.

ROMERO ROMERO, Juan. Teniente de navío. Comandante de la corbeta de hélice *Santa Lucía*. Socorrió Puerto Plata a las órdenes de Casto Méndez Núñez en agosto de 1863.

ROSADO ARUELA, Antonio. Cabo de Infantería de Marina. Reiteradamente distinguido en operaciones en Samaná.

ROSELL, Joaquín. Médico mayor. Jefe de Sanidad de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

RUBALCAVA. (Ver Gutiérrez de Rubalcaba).

RUIZ DE LA ESCALERA, Benito. Capitán de navío.

SALCEDO, José Antonio (*Pepillo*). Nacido en Madrid. Baecista. Independentista distinguido en Sabana Larga. Anexionista en 1861; levantado en febrero 1863; amnistiado por Isabel II estará presente en la rebelión de agosto del mismo año. Primer presidente del Gobierno provisorio. La búsqueda de soluciones al conflicto le llevó a ser depuesto por Polanco en octubre de 1864 y asesinado por orden de este en Maimón el 5 de octubre, fracasados los intentos de Luperón para obtener asilo en Haití.

SÁNCHEZ («el rubio del Corona»). Soldado del Regimiento de la Corona. Prisionero de las fuerzas restauradoras en las trincheras de Puerto Plata frente a la artillería española. En febrero 1864 pudo escapar y llegar a San Felipe, junto al también soldado Buscató.

SÁNCHEZ, Francisco. En marzo 1865 coronel jefe interino de Estado Mayor de la Capitanía de Santo Domingo.

SERRANO, Francisco. Capitán general de Cuba en el momento de la anexión. Con gran influencia sobre O'Donnell y su partido unionista, pecó de soberbia y falta de consecuencia. Crítico con los generales en operaciones —en ciertos aspectos razonados— no fue capaz de canalizar esfuerzos consecuentes con la anexión que propició.

SIVILA, Manuel. Jefe de la división naval destinada a operar en Santo Domingo a las órdenes del comandante general del Apostadero de La Habana.

SORIA, José de. Capitán de Infantería. Conductor de equipajes en la División Primo de Rivera en agosto de 1864.

SOSA, Félix. Teniente coronel de las Reservas. Murió macheteado por «el Chivo» en Moca el 30 de agosto de 1863.

SOSTRADA. Teniente coronel jefe del Batallón San Marcial.

Distinguido protegiendo el repliegue de Puerto Chavón el 25 de diciembre de 1864.

SUERO, Juan. General de las Reservas. Mestizo «chino». Personaje «de figura arrogante, gallarda, muy simpática» según Weyler; el Cid negro según De la Gándara. Vestido informalmente, «se hacía acompañar de una amazona de su predilección cuando salía de operaciones». Neutralizó duramente la sublevación de Moca en mayo de 1861. Murió en combate en marzo de 1864 en San Antonio de Guerra.

SUBIRANA, Juan. Médico militar que formó parte de la primera expedición del ejército español en 1861. De gran prestigio profesional especialmente en Azua. Rayando los límites del heroísmo, actuaba de facultativo, practicante y enfermero.

UREÑA, José Ramón. Comandante de las Reservas. Se mantuvo en San José de las Matas en 1863 sin reconocer el Gobierno restaurador.

VALDÉS, Antonio. Oficial médico destinado en el hospital de Santo Domingo. Trabajo eficaz y heroico. «Por lo quebrantado de su salud —llegó a contagiarse— y para no desatender el servicio, se instaló en el propio hospital».

VALENZUELA. Capitán de Infantería. Distinguido en Mangá en febrero de 1863 donde recibió 11 heridas de machete.

VALLÉS. Alférez del Batallón San Quintín. Consiguió escapar del cerco e incendio de Guayubín en agosto de 1863.

VALVERDE, Melitón. General restaurador. Negociador nombrado por el Gobierno de Santiago para las conversaciones de El Carmelo en mayo de 1865.

VALVERDE, José Desiderio. Trinitario. Anti baecista. Presidente de una dividida República, en el Cibao en 1858. Colaborador de Buceta en la administración de Santiago. General de las Reservas. Defendió el fuerte de San Luis en septiembre de 1863. Ascendido a mariscal de campo del Ejército español. Vivió con su familia en Cuba y en Madrid. Tras su último regreso fue gobernador de Santiago, falleciendo en 1903.

VAN-HALEN, Francisco. Coronel de Ingenieros. Jefe de Ingenieros de la División Primo de Rivera. Culto, de gran personalidad, a pesar de sus limitaciones físicas —tisis aguda, asma crónica— prestó grandes servicios en Haití y en Puerto Plata para el canje de prisioneros.

VARGAS-MACHUCA Y CERVETO, Carlos de. Segundo cabo de

Puerto Rico en la anexión, sustituyó a Rivero como capitán general de Santo Domingo, siendo sustituido a su vez por De la Gándara, en una desacertada política de cambios en pleno periodo de operaciones.

VELASCO Y POSTIGO, José. Teniente coronel jefe del Batallón de la Corona. A las órdenes de Hungría participa en operaciones en Sabaneta en febrero y marzo de 1863. Medió para asegurar el trato humanitario a heridos y enfermos dejados en el fuerte San Luis en septiembre 1863, siendo retenido como prisionero. Liberado por Salcedo para iniciar conversaciones sobre canje de prisioneros.

VIDAL ABARCA, Juan. Teniente coronel de Ingenieros. Cuartel General de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

VILLAR. General segundo cabo de la Capitanía de Santo Domingo. Ausente De la Gándara por estar operando en Montecristi, cesa a Santana en junio 1864, que morirá días después.

VILLAR, Constantino del. Comandante de Estado Mayor. Cuartel General de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

VILLATE, Blas. Brigadier. Conde de Balmaseda. Jefe de la Primera Brigada de la División Primo de Rivera en mayo de 1864.

WEYLER, Valeriano. Comandante de Estado Mayor en la División Primo de Rivera y, posteriormente, de la columna de De la Gándara que opera en el sur, donde se hace merecedor de la Laureada de San Fernando, primera concedida con juicio contradictorio. Carácter fuerte y decidido. Valor más que acreditado. Con el tiempo grandes responsabilidades como teniente general en Cuba y en Madrid.

ZARZUELO. Jefe del Batallón del Regimiento La Reina, distinguido en el repliegue de El Seybo protegiendo especialmente el puerto de Chavón.

Síntesis cronológica

- 1492.** 5 de diciembre. Colón llega a las costas de la isla, en lo que hoy es el Puerto de San Nicolás. Naufraga la *Santa María* en cabo Haitiano. Con sus restos se construye el fuerte Navidad.
- 1495.** Batalla del Santo Cerro, el día de Nuestra Señora de las Mercedes.
- 1502.** Se construye en Santo Domingo la calle de Las Damas, la más antigua de América.
- 1505.** 26 de noviembre. Muere en Medina del Campo Isabel la Católica.
- 1506.** 20 de mayo. Muere en Valladolid Cristóbal Colón. Hereda derechos su hijo Diego.
- 1511.** Se instaura la Real Audiencia y Chancillería.
- 1514.** Se pone la primera piedra de la Catedral.
- 1558.** Se inaugura la Universidad de Santo Tomás de Aquino (Medicina, Jurisprudencia, Filosofía y Teología).
- 1562.** Violento terremoto. Destruye parte de la capital incluido el convento de peregrinos situado en el Santo Cerro. Se repetirán estos terremotos en 1617, 1715, 1842, 1855 y 1897.
- 1580-1640.** Integración de España y Portugal bajo una misma Corona.
- 1586.** Asalta Santo Domingo Francis Drake que saquea la ciudad durante treinta días en plena guerra de Flandes: Inglaterra, Francia y los Países Bajos luchan unidos contra la España de Felipe II.
- 1654-1655.** Declarada por Inglaterra la guerra a España Cromwell planea apoderarse de Santo Domingo como base de operaciones. El almirante William Penn y el general Robert Venable desembarcan en la costa de Nizao. Derrotados por la guarnición española se repliegan a Jamaica

Urbs Domingo in Hispaniola. Mapa publicado originalmente en: *De Nieuwe en onbekende Weereld of Beschryving van America...* door Arnoldus Montanus, 't Amsterdam, by Jacob Meurs, 1671 (Imagen de la Cartoteca Digital del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya)



- 1673.** Invasión francesa. D'Oregon desembarca en Puerto Plata y toma de Santiago de los Caballeros.
- 1678-1679.** Tratado de Nimega. Ponen término a la guerra en los Países Bajos. Se acepta y tolera la colonia francesa en Saint Domingue al oeste de la isla. Trazado de límites entre las dos partes firmado por Povancey, sucesor de D'Oregon y el gobernador español Francisco Segura Sandoval.
- 1697.** 20 de septiembre. Firma del Tratado de Riswich. Ratificación de Nimega entre España, Francia, Inglaterra, los Países Bajos y Alemania. España cede la parte occidental de La Española a Francia a cambio de recuperar Cataluña, invadida por los Borbones franceses.
- 1712-1713.** Tratado de Utrecht.
- 1739-1748.** Guerra del asiento o de la Oreja de Jenkins. Alianza entre Francia y España.
- 1750.** Montecristi es declarado «puerto libre» por diez años.
- 1763.** Tratado de París. Pone fin a la guerra de los Siete Años iniciada en 1756.
- 1765.** Carlos III declara libre comercio entre los puertos de España y de América.
- 1767.** Expulsión de los jesuitas.
- 1773.** Carlos III suprime el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla.
- 1776.** Independencia de las 13 colonias de los EE. UU.
Acuerdo con Haití sobre límites de San Miguel de la Atalaya marcados por 221 mojones (José Solano-Jacinto Louis).
- 1777.** 3 de junio. Tratado de Aranjuez, reconoce anteriores límites entre las partes española y francesa (Floridablanca y Ossum).
- 1793.** 21 de enero. Luis XVI es guillotinado. Guerra de la República contra España.
- 1795.** 22 de junio. Conjunto de Tratados de Basilea. Ponen fin a la guerra entre la primera coalición y la Francia revolucionaria. España invadida hasta Miranda de Ebro, cede bajo presión la parte española de La Española a cambio de la retirada francesa de Guipúzcoa.

Nieuwe en Naaukeurige
Paskaart van het Eyland
Hispaniola of St. Do-
mingo met alle desselss
Havenen, Dieptens en
Ankergronden, als me-
ede de door passeeringe
tusschen de Caiques
en andere Eylanden
naer de Opservatien
van Monsr. Frezier =
Nouvelle Carte de L'Isle
de Hispaniola ou St.
Domingue et Debou-
quemens Circonvoisins
dressée suivant les
observations de Monsr.
Frezier (Imagen de la
Biblioteca Virtual de
Defensa)





- 1802.** Paz de Amiens. En enero, desembarca en Samaná el general Leclerc, cuñado de Napoleón con 16,000 efectivos. Toussaint es reducido y enviado al castillo de Joux (Besançon).
- 1804.** 1 de enero. Haití declara su independencia de Francia.
- 1808.** 26 de octubre. Juan Sánchez Ramírez con apoyo del capitán general de Puerto Rico desembarca y ocupa El Seybo al grito de ¡Viva Fernando VII!
- 1809-1821.** Periodo conocido como «la España Boba» por la «indiferencia con que se vio la suerte y el porvenir de la más fiel y leal de sus colonias».
- 1811.** Muere Juan Sánchez Ramírez.
- 1813-1818.** Gobierno de Carlos Urrutia nombrado por la Junta de Sevilla.
- 1814.** 20 de julio. Tratado de París. España recupera sus derechos sobre la parte oriental de la isla.
- 1818-1823.** Gobierno de Sebastián Kindelán.
- 1820.** Levantamiento del general Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla) que propicia los movimientos independentistas americanos.
- 1821.** 1 de diciembre. Núñez de Cáceres declara «el estado independiente del Haití español» que incorpora a la Gran Colombia. Se la conoce como la «independencia efímera».
- 1822.** Invasión de Haití que dominará la totalidad de la isla hasta 1844. Boyer abole la esclavitud y ofrece tierras a los libertos.
- 1838.** 16 de julio. Nace la sociedad secreta La Trinitaria (Juan Pablo Duarte). Su lema: «Dios, Patria, Libertad y República Dominicana».
- 1844.** Manifiesto de independencia. Primera República (1844-1861). Alternancia entre Santana y Báez.
- 1844-1846.** Levantamiento contra Haití. Francisco del Rosario Sánchez caudillo. Buenaventura Báez en Madrid, París, Londres y posteriormente en Washington busca protectorado.
- 1853-1854.** Misión del general Mella en Madrid con mismo fin.
- 1855.** Tratado de reconocimiento por España de la República Dominicana. Antonio María Segovia, cónsul.
- 1857.** Guerra civil conocida como la Revolución de Julio. Levantamiento en Santiago de los Caballeros. Constitución de Moca.

1859. General Felipe Alfau (25 julio) eleva en La Granja nuevas propuestas de protectorado.

1860

- 27 de abril. Carta de Santana a Isabel II («paso decisivo y determinante») declarando intenciones de anexión.
- Junio. Rubalcaba en Santo Domingo. Informe desfavorable anexión.
- Octubre. Peláez Campomanes en Santo Domingo. Informe favorable.

1861

- 18 de marzo. Santana proclama la anexión a la Corona española.
- 15 abril. Primera interpelación al Gobierno en Cortes (Salazar).
- 30 de marzo. *Sábado de Gloria*, se conoce la noticia en La Habana.
- 2 de mayo. Primeras protestas en Moca.
- 19 de mayo. Real Decreto incorporando Dominicana a la Corona.
- Junio. Frustrada la invasión desde Haití. General Francisco del Rosario Sánchez.
- 4 de julio. Sánchez y sus acompañantes, fusilados en El Cercado.
- 14 noviembre. Gobierno entrega documentos relativos a la anexión.

1862

- 14 de enero. R. O. sobre zonas fronterizas ocupadas por Haití.
- Enero. Santana presenta su dimisión (se materializará en junio). Será sustituido como capitán general por el general Rivero.

1863

- 21 de febrero. Primer levantamiento restaurador en la frontera de Haití.
- 2 de marzo. Dimisión de O'Donnell sustituido por Miraflores.
- 17 de abril. Fusilamiento de los amotinados en febrero.
- 27 de mayo. Real Decreto de Amnistía.
- 16 de agosto. En Capotillo se inicia nuevo levantamiento restaurador.
- 6 de septiembre. Incendio de Santiago.
- 13 de septiembre. Fuerzas españolas abandonan el fuerte de San Luis en Santiago.
- 14 de septiembre. Acta de Independencia. Pepillo Salcedo presidente.
- 15 septiembre. De la Gándara desembarca en Puerto Plata.
- 4 de octubre. Incendio de Puerto Plata.
- 23 de octubre. Carlos Vargas sustituye a Rivero en la Capitanía.
- 25 diciembre. Declaración de guerra a España.

1864

- 17 de enero. El presidente del Gobierno español Miraflores es sustituido por Arrazola.
- 1 de marzo. Arrazola es sustituido por Alejandro Mon.
- 31 de marzo. De la Gándara sustituye a Carlos Vargas como capitán general.
- 14 junio. Muere Santana. Había solicitado días antes su relevo debido a enfermedad.
- 16 de septiembre. Narváez, jefe de Gobierno. Cambio en la política de anexión.
- 10 de octubre. Polanco depone a Salcedo en la Presidencia del Gobierno provisorio.
- 11 octubre. Narváez suspende operaciones y apoyos «en tanto decidan las Cortes».

1865

- 7 de enero. Narváez lee en Cortes proyecto de ley de abandono.
- 24 de enero. Pimentel sustituye a Polanco en el Gobierno de Santiago.
- 1 de abril. Proyecto ley abandono pasa al Senado. Fin guerra Secesión EE. UU.
- 22 de abril. De la Gándara recibe en Santo Domingo prisioneros canjeados.
- 30 de abril. Tras su trámite en el Senado se aprueba Ley abandono.
- 9 de mayo a 6 de junio. Conversaciones sobre paz y canjes en El Carmelo.
- 21 de junio. Nuevo cambio de Gobierno en España. O'Donnell sustituye a Narváez.
- 11 de julio. Salida del grueso de las fuerzas españolas. Bloqueo naval con rehenes.
- 7 de septiembre. Fin del bloqueo naval. Canje de los últimos prisioneros.

Carta de las islas de Santo Domingo y Puerto Rico con parte de las Lucayas y Caribes: segun los trabajos mas fidedignos nacionales y extranjeros. S. Bregante la construyó; E. Perez la grabó; F. Bregante go. la letra (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)





La Española

Para un español respetuoso y cercano a sus hermanos hispanoamericanos que se atreve a escribir sobre una parte de la vida de la actual República Dominicana muy relacionada con la nuestra, la de Isabel II y de los gobiernos del general O'Donnell, el marqués de Miraflores, de Alejandro Mon y del general Narváez, esta es la historia de un desgarro.

Primer asentamiento de Cristóbal Colón en 1492. Allí con los restos de la naufragada carabela *Santa María*, construyó el fuerte de Navidad. Escala obligada en los siguientes viajes, de la isla partirían las expediciones a tierra firme y a otras islas del nuevo continente. Pero como una premonición, pronto aparecerán las luchas entre los descubridores, hasta el extremo de que en el cuarto viaje se le prohíbe taxativamente al propio almirante desembarcar en «su» La Española, como la llama desde el arribo.

Hasta el año 1861 en el que se centra el comienzo de este relato, es decir, a lo largo de cerca de cuatro siglos, aquella población, aquel territorio, conocerá un completo mosaico de luchas e invasiones, de llegada de esclavos, de guerras fronterizas, de cambios de nacionalidad, de desplazamientos de población y abandono de ciudades o exilios, a los que hay que añadir los desastres propios de la naturaleza, materializados en forma de frecuentes huracanes y terremotos. No, no ha sido fácil la vida de nuestra hermana dominicana.

Fue Nicolás de Ovando, un hombre de la Orden Militar de Calatrava, quien determinó la verdadera colonización de La Española llamada posteriormente Santo Domingo desde 1508. Había llegado con 54 velas portando 2,500 personas entre ellas 73 familias. Durante su mandato de siete años (1502-1509) creó la Real Audiencia inspirado en las de Valladolid y Granada, estableció un eficaz régimen administrativo y burocrático; fundó diecisiete ciudades, trasladó desde la



Carta de la Isla española de Sto. Domingo: construida teniendo á la vista los trabajos mas recientes tanto españoles como extranjeros y presentado al Emo. Sr. Capn. de Artilleria Dn. Victoriano López Pinto (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)



margen oriental del río Ozama a su ubicación actual la capital Santo Domingo, incluyendo su importante puerto; sometió a los indígenas tainos que aún no se habían integrado en la colonia; estableció la «encomienda», la institución indiana que obligaba al indio a prestar ciertos servicios a cambio del buen trato, la formación religiosa y una instrucción elemental. Todo lo hizo, con pulso firme.

De él dirá el historiador dominicano Pedro Mir¹ «donde quiera que puso la mano el Gobernador Ovando dejó marcados los cinco dedos».

Respecto a obras de envergadura construyó los fuertes del Homenaje y La Fuerza, el hospital de San Nicolás y el convento de San Francisco; puso la primera piedra de lo que luego sería el primer palacio de Gobierno y del convento de los Jesuitas, más tarde teatro, llamado La Republicana. Trajo la caña de azúcar de Canarias y reactivó las minas de oro.

Entre 1505, año en el que murió Isabel la Católica y 1506, año en que murió Cristóbal Colón, la floreciente colonia ya contribuía para los gastos de la metrópoli con 450,000 ducados oro procedentes de las fundiciones de La Vega y Buenaventura.

A la muerte del descubridor, sus derechos pasaron a su hijo don Diego casado con D.^a María de Toledo, de la casa de los duques de Alba, con cuyo concurso pidió tomar posesión de los feudos heredados. Concedidos estos por la Corona y acompañado de amplia corte —su esposa, sus tíos Bartolomé y Diego, su hermano bastardo Fernando— salía Diego Colón de Sanlúcar un 9 de junio de 1509. Un mes después desembarcaba en Santo Domingo.

Gobernó «con buen pulso» intentando moralizar a una sociedad en la que la mezcla de razas y costumbres había relajado peligrosamente su tejido social. Bajo su mandato potenció el Tribunal de la Real Audiencia, institución de la Monarquía con atribuciones judiciales y administrativas y amortiguadora de las prerrogativas absolutas de los gobernadores. Esta figura jurídica se extendería a lo largo de los años a todos los virreinos y capitanías españolas.

También durante el gobierno de D. Diego Colón se envió una expedición para colonizar Cuba. En 1514 puso la primera piedra de

¹ Pedro Julio Mir, *Las raíces dominicanas de la doctrina Monroe*, Santo Domingo, Taller, 1984.

su catedral metropolitana. En 1520 tuvo que luchar contra un levantamiento indígena encabezado por Enriquillo, un indio educado y convertido al cristianismo, sublevado al no obtener de la justicia española desagravio por un ultraje infligido a su esposa.

Cuando el hijo del almirante murió en Montalbán en 1526 en uno de sus viajes a España, su sucesor en el Gobierno de la isla, el obispo de Santo Domingo Ramírez Fuenleal, continuó la lucha contra Enriquillo hasta alcanzar unas capitulaciones que reconocían sus vulnerados derechos. Tras ello juró esta fidelidad a la Corona y se estableció en Boyá con su esposa y 4,000 indios leales, que con el tiempo acabaron mezclándose con europeos y africanos.

Entre 1533 y 1547, a consecuencia de las expediciones a Cuba, Puerto Rico y Tierra Firme, la isla sufrió una grave crisis demográfica.

En dos periodos de gobierno, el primer arzobispo de la isla, Fuenmayor, impulsó las obras de construcción de la muralla de la capital dotada con 21 torreones o fuertes y construyó asimismo, entre otras obras, el fuerte de San Felipe en Puerto Plata. Murió sin haber visto terminada la Universidad de Santo Tomás de Aquino, centro en el que se cursarían enseñanzas de Medicina, Jurisprudencia, Filosofía y Teología de acuerdo con la bula concedida en 1538, veinte años antes, por el papa Paulo III.

Con motivo de la llamada guerra de Flandes declarada por Francia; Inglaterra y Holanda a la España de Felipe II, la reina Isabel de Inglaterra envió una escuadra contra la isla al mando de sir Francis Drake. El 10 de enero de 1586 amenazó a la capital Santo Domingo conminándola a rendirse, hecho que asumió sin oponer gran resistencia el gobernador Ovalles, tildado desde entonces y con razón, como cobarde. La ciudad fue saqueada durante un mes, pagándose como precio de rescate 25,000 ducados oro por su recuperación.

Abierta la brecha, a partir de entonces la capital y diversas ciudades de la isla sufrirán saqueos y ataques de holandeses, ingleses y franceses, algunos de los cuales se irán asentando en diversas zonas de La Española, especialmente de la costa norte. La isla Tortuga, situada frente a la costa noroeste será centro de operaciones de unos aventureros, ladrones de ganado que se alimentaban de carne ahumada que preparaban en unos asadores llamados entonces «boucan». De ahí les vendrá el nombre de bucaneros. Los intentos de desalojarlos

corrieron diversas suertes. El más coercitivo fue el de Gabriel de Rojas que en 1652 los diezmó o expulsó a Port Margot, el llamado desde entonces, Puerto Refugio.

Solo el contrabando paliaba la pobreza del país que había perdido su capacidad de sostenerse. Desde México se remitía «el situado» o cantidad necesaria para hacer frente a los gastos anuales del gobierno y al pago de los funcionarios y hombres de armas.

Nuevamente en guerra con España, la Inglaterra de Cronwell envió una nueva expedición al mando del almirante Mauricio Penn que intentó emular, con suerte adversa, el ataque de Drake. Entre abril y mayo de 1655 tras desembarcar en Haina y Najayo, los ingleses fueron derrotados por los capitanes españoles Damián del Castillo, Juan de la Torre y Juan de Morfa. Los ingleses dejaron muchos muertos y heridos y el almirante Penn en retirada puso rumbo a la isla de Jamaica que, completamente desguarnecida, ocupó.

Otra escuadra francesa al mando de D'Oregon fue rechazada en la capital Santo Domingo en 1673. Fracasado este primer intento se dirigió luego a Puerto Plata donde desembarcó 500 hombres al mando del capitán Delisle que posteriormente ocuparon la ciudad de Santiago de los Caballeros abandonada por sus alarmados ciudadanos. Saqueó y destruyó el francés cuanto encontró y consiguió 25,000 pesos en concepto de rescate antes de retirarse.

Insistía D'Oregon ante la corte de París sobre las ventajas de ocupar la isla que llamaba «Saint Domingue», idea que desde entonces fue asumida por su Gobierno. Por la Paz de Nimega (agosto 1678-febrero 1679) que ponía fin a la agresión de la Francia de Luis XIV contra las Provincias Unidas, se paralizó la pugna entre las potencias europeas y como consecuencia se aceptó la presencia francesa en Saint Dominigue, trazando incluso unos límites entre las dos comunidades —española y francesa— determinados entonces por el curso del río Rebouc.

No tardaron los franceses en violar este acuerdo. En 1689 ocupaban otra vez la norteña ciudad de Santiago de los Caballeros. La reacción española fue contundente. Lanceros dominicanos y fuerzas reales llegadas de México batieron a los franceses —que perdieron a dos de sus generales y 500 soldados— en Sabana Real un 21 de enero de 1691.

Pero la presión política francesa continuaba, deseosa de consolidar su presencia en el Caribe. Ocho años después en Ryswick (septiembre de 1697) el tratado firmado por España, Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas y el Sacro Imperio Romano Germánico, que ponía fin nuevamente a la guerra desencadenada por la Gran Alianza contra Luis XIV, reajustaba y consolidaba lo acordado en Nimega. A cambio de recuperar Cataluña invadida por las tropas de los Borbones franceses —aspecto a tener en cuenta por su repercusión en la guerra de Sucesión a la Corona española— junto a las plazas de Mons, Luxemburgo y Curtroi, Francia obtuvo de España la cesión de la zona occidental de la isla de Santo Domingo, ocupada de facto desde hacía un siglo.

Con el cambio de dinastía en España —Casa de Borbón por Casa de Austria— llegaron tiempos de paz y prosperidad a Santo Domingo. Si Luis XIV le dijo a su nieto Felipe V que «ya no había Pirineos entre Francia y España» en la isla se interpretó que «ya no había frontera en el río Rebouc».

La guerra de Sucesión consecuencia de este cambio de casa reinante en Madrid, había abierto otros frentes especialmente contra Inglaterra que parecieron cerrarse tras los tratados firmados en Utrech en 1713. España perdía Gibraltar y Menorca, pero Santo Domingo conocería tiempos de calma, a pesar de que los colonos franceses que habían atraído a una fuerte corriente migratoria de esclavos africanos, no se conformaban con el terreno concedido y creaban constantemente problemas en las zonas fronterizas. La apertura de puertos a países neutrales dio vida al comercio y a la inmigración, esencial esta última dado que el despoblamiento había rozado límites peligrosos.

Destaca en este tiempo el papel del intendente —figura que con los Borbones sustituye a los gobernadores— Francisco Rubio y Peñaranda (1715-1759) bajo cuyo mandato se declaró «puerto neutral» a Montecristi por diez años, se restableció el comercio en Puerto Plata en 1756 y fundó con familias canarias las ciudades de Samaná y Sabana de la Mar.



Demonstración de la ciudad de Samana en la isla Española por Dn. Franco. Le-Negre de Mondragon (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)



La siguiente «guerra de los Siete Años» declarada por España y Francia en 1756 contra Inglaterra, enriqueció a los dominicanos con el corso. Sesenta embarcaciones fueron apresadas en estos años hasta que en 1763 se firmó una nueva paz. Carlos III rey de España abrió las puertas al libre comercio con las Antillas en 1765 y suprimió el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla ocho años después. Se fundaron también en estos años con repoblación de familias canarias, San Miguel de la Atalaya, San Rafael, Las Caobas y Baní y más tarde San Francisco de Macorís y Dajabón.

En Aranjuez, en junio de 1777, se ratificaban los límites definitivos entre las dos colonias. Firmaron el acuerdo el conde de Florida-blanca y Ossum, el embajador francés en Madrid.

Doce años después, los padrones parroquiales cifraban en 152,640 los habitantes de la colonia española. Se habían superado los tiempos de la grave crisis demográfica. En el tiempo de la anexión (1861) el censo alcanzaba los 282,000 habitantes.

Pero la Revolución francesa de 1789 conmocionó otra vez a la isla, especialmente a su parte occidental o francófona.

Para comprender este fenómeno entre una población formada por unas élites blancas minoritarias y por otra gran masa de mestizos y esclavos negros, basta recordar el artículo primero del reconocimiento a los derechos del hombre fruto de la Revolución: «Los hombres nacen libres e iguales en derechos; las distinciones sociales no pueden fundarse sino sobre motivos de pública utilidad».

Algunos mulatos francófonos ricos residentes en París, alentados por la sociedad antiesclavista «Amigos de los negros» de la que formaban parte, desde el obispo Gregoire, hasta el general Lafayette, contagiaron a la colonia francesa de la isla las nuevas ideas. Los acontecimientos se precipitaron con fuerte influencia en la zona española que arropó inicialmente como asilados políticos a los impulsores de la revolución, perseguidos por las autoridades de la capital Puerto Príncipe.

En la propia Catedral dominicana el comisionado francés Ligneris prestó solemne juramento de que se respetaría la vida de estos asilados, si eran entregados por España. Violó de forma flagrante el juramento, en cuanto llegó a Guarico.

Por supuesto afectaría a nuestra colonia la rebelión consiguiente de los negros.

El 21 de enero de 1793 moría guillotinado Luis XVI, a la vez que en la colonia francesa se abolía oficialmente la esclavitud. Todo el sistema de pactos y alianzas tambaleaba. Se declararon nuevas guerras entre las potencias europeas. En consecuencia la convulsión se apoderó otra vez de toda la isla. Algunos líderes negros ofrecieron sus servicios a España. A su vez Inglaterra aprovechó el río revuelto para consolidar sus redes comerciales. Se violaba sistemáticamente la frontera entre las dos comunidades española y francesa.

En este estado de cosas, la parte española de la isla recibirá un tremendo golpe. España, obligada por Francia, sacrificaba a sus ciudadanos cambiándoles de nacionalidad a consecuencia de los llamados Acuerdos de Basilea firmados entre abril y julio de 1795. Con ellos se ponía fin a la guerra entre la llamada Primera Coalición de monarquías absolutas europeas contra la Francia revolucionaria. España había sido invadida por Cataluña, Vascongadas y Navarra hasta alcanzar las tropas francesas la línea de Miranda de Ebro. Godoy en Basilea, reconoció a la República gala a cambio de que sus tropas se replegasen al norte de los límites fronterizos históricos, cuando Francia pretendía anexionarse de Guipúzcoa. La cesión de Santo Domingo formaba parte del paquete de compensaciones en el que también entraban caballos españoles de raza, yeguas, carneros y ovejas. No cito estos datos al azar porque siento con dolor el constatar que España metió en este mismo conjunto de bienes a compensar por la recuperación de Guipúzcoa, a sus leales ciudadanos de Santo Domingo.

Trágico, lo firmado en Basilea.

Llega la triste noticia a la Capitanía, un 18 de octubre de aquel mismo año 1795. Disponían aquellos administradores y ciudadanos de un mes para entregar el gobierno, los bienes patrimoniales, las fortificaciones y los puertos. Todo.

Sufre la trágica orden el gobernador Joaquín García. Una escuadra al mando del almirante Gabriel de Aristizábal se pone a disposición de cuantos deban o quieran marchar. No se quieren dejar allí los restos de Cristóbal Colón, que siempre pidió reposar en tierra hispana. Serían exhumados el 22 de diciembre de 1795. Casi un siglo después —en 1877— se demostró que hubo precipitación y error. Los trasladados a La Habana entonces eran los del segundo almirante, Diego Colón.

Pero Francia, exhausta, no pudo enviar tropas para ocupar de facto los nuevos territorios. Solo llegaron enviados y plenipotenciarios. El miedo a que Toussaint, el líder de los negros haitianos, se adueñase de toda la isla, se materializó en diciembre de 1800. Seis meses después se proclamaba jefe supremo de «una e indivisible» isla de Haití, dotándola de una Constitución de corte francés revolucionario.

En Europa tras una nueva paz, firmada esta vez bajo los auspicios de Napoleón en Amiens en 1802, el emperador mandó largar una escuadra combinada de 80 velas francesas, españolas y holandesas portando 16,000 soldados, que desembarcaron en Samaná en 1802 a las órdenes del general Leclerc, cuñado del propio emperador. Francia estaba dispuesta a tomar posesión de lo que sería una más que floreciente colonia. Acompañaban al general, Paulina Bonaparte su esposa, los generales Rochambeau, Boudet, Hardy, Ferrand, Kerverseau entre otros, así como dos hijos de Toussaint que se educaban en Francia.

Se impuso la fuerza de las armas imperiales. El líder negro haitiano derrotado acabó sus días en el castillo de Joux en Besançon, el antiguo dominio español del Franco Condado, donde moriría un año después en abril de 1803. No lo tuvo fácil, no obstante, la expedición francesa debido a los efectos del clima y las enfermedades. El propio Victor Manuel Leclerc moriría de fiebre amarilla en noviembre de 1802.

Rota por parte de España su coalición con Francia tras los sucesos de Madrid del 2 de mayo de 1808, un grupo de dominicanos capitaneados por Juan Sánchez Ramírez, cuya lealtad a la Corona española debería ser merecedora de gran respeto y reconocimiento, se levantaron en varias ciudades del este insular ocupando la región de El Seybo al grito de ¡Viva Fernando VII!

Derrotó a los franceses en noviembre de 1808 en Sabana de Palo Hincado y puso sitio a la ciudad de Santo Domingo que rindió tras ocho meses de duro asedio. Algunos historiadores dominicanos llaman al movimiento de Sánchez Ramírez el de «la reconquista».

Contó el patriota dominicano con los apoyos del capitán general de Puerto Rico, Toribio Montes, y con las fuerzas inglesas destacadas en la zona, siempre interesadas en debilitar al imperio napoleónico, no solo en la Península Ibérica. La escuadra del contralmirante William Price Cumby a la que se añadieron las fuerzas llegadas de Jamaica al mando del general Hugh Lyle Carmichael facilitaron la

recuperación de la antigua parte española de la isla, reconocida posteriormente en 1814 por el Tratado de Versalles tras la derrota del emperador de los franceses en Waterloo.

El criollo Juan Sánchez Ramírez moriría en febrero de 1811 dejando escrito un bello testamento político en el que animaba a sus compatriotas a seguir unidos a España y a mantener relaciones pacíficas con el vecino pueblo de Haití.

Por su parte los ingleses de Cumby sacaron ventajas comerciales en puertos y aduanas españolas. Requisaron y embarcaron los depósitos de maderas que habían acumulado los franceses, y fundieron, incluso, los cañones de bronce españoles que guarnecían la plaza, como compensación a los gastos de guerra.

En 1813, a punto de finalizar nuestra guerra de la Independencia, Carlos Urrutia asumió el gobierno de la Colonia nombrado por la Junta Suprema de Cádiz. Un año después Fernando VII, recién retornado a España y por el que también habían luchado los dominicanos, abolía la Constitución liberal de 1812. El gobernador Urrutia sustituyó el devaluado papel moneda en circulación, sustituyéndolo por monedas de cobre. Fomentó la agricultura doméstica como remedio para paliar la grave crisis en que vivía el país muy mentalizado a explotar solo la ganadería en los grandes hatos o extensiones de terreno y a vivir de los subsidios comunales. Solo al final de su periodo de gobierno (1817) llegaron de Cuba 50,000 pesos, cantidad a todas luces insuficiente para atender los gastos de la isla.

Su sucesor el general Sebastian Kindelán y Oregón llegó en 1818, y sufrió igualmente la eterna crisis provocada por la escasez de dinero. Solo la región del Cibao mantenía un buen ritmo comercial con la venta de su extraordinario tabaco y las extracciones de caoba en los valles del sur proporcionaban algunos réditos. La extensión de la ganadería había evitado crear una positiva economía agrícola complementaria.

En sus cinco años de gobierno fueron constantes los rumores e intrigas independentistas que llegaban bien con corsarios americanos al servicio de Simón Bolívar o bien por correos y noticias procedentes de tierra firme. En todos los casos el presidente de Haití, Boyer, estimulaba y apoyaba cualquier movimiento que significase la emancipación de España, como paso previo para absorber la parte española.

Quien colaborará sin pretenderlo a los siguientes veintidós años de gobierno haitiano será Núñez de Cáceres, que tras una especie de golpe de Estado declarado en la capital, sustituye al gobernador español y declara el 1 de diciembre de 1821 el «Estado Independiente del Haití Español». Para mayor complicación y buscando protección propondrá incorporar sin éxito la Dominicana a la Gran Colombia que, a su vez, luchaba en aquel tiempo por evitar la emancipación del Ecuador.

Boyer, el líder haitiano que pretende construir un estado «uno e indivisible» para toda la isla, anuncia que está a punto de «obrar allí —en la parte oriental española— una revolución del todo moral». Le escribe a Núñez de Cáceres «yo voy a hacer una visita con fuerzas imponentes —movilizó a 12,000 hombres— no como conquistador, no quiera Dios que este título llegue jamás a mi pensamiento, sino como pacificador y conciliador». Concluye con un: «no espero encontrar sino hermanos, amigos, hijos a los que abrazar».

El 9 de febrero de 1822 entraba Boyer en la capital.

Núñez de Cáceres le entregaba las llaves de la ciudad. Un solemne *Te Deum* se oficiaba en la catedral e inmediatamente firmaba el decreto que abolía la esclavitud en la aún discutida colonia española. Discutida, porque España pretendía mantener sus derechos históricos. En cambio Boyer sostenía que reemplazaba a un Núñez de Cáceres que ya se había emancipado de su Corona.

Los veintidós años de gobierno haitiano se caracterizan por el intento de sojuzgamiento de una cultura, una lengua y una historia. A la abolición de la esclavitud siguió una política de reparto de tierras que exigió un complejo nuevo catastro y la promulgación de una Ley de derechos de la propiedad o código rural. A la vez proscribía el uso del castellano. Se cruzaban dos culturas, dos formas de concebir el derecho de propiedad: la francófona que respaldaba la propiedad privada y se acomodaba bien a las explotaciones agrícolas y la propiedad comunitaria más común en la parte española que procedía de la explotación de la tierra para la ganadería en grandes extensiones comunales.

La debilidad de Boyer se hizo patente cuando para pagar la deuda exterior a Francia, compensatoria de las apropiaciones y gastos sobrevenidos en el proceso de independencia de Haití, responsabilizó a los habitantes de la parte española. La gestión de un cruel terremoto ocurrido en 1842 que causó más de seis mil muertos,

también se volvió contra Boyer, naciendo en su propio territorio una revolución interna que lo despojó del poder en marzo de 1843. En la parte española cobraba vida otro movimiento de corte masónico llamado de los «Trinitarios» –por la sociedad secreta La Trinitaria– que supo canalizar el descontento general de la población de procedencia y cultura hispana y proporcionar los líderes que acabarían expulsando a los haitianos a sus iniciales territorios del occidente de la isla. El movimiento trinitario había nacido en 1838 impulsado por Juan Pablo Duarte, regresado a su país en 1831 tras vivir unos años en Europa, contagiado por los movimientos liberales nacidos en Francia, Inglaterra y la propia España.

Al periodo 1809-1821 le llaman muchos historiadores dominicanos el de la «España Boba». No se puede precisar exactamente quién la define así, pero sí se puede comprender el porqué de la expresión. Bastante tenía España en su lucha contra Napoleón en la Península, con el triste retorno de Fernando VII y con la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, como para poder preocuparse de Dominicana. No podía la Metrópoli dar respuesta a sus problemas. Solo durante las Cortes de Cádiz, en las que estuvieron presentes representantes americanos, existió una verdadera preocupación por los problemas de nuestros hermanos de la otra España.

La Junta Central de Sevilla había reconocido y nombrado a Juan Sánchez Ramírez como gobernador, intendente y capitán general de la parte española de la isla. Pero, no podía hacer más. Ya se encargaría Fernando VII de hacer el resto, suprimiendo la Constitución de 1812, volviendo al reinado de las penumbras, de los desagradecimientos y de las villanías. ¡Así pagaba a los que se esforzaron, lucharon y murieron por su causa, entre ellos muchos dominicanos! El Trienio Liberal (1820-1823) cerraría este negro periodo, cuando ya estaban sembradas y comenzaban a germinar las semillas de la emancipación.

Tan necesitados estaban aquellos ciudadanos de protección, que cuando en diciembre de 1821, José Núñez de Cáceres, auditor de guerra de la Capitanía, proclamó la creación de un estado independiente, lo hizo bajo el protectorado de Colombia. Este día se izaba la bandera colombiana en todos los fuertes y edificios oficiales del país cuya Junta de Gobierno presidió el propio Núñez de Cáceres.

Poco podía hacer Colombia para proteger a la isla caribeña.



Isle of St. Domingo or Hispaniola engraved by John Cooke, Hendon (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)



1844–1861

Los diecisiete años de aquella república independiente nacieron un 27 de febrero de 1844 por impulso y conceptos inspirados en la ideología de Juan Pablo Duarte y el movimiento Trinitario. Haití no capitularía hasta un mes después, el 29 de febrero de este mismo año. Había dejado la huella de la abolición definitiva de la esclavitud, pero también la de confiscación de grandes latifundios, incluidas propiedades de la Iglesia y la carga de amortización de la deuda contraída con Francia tras el reconocimiento de su independencia, con cuotas extendidas a todo el país; a ello se sumarían los estragos de un terremoto que causó 6,000 muertos el 7 de mayo de 1842 y que Boyer difícilmente pudo gestionar, pero que contribuyó a su desprestigio; su caída y exilio se producirían el 13 de marzo de 1843.

Tiempo de interferencias extranjeras, de debilidad sociopolítica, de amenaza haitiana latente, de periodos de alternancia entre caudillos surgidos, precisamente, de la lucha contra Haití, personificados por Buenaventura Báez y Pedro Santana. Ambos buscaron inicialmente la figura de un protectorado que ofrecieron a Francia, Estados Unidos y a España. Sería al final del periodo cuando Santana, con apoyo de sectores económicos del país, derivaría el concepto de protectorado a la anexión.

No es fácil intentar analizar e intentar explicar por qué en 1861, un héroe nacional, luego considerado como villano, el general Pedro Santana, último presidente de la llamada Primera República (1844-1861) propuso y consiguió el aval de su afín Congreso, para solicitar y conseguir la anexión a la Corona de Isabel II de España.

Se había llegado a esta situación tras décadas de inestabilidad política y social, siempre marcadas por la inestabilidad interna y por la amenaza de la francófona Saint Domingue, el Haití francés, la república, dictadura, incluso a veces imperio, que ocupaba la parte occidental de la isla. En los últimos años nuestros hermanos dominicanos habían sido dos veces españoles, otras tantas haitianos, una vez franceses, otra brevemente colombianos y dos veces ellos mismos, es decir independientes. ¡Cómo no iban a buscar estabilidad!

Situada La Española entre Cuba y Puerto Rico, separada de la primera por el canal del Viento o de los Vientos, y de la segunda

por el canal de Mona, no podía vivir ajena a su influencia. Estas dos islas seguían perteneciendo a la Corona española, lo que representaba entre muchas consideraciones, el sentirse protegidas por su metrópoli lo que permitía una floreciente actividad comercial. Santana y los hombres que le apoyaron pensaron que una anexión o un protectorado español representaría una indiscutible y necesaria garantía de estabilidad ante el inquieto vecino Haití, el segundo país americano en conseguir la independencia tras los EE. UU. El que nunca perdió el horizonte de considerar a la isla como patria de un solo estado, no de dos.

Por supuesto en las capitanías de La Habana y San Juan de Puerto Rico, las propuestas de Santana encontraron no solo un buen nivel de comprensión, sino el de un determinado —y a veces entusiasta— apoyo.

España no quería perder su condición de potencia aunque sus capacidades militares y navales estuviesen menguadas y la inestabilidad política interior no le permitiría dar solución ni prever el futuro de sus posesiones más allá del horizonte de tres décadas.

La idea del protectorado e incluso la de la anexión ya se había intentado otras veces. De hecho tras el periodo de la «España Boba» (1809-1821), tiempo que coincide con parte del reinado de Fernando VII, ya se ha citado cómo el prócer Núñez de Cáceres, intentó la «efímera» creación de un estado independiente de España bajo el protectorado de Colombia que terminó trágicamente un 9 de febrero de 1822, cuando las fuerzas haitianas del presidente Boyer entraban en la capital, Santo Domingo. Esta situación se repetirá varias veces a lo largo de la historia común de los dos pueblos, siempre apoyada en la mayor fortaleza demográfica de los francófonos.

No obstante, aunque estos consiguieron en determinados periodos de tiempo dicha unificación, nunca consiguieron la leal adhesión de los dominicanos, en los que permaneció siempre su lealtad a España, a su cultura y a su religión. Siempre perduró en ellos este sentimiento de españolidad, al que —creo— no supimos corresponder. Es positivo hoy reconocerlo con el mayor de los respetos.

No solo no protegió España aquel territorio, constantemente violado por filibusteros, bucaneros y corsos de todo pelaje y condición, sino que además utilizó a la Hispaniola como moneda de cambio,

muy especialmente con Francia, deseosa y necesitada siempre de asentar una colonia en el corazón del Caribe.

En Nimega, (1673) ya se reconocía y toleraba la presencia francesa en la parte occidental de la isla, incluso por orden de las cancillerías española y francesa, el gobernador Francisco Segura Sandoval y Castilla firmaba con el comisionado francés Neveau de Pouancey un acuerdo para diseño de la frontera común.

Pocos años después, en Rijswijk (1697) que ponía fin otra vez a la guerra que sostuvo contra Luis XIV la Gran Alianza formada por Inglaterra, España, el Sacro Imperio Romano Germánico y las Provincias Unidas, reajustaba lo acordado en Nimega: Francia obtenía de España la soberanía sobre la parte occidental de Santo Domingo, a cambio de recuperar a la Cataluña, invadida por los Borbones franceses. Este momento marcará para siempre la vida de la isla y también será factor a tener en cuenta por sus repercusiones en el Principado Catalán, durante la guerra de Sucesión a la Corona española de 1704.

Casi un siglo después, en julio de 1795, en el conjunto de tratados que conocemos como Paz de Basilea, que ponían fin a la guerra entre la Francia revolucionaria y la Primera Coalición europea, invadido nuestro país tras unas victorias iniciales en los Pirineos, por Cataluña, País Vasco y Navarra hasta alcanzar una línea que incluía a Miranda de Ebro, Godoy reconocía a la naciente y revolucionaria República, a cambio de recuperar la integridad territorial —Francia quería anexionarse Guipúzcoa— y entre otras concesiones —yeguas de raza, caballos y ovinos incluidos— España cedía a Francia la parte oriental de Dominicana, con lo que nuestro vecino del norte se hacía con el dominio total de la misma, en pleno corazón de nuestro imperio.

¡Sin ser responsables de las guerras europeas; sin conocer siquiera los términos de lo que se pactaba en Basilea, sin tener en cuenta ni las tradiciones, lengua, los derechos históricos, o las raíces hispanas de sus habitantes, nuestros hermanos dominicanos pasaron a ser súbditos de la República francesa, a cambio de Guipúzcoa! ¡Hay destinos de los pueblos marcados por la decepción! Esta debía ser la impresión que sintieron aquellas gentes en aquel momento!

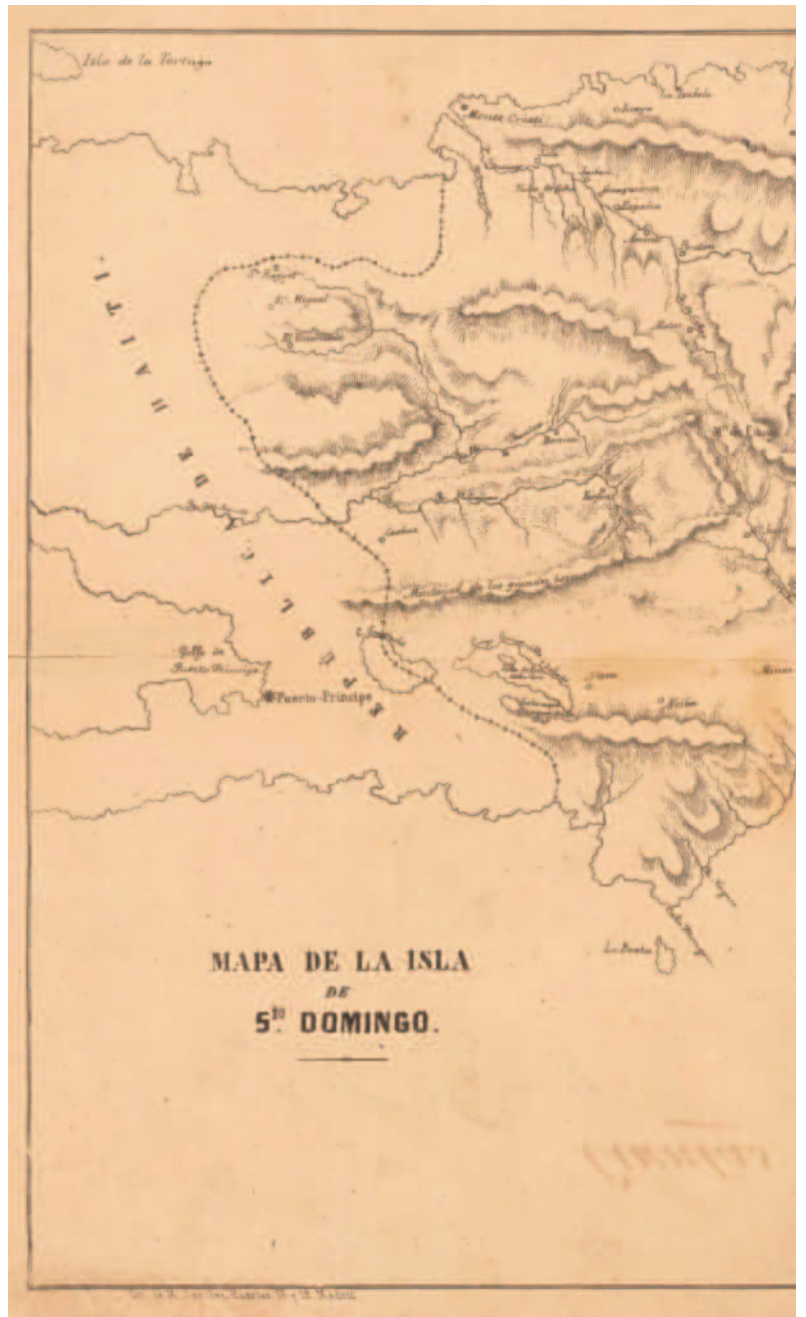
La geografía marca la historia

«**C**uando el navegante que surca el Océano Atlántico con rumbo al seno mejicano ha dejado a la izquierda las islas Vírgenes y Puerto Rico, ve surgir con grata sorpresa en el fondo del horizonte hacia el suroeste, la inmensa silueta azul de las montañas del antiguo Haití —nombre que en lenguaje caribe quiere decir tierra alta o tierra montañosa— conocido hoy por la isla de Santo Domingo». Así describe la llegada a la isla Adriano López Morillo,² quizás el militar e historiador que con más objetividad describe a La Española en el momento de la anexión a la Corona de España en abril de 1861.

Tiene la isla un tortuoso diseño que alcanza los 600 kilómetros en su dimensión más larga y entre 80 y 253 en su anchura. Un total de 76,192 kilómetros cuadrados, de los cuales dos tercios (48,511) corresponden a la hoy República Dominicana y el resto (27,681) a la de Haití. Situada entre las islas de Cuba, separada por 82 kilómetros del canal del Viento y de Puerto Rico distante otros 110 que conforman el canal de la Mona, está centrada en el amplio arco de islas que cierran el Caribe por el norte y que conocemos como Antillas Mayores. Son el resto de un continente antiguo correspondiente del periodo cretáceo de la era secundaria o mesozoica. Humbolt en sus *Cuadernos de la Naturaleza* diría que «todavía guardan las islas caribeñas los restos de las altas montañas de pizarra miocena que limitaban este mediterráneo americano por el norte».

Su costa más meridional viene definida por el cabo y la isla de la Beata, que hoy forma el Parque Nacional de Jaragua, frente a las islas de Barlovento, de la península de la Guajira y el golfo de Venezuela, ya en tierra firme del continente americano, que pertenecía entonces a la Gran Colombia. Esta proximidad puede justificar que en 1821

² Adriano López Morillo, *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*.



Mapa de la isla de Sto. Domingo (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)



los dominicanos solicitasen el protectorado colombiano. Una de las islas de Barlovento, Curaçao, sería también protagonista de muchos acontecimientos y vaivenes políticos relacionados con la vida del país dominicano.

Por su situación y por la variedad de sus puertos y ensenadas estaba llamada a ser una potencia naval y comercial, la «antigua Grecia del Caribe» según algunos historiadores antes, incluso, de que la apertura del canal de Panamá —una quimera en los tiempos que tratamos— potenciase aún más aquellas rutas.

La isla tiene una orografía muy compleja que ha marcado claramente su textura social y humana. No es extraño que en citas históricas e incluso en diarios de operaciones se hable del «norte» y del «sur» como dos espacios diferentes, separados por una orografía difícil de franquear en aquellos tiempos. La propia Constitución de 1854 en su artículo 159 ya señalaba que «el territorio queda dividido en dos distritos judiciales: Santo Domingo y Santiago». Los puertos del norte —Montecristi y Puerto Plata— se comunicaban con los del sur, especialmente con el capitalino Santo Domingo, por vía marítima.

De los cinco sistemas montañosos de mayoritaria dirección este-oeste y con alturas que en muchos casos sobrepasan los 2,000 metros, arrancan unos fuertes ramales en indeterminadas direcciones que vierten aguas en multitud de ríos y arroyos y que dejan entre ellos frondosos valles y vegas donde ha florecido a lo largo de los siglos la riqueza agrícola y ganadera del país. Destacan la Vega Real, ya referida por Colón que fundó sobre los frondosos 137 kilómetros de cauce del río Yuna la ciudad de Concepción de la Vega a la que Bartolomé de las Casas llamó «grande y bienaventurada». Otro valle descrito por su riqueza es el «Despoblado de Santiago» de 127 kilómetros de largo. No menos importantes eran los llanos situados al este de la capital Santo Domingo que tenían una extensión de 165 por 30 kilómetros, zona ganadera de una riqueza extraordinaria en la que abundaban los «hatos» o «jatos»,³ grandes extensiones dedicadas a cría de animales y pastos. En aquellas tierras «se aclimatava todo» señalan los cronistas. Cualquier tipo de ganado —vacas, caballos, asnos, gallinas— y todo

³ El dominicano aspira la hache, convirtiéndola en jota. En los hatos, propietarios, mayordomos, monteros y peones vivían condicionados a la crianza del ganado.

tipo de agricultura —café, tabaco (hubo un tiempo en que Santo Domingo proveía en exclusiva a la fábrica de tabacos de Sevilla), cacao, algodón, índigo, caña de azúcar— crecía. Todo.

Pero la compleja maraña orográfica, este enjambre desordenado de sierras y alturas, ha dificultado enormemente la movilidad entre regiones y ciudades, dificultad a la que se sumaban los frecuentes desbordamientos de los ríos que en 1861 precisaban ser vadeados en su totalidad. Son varios los testigos que aseguran que no existía ningún puente en aquel tiempo que facilitase el tránsito.

En resumen, bajo el punto de vista militar, terreno difícil, compartimentado, lento para los movimientos de tropas, refuerzos o reservas, apto para emboscadas en puntos de paso obligado. Súmese a este tipo de terreno un clima insano y se comprenderán las dificultades con que se desarrollaron muchas operaciones entre 1861 y 1865 y el dramático cómputo de bajas muchas de ellas debidas a enfermedades contraídas por aquel clima, especialmente entre los meses de mayo a octubre, tiempo de fuertes lluvias y elevadas temperaturas con vientos de componente sur.

Resume estas dificultades y su influencia en las operaciones el coronel de Ingenieros Indalecio López Donato en la *Revista Militar* de La Habana del 8 de noviembre de 1863 en un interesante trabajo, tardío en el tiempo y de escasa influencia. Se apoyaba en la máxima militar de que «el secreto más importante de la guerra consiste en hacerse dueño de las vías de comunicación», cuando analiza las características de las dominicanas. Que define como de «terreno áspero, salpicado de montes unidos entre sí por pequeñas cordilleras; montes de América, que quiere decir que quien los quiera atravesar debe hacerlo brújula en mano a causa de lo espeso del arbolado, unido al entrelazamiento de los bejucos y correderas, que no dejan otro horizonte que el circunscrito a veinte metros...». Anticipa lo que luego se desarrollaría en Cuba: «todo el que haya recorrido las montañas del Departamento Oriental de Cuba, sabe que son gemelas». López Donato proponía abrir una vía, tala o trocha de un kilómetro utilizando la mano de obra de los soldados para abrirla y asegurarla: «una división de 6,000 hombres llegaría sin perder gente en el sentido militar de la frase, empleando solo cuatro meses desde Santo Domingo a Santiago de los Caballeros; e igualmente otra división podría practicar lo mismo

partiendo de Azúa». «El triángulo formado por la costa bloqueada y las dos trochas convergentes y reunidas en Santiago hubieran dado consistencia al despliegue y seguridad de las operaciones».

Pero volvamos a la geografía.

Reseñamos el primer sistema montañoso asentado en el norte de la isla, llamado cordillera Septentrional. Arrancan los también llamados montes del Cibao en la oriental península de Samaná hasta alcanzar Monte Cristi cerca del límite con Haití. Sirve de divisoria entre la franja costera norte y los ricos llanos de Santiago que riegan las cuencas de dos ríos: el Yaque del Norte, su cauce regulado hoy por cuatro presas, que desemboca precisamente en las proximidades de Montecristi al noroeste, y del Yuna, el más caudaloso del país que lo hace en dirección contraria, al sureste, en el golfo que cierra la península de Samaná, inmediata al canal de la Mona, el que separa La Española de Puerto Rico.

De esta cordillera arrancan ramales que, formando valles entre ellos, descienden sobre la costa, y forman los puertos de Puerto Plata, Isabela, Estero Balsa y el referido Monte Cristi. Alturas que van desde los 1,230 metros del pico Diego de Ocampo, que destaca majestuoso frente a Santiago, a los de El Peñón (1,100) y el Mogote (970) este frente a Moca y la loma Quita Espuela (943) frente a Macorís, hasta los 630 del pico del Norte, y que alimentan cortos, pero temporalmente caudalosos ríos. Por estas estribaciones deben pasar los caminos que unen Puerto Plata con Santiago de los Caballeros, Moca, Macorís y Samaná, rutas que tanta influencia tendrían en el desarrollo de las operaciones a partir de 1863. Las alturas van descendiendo en forma de colinas bajas hasta llegar a la zona pantanosa del Gran Estero, una franja pantanosa de 12 kilómetros de anchura, situada en el istmo de la península de Samaná. La Reserva Científica Isabel de Torres protege hoy parte importante de este sistema, situada en las proximidades de Puerto Plata.

La cordillera Central, segundo sistema orográfico más importante, también orientado de noroeste a sudeste, parte de la península de San Nicolás en territorio haitiano, se extiende en Dominicana desde Restauración y Loma de Cabrera hasta las inmediaciones de Baní y San Cristóbal. Es descrita a mitad del siglo XIX como «inexplorada cordillera». La compleja estructura en forma de espinazo

tiene once ramificaciones espigadas al norte y cinco al sur formando grandes valles que rompen su continuidad. De sus alturas, que alcanzan los 2,935 metros en el pico del Yaque (hoy se citan 3,045 en geografías oficiales) y 3,175 en el pico Duarte, arrancan multitud de ríos. En territorio haitiano la cordillera se divide en tres ramales: uno que se dirige hacia el norte y termina en Port au Paix; otro que llega al cabo San Nicolás y un tercero que retorna a territorio dominicano formando el rico valle del Hinchá que surca el caudaloso río Guayajayuco. De sus estribaciones finales arrancará la sierra de Yamasá. Parte importante de la cordillera está protegida hoy por la Reserva Científica de Valle Nuevo.

Un tercer sistema llamado cordillera Oriental nace en punta Macao y cabo Engaño al este de La Española y va a morir en Cap Saint Marc en el haitiano golfo de Gonave, prolongándose hasta la montañosa isla del mismo nombre situada en el centro de la gran bahía en la que se asienta Puerto Príncipe, la capital de Haití. Multitud de cursos de agua riegan vegas y valles dejando unas características lagunas como las de Enriquillo, Xaragua o El Fondo, hoy integradas y protegidas por parques naturales. El lago Enriquillo de 265 kilómetros cuadrados, puede tener un oscilante nivel de sus aguas que pueden alcanzar los 44 metros bajo el nivel del mar. Es el resto geológico de un antiguo canal marino que unía Neyba con Puerto Príncipe. Afectado por frecuentes huracanes, tiene un índice de salinidad superior al del mar, en él viven multitud de especies entre ellas el cocodrilo americano, el de mayores dimensiones del mundo.

Un cuarto ramal montañoso arranca de la capital Santo Domingo y llega hasta Azua. Alcanza cotas de 1,890 metros en loma Pausa y 1,430 en monte Valdesia.

Por último, entre la bahía de Neiba y la punta Beata se encuentra una quinta masa montañosa, laberíntica, «casi deshabitada» en las referencias de 1861, llamada sierra de Baoruco o de La Selle, con alturas que alcanzan los 2,715 metros. Se encuentran referencias de una marginal tribu de procedencia africana que vivía en aquellas altas tierras a los que llamaban los «bienbienes».

Lógicamente a esta orografía corresponden unas costas recortadas con multitud de ensenadas, radas, bahías y puertos. Por esto insisten los historiadores en que la «isla estaba destinada a ser asiento de

un inmenso imperio marítimo próspero y floreciente» o «punto marítimo de primer orden». Pero, los asientos y los imperios, precisan algo más que dones de la naturaleza. Ciñéndonos solo al estudio del perímetro de costas dominicano, desde el sur a partir de la frontera con Haití a caballo del río Pedernales, siguiendo hacia el este se encuentran los cabos Rojo, Falso y Beata enfrente del cual se encuentra la isla del mismo nombre, punto más meridional de La Española. Hoy la zona está incluida en el Parque Nacional de Jaragua o Xaragua. La isla Beata de dos leguas y media de longitud en dirección este-oeste y una legua y media en la norte-sur, «tiene una ensenada con un puerto y es abordable por todo su contorno» según referencias de la época. Estaba deshabitada.

Siguiendo en dirección este, se encuentran las puntas de Avarena y Martín García que cierran la bahía de Neyba o Juliana. Al norte de Martín García está el puerto de Azua de Compostela y tierra adentro, la ciudad del mismo nombre que dista 18 leguas de la capital Santo Domingo. Entre Azua y el cabo Salinas, más al este, queda la bahía de Ocoa, grande como la de Neyba. En ambas desembocan los ríos que les dan nombre. El puerto de Ocoa está definido en los derroteros históricos⁴ como punto de paso obligado en la ruta de Veracruz, ruta que venía definida desde la Barra de Sanlúcar hasta el Virreinato de Nueva España, por las Canarias como primera escala, para continuar hasta La Deseada, la pequeña isla de las llamadas Antillas francesas distante cuatro leguas de Guadalupe que hasta 1958 albergó una colonia de leprosos, para luego recalar en Ocoa navegando por el sur de Cuba hasta el cabo San Antonio, se viraba en Roca Partida en el Yucatán para arribar finalmente a San Juan de Ulúa, la histórica fortaleza que guarnecía el puerto de Veracruz. Desde este importante puerto salían no solo las rutas de Nueva España, sino también las que atravesando el territorio mexicano alcanzaban el puerto de Acapulco base de la ruta de los galeones de Manila.

Siguiendo la costa hacia oriente se llega a la punta de Nizao. Luego se inclina al noreste hasta llegar a la desembocadura del río Jaina o Haina. La vega de este río es descrita como de una extremada belleza y riqueza agrícola. Después, la desembocadura de los ríos Isabela y Ozama, navegables entonces siete leguas aguas arriba, que unidos una legua al norte, abrazaban la capital Santo Domingo aportando

⁴ Baltasar Vellerino de Villalobos, *Luz de Navegantes*, Museo Naval.

aguas para un canal o foso defensivo y conformando finalmente su puerto. Este es descrito como de bastante fondo, aunque «un peñasco que se levanta en su boca no consiente la entrada de embarcaciones de primer orden».

Desde este puerto en dirección este, se encuentra la pequeña isla de Catalina situada a algo más de una legua de la costa enfrente del actual núcleo turístico de La Romana y de la desembocadura del río Chavón, muy utilizado en las operaciones de 1864. De allí se llega a la punta Palmita, separada de la inmediata isla de Saona por el estrecho de la Boca de Catuano. Dos islas, Mona —isla con un puerto seguro para buques medianos y con recursos para ser poblada— y Monilla, jalonan la ruta entre La Española y Puerto Rico en el llamado canal de la Mona. La amplia zona está incluida hoy en el Parque Nacional del Este. En este derrotero se encuentra el pequeño puerto de la Caleta y la bahía de Andrés entre el cabo Caucedo y la punta Magdalena, situados estos entre la ciudad de Santo Domingo y san Pedro de Macorís.

Algo más al norte la desembocadura del río Yuma o Higüey forma un profundo estuario separando la provincia de La Romana de La Altagracia.

Sigue una costa baja entre el cabo San Rafael y el cabo Engaño en lo que hoy constituye una atractiva zona turística que conocemos como Punta Cana y Playa Bávaro. La costa toma después una clara dirección hacia el oeste para llegar al fondo de la grandiosa bahía de Samaná. Basta ver el mapa para comprender la importancia de esta bahía que justifican las reiteradas apetencias de muchas potencias por asentarse en sus aguas. En Samaná desembarcó en enero de 1802 el general Leclerc, acompañado de su esposa Paulina Bonaparte, con un contingente de 16,000 soldados embarcados en 80 navíos franceses, españoles y holandeses. Napoleón pretendía consolidar su imperio en el Caribe diseñado en el Tratado de Basilea. En la gola de la bahía, hoy protegida por el Parque Nacional los Haitises, desemboca el Yuna, el mayor río de la isla navegable varias leguas aguas arriba, recorriendo una de las más deliciosas regiones de la tierra, en opinión de los expedicionarios.

La península que cierra Samaná por el norte tiene forma de alacrán y se adentra en el Atlántico hasta los cabos Samaná y Cabrón.

No es gratuito el nombre dado a este último. Refieren los viajeros que este paraje es uno de los más inclementes del globo. Clima riguroso, precipitaciones fuera de tiempo, huracanes, temporales. Todo se da en cabo Cabrón. En sus inmediaciones y como único refugio se encuentra Puerto Escondido.

Desde allí al cabo Colorado, más a occidente, se forma la bahía Escocesa hasta llegar al cabo Francés Viejo. La costa toma después dirección noroeste para abrirse en Puerto Plata y seguir hasta el límite con Haití en Montecristi y la desembocadura del río Yaque del Norte o Gran Yaque que se abre en la bahía de Manzanillo, jalonada por punta Icacos y otros accidentes geográficos que conforman cuatro ensenadas que comparten los dos países. En ella desembarcó una fuerte división al mando de Rafael Primo de Rivera en mayo de 1864. Una zona inmediata de arrecifes, manglares, cayos y bajos de extraordinaria belleza y riqueza marina, está hoy protegida por el Parque Nacional de Montecristi. Este puerto fue la puerta de salida de los ricos productos de la región norte del Cibao, puerta de entrada de otros productos y de ideas liberales, marcó una clara forma de ser de sus habitantes, con notables diferencias respecto a los sureños de la capital. Declarado «puerto libre» en 1750 por Carlos III por espacio de diez años, se benefició después en 1765 del establecimiento del libre comercio con todos los puertos americanos y de la supresión en 1773 del monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla. Su importancia fue significativa durante el periodo de la anexión, especialmente por su proximidad geográfica a Santiago de Cuba, ruta entre ambas ciudades más reducida que la que unía las capitales La Habana y Santo Domingo.

Ya se han citado las cinco islas más importantes de Dominicana: Beata, Catalina, Saona, La Mona y Monilla, estas dos últimas bajo la jurisdicción de Puerto Rico en la actualidad. Para completar la lista se citan las cuatro haitianas: la Tortuga al norte, Gonave y Cayanito al oeste y La Vache al sur por la importancia que tuvieron en la historia de la isla. La más conocida, la Tortuga, de 180 kilómetros cuadrados, es muy accidentada con alturas de 450 metros. Siendo su costa norte inaccesible —«costa de hierro»—, la costa sur permite, entre playas y arrecifes, buenos refugios y puertos. En el siglo xvii fue cobijo de bucaneros y filibusteros que vivían del saqueo y del corso.

Un territorio así, situado en zona de huracanes y terremotos caribeños, está sometido lógicamente a una climatología variada. Ambiente cálido en general, dulcificado por las brisas marinas y por los alisios templados. Lógicamente frío en las montañas. Entre julio y agosto se pueden sufrir 35 grados de temperatura en el llano, a la vez que los termómetros pueden marcar solo 15 en las montañas.

Con particulares diferencias en el norte respecto al sur, se puede dividir el año meteorológico en dos estaciones: la seca de noviembre a abril y la lluviosa entre mayo y octubre. Este segundo tiempo es de turbonadas y tormentas diarias acompañadas de fuertes descargas eléctricas, que anegan amplias zonas de terreno y hacen impracticables caminos que dejan incomunicados a pueblos y ciudades. Pero los fenómenos no son ni generales ni predecibles. Dice López Morillo⁵ «que vio llover sin cesar en el Cibao entre mayo y junio, 17 días seguidos, día y noche sin parar». En los equinoccios son frecuentes, como en toda el área, terribles huracanes. Para los expedicionarios, por supuesto también para los habitantes de la isla, las zonas pantanosas propiciaban las fiebres palúdicas y la temida fiebre amarilla. Las enfermedades serían el gran enemigo a vencer por los españoles. De ello hablaremos más adelante.

¿Qué entraña todo ello cuando hablamos de operaciones militares? Terreno muy compartimentado, con barrancadas insalvables, cursos de agua caudalosos en ciertas épocas del año, falta de comunicaciones. En resumen: tránsitos lentos; marchas forzadas agotadoras; dificultad de maniobra de la llegada de refuerzos y de empleo de las reservas. Obligada actuación en forma de columnas. Siempre bajas por enfermedad, especialmente en unidades procedentes de la Península, por tanto, no aclimatadas como las de Cuba y Puerto Rico.

⁵ A. López Morillo, obra citada.



CARTA DE LAS ISLAS SANTO DOMINGO Y CON PARTE DE LAS LUCA

segun los trabajos mas l
nacionales y extran

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.
La escala está expresada en
el mismo sistema. El meridiano principal
que se usó es el de
Madrid de la época en

SEGUNDA PARTE





El largo proceso de anexión

Desde luego no se puede decir que la decisión del general Pedro Santana de precipitar la anexión de la joven República a España fue poco preparada y meditada. Hablamos no de años sino de décadas de gestiones previas, siempre marcadas por la necesidad de conseguir seguridad y protección ante el vitalicio enemigo, Haití.

Razones tenía para ello Santana. Basta repasar la historia común. No obstante, estos intentos tampoco estuvieron dirigidos siempre hacia España. Se pensó inicialmente adherirse a la Gran Colombia. Más tarde a Francia, Inglaterra, los Estados Unidos e incluso al reino de Cerdeña. Tal era la necesidad. Tal el sentimiento de inseguridad.

El primer intento lo materializó José Núñez de Cáceres en 1821. El antiguo rector de la Universidad de Santo Domingo intentó incorporar a la recién emancipada República a la Gran Colombia, el ambicioso proyecto que Simón Bolívar impulsó a partir de 1818. Pero este intento que recibió con razón el nombre de «independencia efímera», duraría solo nueve semanas. En febrero de 1822 el ejército de Haití, mandado por el general Juan Pedro Boyer, frustró el intento ocupando la antigua parte española de la isla, en un intento de unificar en un mismo territorio insular las dos culturas, las dos razas, las dos diferentes sociedades, por la fuerza de las armas.

Comenzaba un duro periodo de ocupación que duraría veintidós largos y difíciles años. Solo se librarían los dominicanos de este dominio también por la fuerza de las armas, aprovechando una sublevación interna en Haití que derrocó al propio dictador Boyer en 1843. De este tiempo nacen figuras que marcarán la vida política dominicana en las siguientes décadas: Juan Pablo Duarte, Pedro Santana y Buenaventura Báez, los más significativos. Al levantamiento y victoria contra Haití, llamado el «trabucazo de Santo Domingo», siguió la constitución de la Primera República y el

comienzo de otro difícil periodo caracterizado por luchas internas y la consecuente inestabilidad política. Súmense a ello las deudas de guerra, difíciles de sufragar y el permanente temor a Haití que seguiría con su obsesiva necesidad de territorio impulsada siempre por una presión demográfica descontrolada. Ya se produjeron conflictos en la frontera común en el mismo 1844, un año después en 1845 y posteriormente entre 1855 y 1856. Esta situación obligaba a mantener un pie de fuerza casi permanente. Y de este estado de guerra latente, de esta necesaria militarización de parte de la sociedad, saldrían muchos de los líderes políticos que gobernarían el país en las siguientes décadas.

Las peticiones de protección a España, de las que más adelante hablaremos con detalle, comenzaron en el mismo 1843 en plena lucha contra Haití. Se repitieron en 1849, en 1853 y en 1858, hasta culminar con la anexión en el periodo 1860-1861.

Las propuestas que se hicieron a Inglaterra y al Reino de Cerdeña entre 1858 y 1859 no dejaron de ser meras insinuaciones y tanteos, dirigidas muchas veces a conseguir ser escuchados en otras cortes, principalmente la española.

Con los Estados Unidos en 1854, el presidente Santana, en uno de los alternativos cambios de poder con Buenaventura Báez, ofreció a Washington la venta de la península y bahía de Samaná, un punto estratégico de gran importancia donde los norteamericanos llevaban tiempo gestionando el establecimiento de una estación carbonera. En los tiempos de navegación a vapor, era esencial disponer de puntos de recarga de carbón. Tanto España como Francia e Inglaterra se opusieron abiertamente a dicha venta, enviando incluso con carácter disuasorio buques de guerra a la zona, a fin de evitar la presencia norteamericana en zonas históricamente controladas por las potencias europeas.

Volvamos a España. En la primavera de 1860 ante una nueva agresión de Haití, el presidente Santana otra vez en el poder, solicitó urgente apoyo al capitán general de Cuba, Francisco Serrano.

Tras informes y consultas entre Madrid y La Habana, el Gobierno español autorizó una demostración conminatoria de fuerza naval ante Puerto Príncipe, la capital haitiana. Presidía el consejo de ministros de la reina Isabel II, el general Leopoldo O'Donnell, antiguo

capitán general en La Habana, hombre que conocía perfectamente la situación del Caribe y de las Antillas Mayores.

La demostración comenzó el 6 de julio del referido año 1860. Una potente agrupación naval estaba mandada por el propio comandante general del Apostadero de La Habana, Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba. Bajo su mando participaron tres fragatas de hélice, la *Princesa de Asturias*, la *Berenguela* y la *Blanca* junto a dos vapores de ruedas, el *Isabel la Católica*, buque insignia, y el *Francisco de Asís* a los que se sumaba el vapor de transporte *Velasco*. Debe reconocerse que la demostración de fuerza produjo los efectos deseados por Santana. Haití dejó inmediatamente de hostigar los puestos fronterizos.

La consecuencia inmediata de esta demostración de fuerza, fue el inicio de contactos entre Santana y Serrano, dando consistencia a la idea de que España podía proporcionar la seguridad que precisaba la naciente república. Debo decir que aún se estaba en la fase de considerar un protectorado español, no en la fase que se produjo después que trajo la anexión. La fuerza naval no solo había defendido la soberanía dominicana. Había defendido también una misma afinidad cultural, una misma religión y una misma lengua. Por otra parte la estabilidad en Dominicana favorecía indiscutiblemente la seguridad de las dos vecinas islas españolas entre las que estratégicamente se encontraba: Cuba y Puerto Rico.

Hombre de confianza de Serrano, Rubalcaba fue enviado tras la demostración naval frente a Puerto Príncipe a la capital Santo Domingo para sondear la opinión de la población y evaluar sobre el terreno la posibilidad de atender las reiteradas peticiones de Santana. El almirante llegó a bordo del *Pizarro* y si nos ceñimos al exhaustivo informe que redactó en la antigua capital de La Española, llegaremos a la conclusión de que fue tajantemente contrario a la anexión. Percibió un sentimiento de independencia en la población, que no deseaba unirse a ningún país, ya fuese España, ya fuesen los Estados Unidos.

Pero Santana no desistía. Maniobraba con una mezcla de sincero deseo de proteger a su patria con el de conseguir protección propia a fin de perpetuarse en el poder, siempre amenazado por su antiguo subordinado y actual enemigo político Buenaventura Báez.

Siempre anticipándose, siempre llevando la iniciativa, valiéndose de sus contactos con Serrano, llegó a proponer como punto de

partida para conversaciones de más alcance, un memorial de condiciones que deberían tenerse en cuenta en caso de anexión. Se pueden resumir estas, en seis puntos:

1. No restablecimiento de la esclavitud que se seguía manteniendo, aunque residual, en Cuba, donde se aboliría definitivamente en 1873 y en Puerto Rico entre 1880 y 1886.
2. Concesión de la ciudadanía española a la población dominicana. Un censo de 1860 cifraba en 250,000 sus habitantes, cuatro quintas partes de los mismos, de color.
3. Consideración de Dominicana como provincia española.
4. Incorporación a la administración española de sus funcionarios civiles y militares.
5. Reconocimiento por parte de España de todos los actos, títulos y nombramientos del Estado dominicano desde su independencia en 1844, lo que incluía una fortísima planta militar.
6. Por último e importante, que España reconociera y canjeara el devaluado papel moneda dominicano —las papeletas— y lo sustituyese por moneda fuerte española.

En 1843, como hemos citado, había estallado la lucha por recuperar la independencia, tras veintidós años de ocupación haitiana. Influyó en aquel momento una revolución interna que depuso a Boyer, obligado a huir a Jamaica. Juan Pablo Duarte, considerado padre de la independencia nacional, había apoyado hábilmente al haitiano Charles Hérard y a los revolucionarios que derrocaron a Boyer. Pero estos, una vez en el poder, olvidando los apoyos recibidos, intentaron pronto una nueva invasión. Tal era su obsesiva necesidad de territorio. De esta nueva invasión surgió como héroe nacional la figura de Pedro Santana, el general que el 19 de marzo de 1844 derrotó a los reincidentes invasores en Azua y el 30 del mismo mes los mismos fueron derrotados en Santiago de los Caballeros. Había nacido el mito.

Desde este mismo momento de la independencia de Haití en 1844, se fueron consolidando en la República dos corrientes de pensamiento: la de los dominicanos que consideraban que solo con apoyos o protectorado extranjero se podía consolidar la república, corriente que pusieron en práctica tanto Santana como Báez, y quienes eran

partidarios de la total independencia nacional, cuya figura más representativa fue Juan Pablo Duarte y su expresión, el movimiento «trinitario». Los Trinitarios habían nacido en junio de 1838 como sociedad secreta, muy al estilo de las que proliferaban en la época en Europa y en los Estados Unidos, teñidas de doctrinas liberales y revolucionarias. Su lema «Dios, Patria y Libertad. República Dominicana». Sus objetivos, no solo terminar con el predominio de Haití en la isla, sino alcanzar la independencia total de su patria. Creada por nueve fundadores, se dividía en grupos de tres, cada uno de los cuales debía integrar a otros tres y así sucesivamente. De ahí su nombre. Con ello se constituía una organización piramidal, estanca por su secretismo, cohesionada por una misma ideología. De ahí su fuerza.

Volvamos a las gestiones con España.

Ya en 1843, un año antes de la independencia de Haití, Andrés López de Villanueva en calidad de representante dominicano, se entrevistaba en La Habana con el capitán general de Cuba Jerónimo Valdés. Como muchas otras veces, el cónsul español en Jamaica había mediado en el encuentro. Un año después, relevado el general Valdés por Leopoldo O'Donnell, se renovaron los contactos, a los que se añadió el capitán general de Puerto Rico, el conde de Mirasol.

O'Donnell elevaba consultas al ministro de Estado Manuel de la Pezuela un 14 de junio del referido año 1844, reiterando una comunicación anterior fechada el 5 de abril.⁶ En aquel momento el capitán general de La Habana dudaba abiertamente sobre la posible intervención española en los asuntos dominicanos. No obstante, respetuosamente, indagaba la voluntad del Gobierno de la Reina al decir: «Hallándome sin instrucciones del Gobierno de S. M. sobre este importante asunto, podría tal vez dar un paso opuesto a los intereses de la nación o excitar compromisos y cuestiones con las otras potencias amigas y aliadas de España». Añadiendo: «Por ello ruego se digne comunicarme las instrucciones que convengan para que yo arregle mi conducta en conformidad de lo que se me prevenga». No lo podía pedir de mejor forma.

Pero por encima del tono de estas cautas consultas y el supuesto desinterés del Gobierno, en la práctica O'Donnell concedía armas y

⁶ Documentos remitidos por el Ministerio de Estado al Congreso.

municiones a los dominicanos que combatían contra Haití, lo que influyó indiscutiblemente en su victoria.

Era el mismo O'Donnell que diecisiete años más tarde, en 1861, siendo presidente del consejo de ministros pasó a la firma de S. M. la reina Isabel II, el Real Decreto de Anexión de Dominicana a la Corona.

Francia conocía estos contactos e intervenía discretamente en los asuntos dominicanos. François Guizot, ministro de Asuntos Exteriores y hombre fuerte de su Gobierno que llegó a presidir, comunicaba a nuestro embajador en París, Alejandro Mon, que accedería al protectorado español, postura con la cual estaba también conforme Inglaterra, pero se opondría a que cualquier otra potencia adquiriese supremacía sobre la isla, en clara alusión a los nacientes Estados Unidos. Pero seguimos hablando de protectorado.

A lo largo de los 17 años que median entre la independencia de Haití (1844) y la anexión a España (1861) los gobiernos españoles adoptaron diferentes posturas, pero en general todos fueron prudentes y poco propensos a la aventura. No obstante «los dominicanos obrando con inusitada doblez iban tejiendo una intriga en cuyas mallas había de caer a la larga la cándida España», como dejaría escrito el general De la Gándara.⁷

En este juego, el vencedor de los haitianos, el caudillo Pedro Santana, viendo las vacilaciones del Gobierno español no dudó en indagar al Gobierno de los nacientes Estados Unidos. En 1845 viajaba a Washington José María Caminero a fin de negociar un tratado de amistad y comercio que no prosperó. La guerra de Secesión en la que vivía sumida la naciente potencia, no permitía desviar atenciones. Pero Santana hábilmente supo pasar el mensaje a La Habana y en consecuencia a Madrid, con ecos consecuentes, tanto en París como en Londres.

E insistió una vez más con Madrid. En septiembre de 1846 llegaba a la capital española una delegación importante encabezada por su aún subordinado y amigo Buenaventura Báez a quien acompañaban José María Medrano, Juan Esteban Aybar y Pedro Bobea. Pedían en primer lugar —y en mi opinión con razón— el reconocimiento

⁷ José de la Gándara y Navarro, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, tomo I, Madrid, Imprenta El Correo Militar, 1884.

diplomático de la joven República por parte de España, Francia e Inglaterra. En segundo lugar, proponían la redacción y firma de un convenio de amistad, comercio y navegación que no llegaría hasta 1855. En resumen, pedían consolidar lazos históricos en forma de protección diplomática y comercial ante la siempre peligrosa agresividad de Haití. Las negociaciones, con viajes entre las tres capitales europeas —Madrid, París y Londres—, duraron quince largos meses. Báez regresaba a Santo Domingo en 1847 sin obtener todos los resultados que necesitaba.

Ángel Calderón de la Barca, secretario de Estado del Gobierno de Madrid, escribiría entonces respecto a esta misión: «Ni se abrió negociación, ni se tomaron en consideración sus proposiciones». España seguía manteniendo su «prudente reserva».

Como referencia histórica citaré que años antes también había intervenido en el proceso de anexión, el general Juan Prim siendo en 1848 capitán general de Puerto Rico. Escribió al entonces presidente del consejo de ministros Narváez, sobre la conveniencia de la anexión ante la amenaza permanente de Haití y por la conveniencia de formar con Cuba y Puerto Rico un escudo estratégico de carácter defensivo controlado por España. Tras su breve paso por la isla caribeña, Prim retornaría a la zona en diciembre de 1861 —precisamente el año de la anexión dominicana— mandando una fuerza aliada formada por navíos y tropas españolas, francesas e inglesas.⁸ Tras desembarcar en Veracruz exigieron el pago de la deuda externa al Gobierno de Benito Juárez. La Francia de Napoleón III aprovecharía la coyuntura, desde luego no prevista en el acuerdo internacional firmado en Londres en octubre de 1860 que creaba la fuerza aliada, para implantar un imperio satélite apoyado en la fuerza de un importante contingente militar. Replegadas a su metrópoli las tropas, poco pudo hacer el emperador Maximiliano para hacer frente a las nuevas corrientes republicanas y nacionalistas que se implantaban en América, muy especialmente tras la independencia de la naciente potencia del norte, los Estados Unidos de América.

Volviendo a la presencia de Báez en Europa, sí consiguió en 1848 que Francia e Inglaterra reconociesen a la joven República. Ya fue un éxito, aunque una nueva invasión haitiana en 1851 motivó el derrocamiento del primer presidente, Manuel Jiménez y la llegada al poder

⁸ Ver Luis Alejandro, *La aventura mexicana del general Prim*, Barcelona, Edhasa, 2009.

del propio Buenaventura Báez. Convencido este de la necesidad de un protectorado exterior intentó de nuevo un acuerdo con Francia y posteriormente con los Estados Unidos, sin renunciar nunca —directa o indirectamente— a solicitarlo de España.

En este periodo Elías Rodríguez, un presbítero de reconocido prestigio y el comerciante de la capital Juan Abril, viajaron a La Habana y expusieron al capitán general los peligros de un posible acercamiento de la joven República a los Estados Unidos. Se unía en aquel momento la preocupación causada por la expedición emancipadora de Narciso López que habiendo salido de Nueva Orleans en agosto de 1851 intentó un desembarco en fuerza en la isla de Cuba. Ya se vio en esta ocasión una clara posición de apoyo de los Estados Unidos a los movimientos emancipadores americanos.

Báez manejaba con indiscutible habilidad estos movimientos a la vez que propagaba rumores sobre emigraciones masivas de norteamericanos a la isla: «Españoles todos por origen o por educación con las mismas costumbres, la misma religión, el mismo idioma; veremos siempre en los peninsulares a nuestros hermanos y amigos».⁹

En un clima de constantes disputas internas y alternancias en el poder, volvió Santana en 1853. Enseguida pidió ayuda al capitán general de Puerto Rico Fernando Norzagaray¹⁰ otro de los personajes que conforman la historia de España de aquellos años. Lo encontraremos nuevamente en Manila mandando la Capitanía General de Filipinas cuando España apoyó a Francia en la conquista de Cochinchina, el actual Vietnam.

Norzagaray atendió a Santana y trasladó sus demandas a Madrid adjuntando con lealtad sus propias apreciaciones personales: «Nos traería males, el que deje de existir la República de Santo Domingo, cuya precaria situación le obligaría a echarse en brazos de quien le asegurase y garantizase estabilidad».¹¹

Una nueva misión diplomática se puso en marcha por recomendación de Norzagaray. Llegó a Madrid presidida por el general Mella, un bravo soldado amigo de España en este tiempo, aunque más tarde en los últimos años del conflicto (1864-1865) demostrase una crueldad extrema con prisioneros y enfermos españoles.

⁹ Amadeo Julián, *La situación internacional, la crisis económica nacional y la misión de Mella a España en 1854*, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977.

¹⁰ L. Alejandre, *La Guerra de la Cochinchina*, Barcelona, Edhasa.

¹¹ J. de la Gándara y Navarro, obra citada, tomo I, p. 91.

Mella buscó en Madrid en primer lugar el reconocimiento diplomático de su República, algo a lo que España seguía oponiéndose desde la independencia y a la que no accedería hasta 1855. Hay razones a favor y en contra de esta demora, inexplicable para algunos historiadores, justificable por parte de otros. El reconocimiento —ya asumido por Francia e Inglaterra como hemos citado— proporcionaba ya un protectorado moral necesario para pensar consecuentemente en un protectorado defensivo.

Mella propuso a Ángel Calderón de la Barca, nuestro ministro de Estado, las alternativas a la negativa de España de ejercer un protectorado como medida de presión. Fue atendido esta vez por un nuevo Gobierno de carácter progresista presidido desde septiembre de 1853 por Luis José Sartorius, primer conde de San Luis, un hombre muy ligado a Narváez que nuevamente intentó desentenderse del problema. El ministro Calderón de la Barca reiteraría en marzo de 1854 que «España no podrá conceder un protectorado material por la dificultad de ejercerlo y por los gastos y los seguros compromisos que originaría».¹²

Pero tampoco propondría Calderón de la Barca como alternativa el reconocimiento diplomático a la República hermana. ¡Cuesta comprender hoy la política exterior de aquellos gobiernos de S. M.! Emitió una Real Orden en la que justificaba el no acceder ni al protectorado ni al reconocimiento, «por prematuro y sin compensación». No obstante sí se avino a evacuar consultas con París y Londres y enviar a la isla a un «agente oficial» a falta de embajador.

Tras el fracaso de la gestión de Mella, un incansable y a la vez hábil Santana, jugó otra vez la baza norteamericana. En julio de 1854 arribaba a la isla una flotilla de este país al mando del general William Cazeau con misión de explorar como posible base de carboneo la bahía de Samaná. Una propuesta de acuerdo entre las dos repúblicas, que nunca fue ratificada por el Congreso norteamericano, actuó como revulsivo, provocando no obstante la disconformidad tanto de Francia como de Inglaterra. Pero a falta de acuerdo sobre Samaná, los EE. UU. firmaron el 5 de octubre de 1854 un «Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con la República de Santo Domingo». La reacción española ya se

¹² Esteban de la Puente, «Anexión y abandono de Santo Domingo». *Revista de Indias*, núm. 89-90, Madrid, 1962.

había manifestado en septiembre de 1854, cuando un nuevo Gobierno liberal-progresista formado por Espartero y O'Donnell decidía mandar por primera vez a la isla a un agente diplomático, aunque vestido de comercial. Se trataba de Eduardo San Just, que ponía rumbo a Santo Domingo llevando unas estrictas instrucciones.¹³

El primer deber de usted en Santo Domingo es valerse de todos los medios que pueda emplear para paralizar si es posible, los proyectos ambiciosos de los Estados Unidos, retrayendo al Gobierno dominicano hacer las concesiones que de él se quieren recabar. Procure usted reanimar la esperanza del Presidente Santana y de su confianza en la España, haciéndole entender que el actual Gobierno de S. M. desea estrechar relaciones con la República Dominicana; que en el envío de Vd. debe ver una prueba evidente de nuestras buenas disposiciones; y que si bien no le ofrecemos desde luego el protectorado, porque para que este fin fuera eficaz sería indispensable acompañarlo con el envío de fuerzas de las que hoy no podemos desprendernos, estaremos dispuestos a reconocer la independencia de la República si el Gobierno Dominicano quiere enviar un agente a Madrid. Exponga Vd. además a dicho Gobierno cuan funesto sería no solo para la independencia de su país sino también para el porvenir de su raza, que los Estados Unidos sentaran el pié en la isla; y procure usted utilizar la influencia de los agentes consulares de Francia e Inglaterra interesados en poner coto a las invasiones de la Unión Americana para contrarrestar los planes ambiciosos de la misma.

San Just desembarcaba en Santo Domingo el 23 de noviembre de 1854.

Al final Madrid hablaba de reconocimiento de la independencia y de reconocimiento a la realidad de la República a cambio de pedir garantías para intereses españoles, sin renunciar a indemnizaciones de bienes del Estado confiscados en el momento de la emancipación. Finalmente, el 18 de febrero de 1855 se firmó el Tratado

¹³ Citado por Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, *Una cuestión de honor*, Fundación García Arévalo, 2005.

Hispano Dominicano de Paz, Comercio, Navegación y Extradición entre el secretario de Estado español Claudio Antón de Luzuriaga y Rafael María Baralt que había sustituido a Mella en las negociaciones de Madrid.

Baralt, nacido en Venezuela, periodista, liberal, «ilustrado y travieso», miembro de la Real Academia de la Lengua, era bien visto en ambientes de la Corte madrileña y amigo íntimo del ministro de Estado Pacheco, el antecesor de Luzuriaga.

Santana ratificaría el acuerdo el 9 de mayo de dicho año y la reina Isabel II el 2 de agosto. El 19 de dicho mes se canjeaban los protocolos. En la gestión del Tratado pesaron no solo los intereses de los dos países, sino también el contrarrestar el interés norteamericano por la Bahía de Samaná, junto a presiones tan sibilinas como la de Napoleón III que se comprometía a no denunciar una posible anexión, a cambio de la intervención de España en la Alianza que luchaba contra Rusia en la guerra de Crimea. ¡Así se escribe la historia muchas veces! Y la Dominicana seguía llevando el estigma ya aparecido en los Tratados de Nimega y Rijswijk y en la Paz de Basilea, de ser utilizada como moneda de cambio.

Firmado el Tratado en 1855 se nombró cónsul general encargado de negocios a Antonio María Segovia. Se incorporaba a su destino el 27 de diciembre del citado año. Las dificultades a las que pronto se enfrentó no fueron diferentes a las de otras independencias en nacientes repúblicas americanas. La adquisición de nacionalidad incluida en el artículo 7.º del Tratado, se prestaba a diferentes interpretaciones. Pronto se acusó a Segovia de tomar partido por Báez en su permanente pugna con Santana, lo que trajo como consecuencia el implicar a España en asuntos internos. No solo era, por tanto, intentar colapsar las apetencias norteamericanas por la bahía de Samaná, tan cercana a nuestras otras bases navales caribeñas sobre la que ya en 1856 nuestro Gobierno se mostraba dispuesto a neutralizarla hasta por la vía de los hechos, al tiempo que intentaba por vía diplomática comprometer a Francia e Inglaterra para disuadir a los EE. UU. de intervenir en asuntos dominicanos.

Mientras tanto, el haitiano Soulouque había reiniciado las hostilidades contra la Dominicana siendo vencido por Santana en marzo de 1856. En mayo, el caudillo renunciaba a la presidencia de la

República, retirándose a sus tierras y dejando la República en manos del vicepresidente Manuel de Regla. No sería la primera ni la última vez que Santana realizaba una retirada de este tipo. Pero esta vez, tras alcanzar la gloria de la victoria contra las tropas haitianas, fue acusado de conspirador y desterrado a la isla de Guadalupe.

Báez, su sucesor, ganaba las siguientes elecciones en octubre de 1856 volviendo su mirada una vez más hacia los países europeos. Un año después estallaba un conflicto interno, en realidad una guerra civil, entre los partidarios de Báez, los «rojos» grandes propietarios ganaderos y exportadores de maderas con centro en Santiago de los Caballeros y los «azules» dueños de plantaciones de tabaco principalmente del Cibao. A estos se añadió la naciente burguesía comercial desarbolada por las reiteradas emisiones de papel moneda que habían devaluado el peso dominicano a límites que dificultaban enormemente el comercio exterior. Retengamos que los líderes de este movimiento —Espaillat, Rojas, Bonó— reaparecerán nuevamente en el Gobierno restaurador de 1863.

En este conflicto los rebeldes llegaron a tomar la capital en junio de 1858. La labor de mediación de Francia, Inglaterra y España consiguió que se llegase a un acuerdo por el que Báez aceptaba el exilio a cambio de garantizar la libertad y empleos de los miembros de su administración. Un mes después, en julio, Santana retornaba al poder y ya en octubre volvía a pedir ayuda al Gobierno español ante una nueva amenaza, la del emperador haitiano Faustino I.

Este llegó a conminar a Santana a decidir entre el entrar en una unión amigable con Haití debido a la inferioridad del pueblo dominicano y a su incapacidad para mantener su independencia, o arriesgar a ser absorbido o conquistado por los Estados Unidos en una guerra que también sería desastrosa para Haití.

A principios de 1860 Santana preparaba el país para la nueva guerra y en consecuencia lanzaba emisiones de moneda para hacer frente a los gastos de movilización y compras de armamento y pertrechos. En la primavera de aquel año pidió ayuda al capitán general de Cuba, Francisco Serrano. Como ya hemos referido, autorizado este por el Gobierno de Madrid que presidía O'Donnell, respondió con una demostración naval de fuerza frente a Puerto Príncipe, la capital haitiana. Santana esgrimía entre sus

razonamientos, la reciente invasión de Nicaragua por un grupo de aventureros norteamericanos. Aún no podía imaginar, que en octubre otro grupo se apoderaría de la isla Alto Velo, izaba la bandera norteamericana reclamando su soberanía como territorio de los Estados Unidos.

En febrero del mismo año 1860 había presentado sus cartas credenciales ante la reina Isabel II Felipe Alfau, hermano del vicepresidente dominicano Antonio Abad Alfau y hombre de plena confianza y amistad de Santana. Entregó una carta dirigida por su presidente a la «grande, y buena amiga Isabel II» en la que pedía «la más perfecta unión con la que fue nuestra madre y que seguramente jamás se presentará una oportunidad más favorable para estrechar aún más la unión que existe, que la que ofrecen las condiciones actuales; yo y la gran mayoría de esta nación estamos dispuestos a tomar cualquier medida que sea adecuada para asegurar el bienestar del pueblo dominicano y los intereses de España en sus posesiones americanas».

Lo que vino después, no podía salirse de este guion.

Se precipitan los acontecimientos

«**L**os dominicanos —escribiría el general De la Gándara años después— obraron con inusitada doblez, tejiendo una intriga en cuyas mallas había de caer a la larga la cándida España».

Tras las intensas gestiones de Felipe Alfau en Madrid y de Caralt en La Habana en 1859, el siguiente paso lo daría Santana el 27 de abril de 1860 escribiendo a su «grande y buena amiga» Isabel II. Se concede en ella el «prestigio con que el cielo me ha favorecido sobre un pueblo (al) que durante 17 años he conducido a la victoria». Los términos de la carta no dejaban lugar a dudas sobre su interés, que exponía de forma elocuente y respetuosa. En aquel momento, a pesar de una tregua de cinco años pactada con Haití, la frontera común era permeable y causa de continuas disputas en la que operaban tanto comerciantes sin control, como «baezistas» capaces de aliarse con Haití con tal de derrocar a Santana. Se unió a este peligro fronterizo el desembarco en octubre en la isla de Alto Velo, costa suroeste del país cerca de la Beata, de un grupo de aventureros norteamericanos que habían plantado su bandera y montado una factoría que explotaba los ricos yacimientos de guano allí existentes.

A esta carta de Santana a la Reina, respondió cauto el Gobierno, enviando al recién nombrado comandante general del Apostadero de La Habana Gutiérrez de Rubalcaba a Santo Domingo. Llegaba a bordo del *Pizarro* un 3 de junio de 1860 con la intención de sondear el ambiente en la isla. No le recibiría Santana, descortés detalle de orgullo que mantendría tiempo después con Peláez e incluso con Serrano. El informe de Rubalcaba, muy bien documentado, fue claramente negativo, visión anticipada de lo que podría ocurrir.

Insistiría no obstante Serrano enviando en el mes de octubre a su propio jefe de Estado Mayor, el brigadier Antonio Peláez Campomanes. Tras 27 días en la isla, redactó este una extensísima memoria

firmada el 8 de noviembre de 1860. En ella, apoyado en la larga historia de la isla, repasa tratados, guerras de independencia, frustrada anexión a la Gran Colombia, guerras con Haití, a los que añade sus propias impresiones. Cita positivamente que «en la isla rige un gobierno de carácter republicano democrático apoyado en una buena Constitución; que todas las razas tienen los mismos derechos y prerrogativas; que respeta los tres poderes; que el clima es muy saludable y variado; no se conoce la fiebre amarilla; las producciones de la isla son infinitas». Concreta que «en mi tránsito entre Santo Domingo y Puerto Plata fui visitado por todas las personas notables de las poblaciones; después en la Capital puesto en contacto con personas de todas las clases y razas, me he convencido de que si se consultase el voto universal sobre la incorporación de la isla a España no habría quizás mil quinientos votos en contrario». Termina Peláez reconociendo «si este ligero e incompleto trabajo consiguiese merecer la superior aprobación de V. E. se habrán llenado los deseos de su afecto y subordinado servidor». Había caído —cándido— en la malla; o bien había interpretado a la perfección, los deseos de su superior.

A finales de 1860 en Madrid Felipe Alfau, representante de Santana en contacto con nuestra Secretaría de Estado, y en La Habana un intrépido Pedro Ricart y Torre cercano a Serrano, hacían y deshacían borradores sobre las condiciones de un posible protectorado o una posible anexión, señalando las ventajas, desventajas y responsabilidades de las partes, en tanto se sondeaban las cancillerías europeas, norteamericanas y otras repúblicas americanas.

De la amplia documentación de aquellos meses, destaco un documento especialmente importante, que resume las gestiones y marca —aun con titubeos— el incierto futuro. Me refiero a la carta que el presidente del Gobierno O'Donnell, que despachaba personalmente los asuntos de Ultramar, buen conocedor de la Capitanía de La Habana, escribe a Serrano el 8 de diciembre de 1860. Tras manifestar cierta sorpresa por el curso de las negociaciones, —«no creía tan cercano el momento»—, comienza diciendo que «las circunstancias actuales no son las más a propósito; la incorporación inmediata no sería ni prudente ni acertada». Y cuando compara el protectorado respecto a la anexión opina que el primero reúne todos los inconvenientes de la segunda, sin ninguna de sus ventajas. Ya intuye que «si el partido

opuesto a la administración del general Santana —Báez— levántase la voz contra la medida que se propone; si no hubiese una completa unanimidad, no solo se defraudarían las esperanzas del Gobierno, sino que se aplazaría...». Y concreta, como inicial argumento: «el Gobierno de S. M. desea por las razones expuestas que se aplace la incorporación». Habla del ejecutivo sin la menor referencia al legislativo. Da la impresión que esta primera parte de la carta de O'Donnell coincidía con el prudente juicio del secretario de Estado Calderón Collantes.

No obstante, en la continuación, cambia de tono. Primero autoriza a facilitar a Ricart, el hombre de Santana en La Habana, «la contratación de un empréstito que se propone levantar en Cuba». Más adelante, entra en su propia contradicción al decir: «Si efectivamente fuese imposible aplazar la incorporación que se pretende...» y «que es una necesidad perentoria que no admite dilatación...», «es condición indispensable que el acto deba ser y aparecer completamente espontáneo, para dejar a salvo la responsabilidad moral de la España; y que las tropas de la Reina no ocuparán ningún punto de la isla hasta tanto las autoridades y el pueblo hagan la proclamación de una manera unánime y solemne».

En cuanto Ricart conoce los términos de esta carta y los transmite a Santana, ya sabe el libertador a qué atenerse. Alfau, su ministro de Exteriores, felicita a Serrano «por tenerle reservado el destino, la gloria de que en su tiempo, se reincorporase a España, la primera de las Indias, la hija predilecta de Colón».

Lo interpretará Santana perfectamente el 18 de marzo de 1861 en la explanada de la Catedral. «Es y parece ser», una proclamación espontánea que cubre la responsabilidad moral de la España; no hay tropas españolas formadas en la Explanada, solo en la isla la dotación del vapor *Pizarro* en visita de cortesía,¹⁴ fondeado en la bahía de Ocoa cuyo comandante Jacobo Mc Mahón se unió a las felicitaciones a Santana; «es solemne», incluidas las 101 salvas y un *Te Deum* en la catedral que oficia el obispo de Santo Domingo Gabriel B. Moreno del Cristo, que también se une a la interpretación, invocando en su homilía a Colón, a los Reyes Católicos o la Universidad de Santo Tomás de Aquino, para acabar bendiciendo las gestas que en los

¹⁴ López Morillo cita también como presentes en aguas dominicanas al *Velasco*, al *Juan de Austria*, al *Isabel la Católica* y al *Vasco Núñez*.

gloriosos campos de batalla de Azua y Las Carreras, consagraron al libertador y padre de la patria, Santana.

Desde luego O'Donnell no supo o no pudo medir bien sus palabras. Conocía como nadie la situación. No se atrevió a colapsar las gestiones de Serrano, cuando como jefe de Gobierno pudo hacerlo apelando incluso a condicionar la anexión a la autorización del Senado español y no solo al cumplimiento de plazos de tiempo, a la «oportunidad del momento». Al contrario que nuestro jefe de Gobierno, sí lo había consultado Santana —y esto debe reconocerse— a su propio Senado el 27 de febrero de 1861. Y es oportuno referirnos en este momento a la disposición transitoria que recoge el artículo 153 de la Constitución de 1854¹⁵: «El actual Presidente de la República permanecerá en el ejercicio de su cargo, dos periodos constitucionales y terminará el último día de febrero del año 1861». Interesante la relación de fechas, normalmente no citada por los historiadores, por supuesto desconocida para nuestro Gobierno: constitucionalmente Santana no era presidente de su República el 18 de marzo.

Hablando de consultas al Legislativo, no hacía demasiados años que el Senado norteamericano vetó una semejante propuesta de anexión, presentada por el Gobierno de Washington a instancias del de Santo Domingo.

La unanimidad la había conseguido Santana tanto en el Senado como en las provincias y ciudades con dificultades. Mandó inicialmente el 2 de marzo a su ministro de Guerra y Marina Lavastida a Santiago, el segundo centro del poder del país, con un amplio memorial de ocho puntos en el que se justificaban las razones de la petición de anexión. Pedía extenderlas por el Cibao consciente de la importancia de dicha región. Luego, una circular del 9 de marzo extendía estos puntos de vista por otros puntos del país. Encontraban buena recepción en El Seybo donde el coronel Manuel Santana, hijo del libertador, ejercía de gobernador y que consiguió reunir a

¹⁵ La Constitución de 1854 se presenta como un magnífico documento tanto por el fondo como por las formas en que está redactada. El «cúmplase, publíquese y ejecútese» lo firma Santana el 27 de febrero, año 11.º de la Patria, como presidente del Estado. Con él firman Francisco Moreno, Miguel Lavastida y Abad Alfau. De la larga lista del Congreso Constituyente reunido en San Cristóbal y de los miembros del Congreso de Revisión, aparecerán reiteradamente en el presente relato Buenaventura Báez, Benigno de Rojas, Ulises Espaillat y los citados Lavastida y Alfau.

95 personas en la iglesia de Hato Mayor para explicar el proyecto y ganar la confianza de sus conciudadanos. A esta circular siguió una orden del 15 de marzo urgiendo al levantamiento de actas pueblo por pueblo y dando instrucciones para el pronunciamiento general previsto para el día 18 de marzo. Al igual que en la capital este se cumplió con salvas reglamentarias, *Te Deum* en las parroquias e iglesias, lectura pública de las bases de la reincorporación e izado de banderas. El mismo 18, coincidiendo con los actos de Santo Domingo se celebró en San Cristóbal, Cevicos, San José de los Llanos, Azua y Santa Cruz del Seibo; el 19 se repetiría en San Antonio de Guerra, Barahona y San Dionisio de Higüey; el 20 en San José de Ocoa, Santa Bárbara de Samaná y así por todo el país hasta el 23 en Moca, el 24 en Santiago de los Caballeros, el 25 en San Fernando de Monte Cristi, San Ignacio de Sabaneta y San Lorenzo de Guayubín, para finalizar el 26 en Puerto Plata. En general, las actas acentuaban más el odio y el temor hacia Haití que entusiasmo por la adhesión a la Corona española. Según diversas fuentes no pasaron de 4,000 los comprometidos con su firma: algo más de 600 en la capital, 94 en San Cristóbal, 102 en Moca, 140 en Santiago, la ciudad con mayor población del país (30,000 habitantes). *La Gaceta de Santo Domingo*, diario fundado por Santana meses antes, daría cuenta pormenorizada de cada solemne acto con expresiones tan solemnes como invocar a «los decretos del Altísimo» o hermanar a las dos reinas Isabel de España.

Este mismo día 18 de marzo Santana, por carta otra vez, dio cuenta a la Reina de «haberse verificado en Santo Domingo la proclamación de su gobierno en nombre de un pueblo que os ha proclamado unánime y espontáneamente como su Reina y Soberana» reiterando «su testimonio de lealtad inquebrantable, perenne respeto y entusiasta obediencia», que firmó como «el más leal y amante de vuestros súbditos». También este mismo día le pedía al general Echagüe, capitán general de Puerto Rico, 500 o 600 «hombres de desembarco» para contribuir a la seguridad del país.

A partir de aquí ya no parará el movimiento anexionista. La opinión pública española, cuando la noticia llegue a primeros de abril, la aceptará complacida. Hay incluso manifestaciones de júbilo como las que refleja el órgano de los tradicionalistas *La Esperanza*. Solo dos

periódicos señalan tímidamente sus reservas: *Las Novedades*, órgano del partido Progresista y *La Discusión* del Demócrata.

El 24 de abril —es decir, más de un mes después— el ministro de Estado Saturnino Calderón Collantes, exponiendo el criterio del Gobierno, se dirige al general Serrano dándole determinadas recomendaciones y marcándole un programa con cinco bases «que los dominicanos debían aceptar antes de que aquí se consumase en forma legal la anexión». Se refería al no restablecimiento de la esclavitud, asumiendo no obstante el establecimiento de un sistema de gobierno semejante al de Cuba y Puerto Rico, mantener una política liberal con reconocimiento de los actos jurídicos de la República y consolidación y arreglo de su deuda pública. Da la impresión que Calderón Collantes cree que aún pueda demorarse la ejecución de la anexión. ¿Pudo proponer llevar el tema al Congreso o al Senado?

A la vez, el secretario de Estado se preocupa de comunicarlo a Francia, a Inglaterra y muy especialmente a los Estados Unidos a pesar de que se va conociendo el alcance del ataque sudista a Fort Sumter en la bahía de Charleston los días 12 y 13 de abril, que significará el comienzo de la guerra de Secesión norteamericana, cuyo fin coincidirá también con el abandono español de Santo Domingo. Reiterará Calderón Collantes la voluntad del pueblo dominicano y «que ni un buque, ni un soldado español había estado en las costas o en el territorio de la República cuando esta, por un movimiento unánime, proclamó su reunión a la España».

Sí protestará con vehemencia Haití en la voz de su presidente Greffart; se conocerán quejas en repúblicas iberoamericanas y voces disonantes en algunos puntos del país —Moca principalmente— que sofocará Santana con mano dura y le llevará a unas primeras disensiones con el designado por Serrano segundo cabo de la Capitanía, el ya citado brigadier Antonio Peláez Campomanes.

La suerte estaba echada.

El 14 de mayo de aquel 1861, el Gobierno ascendía a teniente general del Ejército español a Pedro Santana. Cinco días después, el 19, la reina Isabel II firmaba en Aranjuez un breve real decreto consagrando la anexión, en este caso considerada «reincorporación». Firman una amplísima exposición de motivos no solo quien preside

su consejo de ministros Leopoldo O'Donnell sino también todos los ministros que lo conforman: Santiago Fernández Negrete, Pedro Salvaverría, Juan de Zavala, José de Posada Herrera y Rafael de Bustos y Castilla. Tras constatar el «acontecimiento fausto, altamente honroso para España y pocas veces visto en la historia de los pueblos» vuelve a involucrase en la historia citando a Colón y a los Reyes Católicos para entrar en razones de seguridad —«no hay libertad en los pueblos donde falla su seguridad»—; que la anexión se proclamó sin la presencia ni coacción de ningún barco ni soldado español; que desde el pasado marzo «es tiempo de que cese la incertidumbre y se fijen sus definitivos destinos» dado que «la tardanza podría atribuirse a debilidad o a temor». Cierra esta exposición ratificando que «la esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquel fértil suelo y el Gobierno de S. M. no la restablecerá».

Con el «rubricado de la Real mano» junto a la firma de su jefe de Gobierno, decretará Isabel II aquel 19 de mayo: «En consideración a las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros, acogiendo con toda la efusión de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesión y lealtad he recibido tantas pruebas, vengo en decretar lo siguiente:

- Art. 1.º El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado a la Monarquía.
- Art. 2.º El Capitán General de la isla de Cuba, conforme a las instrucciones de mi Gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este decreto.
- Art. 3.º Mi Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento».

Cerrada esta primera parte. Punto.

Por supuesto quedaban muchos interrogantes, pero en aquel momento no se tuvieron en cuenta. Ciertamente como analizamos en otro capítulo, las Cortes estaban cerradas y la única referencia que consta en sus diarios de sesiones es la del anterior 15 de abril en que el diputado Salazar y Mazarredo preguntaba al Gobierno «si eran ciertas las noticias que ha transmitido el telégrafo desde París» sobre

Dominicana, a lo que cínicamente contestó O'Donnell diciendo que solo conocía, «como Su Señoría, lo que dicen los periódicos». Terminado el periodo de sesiones aquel mismo abril, no se habló en Cortes del tema hasta la sesión de investidura del mes de noviembre, con ocasión del debate sobre el discurso de la Corona.

No hubo grandes críticas sobre la decisión del Ejecutivo. Tan solo los progresistas, a través de su diario *Las Novedades*, no reconocían más autoridad para aceptar la anexión, que las Cortes, exponiendo en su edición del 18 de abril: «de la conveniencia de agregar como de desmembrar territorios, no puede ser juez el Gobierno» y mucho menos si la resolución que se adoptase pudiera exponer al país a complicaciones.¹⁶

Dejo aparte estos primeros tiempos para detenerme en un completo informe que remite Serrano el 3 de septiembre de 1861 al Ministerio de la Guerra, presente ya en la isla un contingente de 3,000 soldados españoles enviados desde las Capitanías de Cuba y Puerto Rico.

Claramente responsabilizado el capitán general de Cuba por el art.º 2.º del Real Decreto del 19 de mayo, se desplazó a Santo Domingo con escala previa en Samaná. Permaneció en la isla cinco días de agosto. El día 8, en solemne acto tomó juramento a Pedro Santana como capitán general, otorgándole en nombre del Gobierno de España la Gran Cruz de Isabel la Católica y en nombre de la Reina, el marquesado de las Carreras. Entre los muchos presentes en aquel solemne acto estaban Ricart y Lavastida, el cónsul general Álvarez, el conde O'Reilly, Manuel de Jesús Galván y el mariscal de campo Carlos de Vargas, segundo cabo de Puerto Rico, que ocuparía dos años después la propia Capitanía.

En 30 pliegos manuscritos, un excesivamente eufórico —en mi opinión— Serrano «da cuenta detallada de las disposiciones que he tomado para la organización de aquella nueva provincia de España, las cuales he procurado ajustar a las instrucciones del Gobierno de S. M. lo que es conveniente para conseguir en breve plazo... los grandes elementos de prosperidad para este país».

Resumo sus puntos más importantes:

¹⁶ Citado en E. González Calleja y A. Fontecha, obra citada, p. 81.

1. Justifica la necesidad de que la Capitanía General de Santo Domingo sea independiente de la de Cuba debido entre otras razones a la distancia entre las capitales, a la existencia de la extensa frontera con Haití y de Samaná —siempre le dará Serrano importancia a esta bahía— que pueden obligar a toma de decisiones inmediatas.
2. Precisamente Samaná será objeto de atención especial al proponer se constituya en la sexta región del país desgajada de El Seybo. Se añadiría a las cinco existentes, Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Azua, La Vega y la citada Seybo. Se extiende en la necesidad de potenciar en Samaná sus caminos, la riqueza de sus cortes de madera, el reconocimiento a sus minas de carbón de piedra, incluso al establecimiento de líneas telegráficas. Envía cien penados del Establecimiento Central de Presidios que ha organizado, para trabajos en la nueva provincia sin descartar solicitar más de otros presidios, incluso de la Península. Consta una cita interesante al decir que encomienda su organización a Buceta, adjuntando un «por supuesto», indiscutible prueba de confianza en el brigadier, tan discutido en otros ámbitos y momentos.
3. Señala Serrano que la Capitanía General ha sido organizada por el Cuerpo de Estado Mayor integrando a los componentes de la Secretaría del general Santana y consolidando a su jefe de Estado Mayor Peláez Campomanes como segundo cabo y comandante militar de la Plaza de Santo Domingo y de las tropas españolas desplegadas en la isla.
4. Bajo la presidencia de Santana, encarga a Peláez junto a Antonio Abad Alfau, Miguel Lavastida —anterior ministro de Guerra y Marina de la República— y a José María Pérez, anterior gobernador militar de la capital, la constitución de una Junta de Clasificación para determinar grados, destinos, gratificaciones y responsabilidades de la amplia plantilla de mandos procedentes del anterior ejército dominicano, con la norma general de rebajarles uno o dos grados. Recordemos que la nómina ascendía a 82 generales, 73 coroneles y 89 comandantes entre otros cargos. Los distribuye por gobiernos, tenencias de gobierno y comandancias de armas según la importancia de cada núcleo de población o provincia o los enmarca en las Reservas.

5. Organiza los cuerpos de milicias que denomina Reservas Disciplinadas de Santo Domingo siguiendo el modelo y el reglamento que rige para las similares de Puerto Rico. Nombra como subinspector a Antonio Abad Alfau significando la importancia de las mismas como una garantía más de seguridad.
6. Y toca el delicado capítulo de sueldos. Propone el de 2,000 pesos para los gobernadores, que se elevan a 3,000 para el de Santiago; 1,200 para los tenientes gobernadores; 900 para los comandantes de armas y 600 para secretarios y subalternos. No cita el concedido a Santana, pero sí el asignado a Peláez: 8,000 pesos. Al antiguo gobernador de Santo Domingo, nombrado teniente rey le asigna asimismo 2,000 pesos.

He utilizado al resumir este informe de Serrano del 3 de septiembre, la euforia que notaba en las notas del general. Quizás debí añadir: «y sin los pies en el suelo». En el octavo y último punto de las razones que da para que la Capitanía de Santo Domingo sea independiente, cita: «debiendo ser la política nuestra en Santo Domingo llegar a dominar toda la isla, aprovechando para ello las oportunidades que pueda ofrecer el estado de nuestras relaciones con la República de Haití, no podría dirigirla con acierto más que una autoridad que estuviese en contacto con los sucesos que deberían ser fundamentos a sus resoluciones, lo que no sucedería dependiendo la Capitanía de Santo Domingo de La Habana».

Con estos mimbres, iniciamos lo que Serrano llamaría reversión.

La rebelión restauradora

Recordemos: el 18 de marzo de 1861 Santana proclamaba la anexión de Santo Domingo a la Corona de España en la explanada de la catedral capitalina y el 19 de mayo un real decreto firmado en Aranjuez por la reina Isabel II la asumía, reconociendo: «El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado a la Monarquía» (art. 1.º).

Se habían acallado iniciales protestas, algunas de ellas con extrema mano dura por parte de Santana, lo que le llevó a enfrentamientos con los primeros mandos militares españoles que llegaron a la nueva Capitanía. Antes incluso de la proclamación, el 20 de enero, el general de división Francisco del Rosario Sánchez, autodenominado jefe del Movimiento Nacional de la Parte Sur, dirigió un duro alegato a sus conciudadanos contra «el déspota Pedro Santana». Ya proclamada la anexión, el 2 de mayo se produjeron protestas en Moca con la toma de su fortaleza. En junio tuvo lugar una reducida invasión desde Haití liderada por el propio general Sánchez. Sofocado el intento, sería fusilado en El Cercado el 4 de julio de 1861.

Pero ya en febrero del siguiente año 1862, nombrado el general español Felipe Rivero capitán general el 6 de enero en sustitución de Santana —aunque el relevo no se materializaría hasta junio— se vio este obligado a desmentir «falsas noticias propagadas por sus enemigos» que se materializarían a primeros de mayo en Puerto Plata con motivo de «algunos disgustos debidos al papel moneda». El 19 de este mismo mes hay referencias de «sucesos en Neyba, provincia de Azua, en la que unos descontentos dieron el grito de: ¡Viva la Republica!».

Retrocediendo en el tiempo es significativa una Real Orden de 14 de enero de 1862 que instaba a recuperar las zonas ocupadas por Haití en territorio dominicano según los límites fronterizos acordados en Aranjuez en 1777. España exigió que las guarniciones haitianas de

Bática, Las Caobas, HINCHA y San Miguel fuesen relevadas por tropas españolas. La decisión y el momento de llevarla a efecto, se demostrarían más que desacertadas. Porque por encima de los tratados fronterizos, se encontraban familias haitianas que llevaban treinta años trabajando en aquellas zonas, con sus caseríos, sus sembrados y sus reses, que convertimos en enemigos naturales. Un año después, al sumarse falsas noticias sobre la vuelta a la esclavitud y lógicamente resentidos por la pérdida de sus posesiones, se unirían a los levantados.

En agosto, ya desde Santo Domingo, el capitán general Rivero pedía aumento de fuerzas, al tiempo —día 9— en que daba conocimiento de «alteraciones de la tranquilidad en Santiago de los Caballeros con motivo de la difusión de las siempre falsas noticias referidas al retorno de la esclavitud —que se recuerda, aún se mantenía en Cuba y Puerto Rico— y la falta de efectivo para abonar nóminas y atrasos a los individuos de las Reservas». Consecuentemente por real orden de 7 de diciembre se creaban un batallón de Infantería y un escuadrón de Caballería para aquel ejército. Casi al tiempo se daba cuenta también de la «reactivación de desórdenes en Moca» a los que quizás no se dio demasiada importancia siendo Moca una ciudad de 20,000 habitantes situada al este de Santiago y de características sociales bien diferentes a los, teñidos de incertidumbre, núcleos fronterizos con Haití.

La insurrección de febrero

Es decir que, cuando se desencadena entre finales de febrero y primeros de marzo de 1863, un levantamiento generalizado en la zona norte de la frontera con Haití, determinado por el triángulo Dajabón-Guayubín-Sabaneta y en la propia capital de la región, Santiago de los Caballeros, no surge de la nada. El 21 de febrero el general de las Reservas Lucas Evangelista de Peña había convocado mediante disparos de cañón, siguiendo una arraigada costumbre de los tiempos de guerra con Haití, algo más de 2,000 hombres proclamando el restablecimiento de la República en Guayubín, cuya reducida guarnición sorprendida ante la superioridad enemiga, aceptó la capitulación, quedando prisionera. El movimiento se había extendido por varios puntos fronterizos. En uno de ellos, Sabaneta, el

general Gregorio Luperón lanzó una proclama en la que proponía «hacer desaparecer este gobierno sin salir de los límites de la legalidad» cuando «no proponemos una conspiración ni cosa semejante». El tono de su discurso cambiará radicalmente muy pronto. El 24 de este mismo mes de febrero se produjo el fallido intento de asalto del fuerte de San Luis en Santiago de los Caballeros. Era gobernador político militar de la provincia de Santiago el general de las Reservas D. José Hungría, hombre del país de reconocida valía militar y humana que supo combinar —aunque no siempre lo consiguiese— lo que las Ordenanzas de Carlos III señalaban para el mando: «firme en el mando, graciable en lo que pueda». Tuvo a su lado a un jefe de Estado Mayor excepcional, el teniente coronel del Ejército Velasco, y en su Cuartel General aparecen nombres que en el siguiente agosto ya estarían comprometidos con la lucha emancipadora como Gaspar Polanco o Benigno Filomeno de Rojas. Contando aun con ellos y dos hermanos —los Fermines— convenció Hungría a amplios sectores de población levantados, de haber sido utilizados apoyados en falsas noticias sobre el retorno a la esclavitud; asumió como errónea una pastoral del arzobispado que chocaba con las costumbres de los habitantes del país e intentó reasentar a los colonos en sus lugares de origen. En resumen, dio confianza, aprovechándose de las iniciales disputas entre los jefes de la invasión.

Pero Hungría primero acudirá con sus fuerzas a restablecer la normalidad en Santiago, que su guarnición con grandes penalidades había conseguido consolidar tras días de violencia extrema. Luego regresará al frente de la frontera, entrando sin dificultades en un Guayubín destruido y abandonado por los rebeldes que optaron, muy disminuidos de efectivos, hacerse fuertes en Sabaneta con 500 hombres y con otros tantos en Mangá. Era esta una bien elegida posición que domina el río Yaque, el más caudaloso del país, «donde aún existía el fuerte restaurado en 1861 por el teniente Vicario y el americano Mr. Stone». ¹⁷ Cuatro piezas de artillería extraídas del parque de Guayubín, daban especial potencia a esta posición.

Formaban la columna de Hungría que atacó Mangá, seis compañías del 2.º Regimiento de la Corona al mando del teniente coronel

¹⁷ A. López Morillo, obra citada, p. 109.

Velasco, «300 plazas de gente brava, veterana, adaptada al clima y endurecida por las marchas» como dirá de ellas López Morillo; con ellos 60 cazadores escogidos del Regimiento San Marcial y 30 caballos del Escuadrón de Cazadores de Santo Domingo: total 390 combatientes. Compatibilizaba el mando de tropas y la jefatura de Estado Mayor, Velasco, auxiliado en este servicio por el capitán de Ingenieros Elías de las Casas. Mandaba la fuerte vanguardia de 80 infantes y 20 caballos el capitán Ulrich apoyado por un valiosísimo capitán de las Reservas, Wal. En el asalto a la fuerte posición de Mangá, que entrañaba en primer lugar cruzar el Yaque, se distinguió sin lugar a dudas el carácter y el liderazgo de Hungría. Con él, el comandante Campillo, los capitanes Casas de Ingenieros, Valenzuela de Infantería, el teniente Hermida y una larga relación de distinguidos. A destacar, cómo Valenzuela se abalanzó contra un cañón aprovechando el tiempo muerto entre disparos, neutralizándolo aun a costa de sufrir once heridas por machete según reza el parte médico de aquel día.

Cuando De la Gándara publica su libro en 1884, cita: «Curado milagrosamente el heroico Valenzuela, hoy es Teniente Coronel de Inválidos. Me complazco en enviarle a su modesto y glorioso retiro de Atocha este sincero y afectuoso saludo».

De esta columna de Hungría se destacaron dos compañías a Montecristi. Al llegar a este puerto coincidieron con el desembarco de otras dos compañías de Cazadores del Regimiento Bailén y una sección de Artillería de Montaña al mando del brigadier Buceta, mandadas a la zona por el capitán general.

Regresó después con ellas Campillo a Guayubín, en tanto el grueso de la columna de Hungría se dirigía hacia Sabaneta. El 6 de marzo daba cuenta de su recuperación. Con ello Buceta informaba al capitán general que «creía terminada la insurrección y se felicitaba por un suceso que, al probar la impotencia de los ambiciosos, contribuía a asegurar la paz tan necesaria a la prosperidad del país».¹⁸

Pacificada la provincia —frontera y capital— pronto aparecieron dos posiciones entre los vencedores. Una representada por Buceta que prefería mantener el estado de sitio, proponiendo al capitán general la creación de una comisión militar ejecutiva y permanente bajo la presidencia del teniente coronel Luis de Bustamante que

¹⁸ J. de la Gándara y Navarro, obra citada, tomo I, p. 271.

enjuiciase a los levantados aprehendidos y por otra un bando prudentísimo de Hungría del 7 de marzo aconsejando a los contingentes vencidos que volviesen tranquilamente a sus casas, ofreciendo perdón a todos los que no hubieran sido jefes o instigadores de la rebeldía. Pero el rigor inicial de los fiscales de la Comisión se impuso, creando el terror entre los confiados campesinos. No obstante, quizás con retraso, destacando el concepto de lealtad de Hungría y del propio Buceta, asumieron la responsabilidad de suspender el bando de Rivero. Pero el daño estaba hecho. Continuaron los intentos de transmitir confianza hasta el mismo Dajabón, un pueblo permanentemente protagonista en esta inicial lucha situado junto al fronterizo río Masacre.

Los rescoldos de todos estos anteriores intentos no estaban apagados, aunque inicialmente se contuvieran. En la segunda quincena de este mes de marzo, la Capitanía General declaraba haber llegado a «la completa pacificación del país» a la que seguiría el indulto concedido por Rivero a los amotinados, siguiendo órdenes del nuevo Gobierno español. Conviene recordar que el día 2 de aquel mismo mes de marzo dimitía Leopoldo O'Donnell, siendo sustituido por Manuel Pando y Fernández Pinedo, Marqués de Miraflores. El relevo significó un cambio de la política de mano dura de su antecesor. Aparte del inmediato indulto que pretendía reconducir la situación, el nuevo Gobierno elevó a la Reina una propuesta de amnistía «general, completa y sin excepciones» que se materializaría en Real Decreto el 27 de mayo. Sobre su incidencia hay diversas opiniones. Por una parte, resaltan el carácter de la Corona; por otra como recogió *El Eco Hispano Americano*, que se editaba en Nueva York, era «conocer bien poco la naturaleza humana, al creer que ella les convertiría en amigos».

A destacar también entre otras medidas pacificadoras el ascenso a mariscal de campo del Ejército español de Buenaventura Báez, el eterno enemigo de Santana, que había sido presidente de la República en dos periodos (1848-1853 y (1856-1857), negociador en Madrid en 1847 en busca de protectorado junto a Pedro A. Bobea y J. Esteban Aina. Aunque el rango de mariscal de campo —general de división— era inferior al de Santana —teniente general— la medida no fue bien acogida por este ni por sus seguidores. Con ella nuestro Gobierno pretendía llegar a toda la sociedad dominicana, no solo a

los seguidores de Santana. Esto debió haberse hecho en 1861. Otra vez se llegaba tarde.

Porque el 20 de abril, tres días después de los fusilamientos de los asaltantes al fuerte de San Luis no beneficiados por el indulto, Rivero señalaba «que la situación en la isla es grave y difícil el sostenimiento del decoro nacional con los escasos recursos disponibles». Era un angustioso grito de alarma que cerraba el primer periodo de nuestro Gobierno en Santo Domingo. Para acelerar la petición de más medios despachó Rivero al regente de la Audiencia Eduardo Alonso Colmenares a Madrid «para enterar al Gobierno de S. M. la necesidad de refuerzos para aquel ejército».

Es decir, que en algo más de un mes, la insurrección de febrero se había desbordado.

Este mismo abril el ministro de Ultramar, que lo era a su vez de la Guerra, José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana, había intentado remediar la escasez de caudales públicos en Santo Domingo y a fin de agilizar los libramientos, había firmado una Real Orden del 27 de junio que disponía que el presupuesto militar de Santo Domingo se extrajese directamente de la Caja de la isla de Cuba. Ello representaba 80,000 pesos mensuales, necesarios para el pago de sueldos, atrasos y fondos de los Cuerpos. Pronto se veía que eran insuficientes.

El 10 de julio —seguimos en 1863— una Real Orden autorizaba un alistamiento extraordinario para el Ejército de Cuba, «como primera reserva de los 5,000 con que se había resuelto cubrir las bajas de las Antillas».

La situación en Santo Domingo ya preocupaba seriamente al Gobierno.

La insurrección de agosto

La mayoría de historiadores coinciden en señalar el «Grito de Capotillo» del 16 de agosto, como el del comienzo de lo que vendrá en llamarse «la lucha restauradora».

Pero este segundo intento serio de agosto, ya no se detendría. Todos los pueblos fronterizos con Haití estaban en abierta rebelión. Ya el día 3 el comandante de Capotillo daba cuenta de movimientos

extraordinarios en la frontera. El Capotillo era por su posición topográfica un punto de especial importancia estratégica. A tres millas y en la misma orilla izquierda del Masacre, se encontraba Dajabón. Algo más al este, San Lorenzo de Guayubín. Un amnistiado agradecido informaba de movilizaciones en el «Capotillo francés» y del posible desembarco de armas y municiones de procedencia norteamericana en el Guarico. Suponía el plazo de veinte días para el comienzo de una rebelión generalizada.

El análisis de estas informaciones hizo decidir al brigadier Buceta, comandante militar de la Región, el envío de refuerzos a la zona fronteriza que estaba bajo responsabilidad de Hungría. El día 6 ordenaba saliese un batallón del Regimiento de la Corona, una sección de Artillería y otra de Cazadores a caballo a los cuales pensaba seguir él en persona en un gesto muy característico suyo. Pero el día 8 rectificó al dudar de las informaciones, lo que significaría un gran error. Dirigió el batallón de la Corona a Puerto Plata, hizo que la artillería regresase a Santiago y mantuvo a la sección de Caballería en sus acuartelamientos.

El general haitiano Philantrop Noel, responsable militar de la frontera de su país, intentaba tranquilizar a Hungría, su par en la frontera española, un hombre que se distinguiría durante el resto de la campaña por su lealtad y valía, compatibles con un desarrollado sentido del honor que supieron apreciar las tropas españolas a sus órdenes. Estaría muy bien apoyado por su buen jefe de Estado Mayor: el teniente coronel José Velasco.

El brigadier Buceta —y justo es reconocer junto al error de no mandar sus fuerzas donde eran más necesarias, el valor de su conducta— saldría el día 12 de agosto con un cabo y cuatro soldados de Caballería como escoltas acompañado del capitán de Artillería Ramón Alberola, con intención de entrevistarse con Hungría en Dajabón. Una vez allí, sorprendido por la rebelión, mandaría el 19 de agosto una columna de 50 infantes y 17 caballos para reforzar la guarnición de Guayubín. Acabarían corriendo la misma suerte que los defensores de aquel lugar que ya había conocido los estragos de la guerra en febrero.

A la vez Hungría acudía a reforzar Sabaneta con una compañía del San Quintín mientras Buceta a su vez, enviaba como apoyo 40 hombres de la guarnición de Dajabón.

La situación en toda la frontera era preocupante. El primer asalto lo sufre la guarnición de San Lorenzo de Guayubín a partir del 16 de agosto: el pueblo es incendiado y su guarnición diezmada. El mejor testimonio de lo sucedido lo dio a Hungría el subteniente del San Quintín Pelayo Luengo, que escapó milagrosamente del cerco. El 18 los rebeldes atacaron y tomaron dicho pueblo a las pocas horas de vencer las resistencias, incendiándolo a su vez, lo que llevó a una muerte segura a muchos enfermos albergados en su hospital. También constaba el asesinato del general de las Reservas, Sebastián Reyes. A consecuencia del ataque se ignoraba la suerte de los escasos defensores que pudieron refugiarse en la manigua ya que los rebeldes tenían cortadas todas las comunicaciones. Tampoco se sabía nada del brigadier Buceta ni de la fuerza que envió como refuerzo.¹⁹

Impresiona aún hoy, el testimonio del teniente de la Guardia Civil Antonio Lasso de la Vega que estuvo vagando por aquellos bosques 34 días junto a un cabo y tres guardias. Consiguieron llegar a Santiago cuando esta ciudad ya había sido abandonada por las fuerzas españolas el 13 de septiembre. Estuvieron prisioneros durante 22 meses. Al comienzo de la rebelión Lasso había propuesto trasladar a los 50 enfermos y tres heridos de Guayubín a Santiago, propuesta que no asumió Buceta. Refirió que los 800 atacantes procedentes de Haití venían mandados por conocidos líderes: Monción, Pimentel, Juan Antonio Polanco, García y Luperón; que el fuego se inició a las cinco de la tarde del día 18; que el 19 enterraron 40 cadáveres entre ellos el del general de las Reservas Sebastián Reyes, el teniente Montero del San Quintín, el alférez Notario de Cazadores de África. Entre los fugados figuraba el alférez Vallés del San Quintín. Los rebeldes hicieron además 20 prisioneros.

Resumiendo, se puede decir que la situación en la frontera había conseguido destruir Guayubín, aniquilar la columna de refuerzo de Buceta, degollar completamente una partida en Escalante y finalmente obligar a Hungría a replegarse sobre Santiago.

Por si fuera poco, a la preocupante situación en los puestos fronterizos se unió la misión de localizar a Buceta. Había salido el día 18 a inspeccionar un almacén en Estero-Balsa necesario para distribuir las provisiones que llegaban por mar a Montecristi y Puerto Plata.

¹⁹ J. de la Gándara y Navarro, obra citada, tomo I, p. 308.

Con su reducida escolta pudo esquivar en un primer encuentro, a una partida que le cerraba el paso. Pero los rebeldes ya le tenían localizado y lo convirtieron en su principal enemigo a batir. El 19 sabe Buceta que se ha perdido el rastro de las fuerzas que mandó de refuerzo a Guayubín, a la vez que en Santiago sin noticias suyas, se prepara una columna para acudir a su rescate.

Porque aquel 20 de agosto, solo dos cazadores del Escuadrón de África, —el cabo Donato y el cazador Insúa— los únicos supervivientes de su escolta, sabían en qué condiciones y dónde estaba el comandante general de la Región. Lo refiere el propio Buceta en su diario de operaciones: el 12 sale de Santiago; el 13 en Guayubín, antes del ataque de los rebeldes; el 14 y 15 junto a Hungría se entrevista con el general haitiano Noel que le da cierta confianza sobre la situación; ordena reforzar Sabaneta; el 17 conoce que el coronel de las Reservas Juan Antonio Polanco recientemente amnistiado, dirige el ataque a Guayubín donde cinco de cada seis defensores está invadido de calenturas; el 18, junto al teniente coronel y un subteniente del San Quintín, su fiel capitán Alberola y 3 soldados de Caballería inspecciona el almacén de Estero-Balsa; rompe como se ha dicho, el cerco que le tendían unos insurrectos; el 19 sale desde Dajabón para Guayubín con 50 infantes y 17 caballos, siendo interrumpidos por una fuerza de 200-250 hombres. Del encuentro —una de las mayores tragedias sufridas por las armas españolas— escapará Buceta a Guayacanes con 14 infantes y 14 soldados de Caballería, teniendo que dejar —«me fue forzoso abandonar»— al resto de los infantes, imposibilitados de seguirle debido al agotamiento y la sed. Solo 10 de los que formaban este contingente de 28, llegará a la Peñuela, punto donde habita el también general de las Reservas Gaspar Polanco, desconocedores de que en su distrito es el jefe de la sublevación. Acompañan en este momento a Buceta su fiel capitán de Artillería Alberola, el médico del San Quintín Merino, dos subalternos del San Quintín —teniente Ordóñez y el alférez Cárdenas— y seis jinetes. Serán abatidos o hechos prisioneros la mayoría, salvo Buceta y dos jinetes que rompen el cerco. Alberola y Merino serán asesinados por un cruel Juan Antonio Polanco al negarse a integrarse en sus fuerzas.

El mejor testimonio de lo acaecido lo relata el teniente Braulio Ordóñez que salvó la vida al quedar inconsciente y darlo por muerto tras la caída de su caballo.

Continuando con el diario de operaciones de Buceta entre el 20 y el 23 vegeta con sus dos hombres por la manigua. Sigue impresionando su relato: «desde la tarde del 20 hasta la mañana del 23 en que me uní a la columna que había salido de esta capital, he permanecido en los bosques, perseguido el primer día, sin perseguir en los sucesivos, sin haber tomado desde la mañana del 18 más alimento que una taza de leche, un plátano asado que me suministraron en una casa, tres guayabas recogidas en el bosque, dos cañas tomadas en un conuco; mi ropa destrozada completamente, mis manos llenas de heridas, mi sombrero en poder del enemigo». Concluye este diario con una apreciación clara pero que refleja su falta de previsión, el no haber sabido ver «al otro lado de la colina: a mi salida, el estado del país era de paz; a mi regreso una parte el mismo está en completa insurrección».

Ciertamente, el 20 de agosto había salido una columna de Santiago con 280 infantes del Regimiento Vitoria, 50 caballos del Escuadrón de África y 2 piezas de montaña al mando del comandante Florentino García. El día siguiente se incorporaría a la columna un encontrado escolta de Buceta. La columna en un primer encuentro con los rebeldes «tuvo cuatro muertos y se llevaron dos prisioneros».

El 22 encontraban muerto otro escolta de Buceta, a la vez que tenían un duro encuentro con los rebeldes fuertes en una posición en Guayacanes. En él encontrarían la muerte el propio Florentino García y su relevo el capitán Robles. Pero cumplieron su misión y recuperaron a Buceta, aun a costa de grandes sacrificios.

Uno de los últimos acontecimientos fronterizos se produjo en Dajabón. Su guarnición —70 hombres de los que 25 estaban enfermos o heridos—, conminada a rendirse por una carta de uno de los líderes de la insurrección, Salcedo, del 26 de agosto entregada a través de un soldado prisionero de la escolta de Buceta, cercana la tragedia de Guayubín, decidió la opción Haití, país que les acogió con neutral deferencia. El general Noel en este caso no solo les protegió sino que además permitió el porte de sus armas. Los exilados fueron remitidos al cercano pueblo de Juana Méndez. Enterado de los hechos por el cónsul de España en Puerto Príncipe, el general De la Gándara, comandante militar de la cubana provincia de Santiago, gestionó su recuperación. El 13 de septiembre el vapor haitiano *23 de diciembre* los entregaba en El Guarico a la tripulación española del *Santa Lucía*,

barco que los conduciría a Puerto Plata. En este puerto coincidirían con la llegada de importantes refuerzos a bordo del *Velasco* —en el que llegaría el 16 septiembre a tierras dominicanas el propio general De la Gándara—, el *Barcelona* y el *Pájaro del Océano*. Se incorporaban un batallón del Regimiento Nápoles, otro del Tarragona y un escuadrón de Caballería.

No obstante la rebelión no se ceñía solo a la zona fronteriza. El 27 de agosto se obligaría a la escasa guarnición de La Vega a retirarse sobre Santo Domingo donde llegarían tras siete días de penalidades.

El 30 de agosto se atacaba la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Moca y se reducía a la fuerza acogida en su iglesia. Caían ciudades sin guarnición como San José de las Matas, San Francisco Macorís o Cotuí. En trece días el Cibao estaría en manos rebeldes. Quedaba aislado y como punto de confluencia y presencia la capital Santiago, y dentro de ella el campo atrincherado del fuerte de San Luis. Pronto se cerraría el cerco sobre él. Buceta intenta sin éxito comunicarse con el capitán general. Rodeado ya el 31 de agosto por una fuerza de 6,000 a 7,000 hombres puede contar con algo más de 800 combatientes. En un encuentro fuera del fuerte San Luis acusa un mal repliegue de su escuadrón de Caballería mal mandado por el capitán Albert. No solo no protege el repliegue sino que pierde una pieza de artillería.

Los ataques arrecian el 3 de septiembre. El fuerte alberga a enfermos, heridos y familias de soldados comprometidas con la anexión. Serán inútiles los esfuerzos del sacerdote francés Charboneau y de la esposa del médico Julio André para conseguir trato humanitario y garantías para heridos, enfermos y familias. Incluso se atisba un armisticio que fracasa. El 6 de septiembre un incendio de cuatro horas destruye barracones del hospital y varios almacenes. Desconocen completamente que una fuerte columna ha salido de Puerto Plata el día 4 por el camino de Altamira en su auxilio. La manda el jefe de Estado Mayor de la Capitania, Mariano Cappa con 1,300 hombres procedentes de un batallón del Regimiento Isabel II, seis compañías del Regimiento de la Corona, 190 efectivos del 2.º Batallón de Cuba, dos compañías del Batallón de Madrid y una sección de Artillería de Montaña. El día 6 la vanguardia que manda Suero, general de las Reservas, ante la sorpresa de los sitiados entraba en San Luis. Había sufrido 153 bajas: 47 muertos, 80 heridos, 16 confusos, 9 asfixiados y un extraviado según el parte de aquel día.

Pero no obstante el refuerzo, el día 8 una junta de jefes, analizada la situación, dado el número de enfermos y heridos, las familias acogidas, el estado de subsistencias y municiones, decide el abandono de la fortaleza y dirigirse a Puerto Plata.

El día 13 por la tarde salían en varias columnas los sitiados en lo que sería una trágica retirada que aun consiguiendo su objetivo, tuvo un enorme coste humano. Los partes españoles hablan de 102 muertos y otro tanto de extraviados. Fuentes dominicanas elevan a mil el número de bajas entre soldados y familias.

Aquel mismo día 13 se constituía en Santiago el primer Gobierno provisional de la República.

Un día después, los «restauradores», firmarían en la capital norteña el Acta de Independencia y diez días después, constituirían un Gobierno provisorio (sic). Con cierto respeto a la figura de Isabel II, dirigen a ella un extenso memorial de agravios. Le señalan que «por magnánimas que hayan sido sus intenciones, sus mandatarios subalternos las han transformado en medidas bárbaras y tiránicas», refiriéndose concretamente a Buceta y Campillo. Concluyen diciendo «verse obligados a tomar las armas y a defendernos de la dominación que nos oprime y que viola nuestros sacrosantos derechos». Firmarán este manifiesto Benigno de Rojas, como vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, con el refrendo de Pablo Pujol, comisionado de Hacienda, Ulises Espaillat por Relaciones Exteriores, Pedro F. Bonó por la Comisión de Guerra y Genaro Perpiñán por la de Interior y Policía.

Estos mismos días —28 de septiembre— tropas a las órdenes de Santana que se dirigen en apoyo de Santiago apoyados en posiciones tomadas en Monte Plata y Guanuma se enfrentaron a las de Luperón en Arroyo Bermejo en un combate de resultado incierto, pero que se anotó como victoria el Gobierno provisional. Al cansancio, a la falta de refuerzos que podía mandarle el capitán general, se unió para Santana el dolor de comprobar la desertión de 500 voluntarios de San Cristóbal. Su columna había salido de Santo Domingo con 2,100 efectivos. Le quedaban 1,500 cuando conoce que Santiago, ciudad a la que se dirigía, había sido abandonada por su guarnición.

La reacción de nuestro Gobierno fue inmediata, con la enorme dificultad de dar respuesta salvando los tiempos de idas y venidas de las noticias y sobre todo de los apoyos. Por despacho telegráfico se

ordenó al capitán general de Cuba que «envíe a Santo Domingo, de una sola vez, todas las tropas posibles y obre con toda la energía de su carácter».

Otra lección a retener: cuando fallan las previsiones; cuando no se arbitran medidas a tiempo; cuando se restringen presupuestos, se acude y confía a la «energía y carácter» del jefe de turno. Es muy frecuente en los ejércitos utilizar también la expresión «suplir con el celo» lo que debería estar cubierto con una buena organización y con medios suficientes.

Entre el 22 y 26 de octubre, cumpliendo órdenes, la Capitanía de Cuba alistó y envió a Santo Domingo siete batallones de Infantería, 40 piezas de artillería, dos compañías de Ingenieros más un amplio tren de combate con municiones, raciones de previsión, caudales, tiendas de campaña, Parque de Sanidad junto a un refuerzo de 16 jefes y oficiales de Estado Mayor. Con estos apoyos, los refuerzos mandados a Santo Domingo entre agosto y noviembre de 1863 ascendían a 19,000 efectivos.

Una Real Orden de 8 de octubre disponía el alistamiento de 4,000 hombres a la vez que ordenaba el urgente embarque de dos batallones expedicionarios de Infantería de Marina.

Un correo del 19 de octubre da cuenta que Puerto Plata ha sido incendiado por los insurrectos lo que arrastra a un bloqueo de los puertos de la costa norte. A ello dará respuesta una iniciativa del general De la Gándara, gobernador de Santiago de Cuba, puerto más cercano a los norteños dominicanos. Desembarcará con tres de sus batallones de Infantería y 6 piezas de artillería, recuperando Puerto Plata.

De este tiempo —24 de noviembre de 1863— una real orden comunica al capitán general de Santo Domingo, con traslado a los de Cuba y Puerto Rico para que «establezcan comunicaciones extraordinarias entre las islas y que el de Puerto Rico informe de cuanto sepa al Coronel de Southampton por la vía de comunicación de Inglaterra». La situación exigía conocer en los más breves plazos de tiempo la realidad, antes de que llegase a los medios de comunicación, más ágiles, más inmediatos, muchas veces sesgados, que alimentaron una opinión pública que poco a poco se fue inclinando hacia una política de abandono. Bajo el título *Una cuestión de honor*,²⁰ los profesores

²⁰ Fundación García Arévalo, 2005.

Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, con una magnífica presentación de Manuel García Arévalo, analizan en profundidad el papel de la prensa política en la evolución de aquellos acontecimientos y en su resolución final.

El estallido se extiende. Rivero da cuenta de la alarmante situación que se respira en El Cibao, a la vez que el conflicto se internacionaliza: el 14 de diciembre desde Santiago de los Caballeros, Espaillat y Du Brevil redactan un memorándum que remiten a los gobiernos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y a varias repúblicas hispano-americanas.

El día de Navidad en la Sala de Gobierno de Santiago de los Caballeros, con la firma de Benigno Filomeno de Rojas y el refrendo de Mella, Pujol, Glas, Curiel, Espaillat, Grullón y Perpiñán, el Gobierno provisional se declara legítimo y en consecuencia «decreta la guerra por mar y por tierra a España».

Una inicial conclusión: una mala gestión de la información, condujo a situaciones graves:

- No se dio crédito a informaciones sobre la situación en la frontera que debieron ser atajados en los primeros e inciertos momentos. La propia decisión de Buceta de acudir a la frontera con una mínima escolta es prueba de ello. Un jefe de una región militar, por valiente que sea, no se puede arriesgar a ello, porque su rescate conlleva enormes y sacrificados esfuerzos.
- No se conoce a fondo a muchos mandos de las Reservas que constituirán el grueso de los líderes de la rebelión.
- Una buena información entre las columnas que acudían en apoyo de Santiago desde Puerto Plata y desde Santo Domingo, hubiera evitado su abandono.

A partir de aquí, entramos de lleno en el capítulo operaciones. En las duras entrañas de una guerra.

Los intentos

Es de justicia referir los intentos que buscaron solucionar el duro conflicto que enfrentaba aquella España de Isabel II con un claro movimiento independentista que, a los dos años de la anexión de 1861, se iría consolidando en parte importante de la sociedad dominicana. Sus dirigentes, debe reconocerse, seguían manteniendo en sus cartas y exposiciones, cierto respeto a la figura de la reina Isabel II, como ajena a la política de sus gobiernos que cayeron en la equivocada política a que les condujo Santana. No obstante sus intenciones estaban perfectamente determinadas por la voluntad de recuperar la total independencia de su país. A ella añadían una preocupación latente: la sangría humana y económica que ocasionaba aquella guerra, no solo a su pueblo sino también a las tropas españolas. Con ello, el canje de prisioneros figuró siempre entre aquellas preocupaciones.

Ya el 24 de septiembre de 1863 desde Santiago de los Caballeros, la capital oficiosa de los restauradores, Benigno F. de Rojas, Ulises Fco. Espaillat, Pedro Fco. Bonó, Pablo Pujol y Genaro Perpiñán miembros de aquel primer Gobierno provisorio que presidía Pepillo Salcedo, y recién promulgada el 14 de septiembre de 1863 en Santiago de los Caballeros el Acta de Independencia de la República, dirigió una respetuosa exposición²¹ a Isabel II «proponiendo nombrar por cada parte dos plenipotenciarios, quienes, reuniéndose en un territorio neutral establecieran las bases de un arreglo del cual surja en hora feliz un Tratado que nos proporcione los inapreciables bienes de la paz, la amistad y el comercio». Habla aquel incipiente Gobierno de la «honra de someter a la imparcial apreciación de V. M. los justos y poderosos motivos que han decidido a este pueblo a levantarse contra el anterior orden

²¹ Ver anexo 1.

de cosas»; añadiendo: «no es culpa de los hijos de este desgraciado suelo cuyo anhelo ha sido siempre permanecer amigos de los españoles, sus antepasados», que «aún hoy mismo desean continuar siendo amigos». Contrastan «la conducta templada de las primeras tropas y el carácter franco y leal de sus oficiales superiores» con el comportamiento de las llegadas con posteridad, que centran en «las puerilidades, arbitrariedades, groserías y despotismo del brigadier Buceta» a las que añaden las «injusticias, desmanes y asesinatos del comandante Campillo». «El generoso corazón de V. M. se lastimaría al oír el relato de los actos de este oficial», añadiendo y cargando las tintas: «aunque no sea más que por guardar decoro a las leyes de la humanidad, las persecuciones infundadas, los encarcelamientos injustos e inmerecidos de nuestros principales patricios, los patíbulos escandalosos e injustificados, los asesinatos a sangre fría de hombres rendidos e indefensos que se acogían a un indulto que se ofrecía en nombre de V. M.».

Lo firman aquellos hombres que mayoritariamente apoyaron la anexión, con el ruego a Isabel II de «aceptar con su genial agrado esta franca exposición de nuestras quejas, derechos y firme resolución de rescatarlos, y resolver en consecuencia según en ella tenemos el honor de proponer a V. M.».

El documento más que una propuesta real de paz no deja de ser una denuncia, en la que se cargan responsabilidades a una de las partes. Obvian innecesarias crueldades de sus tropas como el reciente —agosto de 1863— asesinato de enfermos en Guayubín. Pero es un intento. Con inteligencia hubiera podido ser aprovechado, evitando con ello un posterior cúmulo de sufrimientos y bajas. Alguno de los firmantes, como hemos referido, había suscrito la anexión en 1861. El propio Salcedo, nacido en Madrid, había sido amnistiado por Isabel II en pleno viaje rumbo a los penales de Ceuta. Y seguramente su espíritu conciliador fue la causa de su deposición por Polanco y de su posterior asesinato.

No he encontrado contestación a esta propuesta del Gobierno provisional. Tan solo, mes y medio después, las palabras pronunciadas por Isabel II en el discurso de apertura de las Cortes del 4 de noviembre de 1863:²² «mi Gobierno —en este caso el del conde de

²² *Diario del Congreso de los Diputados*, 4 de noviembre de 1863.

Miraflores que había sustituido a O'Donnell el 2 de marzo— se ha apresurado a mandar refuerzos y fondos necesarios; hay que conservar incólume la honra de nuestro pabellón y estoy segura de interpretar el sentimiento nacional, enviando desde aquí mi gratitud y simpatía a los valientes soldados que arrostrando mil penalidades, mantienen ileso en aquellas apartadas regiones el honor de nuestras armas y derraman su sangre generosa por dejar tan alto como siempre el nombre del Ejército español...».

Como reacción, el Gobierno provisional de Santiago, recuperada cierta iniciativa, pasado el mensaje a la comunidad internacional sobre su supuesta buena voluntad de negociar, sabiendo que la prensa y la propia opinión pública española se iba inclinando poco a poco hacia el abandono, lanzaría el 23 de diciembre de 1863 un llamamiento general a los dominicanos para la toma de las armas. Dos días después, Navidad, declarararía oficialmente la guerra por tierra y mar a España.

Así terminaba aquel primer intento, en un complejo año 1863.

Consecuente con las palabras de la Reina, el Gobierno materializó la respuesta con un desembarco en fuerza de una división al mando del mariscal de campo Rafael Primo de Rivera en la Bahía de Manzanillo y la conquista de Monte Cristi y Puerto Plata en mayo de 1864. Se pretendía recuperar la iniciativa, alcanzar la capital restauradora Santiago y —salvado el honor de las armas— iniciar conversaciones sobre el fin del conflicto desde posiciones más favorables. En todas las iniciativas que se plantearan aparece en paralelo el tema del canje de prisioneros, incluso presentado como prioritario por los mandos que operaban sobre el territorio. Estaba viva la obligada y dramática decisión del brigadier Bucesta de dejar heridos y enfermos en el fuerte San Luis cuando su guarnición se retiró a Puerto Plata el 13 de septiembre de 1863. De aquellos 153 heridos y 62 enfermos, el 1 de noviembre solo sobrevivían 63 y 14 de ellos. Antes de aquel verano de 1864 las posturas gubernamentales en España se mantenían firmes. No así las de la prensa y la oposición. A una interpelación del diputado Alejandro de Castro al presidente del Gobierno sobre la situación de las operaciones en Santo Domingo formulada en el Congreso de los Diputados el 11 de abril, contestaría escuetamente el nuevo

presidente del consejo de ministros, Alejandro Mon: «el Gobierno no piensa sino en vencer la insurrección». Pero a comienzos del otoño de 1864, estancada la situación en Monte Christi, «fijadas» las unidades desembarcadas en Manzanillo ante los pasos de la cordillera Septentrional y las que operaban en el sur ante los desfiladeros de la Central, intuyendo De la Gándara las posiciones de su Gobierno sensibles a una opinión pública cada día más inclinada al abandono, buscó posibles acuerdos.

El 2 de abril de 1865 en carta dirigida a Benigno F. de Rojas «un hombre de entendimiento cultivado» —según López Morillo—²³ dando por sentada «la resolución de los altos poderes del estado español en un proyecto para que España abandone Santo Domingo», apelaba Ferra a la «necesidad y conveniencia recíproca de una buena y mutua inteligencia». Bajo la capa de la dignidad y la hidalguía, sin rencores ni odios, preguntaba De la Gándara confidencialmente al Gobierno de Santiago, si estaba dispuesto a tratar el arreglo. «España —dice— no puede considerar jamás como enemigos a los pueblos de su origen y al abandonar Santo Domingo lamentará su extravío y sus errores; pero tiene ciertos derechos». Lo resume en un: «lo que depende de ustedes es el modo; si nos vamos como amigos o como enemigos».

Sin olvidar los problemas internos, el 9 de abril de 1865 contestará el jefe de Gobierno de Santiago: «podemos entendernos y nos entenderemos» abriendo una puerta a la esperanza. Pronto dirá, no obstante, De la Gándara: «pude observar que la sinceridad y la hidalguía no eran los auxiliares más eficaces del Gobierno de Santiago». El 14 de mayo comunicó el Gobierno provisional el nombramiento de los generales José del Carmen Reinoso, Melitón Valverde y el presbítero Miguel Quesada, como representantes autorizados para iniciar las conversaciones propuestas por De la Gándara en abril. A tal efecto: «rogamos se les conceda entera fe y crédito a lo que en nuestro nombre y en el de la República digan y hagan, comprometiéndose nuestro Gobierno a todo lo que nuestros enviados y comisionados especiales hicieren en virtud de estas cartas credenciales».

De la Gándara creyó de buena fe estas expresiones y tras varias conferencias, el 6 de junio de 1865 firmaban todos en la quinta de

²³ A. López Morillo, obra citada, tomo III, p. 222.

El Carmelo, un importante convenio que en ocho puntos recogía desde el deseo de llegar a un futuro en paz y amistad con acuerdos sobre comercio y navegación, con franquicias de nación más favorecida a favor de nuestros barcos mercantes, sobre el canje recíproco de prisioneros sin condiciones de ninguna clase y su especial protección para los enfermos que en un primer momento no pudiesen ser evacuados; salvaguardaba a los dominicanos que sirvieron a España en este periodo, respetaba a los españoles residentes en la República y finalmente apuntaba a las posibles indemnizaciones a España por gastos de guerra, mejoras en fortificaciones y obras públicas y por la conversión del papel moneda dominicano en moneda fuerte española. Leído hoy, conociendo la situación de bancarrota de aquel Gobierno, hablarles de indemnizaciones de guerra no dejaba de ser una insalvable condición. Una cláusula política se unía a estos acuerdos: «el Gobierno dominicano no enajenará parte alguna de su territorio a otras potencias, ni firmará acuerdos con terceros países que puedan perjudicar intereses españoles en las Antillas», en clara referencia a las apetencias norteamericanas sobre Samaná.

Por supuesto lo acordado admite muchas interpretaciones. Y quizás el error fue considerar a los emisarios como plenipotenciarios, cuando lógicamente la decisión final correspondía a su Gobierno. Este, el 16 de junio, diez días después de la firma del convenio, ordenó a sus comisionados que abandonasen El Carmelo y se trasladasen a San Cristóbal. Se acababa de cerrar la última puerta para un repliegue convenido, e incluso conveniente para las dos partes.

Otra mediación importante había partido del presidente de Haití Geffrard casi al mismo tiempo en que se producía una nueva crisis en el Gobierno de Santiago. Tuvo visos de alcanzar carácter de mediación internacional, con cartas a los EE. UU., Francia e Inglaterra, que nuestro secretario de Estado Pacheco declinó. De la Gándara, a través del cónsul general de España en Puerto Príncipe —Mariano Álvarez, amigo personal de Geffrard—, presionaba constantemente al presidente: «La revolución actual en Santo Domingo —le diría en carta el 11 de junio de 1864— no existiría sin el apoyo de Haití». Señalaba puntos concretos en los que el contrabando de guerra era habitual; qué archivos encontrados

recientemente en la conquista de Montecristi comprometían seriamente a personas de su Gobierno. A ello contestaría un hábil Geffrard reiterando su neutralidad. Por una parte no podía reconocer como sujeto de derecho internacional —beligerante— al Gobierno de Santiago, por otra debía acordarse de las demostraciones de fuerza naval tomadas por España frente a Puerto Príncipe en 1860 y 1861, cuando la corbeta *Mazarredo* realizaba frecuentes escalas en este puerto.

El 17 de octubre de 1864, una semana después de la violenta deposición de Salcedo por Polanco, De la Gándara mandó a Puerto Príncipe a bordo de la goleta *Guadiana* a uno de sus oficiales más capaces: el coronel Francisco Van Halen. Le acompañó el teniente coronel Velasco. Pocas veces se extiende en halagos el general, como lo hace con el coronel de Ingenieros: «Con una tisis en tercer grado y su asma crónica, a pesar de que en las marchas apenas puede sostenerse a caballo y a los buques hay que llevarlo en camilla, es un jefe inteligente y celoso, dotado, al par que (sic) de sus cualidades militares más brillantes, de las que se exigen a un discreto negociador; su perspicacia, su buen talento y su cultura se revelan en el cumplimiento del encargo que le confié, como en ningún otro caso».²⁴

Tras su estancia en Puerto Príncipe, Van Halen redactó un completo informe del que se extraen los puntos más importantes. Lo inicia con un completo retrato psicológico del presidente Geffrard, como si calificase y rellenase la hoja de servicios de alguno de sus oficiales: «tiene un exterior simpático, 58 años; buena salud; actividad y amor al trabajo; parece bastante reservado en las intenciones y miras políticas de las demás naciones y muy enterado de las cualidades del pueblo al cual gobierna; posee un talento claro, viveza de imaginación, la sagacidad propia de la raza africana, calma para esperar y resolución y energía cuando cree llegado el momento de obrar; está dotado de buenos sentimientos y de elevación de miras y sobre todo del mayor deseo de contribuir a sacar a su pueblo de la abyección en que vive, para hacerlo figurar entre los cultos y demostrar que la raza africana es susceptible de recibir la cultura y civilización de los demás; pero al

²⁴ J. de la Gándara y Navarro, obra citada, tomo II, p. 392.

mismo tiempo es susceptible y no está escaso de amor propio ni de presunción; está orgulloso de haber eliminado el *beaudout*, el bárbaro sacrificio de carne humana y que partiendo de cero, en el presente año se han recogido tres millones de libras de algodón y se espera llegar a las diez el próximo año».

Luego, de la entrevista celebrada en la residencia presidencial de Camp Drouillard, en la que estuvieron presentes el cónsul Álvarez y el ministro de Haití en Washington, transcribe unas palabras que resumen la posición de Geffrard: «Si Vds. me dijeran que el Gobierno de S. M. no lo habría de llevar mal, yo les aconsejaría a los dominicanos que pidiesen humildemente al capitán general una suspensión de armas, para elevar a S. M. la Reina una exposición acogiéndose a su benevolencia y apelando a su nobleza y generosidad, a fin de que les conceda su autonomía, por creer sea el voto de los dominicanos, cuya opinión podría consultarse». Marcaba un camino.

No se acometió este primer día el tema del canje de prisioneros. Se abordó al día siguiente. Se habló del compromiso del gobierno de Santiago para el canje, con diversas posiciones que iban desde el «todos por todos» a los individualizados por empleos, así como los lugares donde realizarlos y la confianza en plazos diferidos, debido a la distancia en la que se encontraban algunos de los dominicanos en presidios de la Península, Cuba y Puerto Rico. Sumados a otras iniciativas, estas gestiones sí darían su fruto: el 8, 9 y 10 de abril se realizaba en Puerto Plata un primer canje del que luego hablaremos.

Hubo otro intento sobre canje de prisioneros entre agosto y octubre de 1864, «tan feliz en sus principios como desgraciado en sus postrimerías», llevado a cabo en las islas Turcas a iniciativa de un criollo dominicano, Federico Echinaguría con la mediación de Pujol. Al cruce de cartas entre De la Gándara y Salcedo se une un detalle importante: por orden del presidente el 13 de septiembre, los restauradores liberaban al teniente coronel Velasco y al alférez Muzas, un hombre muy relacionado con muchos de sus dirigentes, hechos prisioneros en uno de los frecuentes encuentros entre ellos. Al mismo tiempo se nombraban comisionados para un posible canje a Pujol, Deetjen, Pimentel, Curiel y Objío. El primer encuentro se celebraría el 6 de octubre de 1864. Cuatro días después Polanco deponía a

Salcedo. El nuevo presidente Polanco en carta del 19 de octubre de 1864 intentó recuperar las negociaciones iniciadas por Salcedo con, al parecer, las mismas intenciones. Trataba de «recíprocas entregas en Puerto Plata, o en el punto que a usted convenga designar». Pero aquellos contactos los cortó Polanco de golpe. Había llegado a su conocimiento el nuevo cambio de Gobierno en Madrid proclive a una política abandonista. Sin importarle demasiado el sufrimiento de sus propios hombres a los que podía liberar, dejó lo humanitario condicionado a lo político.

Geffrard, consecuente con lo acordado en Puerto Príncipe con Van Halen, envió con la urgencia posible y con las seguridades necesarias, al coronel Ernesto Roumain y al comisario del Tribunal de Casación de Haití Doucet a entrevistarse con el Gobierno de Santiago con dos objetivos: el primero, presentar las bases de un armisticio que fuera preliminar de la paz y, el segundo, el canje de prisioneros. En su informe Roumain resumía la propuesta del Gobierno de Santiago de mandar a Madrid una comisión de cuatro miembros, dos nombrados por el capitán general y otros dos por ellos mismos para exponer a la Reina sus reivindicaciones contenidas en nueva carta. En cuanto al segundo tema, el canje, proponían ejecutarlo «sin consideración del número» en un puerto de Haití, de acuerdo con unas condiciones que resumía en doce puntos.

Aquí surgirá un delicado problema: el cónsul Álvarez, buen conocedor de la política de Geffrard y por tanto de estas propuestas, las comunicó a su secretario de Estado Llorente y al capitán general de Cuba, Dulce. No así a De la Gándara, el más directamente implicado en ellas, el que con su iniciativa y la gestión de Van Halen, reactivó el proceso. Digo reactivó porque Geffrard ya había ofrecido anteriormente a nuestro Gobierno su mediación en tiempos del ministro de Estado Pacheco, a través de su embajador en Madrid, Madieu.

De la Gándara tras sentirse puenteado, «sacado el negocio de mi jurisdicción y conocimiento», dedica duras palabras al cónsul de España. Y como no era persona de amilanarse, reenvía a Van Halen que desembarcará en Puerto Príncipe el 15 de enero. Le acompaña esta vez el secretario del Gobierno Superior de Santo Domingo, un dominicano leal y eficaz, Manuel de Jesús Galván. La carta que entregan al

cónsul Álvarez contiene expresiones tan duras como «los efectos que puede producir el mantener en ignorancia completa de sucesos de la transcendencia que nos ocupan, al capitán general de una provincia española y al general en jefe de un ejército en campaña a mil quinientas leguas del Gobierno de la Metrópoli».

El 18 de enero Geffrard recibió nuevamente a Van Halen, que allí conoce el informe de Roumain, unido a las presiones de los rebeldes para que se levante el bloqueo naval y de una comunicación de nuestro ministro Llorente a Madiou: «El Gobierno de S. M. quedará satisfecho con que el de Haití contribuya en la mediación». Y conoce la carta que los rebeldes han enviado a la Reina el 3 de enero por mediación de Haití, carta prácticamente dictada en sus términos discretos y prudentes por Geffrard y que firma Gaspar Polanco —que será depuesto el 24 de este mismo mes— junto a Espaillet, Objío, Curiel, Silverio Delmonte, Rafael María Leiva y Pablo Pujol.

La carta reitera términos conocidos en nombre del «valiente y resignado pueblo dominicano» contra el que luchan «batallones valerosos, lanzados quizás a su pesar, en un suelo que no defienden sino por el honor militar», ratificando «la confianza en que la magnanimidad de S. M. se digne hacer cesar la efusión de sangre; que V. M. quiera que la paz se haga y la paz será hecha».

Indiscutiblemente aquí ya juegan el protagonismo de Geffrard y la línea del nuevo Gobierno de España, representada por el cónsul en Puerto Príncipe que anulan claramente los esfuerzos de quien tiene responsabilidades sobre el terreno. No obstante un dolido De la Gándara no cesará en su interés por sus prisioneros. Ya hemos adelantado que en abril de 1865 se materializó un primer canje. Abandonando las propuestas de Haití sobre el tema porque duda de su interpretación de la neutralidad, coincide en esto con los restauradores, que es mejor negociarlo sin terceros. Lo que estos siempre pretenden es relacionarlo con el abandono, conociendo la situación política de España. A ello se opone Van Halen y quien le releva —debido a un agravamiento de su enfermedad— el brigadier Agustín Jiménez Bueno, gobernador de Puerto Plata. Con un primer equipo negociador formado por Heneken, Lafite y Reinoso llega Van Halen a un acuerdo de canje de dos tercios de

prisioneros españoles por todos los prisioneros rebeldes situados de Santo Domingo y Puerto Rico, dejando el último tercio pendiente de la llegada de los retenidos en la Península. Coincidió con que en estos días llegaron a Puerto Plata el *Transporte n.º 3* con prisioneros procedente de Santo Domingo y el *Colón* con otros 108 procedentes de la isla de Vieques.²⁵

Pero una vez más, los mediadores fueron desautorizados por el Gobierno de Santiago, alegando la presión de sus elementos más exaltados. Insistió Van Halen ante Rojas y el propio Heneken, consiguiendo que el Gobierno nombrase a otros mediadores: los generales Melitón Valverde, Ramón Almonte y Manuel Tejada. Se reiniciaban los contactos con el tema del abandono de fondo; llegaron a insinuar incluso volver a hablar del protectorado «a costa de cualquier sacrificio que no fuese la indemnización a metálico por la precaria y triste situación en que se encontraban». Reconducido nuevamente al tema principal que era el canje, se convino inicialmente el «hombre por hombre» que luego condicionaron al canje entre los de la misma clase. Cediendo ante la consideración como prisioneros de guerra a los enfermos y heridos que se dejaron en Santiago en septiembre de 1863, se aceptó esta fórmula con tal de llegar a una solución aunque fuese parcial y por fases. Se empezó por cabos y soldados, luego por jefes, oficiales y sargentos «hasta donde fue posible». Así se liberaron entre el 8, 9 y 10 de abril: 9 oficiales, 162 soldados, 2 practicantes, 2 auxiliares administrativos y 5 paisanos.²⁶

A bordo del *Colón*, quedaban 3 coroneles, 1 teniente coronel, 4 capitanes y 12 subalternos dominicanos y en Santiago 5 oficiales españoles pendientes de canje. Una vez más, ya ejecutada esta primera fase, el Gobierno de Santiago desautorizó a sus representantes y suspendió el canje.

²⁵ Situada diez kilómetros al SE de Puerto Rico, los prisioneros estaban en el llamado fortín del conde de Mirasol, hoy museo de la isla.

²⁶ López Morillo uno de ellos, lo relata con emocionantes detalles en sus memorias. Tomo III, p. 240.

Refiero algunos nombres: capitán Mariano Galán, el teniente médico Ferrari, los tenientes de Infantería Eduardo Grajera y Francisco Escartín, los alféreces Braulio Ordoñez del Moral, Inocencio Cárdenas y Cayetano Martín, el cubano Dr. Prieto, su mujer y sus tres hijos, el farmacéutico Pedro Maceo y el paisano Telésforo García. Así hasta 180. Entre los dominicanos el padre Regalado, cura párroco de Puerto Plata y un hermano del general Mella.

De la Gándara relata con emoción uno de los pocos momentos felices que tuvo durante su mandato. Se refiere a este momento. Tras ser recibidos y agasajados los españoles en Puerto Plata, el 22 de abril llegaban al puerto de Santo Domingo, «acogidos con cariño por sus compañeros, en cuyos semblantes se retrataba el alborozo al ver otra vez a los que por espacio de veinte o más meses habían sabido resistir con lealtad tan duras pruebas». Formada toda la guarnición el día siguiente, escribirá: «condecoré con la misma medalla de sufrimientos por la Patria que yo había ostentado durante veintiocho años, al primer ayudante Médico Francisco Ferrari que se había distinguido en los cuidados de enfermos y heridos que tuvieron que permanecer en Santiago desde aquel triste 13 de septiembre de 1863».²⁷ Ferrari había pedido voluntariamente permanecer con ellos, afrontando las duras condiciones de vida que les aguardaba a todos como prisioneros de guerra.

Se cerraba a mediados de julio de 1865, uno de los últimos capítulos de la frustrada anexión, aunque el canje definitivo de los últimos prisioneros no se materializase hasta el 7 de septiembre, día en que España levantó el bloqueo naval a la isla.

²⁷ J. de la Gándara y Navarro, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, tomo II, Madrid, Imprenta El Correo Militar, 1884, p. 447.

La guerra de desgaste

Se detuvo este relato a finales de diciembre de 1863 cuando el Gobierno provisional de la restaurada República Dominicana desde la Casa de Gobierno de Santiago de los Caballeros, «declaraba la guerra a España, por tierra y por mar».

No obstante, de hecho la guerra había comenzado el 16 de agosto tras el «Grito del Capotillo» cuando la lucha emancipadora se extendió por todo el norte y sobre todo creaba incertidumbre y en cierto sentido deslealtades en los mandos de las Reservas inicialmente comprometidas con la anexión: «Desertaban con las mismas carabinas que España les había entregado para su defensa», dirá un mando español. Lo cierto es que en quince días, los independentistas habían conseguido ocupar toda la región del Cibao, una buena parte de la Vega Real, obligando a las guarniciones españolas a encerrarse en tres puntos fuertes: Puerto Plata, Santiago de los Caballeros y el oriente de Samaná.

Las noticias que llegaban a La Habana este mes de agosto, eran alarmantes. Más inmediatas y en cierto sentido más sentidas, las que llegaban a Santiago, capital de la región oriental de Cuba, próxima a los puertos del norte dominicano. Ejercía el mando de la región el mariscal de campo José de la Gándara, un hombre con catorce años de servicios en la isla, con buena sintonía con su capitán general Dulce, que nos acompañará en este relato de dos largos años y al que reencontraremos en 1884, año en que conseguirá publicar, superadas censuras y vetos, su interesantísimo testimonio *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, obra básica para conocer desde el punto de vista español, lo sucedido en aquel territorio.

El 17 de agosto —meses antes de la declaración de guerra—, por el llamado «correo inglés», el Gobierno de Madrid había recibido una comunicación del día 2 alertando sobre la agitación en

la frontera haitiana, el posible nuevo levantamiento tras el fracaso de febrero, la salida con dirección a los puestos fronterizos del brigadier Buceta y la actitud de Haití. No será inmediata su reacción. Las Capitanías de Cuba y Puerto Rico tendrán que adoptar las primeras medidas de apoyo. Hasta una Real Orden del 26 de octubre no se destina un tercer batallón de Infantería de Marina y se materializa un nuevo alistamiento de 6,000 hombres de refuerzo. Vargas, el nuevo capitán general, no mandará a las islas Turcas al teniente coronel Ricardo Marques de Prado como «informador» hasta octubre y el Gobierno de Madrid no establecerá oficialmente «comunicaciones extraordinarias» situando a un coronel en Southampton, terminal de la vía inglesa, hasta una Real Orden de 24 de noviembre.

En Santiago de Cuba el 24 de agosto de 1863, conoce De la Gándara por un correo que desde Puerto Plata dirige el teniente coronel Velasco a la Capitanía de La Habana, que la situación que se vive en el norte de La Española es desesperada. No es hombre que se cruce de brazos ante emergencias, y decide actuar imbuido de un alto sentido de la responsabilidad. Coincide el momento con la estancia en el puerto de Santiago de Cuba de una flotilla compuesta por el vapor *Isabel II* que mandaba el capitán de navío Casto Méndez Núñez, la corbeta *Mazarredo* al mando del capitán de fragata Enrique Páez, la *Santa Lucía* al mando de el de mismo empleo Juan Romero y el transporte de ruedas San Francisco de Borja al mando del teniente de navío Ricardo Herrera Bell. Sin mando directo sobre esta formación, tuvo De la Gándara que apelar al patriotismo de los comandantes y a su responsabilidad, para que realizasen un urgente transporte de tropas. A ello respondieron positivamente, en lo que era una decisión compleja, ya que tenían asignadas otras misiones. Lo cierto es que el 25 de agosto salía de Santiago una columna expedicionaria al mando del coronel Salvador Arizón, con todo lo que se pudo movilizar: 750 efectivos pertenecientes al Batallón de Cazadores de Isabel II, del Regimiento de La Unión y del 1.º de Infantería de Línea del Rey, con artillería de campaña. Con ellos un centenar de acémilas, 15,000 raciones de previsión, 40,000 cartuchos, vestuario y calzado. Desembarcaban en la «puntilla» de San Felipe en Puerto Plata en la noche del 27 al 28 de agosto. Unidas estas fuerzas con las residuales del fuerte,

se hicieron cargo de su puerto y la ciudad. Días después llegarían el Batallón de Puerto Rico y el resto del Batallón de Cazadores. El coste de esta operación, entre otras bajas, fue la muerte, inspeccionando defensas, del propio coronel Arizón el 4 de septiembre.

Estos mismos días, transportados por la corbeta *Santa Lucía*, llegarían los 70 efectivos de la guarnición de Dajabón que pudieron huir a través de la frontera con Haití, que entregaría en gesto amigable el gobierno de Puerto Príncipe en Cabo Haitiano.

La muerte de Arizón llevó a De la Gándara a ofrecerse como mando de las tropas expedicionarias en tanto seguían recibiendo refuerzos. El ofrecimiento lo aceptó el general Dulce desde la Capitanía de La Habana, a la vez que movilizaba más apoyos y medios navales para su traslado, materializados con la salida de otra columna al mando del brigadier Rafael Primo de Rivera, momentáneamente detenida en el Puerto de Nuevitas²⁸ debido al mal tiempo. Formaban esta columna cuatro batallones, dos baterías y portaba 200,000 raciones entre otros efectos.

Siguiendo estas columnas, el 17 de septiembre desembarcaba De la Gándara en Puerto Plata. Tras comprobar los trabajos de fortificación emprendidos por Arizón, vivió la deserción del general de las Reservas Benito Martínez a punto de dejar la plaza en dirección a Santiago. Propone al capitán general de Santo Domingo, del que ahora depende, un plan para operar en el norte y recuperar las plazas perdidas, plan que no es aprobado —22 de septiembre— por Rivero, partidario de concentrar todas las fuerzas españolas y anexionistas en la capital. Obedeciendo órdenes, dejará Puerto Plata rumbo a Santo Domingo en tres vapores, embarcando a sus tropas y a gran número de familias comprometidas con la anexión. Años más tarde, siendo Rivero ministro de la Guerra, lanzará una velada acusación contra De la Gándara por no haber continuado la guerra en el norte tras aquel desembarco en Puerto Plata. No estuvo honesto Rivero olvidando propias órdenes que transcribe íntegras —dolido y decepcionado— De la Gándara en su libro.

²⁸ En la navegación entre La Habana y los puertos dominicanos del norte, el cubano puerto de Nuevitas, a mitad de ruta, situado a la salida del Canal Viejo de las Bahamas, era punto de paso obligado y fundamental refugio, ante los frecuentes temporales que se desencadenaban en aquellas latitudes.

El 15 de septiembre, ya está disponible este en la capital. Pocos días después conocerá —4 de octubre— que Puerto Plata ha sido incendiado por los rebeldes. Con una población de 6,000 habitantes, era el puerto más importante de la isla, con importante comercio extranjero y una curiosa mayoría de alemanes entre sus habitantes, que en su calidad de protestantes habían recibido con marcada hostilidad la anexión a España. No regresará a la zona hasta un año después —agosto de 1864— ya como capitán general, tras el desembarco de nuevas fuerzas en la bahía de Manzanillo que al mando del mariscal de campo Primo de Rivera recuperarían Montecristi y Puerto Plata, «fijadas» no obstante en estos puertos por las fuerzas restauradoras en los pasos de montaña, lo que les impidió alcanzar Santiago, su objetivo estratégico.

No permanecerá De la Gándara cruzado de brazos en Santo Domingo. Asegurada la capital, inicia una campaña por el sur que desarrollará entre el 15 de octubre y el 11 de diciembre de 1863 en una zona en la que operan los dirigentes restauradores más conocidos por su crueldad y por el exhaustivo uso de la «táctica de tierra quemada», que por sus virtudes militares: Florentino, Aniceto Martínez y Eusebio Pereira. Lleva como segundo jefe al general de las Reservas Puello, un hombre de gran lealtad, valía y coraje que se ganará la confianza de De la Gándara. Asimismo le apoyarán con gran eficacia —fuegos, apoyo logístico, evacuaciones de heridos— los buques de la marina en sus acciones sobre la costa. Se marca como primer objetivo «la común» de San Cristóbal, en la que entra el 7 de octubre tras ser incendiada por los rebeldes y abandonada por su población. Vivirá el ambiente de constante incertidumbre que causa el tiroteo desde lindes y caminos de un enemigo que define como «invisible, intermitente e inextinguible». En uno de ellos, el 17 de octubre, encontrará la muerte el más joven de sus ayudantes: el teniente Elola. Destaca De la Gándara al comentar esta triste muerte, que a falta de capellán, quien dirigió una oración en su enterramiento fue el oficial de Estado Mayor Eulogio Despujol y Dussay, conde de Caspe. Manteniendo o intentando mantener comunicación constante con la capital, que acoge a sus enfermos y heridos y le proporciona subsistencias, el 23 de octubre de 1863 conoce el relevo como capitán general de Felipe

Rivero por Carlos Vargas. En una de estas acciones se distinguirá el joven capitán de Estado Mayor Valeriano Weyler, tal como relatamos en otro capítulo.

No sin grandes dificultades, su columna había llegado hasta San Juan de la Maguana, mantenía en su poder pueblos importantes como Barahona, Neiba, Azua, Baní y San José de Ocoa y alcanzado Bánica en la frontera con Haití, muy cercana a la actual Pedro Santana, poblaciones hoy en pleno Parque Nacional de Nalga de Maco.

Aquellos mismos días —15 de septiembre— salía Santana de Santo Domingo, en plena temporada de lluvias, con una fuerte columna de 2,100 efectivos en dirección norte, con la finalidad de recuperar la región del Cibao. El día 17 ocupaba monte Plata, lugar en el que permanecerá hasta el día 29. Allí sufrirá la desertión de un amigo personal, el general Eusebio Manzueta junto a las importantes milicias de San Cristóbal. El 27 alcanza Santana el campamento rebelde en Arroyo Bermejo con intención de cruzar los pasos de la sierra de Yamasá que le permitirían alcanzar los caminos que por Cevicos y Cotuí llegan a la Vega Real. El día 28 sus tropas alcanzan San Pedro continuando hacia Sanguino tras cruzar el Ozama con el agua al cuello. En la noche del 31 de septiembre al 1 de octubre desalojan el pueblo de Bermejo tras un primer encuentro en La Bomba con el grueso de las fuerzas del general restaurador Luperón, que ocupa y defiende un estratégico paso de montaña: el Sillón de la Viuda. Santana divide sus fuerzas entre Bermejo y San Pedro en una acción considerada errónea, cuando el día 2 de octubre son atacadas y recuperadas ambas posiciones por Luperón, obligando a Santana a replegarse sobre Guanuma.

Hoy sigue conmemorándose en el municipio de Don Juan la significativa gesta del 2 de octubre. No solo se cerraban los accesos al Cibao, sino que era una primera derrota de Santana. Lo sintetizaría Luperón: «dejar pasar a Santana, hubiera sido decapitar la revolución». Como contrapunto, una Real Orden de 11 de noviembre de 1863 del Gobierno español felicitaba a Santana y a sus tropas por el «denuedo y bizarría» demostrados en Arroyo Bermejo el 29 de septiembre. No cita los siguientes días, ni alude a los grandes sacrificios y enfermedades de aquellas unidades. De su columna inicial de 2,100 hombres, le restan a Santana 1,500.

Este, alcanzada Guanuma, conoce el abandono de Santiago por parte de Buceta, noticia que indiscutiblemente afecta a su misión. Al mismo tiempo recibe órdenes, que no cumple, de concentrarse en Santo Domingo. Hasta diciembre se mantendrá en Monte Plata y Guanuma esperando refuerzos que no llegarán.

Las tropas que habían salido de Santo Domingo, tanto las que operaban en sureste como en el sudoeste, ignoraban la situación de las desembarcadas en el norte, al igual que las asediadas en Santiago ignoraban la situación de las que acudían en su auxilio. El mismo 13 de septiembre en que Buceta abandonaba el fuerte San Luis en Santiago, tropas de Santana alcanzaban la zona Siete Picos (856 metros) en plena Sierra de Yamasá en dirección a Santiago. Ambos lo desconocían. Otra manifiesta falta de coordinación de la Capitanía General, incapaz de dar respuesta al colapso de los correos entre dichas fuerzas, debido a las duras medidas adoptadas por los restauradores que controlaban los puntos de «paso obligado» y neutralizaban los enlaces. El coronel español Gardiano interceptado con mensajes, fue fusilado en horas.

El capitán general Rivero, a través del comandante de Estado Mayor Carlos Rodríguez de Rivera, pidió a Santana que regrese a Santo Domingo, ante la imposibilidad de enviarle refuerzos. Santana se resiste aunque sus tropas estén exhaustas. Por carácter, le cuesta reconocer la realidad. El batallón del Regimiento España que desembarcó con 1,227 efectivos, tras dos meses en Guanuma solo dispone de 228 efectivos. Crítico con su capitán general, fijado al terreno por el enemigo, esclavo del clima, no regresará a la capital hasta finales de diciembre.

Mientras, la guerra como mancha de aceite se iba extendiendo por todo el territorio. El 4 de octubre de 1863 con apoyo de la artillería del fuerte de San Felipe y de los vapores de guerra fondeados en la bahía de Puerto Plata, tropas del ejército y de infantería de marina realizaron una salida sobre las trincheras que lo sitiaban desalojándolas e incendiando sus instalaciones.

En Samaná, entre el 7 y 14 de diciembre el 2.º Batallón de Infantería de Marina desembarcado del *Colón* y el *Vasco Núñez de Balboa* recupera la plaza y los fuertes de los Cacaos y del Limón, construidos por Boyer durante la dominación haitiana, que protegen la bahía. El

general de las Reservas José Hungría es nombrado nuevo gobernador militar. Continuarán los combates a finales de mes y principios de enero tanto en el fuerte Cacaos como en Punta Balandra y Cantón de Tesón, donde morirá en combate el general de las Reservas Pascual Ferrer. Las acciones en Samaná continuarán hasta julio de 1864 en que se desalojarán los fuertes siendo evacuadas sus guarniciones a Puerto Plata. Esta ciudad se verá a su vez asediada por fuerzas insurgentes hasta finales de agosto de 1864.

En noviembre de este año, conociendo la actitud del nuevo Gobierno, Narváez propicia al abandono, se suspenden definitivamente las operaciones sobre Santiago y el valle del Cibao reforzándose las guarniciones de los puertos y de la capital. Solo se realiza una operación contra Puerto Caballo con desembarco de 800 hombres principalmente de infantería de marina y bombardeo desde vapores de guerra con objeto de destruir instalaciones que daban servicio al tráfico marítimo de armas, municiones y otros pertrechos llegados a dicho puerto para los rebeldes.

El último hecho de armas lo protagonizará el general Izquierdo el 28 de diciembre de 1864 en Montecristi, batiendo a un fuerte contingente de 1,700 hombres dirigidos por el recién nombrado presidente Gaspar Polanco. La acción fue coordinada y apoyada por la artillería del fuerte de San Pedro y la de los buques de nuestra Marina fondeados en su bahía. A partir de esta fecha todas las operaciones ya llevarán el sello de la Restauración dominicana y del abandono español.

A comienzos de 1864 ya se tenía pleno conocimiento y constancia de los estragos que causaba el clima y sus consecuentes enfermedades. En aquella guerra los encuentros puntuales entre los dos bandos causaban relativamente pocas bajas por el «hierro o el fuego enemigo». Pero tenía como trágico contrapunto el elevado número de bajas por enfermedad. Súmese a ello el acecho constante de unas fuerzas sutiles, dispersas, que utilizaban la táctica de tierra quemada que dificultaba suministros, requisa de ganados, incluso la aguada. Todo unido, debilitaba voluntades, capacidad de iniciativa, dominio de la situación, voluntad de vencer. Claro conflicto —diríamos hoy— de baja intensidad, pero de alto desgaste.

Un parte del 21 de enero de 1864 de la Capitanía General de Santo Domingo señala que de una fuerza en revista de 15,837 hombres se

daban 5,863 de baja por enfermedad. Considera insuficiente el número de 9,780 hombres para continuar la lucha. El mismo parte refiere fundados rumores de que los rebeldes en Nassau y Washington han convenido patentes de corso contra barcos españoles, al mismo tiempo señala que el cónsul inglés gestionaba el canje de prisioneros entre los bandos «sin necesidad de reconocer el carácter de beligerantes a los sublevados» que antes «deben justificar no haber dejado morir quemados a prisioneros enfermos». Evalúa este informe «que deben tener unos 800 prisioneros nuestros». Refiere por último que habiendo enfermado el general Santana se ha hecho cargo de su división el general de las reservas Alfau.

Consecuente con este informe, una Real Orden del 22 de enero manda organizar 4 batallones provisionales para Cuba con el alistamiento extraordinario de 4,000 hombres «que deberán embarcar antes de un mes». Se quejará el nuevo capitán general Carlos Vargas en carta del 9 de febrero de 1864 «que no se ha dado en la península a los sucesos de Santo Domingo la importancia que merecen y que el gobierno debió juzgar desde el principio si debía, podía y quería concluir con la sublevación». Añadirá Vargas: «la marina sin carbón bastante, no ha prestado los servicios que estaba llamada a hacer, a pesar de contar con 18 buques en la zona, no ha impedido el suministro de los insurgentes desde Haití o desde las islas Turcas, esta imprevisión compromete la honra nacional». Otra Real Orden del 12 febrero señalaba al capitán general de Cuba «que era indispensable aprovechar la presente estación para que se realizase una operación sobre Montecristi» y que podía contar con 5,000 efectivos «que salen en estos momentos como refuerzo».

En la sesión de las cortes del 16 de febrero que presidía D. Antonio de los Ríos y Rosas, cuando se conoce un parte telegráfico recibido en Cádiz el día anterior firmado por Vargas en el que resume este estado de la situación, interviene Arrazola presidente del consejo de ministros que se refiere al clima como «cementerio de valientes» reconociendo ante el asombro y dolor de nuestra opinión pública, que «cerca de 9,000 de nuestros guerreros están postrados en hospitales». Lersundi ocupaba la Cartera de Guerra. Una real orden del día siguiente arbitra fondos especiales por valor de 20 millones de reales, autorizando a la Capitanía de Cuba para «contratar empréstitos a ser

posible con personas establecidas en el país, de un importe bastante para atender a todas las obligaciones».

En resumen, con todos los adjetivos que se quieran: estado de guerra, guerra no deseada, guerra no prevista. Las reflexiones que se pueden deducir de estos acontecimientos no son diferentes a las de otras guerras que alcanzan la categoría de independencia. Iniciada esta de Santo Domingo como anexión o reincorporación acabó como de restauración o restitución de libertades e independencia.

En varios momentos de este relato he entrado en aspectos tácticos y estratégicos. En objetivos inmediatos, era lógico que el ejército español fuese superior en la mayoría de los encuentros, pero era una superioridad temporal sin posible explotación del éxito ante un enemigo de difícil localización. El mérito de los «restauradores» fue su visión estratégica. Al cerrar los puntos de paso obligado de sus cordilleras impidieron la acción coordinada de las fuerzas españolas bien apoyadas por las reservas. Estas dominaban puertos y poblaciones del litoral porque contaban con la superioridad de sus buques de guerra y transporte, incluso con la potencia de su artillería. Pero no podían romper el paso por su intrincada orografía, especialmente en la cordillera Central y en la Septentrional. De ahí que la misión de llegar a Santiago, capital restauradora, bien desde el norte, bien desde el sur, hubiese sido imposible.

Lo demás caería por su peso. El tiempo y las enfermedades entrarían de lleno en la contienda. Y a consecuencia de ellos se iría mirando la voluntad política y la opinión pública española. Son agrias las opiniones de nuestros combatientes respecto a la prensa de la capital y respecto a ciertas declaraciones políticas. Tampoco es nueva la figura. Por fuerte que sea la voluntad de unos combatientes, poco pueden hacer si no cuentan con el respaldo de su ciudadanía representada por una clase política más preocupada por luchas internas entre partidos, que por una política de estado, firme, decidida, con proyección de futuro.

Lo más triste, es que no aprendimos la lección. Porque a pesar de los miles de muertos, heridos y enfermos, repetiríamos errores tres años después en Cuba.

CARTA
DE LAS ISLAS
SANTO DOMINGO Y
CON PARTE DE LAS LUCA

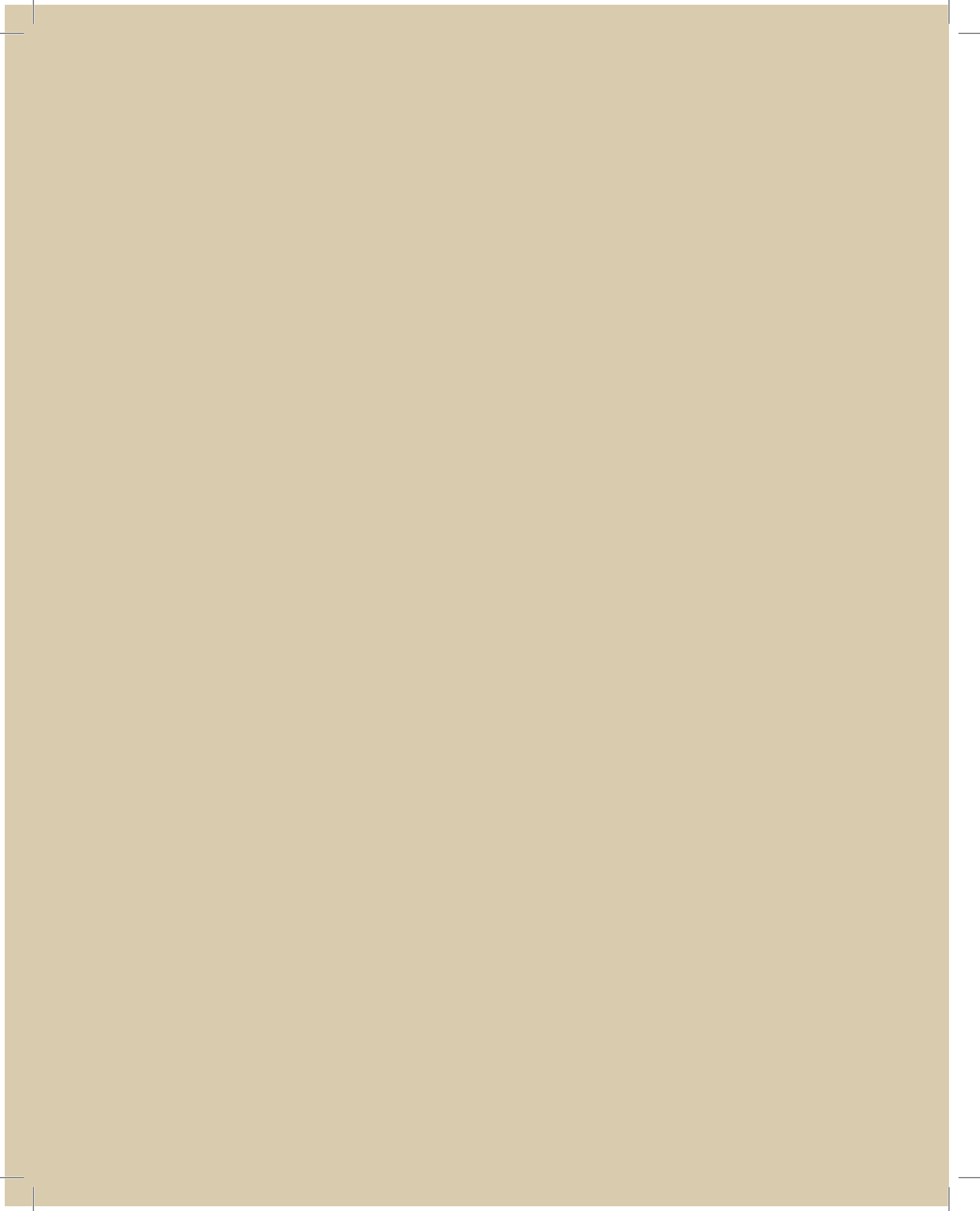
según los trabajos más recientes de los navegantes nacionales y extranjeros

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.
La escala está expresada en millas españolas. El grado de longitud equivale a 30 millas españolas.
El sistema de la carta es el de Gauss.

TERCERA PARTE





Pedro Santana

¿Quién fue el hombre, el estadista, el general, el considerado «libertador» en 1857, que llevó a su patria, la República de Santo Domingo a solicitar su anexión a la Corona española de Isabel II en 1861?

Pocos personajes de la historia dominicana son tan controvertidos.²⁹ Héroe para unos, villano para otros, conoció la gloria en los campos de batalla especialmente luchando contra los haitianos, pero también conoció las crueles luchas políticas, los vaivenes de opinión de sus conciudadanos junto a la incompreensión de los dirigentes españoles en quienes había depositado —no sin precipitados supuestos— el futuro de prosperidad y seguridad de su patria.

La eterna amenaza haitiana, la frustrada protección de la Gran Colombia y —en mi opinión— la cercana prosperidad en la que vivían las vecinas islas de Cuba y Puerto Rico aún ligadas a la Corona española, le indujeron a integrarse en aquella administración y, sobre todo, a conseguir la seguridad que una, aunque residual potencia como España, le podía proporcionar.

De Santana escribirá Luperón,³⁰ uno de sus mayores enemigos políticos años después: «Hombre moral y honrado; ninguno ha podido serlo más que el general Santana en su país» y al tiempo que elogia su labor como caudillo: «Táctico de notable superioridad, con espíritu verdaderamente organizador, amante de la disciplina» refiere que «era austero, probo, sincero, apasionado por el orden hasta lo inexorable». No obstante reconoce que «la democracia le asustaba» y que su verdadera política se apoyaba en la «autocracia y el despotismo, que fue su cetro».

²⁹ Hace un magnífico análisis de la controvertida figura de Santana vista hoy, el general José Miguel Soto en su libro: *Ensayos Históricos y Literarios*, Editorial Ensayos, 2012.

³⁰ Hugo Tolentino Dipp, *Gregorio Luperón*. 5.^a ed., Santo Domingo, Búho, 2014.

He extraído y adelantado esta opinión porque creo que es la que más se ajusta a la real del personaje al que ahora reiteradamente nos referiremos. Por supuesto, no todos sus contemporáneos opinaban igual.

Pedro Santana Familias, originario de la localidad fronteriza de Hincha —hoy perteneciente a Haití—, se desplazó casi niño con su familia a El Seibo a consecuencia de las guerras fronterizas entre los dos países y a la sublevación de esclavos negros que varias veces devastaron la rica zona que riega el río Artibonito. Hincha y San Rafael habían sido fundados por emigrantes canarios. Los apellidos del general son una clara muestra de ello. Santana era el apellido dado a los expósitos en Gran Canaria y Familias procede del carácter colectivo de la migración promovida por la Corona, de su incentivo carácter familiar. Al igual que algunos adoptaron el apellido de la isla de procedencia —como Gomera— los Santana procedían de un grupo familiar de emigrantes tardíos asentado en Hincha allá por el año 1720. La fronteriza ciudad se había fundado en 1704. Con el grupo de los Santana habían llegado 50 familias y en 1725 lo hicieron otras 28.

La corriente migratoria canaria, muy documentada hoy en día³¹ había comenzado en 1684. A los siete años ya se habían asentado 323 familias que sumaban 1615 individuos. Con ellas se habían fundado San Carlos en las afueras de la capital Santo Domingo y Bánica en la frontera.

En 1737 se incorporaban otras 40 familias, compuestas cada una por un mínimo de cinco personas, cantidad que permitía acogerse a los beneficios que concedía la Corona en forma de gastos de viaje y de concesión de tierras. Fueron los que llegaron a Puerto Plata, a Nuestra Señora de la



Pedro Santana, según un grabado del almanaque de *El Panorama Universal, Mundo Militar* de 1862 (Imagen de los fondos de la biblioteca Nacional de España)

³¹ «Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano». Colección dirigida por Manuel Hernández González, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2006.

Candelaria —¿hay nombre más canario?— y a San Felipe. Hay constancia de que la Caja Real de México en 1741 mandase, además del «situado»,³² 16,000 pesos para 50 familias canarias apoyando su instalación. Los incentivos económicos se suspendieron en 1746, lo que no paró la corriente migratoria. En 1756 otras familias canarias fundaban Samaná y en 1762 en Azua de Compostela se asentaban otras 26.

Los últimos testimonios referidos a la migración canaria aparecen en 1768, cuando 225 familias fundaban San Miguel de la Atalaya en el extremo más occidental del país. A su fundador D. José Guzmán, la Corona le concedió el título de barón de aquellas tierras.

Pero volvamos a la familia Santana dejando bajo presión las tierras de Hinchá para reinstalarse en El Seibo. En las testamentarias analizadas aparecen como dueños de pocas propiedades y contadas reses y en el mejor de los casos dueños de un solo esclavo. El biógrafo del general Santana, José María Morillas³³ reseña una infancia y juventud marcadas por la dureza de la vida en sus nuevos asentamientos de los parajes de Sabana Perdida —río Ozama arriba— y Santa Lucía, donde su familia se dedicó al cultivo de la tierra sin acceder a ningún tipo de instrucción «dedicados desde su más tierna edad al corte de leña». Apenas sabían leer y escribir, añade el biógrafo. Pero, gracias al esfuerzo de toda la familia, se fueron asentando socialmente dentro de aquella cerrada y endogámica sociedad.

Pedro Santana casó con Micaela Antonia Rivera, perteneciente a una familia originaria de Lanzarote, viuda del rico propietario Miguel Febles. Los Febles, apellido derivado del francés Fèvre, eran originarios del municipio tinerfeño de El Sauzal. Un antepasado de Miguel era propietario de un barco de cabotaje que ejerció tanto de correo como de corso, así como de guardacostas y como transporte de ganado. Micaela aportó al matrimonio el hato El Prado en terrenos de Anamá compuesto por «un bohío, un tinglado de tablas de palma y cubierto de yaguas,³⁴ un corral, un conuco³⁵ de seis tareas, 260 reses de crianza, 14 bestias, 3 ovejas y un burro viejo». A su vez Micaela

³² Aportación de las finanzas de la monarquía española para cubrir los gastos y salarios de las guarniciones y de la burocracia colonial. En épocas de crisis «el situado» llegó a Santo Domingo procedente de México e incluso de Caracas.

³³ Archivo General Militar de Segovia, Sección novena, Causas.

³⁴ Yagua: vaina de tejido fibroso procedente de palmeras con la que se cubrían techos.

³⁵ Conuco: extensión de terreno cultivable.

había vendido al casarse la hacienda de Santa Isabel sita en Santo Domingo, una casa y dos bohíos «para el pago de deudas pasivas de su marido». Indiscutible mejora de posición.

Pero no quedan aquí los enlaces familiares. Ramón, hermano de nuestro personaje, casó con la hija de Miguel Febles y de Micaela su viuda, la casada después con su hermano Pedro. No deja de ser una estrategia endogámica la que lleva a casar al hermano menor con la única hija de una anterior unión de su esposa. Aquellas familias canarias estimuladas por la Corona para ocupar tierras fronterizas al estilo de nuestras medievales villas francas, asumían tanto sacrificio, tanto esfuerzo, que se apiñaban, se sentían una misma cosa. No son de extrañar por tanto, estas uniones.

Un tercer hermano de Pedro y Ramón —Florencio— sordomudo e inválido, ya había nacido en El Seibo en 1805. Será permanente motivo de atención de su hermano mayor. Tras enviudar de Micaela, Santana contrajo nuevo matrimonio en 1861 con otra viuda, mayor que él, Ana Zorrilla. Aporta al matrimonio una dote relativamente sencilla: un bohío en El Seibo, una yunta de ganado de 40 reses y algunos derechos sobre tierras. Da luz sobre todas estas circunstancias la testamentaria del general fechada el 27 de junio de 1864, siendo entonces Pedro Santana teniente general del Ejército español.

Santana, que no tuvo sucesores directos ni de Micaela Rivera, ni de Ana Zorrilla, lega a esta «la mitad del hatillo de Paso Hondo en El Cibaó, una crianza de cerdos en Arroyo Grande, una yegua con su montura, la mitad de la casa que poseía en Santo Domingo, calle Hospital de San Nicolás, un mulo de los mejores que posee y la tercera parte de un juego de porcelanas de Sèvres». Sin poder asociar el parentesco con su segunda mujer, tuvo Santana tres hijos reconocidos con Dominga Zorrilla de la Cruz: Pedro Gerardo, Juan José y María Socorro, a la que siempre distinguió por su particular cariño. En una primera testamentaria los había citado como «hijos naturales de su madre Dominga; en la que nos referimos de 1864, los denomina *ahijados*». Tuvo una cuarta hija, María de los Santos, habida de otras relaciones con Juana Núñez. Todos usaron en vida su apellido y fueron beneficiarios del resto de sus bienes: hatillos, cubertería de plata a mitades, resto de las porcelanas de Sèvres, ganado, incluso cita «un alfiler montado en diamante, un anillo de roseta de diamantes y otro de rosetas de perlas».

Cede bienes de importancia a Florencio, su hermano sordomudo, que se hallaba cuidado por su tía septuagenaria Dominga Familias. Encarga al hijo de su primera mujer, Miguel Febles, la administración de estos bienes que pasarían a ser de su propiedad cuando muriesen aquellos «en recompensa de los buenos servicios y particular cariño». También les lega su «silla de montar, uno de los tres bastones que posee y la tercera parte residual de las porcelanas». Reparte el resto entre ahijados y familiares con gran detalle: armarios, catres, bohíos, armas, cadena de oro, etc. Detalle de su personalidad. Solicita que se entregue a la primera autoridad de esta provincia española, la espada de honor que me dio el pueblo dominicano para que sea remitida al capitán general Francisco Serrano. Por último, ordena que se repartan mil pesos entre «pobres y vergonzantes preferentemente viudas y huérfanas».

La referencia a todos sus bienes es muestra elocuente de la honestidad del general, un hombre que había ocupado el poder durante décadas. Significativas también las sencillas dotaciones de una clase dirigente que aportaban al matrimonio bienes que hoy nos parecen más que sencillos.

Hay que buscar por tanto, los rasgos del caudillo, más en sus notables condiciones de líder, que en sus recursos financieros. Hay algo en él que lo asemeja a los generales llaneros de la Venezuela que se emancipaba de España. Claro ejemplo por tanto del tradicional caudillo decimonónico estrechamente ligado a los paisanos de su región salpicada de amplios hatos. Jefe de unas milicias agrupadas y cohesionadas cimentadas sobre lazos de lealtad personal. No es un terrateniente que ejerce su poder sobre su territorio de influencia; es el hombre capaz de dar seguridad, de representar intereses, de defender la tierra que les da sustento. Procede de aquellas familias que vieron cómo tras el Tratado de Basilea, la parte oriental de la isla se convirtió en francesa y ellos tuvieron que asentarse en nuevas tierras. De allí nació una necesaria conciencia de defender su cultura y sus tierras. De la necesidad, de la obligada búsqueda de seguridad, nació aquel liderazgo, porque los haitianos no dejaron nunca de hostigar la frontera ni de amenazar con incursiones a los pueblos orientales de la isla.

Como nos interesa llegar al general que pide la anexión a Isabel II, son de referencia los tres periodos en que ostentó el poder, el primero

entre 1844 y 1848 como presidente de la Junta Central Gubernativa y posteriormente Primer Gobierno Constitucional del que dimitió alegando problemas de salud; el segundo y tercer periodo, como presidente de la República en los periodos: 1853-1856 y 1858-1861, año este último en el que se consumó la anexión. El primer periodo se distingue por la lucha contra Haití que se materializó en la victoria en las batallas de «El Número», cerca de Azua de Compostela el 17 de abril de 1849 y, la inmediata de «Las Carreras», próxima a la margen oriental del río Ocoa entre el 19 y 22 del mismo mes y año. De ella nació el prestigio militar —y el mito— de Pedro Santana como caudillo.

Al último periodo (1858-1861) había accedido Santana tras un golpe de estado contra el presidente José Desiderio Valverde en Santiago. Durante este periodo Santana reubicó la sede capitalina en Santo Domingo y convocó elecciones que le dieron un mandato constitucional el 31 de enero de 1859. Nombró como vicepresidente a Antonio Abad Alfau. Ambos se enfrentaron a dos problemas: una grave crisis económica producida por la reducción de cortes de madera, principal activo exportador. En un país en quiebra la gran cantidad de papel en circulación emitido en el anterior gobierno de Báez afectaba también a los tabaqueros del Cibao. Pero se mantenía latente el segundo gran problema: la constante amenaza de Haití que obligaba a mantener un pie de fuerza, al que se tenía que sostener económicamente. De ahí el interés de Santana en buscar soluciones para sus dos amenazas.

De su personalidad desde los periodos anteriores a la anexión y durante la misma hasta su fallecimiento en 1864, hablan los capítulos dedicados a cada fase, especialmente desde el comienzo de la rebelión de 1863 y la posterior Restauración. A retener los honores iniciales que le concede España: teniente general del Ejército y grado nobiliario de marqués de Las Carreras concedido por Isabel II.

Destacamos algunas opiniones de personas relacionadas con estos periodos que le tuvieron a sus órdenes o que fueron sus subordinados. De la Gándara,³⁶ el último de los capitanes generales de Santo Domingo lo describe como «violento e impetuoso por naturaleza; el ejercicio de mandos supremos, sobre todo en el Gobierno y en la guerra contra Haití, le habían dado el hábito de imponerse siempre,

³⁶ A. López Morillo, *Memoria sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*, Edición de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

de doblegar todas las voluntades a la suya, de no tolerar resistencias, porque nada le exaltaba tanto como una contradicción».

Las diferencias con las autoridades españolas se materializaron pronto desde el mismo año de la anexión, por los fusilamientos de los primeros disidentes a la misma, en contra de la opinión de nuestras autoridades militares. Su carácter autocrático chocaba tanto con funcionarios venidos de la metrópoli como con las autoridades de Cuba. Ello le llevó a presentar su dimisión como capitán general de Santo Domingo alegando problemas de salud —práctica que seguiría repetidas veces— el 7 de enero de 1862. Esta dimisión le fue aceptada por La Habana —consultas al Gobierno de Madrid incluidas— el 28 de marzo, aunque continuó de facto en su puesto hasta el 20 de julio de 1862 en que fue reemplazado por el general Felipe Rivero. A partir de este momento se convierte en crítico permanente muy especialmente contra el mando que releva a Rivero, el general Vargas. En carta que dirige a la Dirección General de Ultramar el 8 de noviembre de 1862 resume sus duras críticas.

No obstante, al iniciarse la rebelión, en septiembre de 1863 opera con tropas españolas y dominicanas en el Seibo desde el que pretende alcanzar el norteño Cibao. En octubre Luperón le detendrá en Arroyo Bermejo, mientras en la capital el general Rivero era sustituido por el citado Carlos Vargas. En diciembre, el Gobierno de Santiago en franca rebeldía hace un llamamiento general a las armas. El día de Navidad declara oficialmente la guerra a España.

Santana criticará duramente en este tiempo —marzo de 1864— los ordenados repliegues de ciertas guarniciones como Guanuma y Monte Plata debidos al enorme número de bajas por enfermedad, quejándose constantemente de la falta de refuerzos. Se enfrenta abiertamente a De la Gándara, que intenta sin conseguirlo su traslado a Cuba, hasta que fallece durante su mandato.

De la correspondencia cruzada en este periodo entre De la Gándara y Santana, Adriano Lopez Morillo³⁷ dirá sobre nuestro personaje: «Fue descortés, indisciplinado, arrogante, vanidoso, soberbio, ciego ante el verdadero estado de la insurrección». Y añade, citando la fama de buena estrella de De la Gándara: «Habiendo tomado posesión en marzo, cuatro meses después evitaba la permanente arrogancia de

³⁷ *Ibidem.*

Santana» lo que no fue óbice para que, a raíz de su fallecimiento, sus restos fuesen despedidos con honores de capitán general.

Pero un mes antes —mayo de 1864— a raíz de que De la Gándara nombrase como segundo jefe de la columna de operaciones en Seibo al brigadier Baldomero de la Calleja, hombre de reconocido prestigio, manda Santana un escrito de protesta que roza la indisciplina. Contestará el capitán general que «no es posible que yo me haga cargo del contenido de su carta, ni me ocupo para desvanecer sus apreciaciones que ni tienen razón de ser, ni existe el más leve pretexto que la justifique».

Otra vez dimitiría Santana de todos sus cargos en 23 de mayo de 1864, alegando motivos de salud. Ausente De la Gándara de la capital por dirigir operaciones en Montecristi, recibió la comunicación su segundo cabo, el general Villar. Este acusó recibo, lo convocó a despacho en la capital el 5 de junio y le cesó.

Esta vez los motivos de salud debieron ser ciertos porque nueve días después —el 14 de junio a las 14 horas— fallecería a consecuencia de un fuerte ataque de calenturas el hombre que había dirigido la política de su país durante décadas.

Tras la muerte de Santana en junio, el 16 de septiembre de 1864 Narváez volvía a hacerse cargo del Gobierno de Madrid. La suerte de la anexión estaba echada.

Visto desde la perspectiva de los años, Pedro Santana fue hombre de su tiempo, fruto de una ciudadanía que necesitaba asentarse con seguridad en un territorio siempre dividido, nunca bien valorado ni defendido por España. Intentó ser fiel a una idea que procedía de una misma cultura, religión y costumbres. De ahí su permanente respeto a la reina Isabel II e indirectamente al general Serrano. Pero también le fallaron nuestros gobiernos que no supieron hacer frente al reto de reintegrar con respeto y en condiciones especiales, a un país que ya había conocido su independencia.

Más que de calenturas, Pedro Santana murió al ver que no podía intervenir en la política de su patria, fracasado su proyecto de asemejarse a Cuba o Puerto Rico cuando los vientos de la historia tampoco favorecían estos modelos.

Ello no nos exime de guardarle hoy, un enorme respeto.

El Ejército

Sin lugar a dudas, fue el gran sacrificio español. Pensando en los contingentes dominicanos, unos partidarios de la anexión, otros, los autollamados restauradores, también los grandes sacrificados. Junto a ellos, familias, desplazados, arruinados, exiliados, heridos y enfermos, debido a una guerra teóricamente de baja intensidad pero de alto desgaste, con trazas de guerra colonial y guerra civil al mismo tiempo, que por desgracia tomó los caracteres de guerra de conquista y de independencia, en la que cabían todo tipo de estragos: tierra calcinada, fusilamientos sin juicio, asesinatos de enfermos y heridos, desplazamientos forzados, levas, confinamientos, destierros, prisioneros, rehenes.

A otro nivel, quedaban decisiones políticas motivadas por diversos aspectos:

- Pulsos entre partidos —en España unionistas contra moderados, en Santo Domingo «santanistas» contra «baezistas»—.
- Equilibrios entre las grandes potencias, de la que se excluían los nacientes Estados Unidos involucrados en su propia guerra de Secesión (1861-1865), lo que no descartaba acciones puntuales de influyentes colectivos dominicanos asentados en Nueva York y en Tampa. Europa, más pendiente de la naciente Italia que de lo que sucedía en el Caribe.
- Posición de la República de Haití siempre necesitada de territorio, con fronteras definidas pero no controladas, país que guardaba el recuerdo de los 22 años en que controló la totalidad de la isla como «única e indivisible».
- Crisis políticas en España con continuos cambios de Gobierno (cinco entre 1861 y 1863) y consecuentemente de responsables de los ministerios de Guerra, Marina y Ultramar. Veníamos de dos guerras Carlistas (1833-1840) y (1846-1849) y de una

celebrada victoria en Marruecos —«guerra grande y paz chica»—, que había creado un ambiente de euforia materializado en otras aventuras exteriores como la expedición de Prim a México al frente de una fuerza combinada aportada por Francia, Inglaterra y España³⁸ y el fundamental apoyo dado a la Francia de Napoleón III desde nuestra Capitanía de Manila en la conquista de la entonces Cochinchina, actual Vietnam.³⁹ Pronto esta euforia se vio superada por el pesimismo y el fracaso que ocasionó la aventura dominicana.

- Crisis en las propias fuerzas restauradoras. Purgas políticas. Partiendo de una inicial pugna entre partidarios de Santana y de Báez, las luchas internas entre ellas les llevó a cambios en su Presidencia, algunos traumáticos como el asesinato de Pepillo Salcedo.
- Los condicionantes de la anexión: los compromisos adquiridos respecto a papel moneda y cargos consolidados. Baste recordar que Santana propuso incorporar al Ejército español 82 generales (2 de ellos de Marina), 69 coroneles (4 de Marina), 89 comandantes, 180 capitanes, 150 tenientes, 179 subtenientes y alféreces y 4 contadores.

En cuanto a España, a las consecuencias de la guerra de Independencia y pérdida de parte de nuestro imperio, se unía la rigidez de nuestras estructuras sociales, políticas y económicas heredadas del pasado que, cuando se pusieron a prueba en Santo Domingo a partir de 1861, se manifestaron como desfasadas e inoperantes. El trámite de una ley de abandono que prácticamente se inició el 16 de septiembre de 1864 con la llegada al poder del general Narváez, no se cerraría en nuestras cámaras hasta el 30 de abril de 1865 en un ambiente crispado por los graves disturbios de la conocida noche de San Daniel (10 abril) ocurridos en Madrid. El 3 de mayo firmaba Isabel II la Real Orden derogatoria. Cerca de seis meses de trámites legislativos en los que parte de una prensa irresponsable aireaba errores, en que los partidos no veían más allá que a sus enemigos políticos, en la que los restauradores conocían las noticias de Madrid antes que los propios

³⁸ Expedición de la cual se da cuenta en: L. Alejandre, *La aventura mexicana del general Prim*, 2006.

³⁹ Conquista relatada en: L. Alejandre, *La guerra de la Cochinchina*, 2005.

mandos militares. ¿Qué podía hacer un contingente militar ante estas condiciones? Por supuesto no es un caso único en la historia de los pueblos. Recuérdese la debilidad —con razón o sin ella— de la retaguardia norteamericana en la guerra del Vietnam.

No entraré en más análisis sociales y políticos, ampliamente tratados por historiadores especialistas en el siglo XIX. Lo que sí mantendré y repetiré a lo largo del libro es que fuimos a Santo Domingo requeridos de forma insistente por el presidente de su República Pedro Santana, el vencedor del enemigo haitiano, caudillo, líder natural, que había dado a su pueblo una magnífica Constitución en 1854 y que conocía como nadie sus carencias. Incluso Buenaventura Báez, el líder de la oposición desde el exilio, asumió la anexión y aceptó complacido el nombramiento de mariscal de campo del Ejército español decretado por el Gobierno de Madrid.

Parto de las primeras decisiones sobre la constitución de un «Ejército permanente» para Santo Domingo que junto a las Reservas debía constituir una fuerza suficiente para dar seguridad a la nueva provincia. Se crearon en la Península dos batallones, el Vitoria n.º 1 y el San Marcial n.º 2 formados por seis compañías y con 700 hombres cada uno; un batallón de artillería de plaza con 4 compañías; una batería de montaña con 6 piezas de 8 centímetros y dos escuadrones de caballería: el de Cazadores de Santo Domingo n.º 1 y el de Cazadores de África n.º 2 con 240 caballos. De Cuba se destinó por sorteo entre los tres existentes, el Batallón de Cazadores Bailén n.º 1 en tanto se creaba el San Quintín n.º 2, así como dos compañías de Ingenieros, una sección de Sanidad y otra de administración. Hablamos por tanto de cuatro batallones —uno de ellos de cazadores—, dos escuadrones, un batallón y una batería de artillería; dos compañías de ingenieros y servicios. Totalizaban 3,945 efectivos en plantilla con 280 caballos y 6 piezas de artillería de montaña. En todas las referencias del momento se comparan los 3,000 hombres de la llegada con los 30,000 de la salida. Esta escalada fue el alto precio de la anexión.

Me limitaré a transcribir partes de guerra, estados de situación e informes confidenciales procedentes de archivos militares españoles y de fuentes dominicanas. Destaco especialmente, por su minuciosidad, los redactados a finales de 1864 con motivo del relevo en España del Gobierno presidido por Alejandro Mon (ministro de la Guerra,

general Marchesi), por el de Narváez (ministro, general Córdova) que significan no solo un buen balance, sino también un completo resumen de esta escalada, con consideraciones a tener en cuenta ante la inminente decisión de abandonar el territorio.

Rondábamos en España los 15,5 millones de habitantes según el último censo de 1857, lo que daba una densidad de 30,5 por kilómetro cuadrado. Medio millón de ellos, varones, eran electores. Habíamos superado la pérdida de 500,000 personas entre 1808 y 1814 en la guerra contra Napoleón, dos guerras Carlistas, dos crisis agrícolas (1815-1817) y (1856-1857), tres epidemias, una de fiebres malignas (1845) y dos de cólera morbo (1833-1835) y (1853-1856), pero por otra parte se había extendido la red ferroviaria a partir de 1860 e iniciado grandes obras públicas como el canal de Castilla (1845). A esta población se la requerirá, para un enorme esfuerzo de movilización.

Un documento de la 2.^a sección, 4.^a división del Ministerio de la Guerra con datos de septiembre de 1864 aunque cerrados en marzo de 1865, resume la difícil situación y el estado de las fuerzas, analizando despliegues, bajas, gastos y posibilidades de los contingentes y quintas. Es un fiel reflejo de la situación, que resume cuantificando:

Tabla 1
Efectivos en las Antillas

Fuerzas de guarnición en Cuba	8,876
Fuerzas en Puerto Rico	1,322
Ejército de operaciones en Santo Domingo	29,292
Total	39,489

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de este ejército de operaciones se repartía entre:

- 2,750 hombres en la capital.
- 6,402 en sus cantones e inmediaciones. En ella, una división de dos brigadas formadas por 7 batallones, 1 escuadrón y 1 sección de artillería.
- 4,469 hombres en El Seybo: una columna con 4 batallones, 1 escuadrón y 1 batería.
- 1,217 en Baní: 1 batallón y 4 piezas.
- 3,230 en Azua de Compostela: 2 batallones y 4 piezas.
- 1,129 en Samaná: 2 batallones y 1 compañía de artillería.
- 1,027 en Puerto Plata: 2 batallones y una compañía de artillería.
- 9,067 en Montecristi: 1 división con 2 brigadas compuestas por 7 batallones, 1 escuadrón de Caballería, 1 compañía de Ingenieros y otra de Artillería más servicios

No obstante, de este amplio despliegue, deduce el Ministerio de la Guerra 8,637 bajas temporales repartidas en:

171

- 5,235 hospitalizados en Cuba y Puerto Rico.
- 3,402 hospitalizados en Santo Domingo y los cantones.

A las que debe añadir como bajas definitivas 5,997 fallecidos:

- 4,231 del ejército de operaciones.
- 1,323 de la guarnición de Cuba.
- 187 de la de Puerto Rico.
- 254 al regresar a la Península en barcos o en hospitales.

Con estos datos y la constante petición de refuerzos para cubrir estas bajas, el análisis del Ministerio de la Guerra pondera las posibilidades de alimentar y continuar el conflicto, en base a los siguientes datos:

- Fuerza del ejército teóricamente prevista a fin de febrero de 1865: 96,422 hombres. De este número debían deducirse los voluntarios

que cumplieran compromiso (2,000) más la licencia de las quintas de 1860 (10,324) y 1861 (10,194) con lo que quedarían 75,904. A estos, deberían preverse bajas hospitalarias (15 %), plazas no combatientes y pases a las reservas provinciales, con lo que quedaba como «masa sorteable» la de 41,704 hombres. Cifrada como «quinta ordinaria anual» la de 38,000 mozos, esta debería ser aumentada en 12,000 más si se accediese a reforzar al ejército de operaciones. Prácticamente su totalidad.

Resume el informe los apoyos en personal remitidos por los diferentes ministros de la Guerra: Concha, entre agosto de 1863 y enero de 1864: 16,307; Lersundi, en enero y febrero de 1864: 5,073; Marchesi, entre febrero y septiembre de 1864: 3,620 y Córdova, desde septiembre de 1864 hasta febrero de 1865: 3,995. Suman, cerca de 30,000 hombres (29,995) cifra más que significativa. Añade al mismo resumen cuantiosos aportes en material y lo relaciona lógicamente con el capítulo de gastos. Cifra estos en 10,665,752 pesos fuertes, sumando presupuesto ordinario y extraordinario de guerra, que aumentaría a 14,672,871 si se enviasen los refuerzos requeridos.

Entra por último el informe en términos operativos. En ellos refiere desde el Plan de Operaciones del general De la Gándara para actuar con tres columnas contra Santiago, señalando las distancias de cada dirección de esfuerzo en leguas⁴⁰ españolas.

Recuerda a modo preventivo los periodos de lluvias que tanta influencia tuvieron en las operaciones («pocas en julio, agosto y septiembre; grandes en octubre y noviembre; tiempo seco entre diciembre y marzo») para posteriormente referir caminos y distancias entre ciudades y puertos, con algunos comentarios marginales: «El coronel Cappa salió de Puerto Plata el 4 de septiembre (1863) y llegó a Santiago a las 3 de la tarde del 6»; «El general Vargas tardó 10 días cuando la rebelión de febrero (1863) y llegó hallándose esta ya sofocada» refiriéndose al tiempo necesario para recorrer las 39 leguas que separaban Santo Domingo —la capital del sur— de Santiago de los Caballeros —la del norte—.

⁴⁰ Legua: espacio recorrido en una hora. La legua en el antiguo sistema español equivalía a 5,572,7 metros.

Como el informe —se entiende— pretende servir de base para la toma de nuevas decisiones, incluye situaciones límite a las que fueron sometidas determinadas unidades. Me detengo en una de ellas, por su magnitud: la vivida por el Batallón de Nápoles entre 1863 y 1864: «En 16 meses de los cuales 7 ha estado en el Seybo, ha tenido 601 muertos, 84 inútiles, 152 cumplidos y 34 pases a otros cuerpos; llegó a tener 1,200 hombres en revista y hoy cuenta con 659 de los cuales solo tiene disponibles 14».

Otro documento cerrado a finales de 1864, denominado «Relación de los Combates y encuentros sostenidos por el ejército y reservas en Santo Domingo contra los rebeldes de la isla desde el principio de la actual insurrección de agosto de 1863», lleva dos notas en su carpeta de archivo: una en tinta «No se remitió a la Junta Consultiva de Guerra» que fue la que informó al Congreso a comienzos de 1865 sobre la continuación o no de la guerra y otra a lápiz que añade: «Se remitió al Congreso el expediente dirigido en 16 de enero de 1865». Hace una descripción pormenorizada de 107 acciones repartidas por todo el territorio dominicano. Coincide este número con el que aporta un bien documentado Frank Moya Pons en su *Manual de Historia Dominicana*. La mayoría (73) fueron encuentros de uno o dos días; las otras 34 son de más días e incluso semanas sobre San Cristóbal, el Seybo, Puerto Caballo, Guanuma, Samaná o río Haina.

Extraigo de Adriano López Morillo⁴¹ que completo con estadillos de fuerza del momento, un resumen de las unidades españolas de la Península, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico que tomaron parte en la Campaña de Santo Domingo.

⁴¹ A. López Morillo, tomo III, p. 314.

Tabla 2
Unidades españolas en la campaña de Santo Domingo

Distrito de Cuba	Infantería	<ul style="list-style-type: none"> - Primer Batallón del Regimiento del Rey n.º 1 - Primer Batallón del Regimiento de la Reina n.º 2 - Primer y Segundo Batallones del Regimiento de la Corona n.º 3. (Herederero del Tercio Viejo de la Mar de Nápoles fue despedido en Santiago y Puerto Plata en abril de 1862, con enormes muestras de cariño al ser relevado por el Batallón San Marcial. - Segundo del Regimiento de Nápoles n.º 4 - Primero del Regimiento España n.º 5 - Primero del Regimiento La Habana n.º 6 - Primero de Cuba n.º 7 - Primero de Tarragona n.º 8 - Batallón de Cazadores de la Unión n.º 1 - Batallón de Cazadores de Isabel II n.º 2
	Total batallones: 11	
	Artillería	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Compañías de Plaza - 4 Baterías de Montaña con 24 cañones de bronce de 8 centímetros, corto
	Caballería	<ul style="list-style-type: none"> - Escuadrón de Lanceros y Cazadores del Regimiento del Rey n.º 1 con 150 caballos
Distrito de Puerto Rico	Infantería	<ul style="list-style-type: none"> - Batallón del Regimiento Valladolid n.º 1 - Batallón del Regimiento de Madrid n.º 2 - Batallón del Regimiento de Puerto Rico n.º 3 - Batallón del Regimiento de Cazadores de Cádiz n.º 1 - Batallón del Regimiento de voluntarios de Puerto Rico (Jíbaros)
	Total batallones: 5	
	Artillería	<ul style="list-style-type: none"> - 1 compañía

Distrito de Santo Domingo	<p>Infantería</p> <p>Total batallones: 9</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Batallón de la Victoria n.º 1 - Batallón de San Marcial n.º 2 - Batallón Cazadores de Bailen n.º 1 - Batallón Cazadores de San Quintín n.º 2 - Batallones Provisionales creados por R.O. de 22 de enero 1864: <ul style="list-style-type: none"> - 1.º con 997 efectivos - 2.º con 959 efectivos - 3.º con 929 efectivos - 4.º con 1,003 efectivos - 5.º de Infantería de Marina con 750 efectivos <p>Total de efectivos 4,638</p> <ul style="list-style-type: none"> - Batallón de Voluntarios de Santo Domingo
	Artillería	<ul style="list-style-type: none"> - 4 compañías de Plaza - 1 batería de montaña con 6 cañones de bronce de 8 centímetros.
	Caballería	<ul style="list-style-type: none"> - Escuadrón de Cazadores de Santo Domingo n.º 1 - Escuadrón de Cazadores de África n.º 2 <p>Total de caballos 240</p>
De la Península	<p>Batallones de Infantería de Marina y de Cazadores de Antequera n.º 17</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Primer Batallón con 557 efectivos - Segundo Batallón con 553 efectivos - Sexto Batallón con 600 efectivos - Cazadores de Antequera con 845 efectivos <p>Total de efectivos 2,555</p>

En resumen hablamos de 28 batallones de Infantería e Infantería de Marina, 3 escuadrones de Caballería y 12 baterías con 30 piezas de artillería de montaña, a los que habría que sumar secciones de obreros de Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad. Esta misma cuantificación del número de batallones, nos da idea del carácter de la guerra y de cuál fue la unidad fundamental por parte del Ejército español. Considerados no solo como unidades operativas sino también administrativas, pudieron adaptarse a cambios orgánicos, coordinar con otras armas, especialmente Caballería y Artillería, reponer bajas y absorber refuerzos. Mandados por tenientes coroneles a diferencia de los batallones de la Península que lo estaban por comandantes, se potenciaron con el aumento de sus compañías. Ya en tiempos de Narváez en 1856 se habían creado las 5.^a y 6.^a Compañías⁴² y durante el conflicto dominicano se crearon las 7.^a y 8.^a. A partir de estos batallones se formarán «columnas» con dos o tres de ellos, medias brigadas o brigadas cuando integren apoyos de Artillería, Caballería e Ingenieros, contemplándose solo la división en el desembarco en fuerza de Rafael Primo de Rivera en la bahía de Manzanillo o cuando se refieren acciones de Santana en el Seibo y en algún caso las de De la Gándara en San Cristóbal y el sudoeste del país.

Desgraciadamente las referencias más frecuentes referidas a los batallones no hablan del tipo de armas individuales y colectivas que utilizaban, ni de los niveles de municionamiento, ni los días de combate en raciones que llevaban. El tema principal es hablar del número de bajas. Y siento que tras unos números ya de por sí trágicos, hay soldados —españoles y dominicanos de sus dos facciones— con nombre y apellidos, con familia, con una vida por delante cuando muchos de ellos seguramente no conocían las causas por las que luchaban. A estos «soldados desconocidos» les deberemos siempre nuestro recuerdo y homenaje.

Es interesante reflejar la composición, incluyendo nombres de sus jefes, de la «división destinada a operar sobre Montecristi» en mayo de 1864, en la que cifró el Gobierno poder conquistar Santiago y llegar a una paz negociada en mejores condiciones.⁴³

⁴² Ver Valeriano Weyler, *Memorias de un general: de caballero cadete a general en jefe*, Barcelona, Destino, p. 35.

⁴³ Ver J. de la Gándara y Navarro, tomo II, p. 624.

- Comandante general: mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera.
- Cuartel General. Estado Mayor:
- Coronel Félix Ferrer y Mora. Jefe de Estado Mayor. Es quien firma la orden de operaciones.
- Comandantes: Fructuosos de Miguel, Eduardo Gamir, Valeriano Weyler, Constantino del Villar.
- Artillería: comandante Elicio Berriz.
- Ingenieros: coronel Francisco Van Halen, jefe; tenientes coroneles Juan Vidal Abarca e Indalecio López Donato; comandante Carlos Barraquer.
- Administración Militar: comisario de guerra de 1.ª clase Faustino Passapera.
- Sanidad Militar: médico mayor Joaquín Rosell.
- Gobernador del Cuartel General: comandante de Caballería Antonio Moreno Villar.
- Conductor de equipajes: segundo comandante Benito Moreno Inza, capitán José de Soria.

PRIMERA BRIGADA.

- Brigadier Blas Villate, conde de Balmaseda. Jefe.
- Primera Media Brigada: coronel de Infantería de Marina Félix Ortega.
- Fuerza: 1.º y 2.º Batallones de Infantería de Marina.
- Segunda Media Brigada: coronel de Infantería Nicolás Argenty. Jefe.
- Fuerza: Primer Batallón del España, Batallón de Cazadores de Isabel II.

SEGUNDA BRIGADA.

- Brigadier Rafael Izquierdo. Jefe.
- Primera Media Brigada: coronel de Infantería, Segundo de la Portilla.
- Fuerza: Primer Batallón de La Habana y Batallón de Cazadores de La Unión.
- Segunda Media Brigada: coronel de infantería Hipólito Adriansens. Jefe.
- Fuerza: 4.º Batallón provisional.

ARTILLERÍA: dos compañías del Regimiento Artillería de Montaña con 6 piezas cada una.

Parque: capitán José Pruna; 3 obreros de maestranza; una fragua de campaña.

INGENIEROS: 2 compañías del Regimiento de Ingenieros de La Habana.

Parque: subteniente Fermín Cirés; obreros de maestranza.

CABALLERÍA: 1 escuadrón del Regimiento Lanceros del Rey.

No he encontrado en archivos la orden logístico-administrativa que acompañaba esta división. Pero sí un documento de la Gefatura (sic) Administrativa del Ejército de Santo Domingo que detalla «los efectos de campaña que necesita este cuerpo para poner en movimiento una brigada de cuatro mil hombres». Significativos los números y los detalles. Requiere:

- 2 comisarios de guerra y 10 oficiales, con exclusión de paisanos.
- 3 brigadas de acémilas de a cincuenta cada una, sin aparejos por tener que utilizar los del país, procurando que no sean muy jóvenes y que estén acostumbradas a la carga. Para este servicio se necesitan 50 brigaderos y 4 capataces, por lo malo de los caminos y la subdivisión que ha de hacerse de las caballerías.
- 150 encerados para cubrir las cargas.
- 2 lanchas y 1 bote para el embarque y desembarque de efectos.
- 6 carretas fuertes con un hombre entendido y una buena mula cada una.
- 1,070 tiendas de campaña para tropas de las tituladas sacos y de cabida de cuatro hombres; 100 ídem para oficiales, una para cada dos; 30 ídem para jefes.
- 10 tiendas de grandes dimensiones para almacén y enfermería, con sus cubiertas enceradas.
- Material suficiente para un hospital de 400 camas (que en siguiente documento relaciona el jefe de Sanidad).
- Hornos de hierro de campaña. Personal entendido para armarlos y panaderos.
- Camillas suficientes para la anterior fuerza (4,000 hombres).

Firma el comisario de guerra Miguel Manfredi que añade como nota: «Por ser imposible hacerse los transportes sin haber en el país caballerías a propósito, se necesitan para los batallones de infantería 48 mulos a razón de 12 por unidad que se entregarán a sus jefes para que respondan de ellas. La caballería necesitará también 6 mulos con el mismo fin. La artillería y los ingenieros para sus parques y demás pedirán por separado los que necesitan». A pie de página aparece una sencilla suma con el número de semovientes que calcula Manfredi: 222, incluidos 32 para la Artillería de Montaña.

Adjuntos a este informe figuran los del jefe de Ingenieros con una demanda de utensilios y herramientas muy simple y el del jefe de Sanidad que por su importancia en aquella situación se detalla. Para la atención sanitaria a esta brigada de 4,000 hombres precisa:

- 4 oficiales médicos.
- 7 botiquines de batallón completos con albardón y aseos más las mochilas, maletines y bolsas de socorro correspondientes.
- 25 juegos de artolas.
- 50 camillas de espalda.
- 2 tiendas de campaña para jefes y oficiales médicos; 3 ídem para plana mayor y sanitarios.
- 8 acémilas con su aparejo.
- Debe suministrarse como medida higiénica una hamaca a cada soldado de los que componen la brigada (4,000).

Llegado a este punto, presentado —creo— suficientemente el escenario en que se representaba aquel conflicto, extraigo algunas conclusiones:

1. Si el esfuerzo humano de una España con cerca de 16 millones de habitantes fue significativo, el de Santo Domingo que no llegaba a los 300,000 fue dramático.
2. No obstante en la propia debilidad de los combatientes dominicanos, radicaba su fuerza. No extraña que algún historiador le llame la guerra de los «mambises» —ligeros— contra «cacharros» —pesados—. Con raíces de achioté o un trozo de pan de cazabi

resistían sobre el terreno los primeros, sin precisar más logística ni más transportes.

3. Los semovientes se convirtieron en elementos esenciales de aquella guerra, dada la dificultad de los desplazamientos, las necesidades de evacuación de heridos y enfermos y la pesada carga de los trenes logísticos especialmente de municiones, raciones y aguada. En un mercado internacional colapsado por las necesidades de la guerra de Secesión norteamericana, extinguidas las posibilidades de forzosos «bagajes» incluso compras sobre el propio suelo dominicano, porque una de las acciones de los restauradores fue eliminar la cabaña dentro de su política de tierra quemada, no quedaba más remedio que suministrarse en Cuba y Puerto Rico. Pero cuando los números de acémilas que preconizan los servicios administrativos rondan los 400 para una división, la de Primo de Rivera «fijada» en los puertos del norte en 1864, cifra en 3,000 e incluso 4,000 los necesarios para posibilitar una ofensiva contra Santiago. Imposible conseguirlos.⁴⁴
4. Mención aparte merecen los caballos, que en los partes aparecen como protagonistas: «15 caballos del Escuadrón de África». Se entiende que son caballos montados por soldados de Caballería. Su papel de enlace, de capacidad de desbordamiento táctico, de evacuación de heridos, fue esencial. Los restauradores comenzaron a utilizar caballería a mediados de 1864.
5. No obstante lo anterior, el principal factor que contribuyó al resultado de la guerra, no fue táctico sino estratégico. Un tanto por ciento elevado de encuentros fueron favorables a las armas españolas: utilizaban bien la maniobra, los fuegos de artillería y contaban con tropas valientes. Pero aquí se paraba el combate ante la dispersión de los enemigos, imposible una explotación del éxito que los aprisionase o destruyese. Así día a día se consumían las tropas españolas y las reservas dominicanas más pendientes de la custodia de pueblos en los que radicaba la administración del país, sometidos a un continuo desgaste al que contribuían el clima y las enfermedades.

⁴⁴ Recordar que modernamente en la guerra de Corea, Estados Unidos adquirió gran cantidad de mulas en España.

6. Los restauradores, en cambio, fijaron sus objetivos en controlar todos los pasos obligados de sus cordilleras Central y Septentrional y fijar al enemigo en sus posiciones. Cerraron la comunicación entre el norte y el sur con lo que colapsaron comunicaciones y posibilidades de refuerzos. Supieron mantener su capital Santiago, a la que no pudieron acceder tres columnas, dos de ellas desde el sur, una mandada por el propio Santana, y una tercera, la fuerte división de Primo de Rivera desembarcada en los puertos del norte en 1864, «fijada» ante los pasos de la cordillera Septentrional durante casi un año. Habían aprendido los restauradores de nuestra guerra de la Independencia en que Despeñaperros se convirtió en el objetivo más importante que cualquier capital de provincia.

La Marina⁴⁵

Lógicamente estando situada la República Dominicana entre las islas de Cuba y Puerto Rico en plenas Antillas, a 3,500 millas de Cádiz, el papel de la Marina sería esencial a partir del momento en que solicitó la anexión a nuestra Corona en 1861, aunque siempre se haya dado más importancia a las operaciones en tierra, seguramente debido al enorme coste humano que entrañaron o a la trascendencia política que derivó de sus resultados. Porque hablamos de una guerra corta, teóricamente de «baja intensidad», pero que en ciertos momentos y situaciones fue intensa y cruel como todas las guerras; que demandó grandes esfuerzos y sacrificios a los dos contendientes, hermanados en muchos aspectos por lazos de sangre y cultura.

Súmese un factor importante. La antigua Española al estar dividida en dos estados —Haití y Dominicana— con una frontera común permeable y con zonas indefinidas, permitió infiltraciones, repliegues y apoyos, alimentados por tierra —sin descartar algunos por mar— a las llamadas fuerzas restauradoras. Estos apoyos llegaban a Haití por mar.

A ello se unió otro condicionante operativo: la propia orografía de Dominicana. Una cordillera Central, entonces prácticamente infranqueable, dividía al país, física, económica y políticamente en dos partes, norte y sur. Y falto de caminos y puentes que franqueasen sus múltiples y caudalosos ríos y las sierras y barrancos en que se expande. Es decir hubo una guerra en el norte y otra en el sur. Y todos los grandes movimientos de tropas españolas involucradas debieron hacerse a través de puertos: Puerto Plata, Montecristi y Samaná en el

⁴⁵ Mezclado con datos oficiales de la época, sigo en este capítulo el magnífico y documentado trabajo publicado por D. Manuel Rolandi Sánchez-Solís, publicado en la *Revista de Historia Naval* n.º 117, en 2012. Descendiente de Méndez Núñez y de una familia enraizada en varias generaciones con la Armada, el autor imprime a su relato un emocionante testimonio sobre la actuación de nuestra Marina.

norte; la capital Santo Domingo, Tortuguero en Azua, La Caldera en Baní e incluso Chavón, inmediato a la actual La Romana en la desembocadura del río de aquel nombre, en el sur. Solo el mar podía comunicar ambas zonas y lógicamente las islas hermanas y la Península. Un aspecto a tener en cuenta: La Habana y San Juan, las capitales de Cuba y Puerto Rico, están situadas en su costa norte. Santo Domingo en la sur, circunstancia que alargaba las comunicaciones entre las capitales, donde residían las administraciones y capitanías.

Dependientes del comandante general del Apostadero de La Habana, las provincias marítimas a las que se incorporó —la sexta— Santo Domingo: La Habana, Santiago de Cuba, Trinidad, San Juan de los Remedios y Nuevitas. Por proximidad física, el puerto de Santiago de Cuba fue el punto del que partieron los principales apoyos a Montecristi y Puerto Plata los norteños puertos dominicanos; Nuevitas en la desembocadura del canal de las Bahamas, se convirtió en escala obligada por el tránsito en la costa norte de Cuba y el de Mayagüez en Puerto Rico, el más cercano a las costas dominicanas, el principal apoyo de la Capitanía de San Juan. No es de extrañar que cuando se dieron las ordenes de abandono en junio de 1865, a fin de ganar tiempo agilizando las rotaciones de los barcos, se pusiesen límites a los puertos de desembarco: «no más allá de Santiago y Nuevitas en Cuba; no más allá de Mayagüez en Puerto Rico».

El esfuerzo de nuestra Marina fue significativo y no solo en unidades navales sino también con fuerzas de Infantería de Marina. Independientemente o formando parte de la División Naval de Santo Domingo, la relación de unidades navales es extensa. Entre 1861 y 1865 surcaron aquellas aguas:

- 7 fragatas de hélice: *Princesa de Asturias*, *Berenguela*, *Blanca*, *Gerona*, *Lealtad*, *Petronila* y la de menor porte *Concepción*. Eran las unidades más modernas, aunque aún no blindadas, puestas en servicio entre 1857 y 1864; tenían entre 63,7 y 73 metros de eslora, con desplazamientos que oscilaban entre las 2,600 y 3,980 toneladas, impulsadas por máquinas de vapor de entre 360 y 600 caballos nominales. Su artillería, variaba entre 36 y 50 piezas de calibres comprendidos entre los 200 y los 80 milímetros. Detallo la potencia de fuego de una de ellas, la *Gerona*: 30 cañones lisos de

200 milímetros en las bandas; 14 rayados de 160 en proa y popa, 2 rayados de 120 para el artillado de lanchas y 2 obuses de 150 y 2 rayados de 80 cortos, para los botes de desembarco. ¡Indiscutible potencia de fuegos! La *Berenguela* y la *Blanca* participarían en 1866 en la guerra del Pacífico.

- 12 vapores de ruedas: *Isabel la Católica*, *Francisco de Asís*, *Isabel II*, *Colón*, *Isla de Cuba*, *Blasco de Garay*, *Pizarro*, *Hernán Cortés*, *Álvaro de Bazán*, *Ulloa*, *Vasco Núñez* y *León*. Construidos entre 1846 y 1849, desplazaban entre 1,060 y 2,879 toneladas, impulsados por máquinas de 500 CV nominales, dotados de entre 6 y 16 piezas de artillería de calibres 200 milímetros en ánimas lisas y 160 en ánimas rayadas.
- 2 corbetas de hélice, *Santa Lucía* y *África* de 734 toneladas con dos cañones de 200 milímetros montados en colisa y en el centro del buque y uno liso de 160 a proa.
- 4 goletas: *Sirena*, *Édice*, *Santa Teresa* e *Isabel Francisca* (rebautizada posteriormente como *Cóndor*) construidas entre 1856 y 1863 que desplazaban 450 toneladas; artilladas con dos cañones de 200 mm. Fueron utilizadas como transportes de tropas, avisos, correos y bases logísticas móviles.
- 3 vapores de transportes: El *San Francisco de Borja* (ex *Alps*) de 1,950 toneladas; el *Velasco* (ex *Hibernia*) de 1,420 y el «n.º 3», (posteriormente *General Álava*) de 638.

Todos ellos antiguos vapores de pasaje ingleses, construidos con cascos de hierro y adquiridos para la recién terminada guerra de Marruecos.

- Varios buques mercantes como el vapor *Pájaro del Océano* o *Águila* contratados por la administración militar, que prestaron importantes servicios.
- Entre los transportes utilizados desde la Península para «los Ejércitos de las Antillas», figuran los vapores *San Antonio*, *Villa de Madrid*, *Condal*, *París*, *Barcelona*, *Europa*, *Ferrol*, *Santo Domingo*, *Infanta Isabel* y *Concepción*. Contabilizando solo traslados de unidades desde la Península en estos barcos, en fecha 1 de enero de 1864 estos ascendían a 16,307 efectivos, de ellos 12,877

desembarcados en Cuba, 2,334 en Puerto Rico y 1,096 directamente en Santo Domingo. En esta relación se incluyen los Batallones de Infantería de Marina y Antequera: el 1.º, con 557 efectivos embarcados en el vapor *Concepción* el 20 octubre 1863; el 2.º con 553 a bordo de los vapores *Colón* y *León* el 27 de octubre; el 6.º con 600 hombres en el *Villa de Madrid* el 13 de noviembre y el Batallón de Cazadores de Antequera con 845 efectivos, el 11 de enero de 1864.

- Entre islas y para el traslado de batallones provisionales se utilizaron otros vapores como el *Hamburgo* o el *Lope de Vega*, otros contratados por la administración militar como el *San Quintín*, el *Transporte n.º 3*, el *Catalina* o el *Águila*. Para servicios de cabotaje o correo se utilizaron barcos a vela como la *Marigalante* y la *Pinta* de 800 toneladas, mas varias goletas «prestadas por el comercio y tripuladas por marinos de guerra» como la *Oriol* y la *Bahía Blanca* muy aptas para operar en el puerto de Santo Domingo por su poco calado.⁴⁶

Deben señalarse dos intervenciones previas de nuestra Marina de Guerra antes de la anexión. Se citan por significativas:

1. El apoyo al Gobierno de la República Dominicana el 6 de julio de 1860 que sufría frecuentes incursiones y agresiones por parte de Haití, especialmente en la frontera común. Una demostración de fuerza naval frente a su capital Puerto Príncipe conminaba a su Gobierno a suspender las agresiones. Para muchos historiadores esta era una forma de «protectorado» que hubiera sido suficiente para asegurar unas buenas relaciones con los dominicanos, sin tener que llegar a la anexión.

Mandaba aquella fuerza naval el propio comandante general del Apostadero de La Habana Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba al mando de dos vapores de ruedas, el *Isabel la Católica*, buque insignia, al mando del C. N. Carlos del Camino Medina y el *Francisco de Asís* al mando del C. N. Francisco Ramos-Izquierdo; con ellos, tres fragatas de hélice, la *Princesa de Asturias*, al mando del C. N. Patricio Montojo, la *Berenguela*, al mando del C. N. Rodríguez de

⁴⁶ A. López Morillo, tomo III, p. 316.

Arias Villavicencio y la *Blanca*, al mando del C. F. José Morgado; completaba el grupo el vapor de transporte *Velasco* al mando del T. N. José Carranza. No sería la última demostración.

2. La segunda intervención se produce en octubre del mismo año 1860. A bordo del vapor *Pizarro* mandado por el C. F. Federico Lobatón, se desliza a Santo Domingo el mismo jefe de escuadra Gutiérrez Rubalcaba, para sondear el estado de aquella República de la que su presidente Pedro Santana, con hábil insistencia, solicitaba la anexión. El informe de Rubalcaba fue contrario a ella. Palpó el sentir de una sociedad precisada de independencia aunque la viese difícil y problemática; alertó de los posibles recelos que podía crear con los Estados Unidos y otras repúblicas americanas. Ni en La Habana —Serrano— ni en Madrid —O'Donnell— tuvieron en cuenta sus recomendaciones.

Declarada unilateralmente la anexión en marzo de 1861, aunque no reconocida hasta mayo, entre el 5 y 8 de abril llegaría a Santo Domingo un primer contingente militar de algo más de 300 hombres procedentes de un batallón de Puerto Rico al mando del brigadier Antonio Peláez Campomanes. Fueron trasladados con los mismos medios del bloqueo a Puerto Príncipe, al que se añadió —y es significativo— el mercante italiano *Torino* contratado como buque hospital.

En los dos meses siguientes se incorporarían por mar cerca de 5,000 efectivos: 3,000 del Ejército y 2,000 de Infantería de Marina procedentes de unidades de Cuba y Puerto Rico que conformaban la fuerza de la nueva Capitanía y su implantación militar en el país sustituyendo a sus milicias.

Pero en julio, amenazante Haití con una declaración de guerra a España debida a la anexión, fue necesaria una nueva demostración de fuerza frente a Puerto Príncipe. Participaron en ella, la fragata *Petronila* al mando del C. N. Martínez Viñalet, los vapores de ruedas *Blasco de Garay* al mando del C. F. Díaz Herrera, *Pizarro* al del C. F. Lobatón y *Hernán Cortés* al del C. F. Ramón Eulate y el vapor transporte *Isla de Cuba*. Tras cinco días de bloqueo, incluida la amenaza de bombardeo sobre la capital, el presidente haitiano Geffrard asumió el

compromiso de «no intervenir en los asuntos de la parte española de la isla», en el gesto —muy de la época— de saludar a nuestra bandera con 21 salvas de honor y al pago de una indemnización de 200,000 duros, extremo este referido por varios historiadores, pero del que no tengo constancia fehaciente en documentos políticos o de nuestra Hacienda Pública de la época.

A final del verano, a bordo del vapor de guerra *Isabel la Católica* —C. N. Carlos del Camino Medina—, llegaba a Santo Domingo el capitán general de Cuba, Francisco Serrano, el general que aun considerando precipitadas las formas para la anexión utilizadas por Santana, la asumió como positiva para España. Un óleo del pintor Francisco Cisneros (San Salvador 1823 - La Habana 1878) recoge con pompa y gala y bajo un cuadro de Isabel II, la toma de juramento de Santana como capitán general, en el antiguo Palacio Nacional de Santo Domingo.⁴⁷

Se mantendrán los apoyos entre las islas, prioritariamente con la de Cuba, durante el final de 1861 y 1862, hasta que al siguiente año se produjeron dos insurrecciones que desembocarían en una guerra abierta: la de febrero en la zona norte fronteriza que afectó al triángulo Guayubín-Sabaneta-Dajabón, próximo a Monte Christi. Sería reducida con fuerza y habilidad, gracias también a la escasa preparación de los alzados en armas. Para contenerla, en marzo se trasladaban desde Santo Domingo a Puerto Plata los Batallones San Quintín y Vitoria, un escuadrón de Caballería de Cazadores de África y una sección de Artillería de Montaña, junto a piezas de artillería para reforzar las defensas de Puerto Plata y Montecristi. Fueron transportados en la fragata *Petronila* —C. N. Martínez Viñalet— y el transporte de vapor *Velasco* —T. N. César Balbiani—. En mayo, tras esta intentona, se produjo un hecho significativo que bien hubiera podido cambiar el curso de la guerra. Con destino a los penales de Ceuta embarcaron en Puerto Plata en el vapor de ruedas *Hernán Cortés* —C. F. Juan Pita da Veiga Solloso— los principales cabecillas de la sublevación de febrero entre ellos el coronel José Antonio Salcedo (*Pepillo*), quien acabaría siendo presidente del primer Gobierno provisional meses después. Acogido a una amnistía general decretada por Isabel II se benefició de ella en pleno viaje. Él y los demás cabecillas fueron

⁴⁷ Se conserva en el Museo de La Rioja, Logroño.

transbordados al vapor de ruedas *Isabel la Católica* —C. N. Durán Lira— regresando a Santo Domingo.

En agosto estarían al frente de la nueva sublevación que pronto se extendió desde la frontera con Haití a toda la región norte. Debe adelantarse que Pepillo Salcedo siempre sería consecuente con haberse salvado de un fusilamiento inmediato, algo debido a la buena fe del general de las Reservas José Hungría, a la consecuente voluntad de amnistiar decretada por el Gobierno de la reina Isabel II y, no lo dudo, por el trato recibido en su naval aventura rumbo a Ceuta. Con el general De la Gándara estuvo a punto de alcanzar puntos de encuentro que paliasen especialmente los sacrificios de prisioneros y enfermos. Quizás esta proximidad le costó, no solo ser apartado del poder por Gaspar Polanco, sino incluso la vida, al ser asesinado en terribles circunstancias por «el Chivo» uno de los indeseables cabecillas surgidos de la rebelión.

La referida nueva insurrección de agosto tras el «grito del Capotillo», se extendió por el noroeste del país y el valle del Cibao, lo que obligó a las fuerzas españolas a refugiarse en Santiago de los Caballeros y en Puerto Plata. Ante la angustiada situación de sus guarniciones, en la noche del 27 de agosto llegarían a Puerto Plata importantes refuerzos procedentes de Santiago de Cuba y de Puerto Rico en el vapor *Isabel II* —C. N. Casto Méndez Núñez—, la corbeta de hélice *Santa Lucía* —T. N. Juan Romero Moreno— el transporte de ruedas *San Francisco de Borja* —T. N. Ricardo Herrera Bell— y varios transportes mercantes, entre ellos el *Pájaro del Océano*. Desembarcaron en las proximidades del fuerte de San Felipe, 750 hombres. El 29 se incorporaba un Batallón de Puerto Rico. Como se refiere en otro capítulo, el refuerzo al fuerte de San Luis en Santiago no fue suficiente y el 13 de septiembre se decidió la no bien planeada ni ejecutada retirada sobre Puerto Plata de unas 5,000 personas entre efectivos de las unidades, enfermos y familias, con un resultado trágico de más de mil bajas entre muertos, heridos y extraviados.

Aquellos esfuerzos habían sido inútiles ante el avance de la insurrección, que aquel mismo mes de septiembre constituía un Gobierno provisional y declaraba «por mar y por tierra» la guerra a España.

A primeros de octubre el capitán general Rivero, tras el incierto encuentro en barranco Bermejo entre fuerzas de Santana y las del

general Luperón que, como resultado, impidieron forzar el paso del sistema Central en dirección a Santiago, ordenó la concentración de todas las fuerzas españolas —excepción hecha de Puerto Plata y Samaná— en la capital. En Azua de Compostela embarcarían las guarniciones del suroeste junto a familias de dominicanos comprometidos. En el propio Samaná su guarnición —Batallón de Cádiz y 2.º de Infantería de Marina— debía refugiarse en el fuerte de los Cacaos próximo a Punta Balandra.

Relevado Rivero el 23 de octubre por Carlos de Vargas apoyó este entre octubre y diciembre, operaciones en el sudoeste del país. Al mando del general De la Gándara, se recuperaron San Cristóbal, Doña Ana —donde se ubicaba el campamento de Pepillo Salcedo—, Jagua, Nizao, Baní, Matanzas, Sabana Buey, Azua, San Juan de la Maguana y Bánica ya en la frontera con Haití. En enero de 1864 continuarían las operaciones ocupándose Neyba y Barahona. Se utilizaban como puertos de apoyo los de La Caldera en Baní y Tortugueros en Azua. El primero había sido llamado por Colón, «puerto hermoso de los españoles»; en el segundo tuvo lugar el 15 de abril de 1844 una batalla naval entre tres goletas dominicanas al mando de Juan Bautista Cambiasso, contra tres haitianas que bombardeaban este puerto. Esta victoria es considerada como el nacimiento de la actual Marina de Guerra dominicana.

Formó parte del éxito de aquellas operaciones el apoyo de la Marina sobre el litoral, no solo con apoyos artilleros, sino también como bases logísticas móviles muy especialmente las que beneficiaban a heridos y enfermos. En la toma de Barahona se resalta el papel destacado de la artillería del vapor *Isabel la Católica* —C. N. Durán Lira— que sufriría, no obstante, cuatro muertos y varios heridos por disparos desde la costa.

En apoyo de Samaná llegaron a partir del 7 de diciembre del mismo 1863, el *Colón* y el *Vasco Núñez de Balboa* con el 2.º Batallón de Infantería de Marina. Recuperaron los antiguos campamentos y levantaron el cerco del fuerte Cacaos. Los diarios de operaciones destacan el mando del comandante Calleja y el heroísmo del capitán de Infantería de Marina, Víctor Díaz del Río y del cabo del mismo cuerpo Antonio Rosado Aruela. Este 2.º Batallón operará posteriormente en el sureste en las acciones de paso del río Haina

(20 de abril de 1864) y Manoguayabo (25 de abril). Regresaría a Samaná en agosto.

En mayo de 1864 se produce un fuerte desembarco en fuerza en la Bahía de Manzanillo. Al mando del mariscal de campo Rafael Primo de Rivera, llegan 7,600 hombres a bordo del *San Francisco de Borja* —T. N. Herrera Bell—, el *Velasco* —T. N. César Balbiani— y el *Transporte n.º 3*. Contaron con el apoyo de la fragata *Gerona* —C. N. Benito Ruiz de la Escalera— y su referida gran potencia de fuego. Formaban una media brigada de la división fuerzas del 1.º y 5.º batallones de Infantería de Marina al mando del coronel Félix Ortega Pavía. El 17 de mayo se conquistaba Montecristi y a finales de agosto se levantaba el cerco a Monte Plata que había resistido cerca de un año. Apoyaron con su artillería el *Hernán Cortés*, *Ulloa*, *San Quintín*. A bordo del *León* se incorporarían fuerzas del 5.º Batallón de Infantería de Marina entre las que volvió a destacar el heroísmo del capitán Víctor Díaz del Río.

A la nómina de comandantes citados hay que añadir otros nombres de marinos que alcanzaron responsabilidades importantes en nuestra Marina, tales como Nicolás Chicharro Seguinechea, Federico Santiago Hoppe, Alfonso Franco Martínez, Jacobo Mc Mahón Santiago, Juan Bautista Topete, varias veces ministro de Marina, Mariano Pery Bacú, Francisco Javier Morán, Joaquín Posadillo Ronelly, Federico Anrich Santamaría (también ministro de Marina en 1873), Antonio Cocco, Pedro Auberade Bouyón o Zoilo Sánchez Ocaña Wietiz.

Asegurados los puertos, pero estancadas estas fuerzas e imposibilitadas de alcanzar Santiago de los Caballeros, un nuevo cambio de gobierno en España el 16 de septiembre de 1864 presidido por el general Narváez decidió suspender las operaciones y no enviar nuevos refuerzos, entre los cuales figuraban acémilas imprescindibles para las marchas de aquellas unidades. Al mismo tiempo, nombrado ministro de Marina Gutiérrez de Rubalcaba en 1864, fue sustituido al frente del Apostadero de la Habana por el también jefe de escuadra José Lozano García Benito que tomaría en consecuencia el mando de la División Naval de Santo Domingo y dirigiría las últimas operaciones navales.

A partir de entonces solo se ejecutó una operación de castigo contra Puerto Caballo con desembarco de 800 hombres, puerto

importante por el tráfico de mercancías y contrabando que empleaban los insurgentes. Asimismo se realizó una última defensa de Montecristi —28 de diciembre— frente al asalto de cerca de 2,000 independentistas dirigidos por el nuevo presidente Gaspar Polanco. Fueron neutralizados por la artillería del fuerte de San Pedro y de los buques fondeados en la bahía de Manzanillo.

Lo demás es bien conocido. Tras el Real Decreto de 1 de mayo de 1865 que decidía el abandono de la isla, los esfuerzos se dirigieron al canje de prisioneros, a proteger a las familias dominicanas próximas a España y a preparar la evacuación total. En el *Colón* llegaron de Cuba y Puerto Rico en marzo de 1865 209 prisioneros dominicanos y en el *Transporte n.º 3* otro centenar procedentes de la Península y Ceuta. A mediados de abril se liberaban 172 españoles: entre ellos 15 oficiales, 4 familias completas y 3 esposas de oficiales. El 22 de abril eran recibidos con honores y alegría en Santo Domingo. Al jefe de escuadra Lozano le correspondería una última acción respecto a prisioneros: de acuerdo con Luperón en Puerto Plata, el canje de 30 rehenes llevados a Cuba por el general De la Gándara por los últimos prisioneros españoles retenidos, unos 300 según cálculos no comprobados.

El 11 de julio de 1865 a las siete y media de la mañana embarcaba el capitán general José de la Gándara en el vapor *Águila*. Era el último hombre en dejar Santo Domingo. Es curioso que no lo hiciese en un barco de la Marina. Las relaciones con Lozano a consecuencia de la forma en que se forzó el canje de prisioneros por medio de rehenes y de la desaprobación gubernamental de bloqueo naval de las costas, no pasaban por sus mejores momentos. Y Lozano lo pagó en un consejo de guerra por «diferencias de criterios con el mando de las fuerzas terrestres en la ejecución de las operaciones de evacuación». Ya se sabe: en las victorias, todos son padres; las derrotas son huérfanas.

Weyler

Considero significativo el testimonio de un joven oficial de Estado Mayor destinado en 1863 en la Capitanía General de La Habana que partió como voluntario —con dos horas de plazo para decidir— a las operaciones de Santo Domingo.

Embarqué en La Habana con mi caballo en el vapor mercante *Águila* que nos condujo a Sagua la Grande, puerto situado hacia el oriente cubano en la provincia de Santa Clara, para incorporarme al batallón de infantería Tarragona que mandaba el coronel González Cadet. Desde Sagua pusimos rumbo a la isla de Santo Domingo intentando desembarcar en Montecristi. Ello resultó infructuoso, debido a la tenaz resistencia enemiga a la que no pudimos batir por carecer de artillería. Fue así como frente a Montecristi tuvo lugar mi bautismo de fuego.

Escribe esto quien al final de la campaña en 1865, había ganado en el primer juicio contradictorio de nuestra historia militar, la Cruz Laureada de San Fernando, a la que se añadiría la de Carlos III y el ascenso de grado a teniente coronel de Caballería por méritos de guerra, aunque mantuviese el de comandante de Estado Mayor, cuerpo de escala «cerrada» que no contemplaba aquel tipo de ascensos.

En sus memorias refiere Weyler el primer encuentro, allá por octubre de 1863, con el general De la Gándara que mandaba una importante columna que operaba en el sudoeste del país. Dice: «Quizás por mis pocos años —tenía 25—, escasa talla, ser todavía barbilampiño y llevar tan extraña indumentaria, el general

exclamó al verme: es un escándalo, es usted un chiquillo para ser comandante de estado mayor». Muy poco tiempo después cambiaría de opinión.

Como era frecuente en aquellas operaciones, fue asignado como jefe de Estado Mayor al general de las Reservas Juan Puello, un excelente brigadier que mandaba un contingente de tropas del país en el que se encuadraba entre otros, el capitán de las Reservas Máximo Gómez, andando el tiempo caudillo de la insurrección cubana. Anotará Weyler: «Nos encontrábamos por primera vez».

Sometida la división de De la Gándara a fuerte desgaste debido a las operaciones y a las enfermedades, era necesario transmitir al capitán general Rivero partes de situación, necesidades de refuerzos, apoyo naval, evacuación de enfermos e incluso instrucciones. Ante la ausencia de ellas, entendiendo De la Gándara que un oficial de Estado Mayor debía gestionarlo y transmitirlo, «puso a mis órdenes a 120 infantes escogidos al mando del capitán Armiñán, integrando a un oficial práctico del país, Luis Marcano, apoyados por 6 caballos». En su camino hacia Santo Domingo, tras sortear otras dificultades, no pudo atravesar el río Haina «por ser muy caudaloso en su desembocadura». Perseguido por contingentes rebeldes, decidió dejar la columna a cubierto en una posición ventajosa, atravesar el río a nado junto a Marcano su ordenanza y sus caballos y «picando espuelas» llegar a la capital. El regreso fue más complicado a pesar de que una fuerte columna le protegió hasta la orilla oriental del Haina. En la otra le esperaba cercada, la que dejó al mando de Armiñán. Inútiles los esfuerzos para incorporarse al grueso de la división, decidieron replegarse sobre la conocida posición fuerte que dominaba el río. Allí resistieron tres días sometidos a un duro cerco, hasta que una columna de Puello les rescató. Con 36 bajas entre ellos una docena de muertos, reseña Weyler: «Armiñán a pesar de la gravedad de sus heridas se negó a entregar el mando; mi caballo —siempre formará parte de su propia vida— recibió tres balazos y me mataron al que monté después».

Continuará las operaciones en el sudoeste hasta febrero de 1864 a las órdenes de Puello, ascendido entonces por méritos de guerra a mariscal de campo del Ejército español. Fue el único oficial negro que alcanzó esta graduación y el único que tras la evacuación de Santo Domingo continuó luchando en el Ejército en Cuba contra los independentistas.

Su siguiente destino dominicano lo ejerció como jefe de Estado Mayor del brigadier Juan Suero. Dirá de él: «Era un mulato de aventajada estatura, fuerte y arrogante, dotado de gran valor personal, pero de carácter difícil, ajeno a nuestras costumbres y hábitos militares». El «Cid negro» le llamaría De la Gándara. «Por esto se me encomendó procurara captar su confianza, con objeto de facilitar las funciones de su mando»; «recuerdo que me recibió pintorescamente ataviado con una bata de vivos colores; cuando salíamos de operaciones iba acompañado de una amazona de su predilección».⁴⁸ Moriría en combate poco tiempo después. Reflexiona «el comandante chiquito» como era conocido entonces Weyler, sobre las virtudes de un oficial de Estado Mayor: «No bastan las dotes militares que posea, ni los conocimientos técnicos, si a estas condiciones no se unen otras: un determinado carácter y un tacto especial, indispensable para merecer la plena confianza del general y aligerar así el peso de su mando».

Antes de reincorporarse a su nuevo destino en la división que se preparaba en Cuba para un desembarco en fuerza en los puertos del norte, regresó la división de De la Gándara a Santo Domingo desde los puertos del suroeste Baní y Azua, debiendo atravesar nuevamente el río Haina. «Yo montaba el mismo caballo que había recibido allí tres heridas de las que milagrosamente pudo sanar; pero la vista de aquel paraje le recordó lo ocurrido y se paró en seco; esfuerzo me costó el que continuase; quienes han compartido riesgos y fatigas con el noble amigo auxiliar del hombre, no ha de extrañarles este comentario».

⁴⁸ Ver V. Weyler, *Memorias de un general*, p. 49.

Describe el desembarco en Montecristi en mayo de 1864 a las órdenes del mariscal de campo Rafael Primo de Rivera. Allí, por circunstancias que analizamos en otros capítulos, permanecerá durante un largo año «en situación no precisamente envidiable». «Como no teníamos agua se traía por vía marítima del río Tapión, aunque también hubo que instalar una condensadora para potabilizar la del mar; nuestra dieta cotidiana de agua se limitaba a tres cuartillos por persona para lavar, guisar y beber; escasez que me obligó —relatará en tono jocoso— a sustituir el agua por cerveza que nos vendía una casa norteamericana». En Montecristi se reencontrará con su primo Demetrio Quirós Weyler que mandaba la columna que formaban los batallones de La Habana y La Unión.

Tras dos delicadas misiones en Puerto Príncipe (Haití) y con un cruce de cartas con generales restauradores —presente siempre la preocupación por los prisioneros, especialmente enfermos y heridos—, en julio de 1865 abandonaba Montecristi rumbo a Santiago de Cuba a bordo del *Colón*. Con ellos viajaban oficiales de las reservas y familias comprometidas con la anexión. Entre ellos el capitán Máximo Gómez, el teniente Modesto Díaz, el ya referido Luis Marcano y Panchito Heredia. «Llegaron —reconoce Weyler— en situación deplorable y acudieron a mí, que acabé como secretario de una junta de socorro; recuerdo que a Máximo Gómez le facilité en aquella ocasión, cinco pesos». Era su segundo encuentro.

Con pocas diferencias podría referir el importante papel de los oficiales de Estado Mayor en aquellas operaciones, muchas veces inmediatos a generales dominicanos dotados de indiscutible valor y experiencia de combate, con amplio conocimiento del terreno y de la meteorología, pero que precisaban una «correa transmisora» que contemplase las normas, reglamentos y procedimientos para el mando de las tropas españolas puestas a sus órdenes. Los casos de Enrique Bargés y Pombo, José Velasco Postigo y Carlos Rodríguez de Rivera que ascenderían a mariscal de campo, o de Ramón Blanco y Erenas, marqués de

Peña-Plata y de Eulogio Despujol y Dussay, conde de Caspe, que alcanzarían el de teniente general, junto a muchos otros, son una muestra del prestigio del cuerpo.

Valeriano Weyler como es bien conocido, alcanzaría responsabilidades como capitán general de Canarias, Cataluña, Vascongadas, Baleares y Filipinas, así como el mando supremo en Cuba. Ministro de la Guerra con Alfonso XIII y aunque se alejó del servicio durante la dictadura de Primo de Rivera, llegó a asumir a sus 77 años la Jefatura de Estado Mayor del Ejército en un rasgo característico de su amor a la responsabilidad y a su incondicional servicio a España.



CARTA
DE LAS ISLAS
SANTO DOMINGO Y
CON PARTE DE LAS LUCA

según los trabajos más recientes de los navegantes nacionales y extranjeros

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.
La escala está expresada en millas españolas. El grado de longitud equivale a 34.5 millas españolas.
El grado de latitud equivale a 36 millas españolas.
Distancia de la escala en millas españolas.

CUARTA PARTE





La anexión en el Parlamento español

Ya hemos adelantado el estado del clima político español que se vivía en el tiempo en que se produjo la anexión. Euforia por la victoria de Tetuán, compromisos con la Francia de Napoleón III en México y Cochinchina, mayoría del Partido Unionista. La llamada aquí «reincorporación» se decreta sin conocimiento previo de las Cortes. Posteriormente se abordarán las cuestiones de Santo Domingo en legislaturas breves y divididas en periodos de sesiones que se corresponden con cinco diferentes gobiernos. Significativas las discusiones en el Congreso de los Diputados y en el Senado a partir de septiembre de 1864 cuando el partido Moderado en el poder, aborde el tema del abandono, una vez fracasados todos los intentos para encontrar una salida honrosa a nuestra presencia en la isla.

Dividiremos los testimonios en los tres periodos en que se trata el tema en nuestras Cortes: el que corresponde a la propia «anexión» aprobada por Real Decreto el 19 de mayo de 1861; el de la «rebelión» de agosto de 1863 y finalmente el del «abandono» decidido por Narváez en septiembre de 1864 materializado por el Real Decreto de 30 de abril de 1865 (*Gaceta de Madrid* del 1 de mayo) que derogaba el inicial de anexión de 1861.

La anexión

Seguir el tema de la anexión dominicana leyendo los *Diarios de Sesiones* de nuestro Congreso de los Diputados, no aporta en su conjunto muchas luces. Los motivos son conocidos: estamos hablando de un periodo de legislaturas breves y no consolidadas y de un tiempo en que los informes y las noticias que llegaban del Caribe tardaban en llegar a la capital del Reino un mes, en el mejor de los casos. Se

adelantaban a las informaciones oficiales, la prensa de París y Londres, lo que obligaba muchas veces al Gobierno a «ir a rastras» pendiente de los informes que llegaban de La Habana o del propio Santo Domingo por diversas rutas, bien la de Nueva York vía Southampton y Londres, incluso las procedentes de la isla de Saint Thomas en la que disponíamos de un buen agente consular o las directas de Cádiz o Vigo a cargo de nuestros correos oficiales.

De ahí que la primera referencia en los *Diarios de Sesiones* del Congreso a la cuestión dominicana, se produzca el lunes 15 de abril de 1861. La legislatura había empezado el 25 de mayo de 1860 y se prolongaría hasta el 28 de septiembre del siguiente 1861.

Bajo la presidencia de Martínez de la Rosa había solicitado la palabra el diputado Salazar y Mazarredo para dirigir una pregunta al presidente del consejo de ministros O'Donnell: «Desearía saber si son ciertas las noticias que ha transmitido el telégrafo desde París relativas a la anexión de la República Dominicana a España». A ello contestó el duque de Tetuán escuetamente: «El Gobierno sabe lo mismo que S.S. y que todos los demás Diputados; no sabe más que lo que dicen los periódicos; no ha recibido el Gobierno oficialmente noticias ni detalles de lo que allí haya podido ocurrir».

La prensa internacional a que se refería ya daba cuenta de la declaración unilateral de anexión anunciada por Santana en la capital Santo Domingo el 18 de marzo anterior. Con muchos temas en el orden del día, la sesión había comenzado a las dos y media y se prolongaría hasta las ocho de la noche.

La segunda referencia la encontramos en el *Diario de las Sesiones* del 14 de noviembre de 1861 en una nueva legislatura que había dado comienzo el anterior día 8 y terminaría en 31 de octubre de 1862. Se la llamaría la «legislatura larga» cuando duró menos de un año, en tiempos en que hubiera sido necesario un legislativo cohesionado y representativo. O'Donnell se mantenía como jefe de Gobierno, cargo en el que continuaría hasta marzo de 1863. Es decir, conducirá prácticamente todo el proceso de anexión. El comienzo de la rebelión, especialmente a partir de agosto lo vivirá su sucesor Miraflores.

Aquel 14 de noviembre de 1861, en la solemne sesión de apertura de las Cortes, Isabel II hizo un canto a la reincorporación, relacionando desde el descubrimiento de Colón hasta estos días en que

«el pueblo dominicano amenazado y fatigado, invocó el nombre augusto de la nación a quien debió la civilización y la vida con amores nunca extinguidos». Terminó su discurso con una discutible premonición: «La victoria acompañará por todas partes a nuestra Bandera, si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates a nuestro ejército y armada».

Respaldando al Gobierno habló el diputado Antonio Aparisi. Más crítico fue Salustiano Olózaga, cabeza de fila de los Progresistas, que continuó oponiéndose a la política expansionista de la Unión Liberal, no solo en Dominicana sino también en Italia, México o África. Censuró que se hubiese decretado la anexión por real orden, sin la aprobación de las Cortes, asumiendo «que no hay ningún artículo de la Constitución que exija terminantemente que se necesite una ley para agregar un territorio». Reconocía no obstante Olózaga, el valor estratégico de la bahía de Samaná para la defensa del escudo que formaban Cuba y Puerto Rico. Contestó el ministro de Estado Calderón Collantes: «Su Señoría tiene siempre celos de todo lo que se hace en beneficio de su país». Por último, intervino en el tema Ríos Rosas conforme con la anexión, pero presentando ciertas dudas respecto a la voluntad del pueblo dominicano, dudas apoyadas en los primeros rasgos de insurrección que ya se venían conociendo. Continuó la sesión de investidura el día siguiente con posturas más moderadas por parte de Olózaga, aunque insistiese en que «el Gobierno hubiese hecho mejor en proceder con el consejo de las Cortes». La gubernamental Unión Liberal, fuerte en aquellos momentos, aprobaría el programa del Gobierno consecuente con el discurso de la Corona, con 200 votos a favor contra los 80 de la oposición.

Aquel 14 de noviembre, hacía dos semanas que el Gobierno había firmado en Londres junto a Francia e Inglaterra un tratado para intervenir militarmente con fuerzas combinadas en México en defensa de intereses nacionales, tras la suspensión del pago de la deuda externa decretado por el Gobierno de Benito Juárez.⁴⁹

Y aunque en el índice del *Diario de Sesiones* de aquel día 14 de noviembre figura escuetamente: «Comunicación del Gobierno, remitiendo los documentos referidos a la Reincorporación a España de la República Dominicana, Apéndice Sexto al número 4», se trata de

⁴⁹ Ver: L. Alexandre, *La aventura mexicana del general Prim*, 2006.

hecho de la publicación de ocho importantes documentos que permiten comprender los antecedentes del proceso de anexión, aunque llegasen a las Cortes con ocho meses de retraso. En la mayoría de ellos destaca la prudencia y el rigor del entonces ministro de Estado Saturnino Calderón Collantes.

- El **primero de estos documentos** está fechado en Santo Domingo el 21 de octubre de 1858, es decir, casi tres años antes de la declaración unilateral de Santana. Lo firma su ministro de Relaciones Exteriores Miguel de Labastida que hace un exhaustivo y dramático recorrido por la historia de su República. Ya habla en nombre de Santana, una vez desterrados «los excesos de Báez» y liberada la República de las tropas de Haití tras prolongado asedio a la capital Santo Domingo el 13 de junio de 1858. Asimismo, cita el restablecimiento de la Constitución de 1854, y el constante acoso de su vecina Haití. «No hay cuello que no se enhierte (sic) ni pecho que no rebose en deseos de acabar de una vez para siempre con tan contumaz agresor», escribe Labastida. Luego denuncia la injerencia del cónsul de Francia Raybaut «que tantas calumnias ha lanzado en la prensa francesa contra nuestra República» que siempre tienden a reforzar el papel de Soulouque, el ambicioso emperador haitiano. Entre estas calumnias destaca el supuesto ofrecimiento de integración de la República en los Estados Unidos. Al mismo tiempo se interroga: «Nuestra antigua madre la España, nación cristiana y generosa y que conserva dos hermosas prendas en estos mares, Cuba y Puerto Rico, ¿permitirá que los dominicanos, bravos como descendientes que son de la raza de Pelayo, se lancen solos en una lucha sangrienta pero gloriosa, para rechazar la profana presencia del haitiano que les invade y les disputa la integridad de su territorio?». Resume Labastida su postura en siete puntos apoyándose en el art.º 2 del tratado firmado por España y la República Dominicana en 1855 que proclama: «S. M. Católica reconoce como nación libre, soberana e independiente a la República Dominicana, con todos los territorios que actualmente la constituyen o que en lo sucesivo la constituyeren». «Territorios —subraya— que S. M. Católica desea y espera se conserven siempre bajo el dominio de la raza que hoy los puebla, sin

que pasen jamás ni en todo ni en parte, a manos de razas extranjeras». Los siete puntos se refieren a la confirmación de Santana en el poder; la denuncia contra Raybaud a quien se le «abdicar de la nacionalidad dominicana»; que todo indica que se va a producir una pronta invasión haitiana a lo que su patria se prepara para la defensa de su territorio y pide a las potencias mediadoras que ejerzan sus buenos oficios para evitar la agresión, conocedores de que Soulouque aún «mantiene ocupados varios puntos fronterizos». La carta termina con unos términos de cortesía diplomática dignos de destacar: «Creo haber cumplido fielmente el encargo del General Santana», escribe su ministro. «Réstame ahora asegurar a V. E. las ofertas de mi distinguida consideración con que tengo la honra de suscribirme de V. E. atento seguro servidor».

- En un **segundo documento** fechado el 23 de febrero de 1859 —es decir transcurridos cuatro meses— Saturnino Calderón Collantes acusaba recibo y respondía a Labastida. El tiempo y la situación habían jugado a su favor cuando reconoce que: «Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Haití han dado como resultado la caída del imperio de Soulouque y la proclamación de la República, la cual según todas las probabilidades se apresurará a reconocer a Santo Domingo y mantener las mejores relaciones con su Gobierno». Finaliza Calderón diciendo que «el Gobierno de la Reina anhela vivamente ver a la República Dominicana próspera y feliz a beneficio de la paz exterior y del orden público interior y que nunca será indiferente a cualquier acontecimiento que pueda afectar a su integridad e independencia». Algún manual sobre ciencia política o del arte de la guerra, hubiera recomendado al ministro: «Nunca diga nunca, Excelencia».
- El **tercer documento**, recoge la Real Orden que remite el ministro de Estado Calderón Collantes al capitán general de La Habana, tras el consejo de ministros celebrado en Aranjuez el 24 de abril de 1861. Da respuesta a un despacho del general Serrano del 26 de marzo de 1861 una vez que ya se conocía en Cuba la decisión unilateral de anexión promovida por Santana. Esta real orden es otra vez un ejemplo de mesura, diplomacia y respeto a

las decisiones de quien se enfrenta realmente al problema, que no es otro en este tema, que el capitán general de Cuba, Francisco Serrano: «Fácil ha sido reconocer la grave y delicada situación en que V. E. se ha encontrado. Los acontecimientos se han precipitado contra la voluntad de V. E. y a pesar de las resoluciones terminantes del Gobierno». «Por esto se ha limitado a oír sus proposiciones y la manifestación de sus deseos, sin mezclarse directa o indirectamente en sus deliberaciones ni en los acuerdos que sus circunstancias especiales hicieron necesarios». «Tan severo se mostrará en su observancia —se refiere a las órdenes del Gobierno— para tomar una resolución definitiva en este grave negocio». El Gobierno espera entre otras cosas que se conozcan las actas de las corporaciones dominicanas que lo soliciten, así como que «el pueblo dominicano conozca extensamente las intenciones y propósitos de España antes de poner el sello a la reunión de dos pueblos que, consumada legalmente, ha de ser sólida e irrevocable». Pero advierte nuestro ministro de Estado: «Los pueblos que han gozado de independencia, tienen condiciones especiales de existencia que deben respetarse».

Entra a continuación en un tema delicado como es el de la esclavitud abolida en Santo Domingo desde hacía décadas, aunque no en Cuba ni en Puerto Rico como hemos citado anteriormente. «El Gobierno de S. M. la considera como un mal funesto de los muchos que afligen a las sociedades, pero como un mal necesario en algunas regiones. No la extinguirá en Cuba ni en Puerto-Rico (sic); pero no la restablecerá en Santo Domingo ni la consentirá bajo ninguna forma». ¡Bien se manipuló este tema en momentos críticos! Toca por último otro tema importante: «Ningún conocimiento tiene el Gobierno del importe de la deuda pública dominicana; en consecuencia, se solicitan noticias e informes que ejercerán bastante influencia para fijar una resolución». Y resume: «Cuando el Gobierno tenga seguridad de que el pueblo dominicano ha pronunciado su voto de incorporación a la Monarquía española con la libertad necesaria y la plenitud de su soberanía; cuando tenga seguridad de que acepta las bases y principios enunciados en esta comunicación, la resolución será inmediata y firme. Adoptada, el Gobierno de S. M. no retrocederá ante ningún

obstáculo. Entretanto puede V. E. conservar la actitud que ha tomado para la seguridad y protección de Santo Domingo, debiendo dar conocimiento de ellas al Sr. Santana».

Lanza Calderón como broche final un brindis histórico que nos costaría muy caro: «Si la isla fue la predilecta de la inmortal Isabel I, llegará a ser un día la especial protegida de nuestra magnánima Isabel II».

- El **cuarto documento** recoge la Real Orden que desde Aranjuez firma Calderón aquel mismo 25 de abril de 1861 dando instrucciones a «los agentes diplomáticos de S. M. en el extranjero a los que supone enterados por la prensa y otros despachos» del acontecimiento. «No necesito encarecer a V. E. —señala dirigiéndose a nuestros embajadores— la impresión y sorpresa que aquellos sucesos han producido en el ánimo de la Reina Nuestra Señora y en el de su Gobierno». Concreta que este «no ha recibido todavía comunicaciones oficiales acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en la República Dominicana, que no han llegado a su conocimiento de una manera positiva», resume en tono crítico. España no ha pretendido nuevos territorios como pueden pensar maliciosamente ciertas naciones: «Lejos de codiciar la España la posesión de Santo Domingo, ni de haber empleado medio alguno para alcanzarla, ha rehusado constantemente cuantas indicaciones se le han hecho». No se hizo más que respetar escrupulosamente «el reconocimiento solemne de la soberanía e independencia de aquel Estado, contempladas en el Tratado de 18 de febrero de 1855».

Añade Calderón a fin de mantener bien informadas a las cancillerías extranjeras: «No ha sido obra de los emigrantes españoles que hayan penetrado en su territorio, ni la autoridad superior de La Habana, ni fuerzas de mar y tierra». Termina apoyando la gestión de Serrano: «El Gobierno tiene la seguridad de que no habrá ejecutado acto alguno capaz de suministrar el más leve fundamento a la envidia, a la enemistad y a la calumnia, para suponer que ha ejercido la menor coacción en las resoluciones del pueblo dominicano».

Finalmente, el ministro se compromete a mantenerles informados: «Cuidaré de dar a V. E. conocimiento de todo cuanto ocurra en lo sucesivo y de las resoluciones que adopte el Gobierno de S. M.».

- El **quinto documento** remitido recoge la proclama de Santana del 18 de marzo de 1861 que llegaría al Gobierno junto con un sencillo informe de Serrano que ante las circunstancias sobrevenidas «ha resuelto enviar a Santo Domingo las fuerzas y recursos que ha juzgado necesario al efecto, a las órdenes del Excmo. Sr. Jefe de Escuadra D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, Comandante General de este Apostadero». Con cautela se arropa Serrano en un «sea cualquiera la resolución del Gobierno de nuestra augusta Soberana» respecto a estas circunstancias sobrevenidas.

La proclama de Santana firmada como hemos citado en Santo Domingo el 18 de marzo de 1861, lleva todo el sello del lenguaje del momento y la clara incitación a reconocer como única salida la ane-
xión a España. Hace un recorrido por la historia, la religión, el idioma, «las creencias, costumbres y patrimonio que conservamos con pureza» que solo la ambición y resentimiento de Haití quiso quitarnos. ¿Dejaremos perderlo? se pregunta. Y promete a sus habitantes «descansaréis de las fatigas de las guerras y os ocuparéis con incesante afán en labrar el porvenir de vuestros hijos». Termina afirmando que «la España nos protege, su pabellón nos cubre, sus armas se impondrán a los extraños y, además, reconoce nuestras libertades». Termina con unos vivos: a D.^a Isabel II, a la libertad, la religión, al pueblo dominicano y a la Nación española. Al remitir la proclama al Gobierno, Serrano introduce algunos elementos que conviene destacar. Así habla de «empresa largos años acariciada como plena realización de un destino y cumplida satisfacción de naturales sentimientos». Y que una vez enarbolada la bandera de España en todo su territorio «se ha acudido a preservarla y a garantizar la seguridad y tranquilidad de sus habitantes» justificando la salida de barcos y tropas a las órdenes de Rubalcaba. «Sea cualesquiera la resolución del Gobierno de nuestra augusta Soberana, el acontecimiento mencionado tenía de antemano asegurada en esta isla, la fraternal correspondencia que de sus habitantes merece el amor profundo de los dominicanos hacia

España». Indiscutiblemente hay cierto complaciente entusiasmo en la conducta y palabras de Serrano, teñidas siempre de disciplinado respeto a las decisiones de su Gobierno. Quiero comprender que en aquel momento integrar entre Cuba y Puerto Rico una parte importante de La Española, no dejaba de ser para el general, un objetivo estratégico de indiscutible valor.

- El **sexto documento** remitido al Congreso hace referencia a la creencia entusiasta de Santana respecto a su propuesta. Le escribe al capitán general de Cuba el 30 de marzo de 1861 que «por todas partes resuena el grito que la lealtad dominicana ha lanzado en las provincias de Santo Domingo, Seybo, Azua, Vega y Santiago» y «en todas ellas ondea el pabellón que asegura nuestras libertades».

El día 18 de marzo, es decir dos semanas antes, Santana había remitido una carta dirigida personalmente a Isabel II por la vía de La Habana. En ella, tras utilizar a Colón como mascarón de proa, se detiene en la pérdida de la isla por el Tratado de Basilea, para a continuación tratar del latente yugo opresor de Haití y la reconquista de la independencia de su pueblo, «dispuesto a refundir sus libertades con vuestro pueblo» el que «dando suelta a sus sentimientos de amor y lealtad os ha proclamado unánime y espontáneamente como Reina y Soberana». Termina con un: «Recibidlos Señora: haced la felicidad de este pueblo que tanto lo merece» y «llenaréis la única ambición del que es Señora, el más leal y amante de vuestros súbditos».

Recoge el mismo documento la exposición de motivos que dirige el Gobierno a S. M. que servirá de base para la redacción del Real Decreto de Anexión. Dada la trascendencia de la decisión, el documento fue firmado no solo por el jefe de Gobierno Leopoldo O'Donnell que también llevaba la cartera de Guerra y por su ministro de Estado Calderón Collantes, sino que también vino avalado por las firmas de Santiago Fernández Negrete (Gracia y Justicia), Pedro Salaverría (Hacienda), Juan de Zavala (Marina), José de Posada Herrera (Gobernación) y Rafael de Bustos y Castilla (Fomento). El texto lleva, como en los anteriores, el sello indiscutible de Calderón Collantes. Tras otro recorrido histórico, sin mencionar tratados

internacionales de los que España no podía enorgullecerse, entra en el terreno de las independencias de las repúblicas hermanas: «Cegadas las fuentes de prosperidad pública, privadas de los recursos necesarios para subsistir, blanco de ambiciones extrañas y teatro de reprobadas intrigas, su independencia ha sido casi siempre después de su separación de la Metrópoli, una sumisión positiva y su libertad una servidumbre dolorosa». «Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla; no hay libertad en los pueblos modernos donde falta la seguridad y la sociedad está condenada a perpetuas agitaciones». Y ante las fehacientes pruebas de deseo presentadas por Santana, en la exposición se llega a una conclusión determinante: «No, Señora: no es posible desechar los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la madre patria después de una larga y dolorosa separación». Termina invocando a Dios, «que en épocas de eterna memoria enaltecíó la Monarquía y que ha conservado puro su nombre en medio de largas y terribles pruebas, ha permitido que se recobre de sus pasados quebrantos y que pueda abrazar a un pueblo separado de su seno en días de perturbación y debilidad que no volverán jamás».

— El **documento 7** recoge el escueto texto del Real de Decreto de 19 de mayo de 1861 que contrasta con una extensa exposición de motivos. En abril se había cerrado el periodo de sesiones y el tema no volvería al Congreso hasta el debate sobre el Discurso de la Corona en noviembre. Firmado el mismo día por el presidente del Consejo Leopoldo O'Donnell y rubricado de real mano, recogía en sus tres artículos:

- 1.º «El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado a la Monarquía».
- 2.º «El Capitán General de Cuba conforme a las instrucciones de mi Gobierno dictará las disposiciones oportunas».
- 3.º «Mi Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento».

Breve y significativo: visto desde España no se trata de anexión sino de reincorporación; Serrano se convierte en árbitro de la situación; las Cortes ante el hecho consumado ya se las verán y compondrán, con presupuestos, pies de fuerza, quintas, transportes marítimos y hacienda.

También quedan en el aire estos «días de perturbación y debilidad que no volverán jamás». Peligroso también en política, apelar al jamás.

- El **octavo y último documento** recoge la comunicación que el 20 de mayo, remite el subsecretario de Estado Juan Tomás Comyn a nuestros embajadores y cónsules generales en París, Londres, Copenhague, San Petersburgo, La Haya, Florencia, Washington, México, San José de Costa Rica, Caracas, Quito, Lima y Santiago de Chile remitiendo «un ejemplar de la *Gaceta* de hoy en el que se inserta el Real Decreto». Añade, «en la Exposición de Motivos que precede, encontrará la historia verídica e imparcial de lo ocurrido», para concluir en consecuencia: «Se servirá ajustar su lenguaje a los principios consignados en la soberana disposición, en sus conversaciones con este Gobierno y con los individuos del cuerpo diplomático extranjero acreditado en esa corte».

Con ello se daba por cerrada en nuestras Cortes, el tema de la anexión.

La rebelión

La siguiente legislatura en la que aparecen temas relacionados con Dominicana, dio principio el 4 de noviembre de 1863 cuando la situación en la isla se había agravado y terminó el 23 de junio de 1864 cuando ya la palabra abandono se estaba instalando en la opinión pública y consecuentemente en las Cortes. Presidía el consejo de ministros el marqués de Miraflores que intentó que los progresistas entrasen en el juego político. En constante crisis, le sucederá el 17 de enero de 1864 Lorenzo Arrazola que dimitirá a su vez a poco de abrir el periodo de sesiones de las Cortes a primeros de marzo ante la

negativa de la Reina a disolverlas. En un peligroso juego sin fin, Alejandro Mon le sucederá entre el 1 de marzo hasta el 16 de septiembre en que Narváez ocupará por octava vez la Presidencia del nuevo Gobierno. Aquel mismo día filtra al periódico *El Reino* sus intenciones y compromiso del abandono, que recogerán el día siguiente *La Esperanza* y *La Correspondencia de España*. La suerte estaba echada.

Presidía el Congreso de los Diputados D. Antonio de los Ríos y Rosas. La inestabilidad política ante la grave crisis, no facilitó la toma de decisiones y sobre todo el necesario apoyo a las tropas que luchaban sobre el terreno. Tampoco para afrontar la depresión financiera interna que estalló en octubre de 1864.

¿Qué había pasado entre el final de la anterior legislatura el 31 de octubre de 1862 y el comienzo de la nueva el 4 de noviembre de 1863?

Como ya se ha citado, el 2 de marzo de 1863 Miraflores había sustituido a O'Donnell, integrando a ministros progresistas en su Gobierno, cuando se estaba gestando el conflicto que enfrentaría a España con cuatro países hispanoamericanos en las costas del Pacífico. El conflicto tenía su origen en la inestabilidad de aquellas jóvenes repúblicas, los recelos mutuos entre ellas y la presencia de compatriotas nuestros, especialmente en Perú, atraídos por unos ambiciosos planes de colonización. Pronto denunciaron estos los malos tratos de que eran objeto. En julio de 1863 se había destacado un contingente de nuestra Armada al océano Pacífico; allí se ocuparon las islas Chinchas, productoras de guano, como medida de presión, creándose una verdadera espiral de guerra que acabaría precipitándose en enero de 1865. El Gobierno de Miraflores se había mantenido muy debilitado hasta comienzos de 1864. En este periodo se creó, a partir de una dirección general del mismo nombre, el necesario Ministerio de Ultramar, a fin de coordinar los de Guerra, Marina, Estado y Hacienda. Llegaba tarde y mal.

En el índice de documentos del Congreso de los Diputados «que dio principio en 4 de noviembre de 1863 y terminó en 23 de junio de 1864» figuran los siguientes temas referidos a Santo Domingo abordados en la sesión del martes 16 de febrero de 1864: manifestaciones del Sr. presidente del consejo de ministros y parte militar sobre las últimas operaciones (927); manifestaciones de los Srs. ministro de la Guerra Posada Herrera, del diputado González Bravo y del presidente

del consejo (928); ídem del Sr. marqués de Figueroa, dichos ministros y González Bravo (929); pregunta del Sr. Castro y contestación del presidente del consejo (1433).

Un apartado referido a «Libertad de derechos a las Cruces de Carlos III e Isabel la Católica concedidas por servicios hechos en Santo Domingo», reviste menor interés para este estudio.

Sorprende de esta primera intervención específica del 16 de febrero, que con un orden del día extensísimo y ante la gravedad de los acontecimientos en Santo Domingo, comenzase la sesión a las dos y cuarto de la tarde y se levantase a las cinco. ¡Menos de tres horas! En tono grave el presidente del consejo de ministros Arrazola refiriéndose a que «en el día de ayer han corrido noticias alarmantes relativas a Santo Domingo», se sintiese en la obligación de dirigir al Congreso «las breves palabras que tendrá la dignación (sic) de escuchar». Refiere un parte telegráfico llegado de Cádiz, que confirma que hay 9,000 soldados españoles postrados en hospitales. Lo achaca a nuestro mayor enemigo, el clima y al suelo (el terreno). Añade Arrazola: «La noticia no tiene otra gravedad que las de los meses anteriores, si bien un tanto aumentada». «Es preciso repetir —añade— que eso no quita gravedad a la noticia; pero hay circunstancias que tranquilizan; no hay que lamentar catástrofes, nuevas insurrecciones, derrotas, ni nada que autorice la alarma». Luego pedirá que el secretario de la Cámara Sr. Bañuelos lea los partes de guerra que habían firmado el general Carlos Vargas Machuca el 25 de enero en Santo Domingo remitiendo el confeccionado por el mariscal de campo (sic) de origen dominicano Antonio Alfau desde San Pedro, dos días antes. Hablamos de comunicaciones llegadas en tres semanas desde Dominicana a Madrid, algo a destacar positivamente y que Vargas atribuye a la diligencia del cónsul de S. M. en Santhomas (sic). El parte de Alfau refiere la derrota de 2,000 facciosos (sic) liderados por el autoproclamado presidente de la República José Salcedo, destacando la actuación de los regimientos La Reina, Bailén, África, San Marcial y Santo Domingo y los comportamientos heroicos del comandante de Estado Mayor Fructuoso de Miguel, el del capitán Yáñez o el del teniente Romero. Apunta que «preveo hondas disensiones entre los jefes de la rebelión, en vista del rudo golpe que han sufrido este día».

Lersundi, en aquel momento ministro de la Guerra, recordó y relacionó la fecha de la acción que refiere, como de «aquella guerra».

El líder de la oposición Posada Herrera declaró su decidido apoyo «cualesquiera que sean las diferencias que entre el Gobierno y alguno de mis amigos pueda haber respecto a cuestiones generales de política». Por supuesto «siempre es triste saber que 9,000 individuos del leal ejército español son víctimas de la mortífera enfermedad de aquel clima; pero al mismo tiempo nos consuela la decisión, la firmeza y esta tenacidad incontrastable que siempre ha manifestado el pueblo español ante calamidades», palabras que agradeció Arrazola a continuación. Intervino también González Bravo haciendo referencia a los premios y estímulos a que eran merecedores las tropas expedicionarias, lo que obligó a intervenir al marqués de Figueroa con un alegato quizás no necesario: «Aunque no tengo el honor de pertenecer al Ejército, retirado por inútil tras la guerra de África, el premio es de lo último de lo que se debe hablar», matizando «el soldado español no necesita premios para cumplir con su deber». Cerró Lersundi con un «cuando llega el caso se dan» y que «nunca se habían negado premios propuestos por el ejército de operaciones».

El siguiente testimonio se producirá en la sesión del lunes 11 de abril de 1864. Preside el consejo de ministros Alejandro Mon y continúa en la Presidencia del Congreso Antonio de los Ríos y Rosas. Se abrirá la sesión a las dos y media de la tarde y se levantará a las seis menos cuarto. Este día se continúa discutiendo el dictamen sobre abolición de la reforma constitucional a iniciativa del diputado García Barzanallana. Preguntó el diputado Castro al presidente del Gobierno «sobre el estado de la insurrección de Santo Domingo» teniendo en cuenta la llegada de la estación lluviosa que aconsejaría una suspensión de operaciones militares, añadiendo: «Que sepa nuestra nación, que sepan nuestras provincias de ultramar cual es la actitud, cual la resolución del Gobierno» (4433). Alejandro Mon contestó escuetamente: «El Gobierno no piensa sino en vencer la insurrección y se prepara a prestar todos los medios y recursos para conseguir su objeto (sic) y para ello cuenta con la colaboración del Congreso de los Diputados». Castro, diputado de la bancada gubernamental se dio por satisfecho y se cerró el tema.

¿Qué sucedía aquel 11 de abril de 1864 en territorio dominicano? Se había expandido la lucha restauradora por todo el territorio; De la Gándara había sustituido en marzo a Carlos Vargas como capitán general; moriría Pedro Santana en junio; se preparaba en Cuba una potente división para un desembarco en fuerza en los puertos del norte que se materializaría en mayo en la bahía de Manzanillo.

En la siguiente sesión de Cortes del 2 de junio de 1864, también bajo presidencia de Antonio de los Ríos y Rosas, ocupan el tema central los sucesos de Talambo en Perú y el «desagradable giro que ha tomado este asunto». Sobre Dominicana solo se habla de «concesión de cruces por la rebelión de Santo Domingo» declarándolas «libres de derechos, excepto el del timbre». Importantísimo para la situación que vivía la isla.

El abandono

Entre finales de 1863 y comienzos de 1864 ya se piensa en España en la necesidad de llegar a una salida honrosa, condicionada a una situación militar que salvase determinadas honras nacionales. Se va pensando, más o menos condicionado, en el abandono, que coincide, como se ha relatado en capítulos anteriores, con una grave crisis entre los restauradores en la que se depone y fusila al presidente Salcedo reemplazado en octubre de 1864 por Gaspar Polanco, depuesto este a su vez en enero de 1865 por Pedro Antonio Pimentel. Se libraría Polanco del fusilamiento por su condición de analfabeto.

España no supo o no pudo aprovechar estos momentos. Ajeno a esta crisis, el 11 de octubre de 1864 ya notifica Narváez a De la Gándara «que mientras las Cortes resolvieran, debía concentrar las tropas en corto número de posiciones del litoral y renunciar a operaciones en el interior».

Y como el Gobierno estaba obligado a respetar el artículo 46.1 de la Constitución por el que la Reina necesitaba estar autorizada por una ley especial para enajenar, ceder o permutar cualquier parte del territorio español, resuelve mandarlo a las Cortes cuando ya hay una indiscutible preocupación por el elevado coste humano y material al que se ha llegado y del que no se vislumbra un pronto final. La

opinión pública española desinformada y muy condicionada por la prensa de partidos, vive el dolor de las familias que han perdido a sus seres queridos, sin poder influir en la toma de decisiones políticas. Se traslada la difícil situación de las operaciones en la isla a discusiones parlamentarias normalmente extraídas e interpretadas de informaciones de prensa procedentes de París y Londres y más ligadas a intereses de partido que a los propios intereses nacionales.

Si la anexión se ejecutó sin explícita aprobación de las Cortes, el abandono se hizo con amplísima y abierta discusión en Congreso y Senado entre enero y abril de 1865. Cuatro meses de tensas discusiones que alimentaban, como hemos repetido, las aspiraciones de los restauradores, pero que dificultaban las operaciones sobre el terreno de unas sacrificadas fuerzas, que precisaban del apoyo de su sociedad para cumplir su misión. No era la primera vez, ni sería la última en que las guerras no se pierden solo en el campo de batalla, sino en las retaguardias políticas de las capitales.

El Proyecto de Ley de abandono lo presentó el gobierno Narváez en el Congreso el 7 de enero de 1865. Tras un extenso preámbulo en el que se analizaba con relativa objetividad la situación a que se había llegado, bien diferente a la que consideró que los habitantes de la República Dominicana «pedían, rogaban, solicitaban con impaciente anhelo reincorporarse a la nación española, su madre antigua», se plasmaba en dos sencillos artículos:

- 1.º Queda derogado el R. D. de 19 de mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado a la Monarquía el territorio de la República Dominicana.
- 2.º Se autoriza al Gobierno para dictar las medidas necesarias a la mejor ejecución de esta ley, dando en su tiempo cuenta a las Cortes.

Firmaron con Narváez, sus ministros Benavides, Arrazola, Fernández de Córdova, García Barzanallana, Armero, González Bravo, Alcalá Galiano y Manuel Seijas.

Bajo la presidencia de Alejandro de Castro se procedió a la lectura del proyecto del Gobierno en sede parlamentaria. Tras su conocimiento, la pugna entre la minoría unionista —Romero Ortiz— y la

mayoría gubernamental —Narváez y González Bravo— se manifestó abiertamente con claros tintes de pasión y ardor, preludio de lo que sería el largo trámite. Hubo solicitud de más documentos y antecedentes —Augusto Ulloa y Posada Herrera—, peticiones que fueron satisfechas con retraso por el Gobierno, lo que llevó a la minoría unionista a proponer un voto de censura al Gobierno con apoyo de diputados progresistas.

Se encargó del preceptivo dictamen una comisión formada por los diputados Manuel Sivela como presidente, José Polo Bernabé, Martín Belda, Antonio María Fabié, Antonio M. Segovia —antiguo cónsul general en Santo Domingo—, Joaquín María de Paz y Ricardo Alzugaray que actuaría como secretario. Presentaron su informe el 3 de marzo con propuesta de mantener los mismos términos del artículo 1.º e introducir entre las medidas necesarias del 2.º, una añadida «garantía y seguridad de las personas e intereses dominicanos que hubiesen permanecido fieles a la causa española». Por supuesto, durante este periodo, el tema fue debatiéndose especialmente en prensa, lo que en opinión de De la Gándara (tomo II, p. 525) «solo logró oscurecerlo y estorbar un desenlace patriótico y prudente».

Presentado el informe, intervinieron en largos debates críticos, Alejandro Ulloa, director general de Ultramar en el momento de la anexión —el Ministerio no se constituiría hasta 1864—, Frutos Saavedra Meneses y Antonio Cánovas del Castillo principalmente. Defendieron el dictamen el diputado Antonio María Fabié y el ministro de Estado Benavides. La lectura de los *Diarios de Sesiones* no aporta nada importante. Se comparan las políticas exteriores de Inglaterra y Francia; se llega a hablar de Napoleón en Rusia; Saavedra rebate el tema de los costes económicos citando que por las mismas razones «debía dejarse también Menorca porque no da rendimiento en productos metálicos».

Quizás el tema más interesante de la tramitación, lo constituya la enmienda al proyecto de ley presentada por Manuel Silvela con apoyo de varios diputados,⁵⁰ proponiendo un Tratado que permitiese salir sin prisa y dignamente de Dominicana:

⁵⁰ Apoyaron a Silvela los diputados Conde de Llobregat, Tomás de la Calzada, A. Marquina, M. Roselló, M. M. Herrera y Francisco María Serrano.

«Cesando las hostilidades, pero manteniendo puntos fuertes en aquel territorio donde se daría acogida y protección a los que hayan permanecido fieles a la causa española, a la vez que barcos para un eventual bloqueo», hasta que se diesen las condiciones de firmar un acuerdo beneficioso para España; «Consígnese el principio —mantenía Silvela— de que los que nos llamaron con afán y nos rechazan con energía, paguen su versatilidad imperdonable». «Cuanto más calma y dignidad mostremos al salir, con mayor fuerza sostendremos nuestras posesiones en Cuba y Puerto Rico». Porque ya se relacionaba la debilidad de la salida, con el futuro de las dos islas Cuba y Puerto Rico.

Con cansancio, con prisas, con algunos gritos de «a votar, a votar» la enmienda Silvela fue rechazada por 154 votos contra 74 a favor. Y el Proyecto de Ley con las variaciones que introdujo el dictamen, votado y aprobado el 1 de abril: su artículo 1.º por 157 votos contra 68; el 2.º por unanimidad.

Se habían necesitado tres meses para su aprobación en la Cámara Baja, cuando quedaba pendiente aún, el trámite en el Senado que fue más ágil dado que en paralelo al Congreso y especialmente a partir del Discurso de la Corona de noviembre de 1864, el tema había sido ampliamente debatido en la propia Cámara, con una característica determinante: muchos senadores habían tenido responsabilidades directas con la anexión. Algunos firmemente contrarios, como José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana y ministro de la Guerra con Miraflores, o Gutiérrez de Rubalcava que informó desfavorablemente sobre la anexión en 1861 siendo comandante general del Apostadero de La Habana; algunos más tibios y comprometidos como Felipe Rivero que fue tras Pedro Santana el segundo capitán general de Santo Domingo; otros comprometidos a fondo como O'Donnell y Serrano.

Una vez en la Cámara Alta, el proyecto pasó a Comisión que presidió precisamente el duque de la Torre. Dos dictámenes, el de la mayoría gubernamental y el de la oposición, se presentaron el 11 de abril. En el primero, Fermín de Ezpeleta, de la Concha, Eusebio Calonge, Fernando Corradí y el conde de Cheste, pedían que se

ratificase sin más el proyecto del Congreso, resaltando los errores políticos, económicos y militares que nos llevaron a la reincorporación. Las posiciones de la minoría encabezada por Serrano y Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, repitieron las tesis de Ulloa, Saavedra Fajardo y Cánovas en el Congreso. Al mismo tiempo presentaban una nueva enmienda, contenida en un artículo único que no prosperó:

Se autoriza al Gobierno de S. M. para adoptar todas las medidas necesarias a fin de establecer prontamente la tranquilidad en la isla de Santo Domingo, con arreglo al texto y al espíritu del Decreto de 19 de mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado a la Monarquía el territorio de la República Dominicana.

Todos los senadores citados intervinieron en los debates celebrados entre el 24 y 28 de abril, con palabras agrias en algún momento. Se volvió a hablar del honor, del informe de la Junta Consultiva de Guerra, de la política de Francia en sus Antillas o de Inglaterra en Ceilán, Gibraltar, Australia, Adén o Canadá. Incluso peligrosamente se entró en el tema de las razas.

Pasado a votación el Proyecto de Ley fue aprobado el 29 de abril, votado por artículos: el 1.º por 93 votos a favor por 39 en contra; el 2.º otra vez por unanimidad. Firmado por el presidente de la Cámara, el marqués del Duero, se remitió al ministro de Justicia Arrazola el 30 de abril de 1865. La sanción real se produjo el mismo día y se publicaría en la *Gaceta de Madrid* el 1 de mayo.

Por supuesto el tema volvería a sedes parlamentarias en fechas posteriores. Pero aquel 1 de mayo se cerraba oficialmente la aventura de la anexión.

Lógicamente, a la vez que se tramitaba la ley en las Cortes, el Gobierno continuaba con gestiones. El 12 de enero había elevado consulta a la Junta Consultiva de Guerra que en sesión presidida por Gutiérrez de la Concha fue partidaria del abandono por mayoría. Solo tres de sus generales votaron por la continuidad de la guerra: O'Donnell, Facundo Infante y Valentín Ferraz; por el abandono propuesto por el Gobierno, diez: Nicolás Briz, Lorenzo Sanz, Crispín

Ximénez de Sandoval, Francisco de Paula Vasallo, Eusebio Calonge, José M.^a Laumé, Francisco Mata, Fermín de Ezpeleta, Ramón de Barrerechea y José Luciano Campuzano.

Sobre el terreno y «en la previsión harto justificada de que este proyecto de ley sea aprobado»,⁵¹ el capitán general materializará sus esfuerzos preocupado por la situación de prisioneros, especialmente enfermos y heridos.

Tramitándose el proyecto en el Senado, el ministro de la Guerra Rivero comunicará por Real Orden de 15 de abril, instrucciones para el abandono en previsión de que la «salida de nuestras tropas no se verifique tan pacíficamente como convendría». Concreta la necesidad de evacuar Azua y Baní manteniendo los puertos del norte, Montecristi y Puerto Plata; respecto a Samaná considera que su guarnición debe desplazarse a Cayo Levantado para proceder a su reembarque; da especial importancia a la capital Santo Domingo «última plaza que debe abandonarse embarcando las tropas en la corriente de Ozama». Al dictar estas normas, en opinión del propio De la Gándara, «el general Rivero debió sostener una terrible lucha entre sus compromisos políticos y sus convicciones militares». Entra en detalles que no necesita explicar a De la Gándara, cuando al final «apela a la pericia de su Capitán General en Santo Domingo para conducir el repliegue».

Completan estas instrucciones las que dicta el ministro de Ultramar, Seijas Lozano, en estas mismas fechas. Señala aspectos a negociar desde un punto de vista más político, marcando 14 reglas o instrucciones, muchas de ellas innecesarias por lógicas y conocidas. Llama la atención sobre «la energía con que están redactadas las tres últimas» referidas al canje recíproco de prisioneros «sin condiciones de número y grados» adelantando que en fechas próximas saldrían para La Habana cuantos (prisioneros) había en la Península. Le pide que «obrando con la libertad discrecional que el caso requiere y la elevada autoridad de V. E.»:

- Que la evacuación sea tan breve como meditada.
- Que utilice como garantía el posible bloqueo naval de todos los puertos.

⁵¹ J. de la Gándara y Navarro, tomo II, p. 570.

- Que recupere la artillería y las obras de fortificación realizadas.
- Que priorice las condiciones de los prisioneros, de los enfermos y de los dominicanos que han servido a España.

En este tiempo, en Puerto Plata se producía un primer canje de prisioneros con mediación de Geffrard, el presidente de Haití, y en Madrid se hacía público el documento de fecha 3 de enero que enviaba el Gobierno restaurador desde Santiago de los Caballeros a Isabel II «rogándole echara una mirada compasiva y la gracia de devolverles la libertad y la independencia».

Aquellos mismos días de 1865, se ponía fin a la guerra de Sección norteamericana, mientras nos enfrentábamos a la más delicada guerra con nuestros también hermanos de Perú, Chile y Bolivia.

El elevado coste. Las bajas

Ya hemos referido parte importante de los costes económicos españoles a lo largo de este estudio. Difícil cuantificar los que afectaron a la economía dominicana, a su comercio, su cabaña, al tabaco, a los cortes de madera.

Al hablar del coste humano, nos encontramos con la dificultad de cuantificar las bajas dominicanas que lucharon contra tropas españolas. De las también dominicanas que formaron parte de las Reservas, sus bajas se confunden a veces con las propias españolas. No obstante, tampoco es fácil cuantificarlas.

Sea como sea, conscientes de la dificultad de proporcionar datos exactos, sí podemos adelantar que el coste humano de aquel intento de anexión de 1861, es estremecedor.

Hay datos de bajas referidos puntualmente por los testimonios de protagonistas que vivieron aquellos duros años. Pero las cifras «en caliente» podían estar distorsionadas. Cada contendiente cifraba las bajas enemigas con acento de victoria propia y las incrementaba.

Manuel García Arévalo, la persona que une el respeto y cariño a las partes contendientes, con un profundo conocimiento de aquellos hechos, en el prólogo del libro *Una cuestión de honor* de los profesores Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza⁵² refiere: «el coste de la reincorporación representó para España el sacrificio de 27,000 soldados y unos treinta y tres millones de pesos; para los dominicanos, centenares de bajas, la devastación económica y la fragmentación política». Anticipan los autores⁵³ que «a mediados de 1864, 6,785 soldados españoles habían muerto por enfermedad y solo

⁵² A. Fontecha Pedraza y E. González Calleja, *Una cuestión de honor*, 2005.

⁵³ *Ibidem*, p. 133.

448 por heridas de guerra» y concluyen cifrando el número de bajas españolas en 16,000⁵⁴ y 392 millones de reales en gastos.

El historiador Manuel Rolandi⁵⁵ habla del «duro saldo de 13,000 muertos españoles, más de la mitad de los efectivos enviados». De la Gándara refiere el 20 de noviembre de 1863, «el deplorable estado en que se encontraba la guarnición de Santo Domingo con 2,000 enfermos por mes»; otros estudios referidos al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 1863 a 30 de noviembre de 1864, hablan de 4,943 fallecidos, 371 inútiles y 639 regresados a la Península por enfermos. Ampliado el periodo a 30 de diciembre de 1864, refiere que hay 5,608 enfermos y convalecientes en hospitales de Cuba, 2,991 en los hospitales y enfermerías de Santo Domingo y 1,764 en Puerto Rico. Hablamos en resumen de 10,363 enfermos.

El cómputo de bajas se divide normalmente entre las correspondientes al primer periodo que comprende desde la llegada de nuestras tropas en abril de 1861 hasta el comienzo de hostilidades abiertas en agosto de 1863 y como segundo y diferenciado, desde esta fecha hasta junio de 1865 en que España decidió el abandono del territorio. Los datos fueron manejados con suertes diferentes y sin bases fiables en las discusiones parlamentarias en Congreso y Senado españoles de 1865, previas a la salida de nuestras tropas.

Otro aspecto dificulta la evaluación como se ha adelantado: no se han encontrado datos fiables sobre el número de bajas dominicanas, ni hay constancia en las discusiones parlamentarias españolas de una preocupación por ellas, como si no se tratase de mismos seres humanos comprometidos en una lucha que nunca debió estallar entre hermanos de una misma sangre y cultura. Pero si se parte de la base de que la población dominicana era de 282,000 habitantes, considerar que las tropas rebeldes o restauradoras desplegaron a más de 30,000 hombres es aventurado, aunque se dé por cierto que el llamamiento a las armas fue generalizado con medidas disciplinarias extremas. De la Gándara⁵⁶ cita que en Santiago de los Caballeros «el enemigo presentó unos 7,000 combatientes» como máximo esfuerzo. De lo que no hay constancia es del número de bajas que pudieron sufrir.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 226.

⁵⁵ M. Rolandi Sánchez-Solís, «La participación de la Marina de Guerra española en la campaña de Santo Domingo de 1861-1865». *Revista de Historia Naval*, 2012, n.º 117, pp. 61-86.

⁵⁶ J. de la Gándara y Navarro, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, 1975, tomo II, p. 505.

De esta primera época (1861-1863) extraemos un primer informe del médico mayor Federico Illas y Vidal que trata de la difícil aclimatación de las unidades españolas llegadas de la Península —concretamente del Batallón de Valladolid—, mientras De la Gándara en sus memorias⁵⁷ señala a Samaná como «cementerio horrible para nuestras tropas» por su clima insalubre.

Respecto al segundo periodo, un completo informe del Estado Mayor General de la Capitanía General y Ejército de Santo Domingo firmado el 15 de junio de 1865 referido al «cuadro de bajas ocurridas» entre agosto de 1863 y junio de 1865 firmado por su coronel segundo jefe Francisco Sánchez, computa 1,475 bajas que corresponden a 17 jefes, 395 oficiales y 1,063 individuos (sic) de tropa. Es interesante analizar los parámetros que ofrece el informe, que añade a estos números 31 oficiales y 603 clases de tropa como «prisioneros y extraviados» y a 140 jefes y oficiales y 1,249 heridos en el capítulo de bajas accidentales.

Más contundente es el apartado de bajas definitivas que incluye:

- 58 jefes y oficiales y 448 tropa, «muertos por el fuego o el hierro enemigo».
- 69 jefes y oficiales y 6,785 tropa, muertos por enfermedades.
- 2 oficiales y 375 tropa, inútiles para el servicio.
- 22 jefes y oficiales y 1,503 soldados, «regresados a la Península por enfermos».

Con estos datos, no son de extrañar las grandes diferencias que existían entre la «fuerza en revista» y la «fuerza presente en Santo Domingo», que como media de toda la campaña daba unas cifras preocupantes: operaban 42 jefes de los 63 destinados; 682 oficiales de los 962 y 13,881 tropa de los 23,682 en revista. Esta desproporción alcanza máximos en abril y junio de 1865 cuando la diferencia entre ambas situaciones superaba los 11,000 efectivos.

Analiza proporcionalmente el Estado Mayor de la Capitanía los datos anteriores, de los que extrae dos consecuencias: entre los fallecidos y la fuerza presente, la proporción en tropas es del 52,10 %; entre las bajas ocurridas sobre el campo de batalla por muerte o

⁵⁷ *Ibidem*, p. 520.

heridas y la fuerza presente, es del 23,80 % entre jefes, del 27,36 % entre oficiales y 14,36 % en tropa, lo que habla del arrojío y ejemplo de aquellos mandos con doble proporción de bajas que entre las tropas. Llama la atención una vez más, la proporción entre bajas definitivas y fuerza presente que en la tropa alcanza el 70,23 %. En resumen computa como total general de bajas en este segundo periodo, la de 17 jefes, 305 oficiales y 10,963 clases de tropa⁵⁸ es decir 11,285 hombres.

De la Gándara cita para este mismo tiempo el número de bajas en algo más de 11,000. «Muertos por el fuego enemigo no hubo más de 500; heridos 1,400; prisioneros algo más de 600; muertos por enfermedad más de 7,000 y reembarcados a la Península más de 2,000.⁵⁹ Al apuntar estos datos entra De la Gándara a criticar duramente al duque de la Torre —indiscutiblemente uno de los principales responsables de la anexión— que en su comparecencia en el Senado del 26 de enero 1865 con motivo de las discusiones previas al dictamen del proyecto de ley que derogaba el Real Decreto de 19 de mayo de 1861, por error tipográfico grave que recoge el *Diario de Sesiones*, elevó a un 32 % el número de desertores de nuestro Ejército, cuando realmente quiso referir un 3 o 2 %, dato que según De la Gándara ya era exagerado, ya que realmente el número de deserciones no superó el 0,5 por 1,000.

Recurriré, para analizar más en profundidad el balance de bajas españolas, a la minuciosidad de un informe presentado años más tarde, por el inspector médico del Ejército Juan Fernández Martínez apoyado en informes médicos redactados durante la campaña. Las *Breves consideraciones médico-estadísticas del Ejército español desde abril de 1861 a julio de 1865*, firmadas un 6 de enero de 1884 —es decir, con la perspectiva de pasados veinte años— pormenorizan año a año la situación sanitaria de aquellas tropas. Lo recoge completo en sus memorias, publicadas el mismo año, el general De la Gándara.⁶⁰

Año 1861

En abril llegó a la isla, junto con los primeros contingentes de tropas, un equipo médico formado por un médico mayor, 3 primeros

⁵⁸ Hay un error de imprenta en el estado oficial referido a este dramático número: donde dice 1,063 debe decir 10,963.

⁵⁹ J. de la Gándara y Navarro, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, 1975, tomo II, p. 506.

⁶⁰ Tomo II, Documento VII.

médicos, 1 segundo ayudante farmacéutico, 9 practicantes de medicina y farmacia con capacidad para montar un hospital de 120 camas y dos enfermerías de 60. El despliegue se completaba con los 9 médicos y auxiliares de plantilla de cada batallón desplazado. Refiere el informe que se implantaron servicios médicos no solo en la capital sino también en Samaná, Azua, Neyba, Santiago, Puerto Plata, San Juan, Guayabita y Concepción de la Vega. En Santiago se contrataron los servicios de un médico civil; y en Puerto Plata los de un médico extranjero. Ya hay constancia de la contratación de un buque hospital, el italiano *Torino*.

Los primeros problemas surgieron en junio cuando se desplazó una brigada expedicionaria a la frontera con Haití. Azua contaba con una enfermería capaz de atender a dos compañías, cuando se encontró con necesidad de atender a 2,000 efectivos durante dos meses. La situación llegó a ser desesperada. Habla el informe «de la necesidad de ubicar dos enfermos en cada catre» destacando la labor heroica —situación que se repetirá a lo largo del estudio— del médico Juan Subirana, que realizaba la triple función de facultativo, practicante y enfermero. En dos meses pasaron por la enfermería de Azua 639 hombres con el resultado de 23 fallecidos (35/1,000).

En otro destacamento —Samaná— fue tratado el 1,020/1,000 de su guarnición con calenturas y fiebre amarilla. En la capital Santo Domingo sobre 1,800 efectivos, se hospitalizaron 340 hombres, muchos de ellos procedentes del Batallón de Valladolid —no aclimatado— con muchos afectados por fiebre amarilla. Destaca el informe la sacrificada actividad del médico Antonio R. Valdés, que enfermo ocupando una cama del propio hospital, no dejó de atender a los demás enfermos. Al referir el brote de fiebre amarilla que afectó al recién llegado Batallón de Valladolid (10 fallecidos sobre 58 afectados) resalta la experiencia del médico Antonio Pons y Codinach, un hombre con gran experiencia en el tratamiento de esta mortal enfermedad. Habiendo tratado 157 casos en 1851, el 1 de enero del siguiente año solo quedaban 9 hospitalizados.

En resumen, entre abril y diciembre de 1861 fueron atendidos 7,811 efectivos de los que fallecieron 270: 81 de ellos de los 334 afectados por fiebre amarilla; 188 de los 6,440 afectados por otras enfermedades y 1 —significativo— por cirugía. Concluye no obstante el

inspector médico, que «contra generalizadas opiniones la insalubridad y mortandad de Santo Domingo, no era tan desfavorable como se había entendido, ni tan diferente de las de Cuba o Puerto Rico».

Año 1862

Se inicia con 273 enfermos hospitalizados con resultado de 53 defunciones en el primer trimestre (28/1,000) que aumentaron en el segundo, coincidiendo con la llegada de nuevas unidades procedentes de la Península y la insalubre temporada de lluvias y vientos del SE. Refleja 2,953 ingresos hospitalarios (770/1,000), 937 de ellos por fiebre amarilla con 236 fallecidos (62/1,000). En el tercer trimestre, con temperaturas más frescas, registra 2,807 enfermos de los que fallecerán 176. En el último trimestre refiere 1,337 asistencias con 98 fallecidos, concluyendo que se detecta una «mejora sustancial» en el tratamiento de las enfermedades, aunque el resumen anual no sea tan halagüeño, porque de una fuerza de 3,796 hombres, fueron tratados en hospitales 7,934 —más del doble— con 563 fallecidos (68/1,000).

Años 1863-1864

Obvia el informe por falta de datos de los ocho primeros meses de 1863 —antes de la rebelión— y pasa directamente a informar sobre el periodo agosto 1863-julio 1864 coincidente con el periodo crucial de la guerra. Sin coincidir exactamente con el informe del Estado Mayor General citado anteriormente, analiza las bajas sobre la base de un contingente de 12,800 hombres residuales, parte de un pie de fuerza teórico de 19,864. Las bajas en campaña computadas durante este periodo de 11 meses, son de 30 jefes y oficiales (38/1,000) y 325 clases de tropa (17/1,000) cifras que deben considerarse normales en este tipo de operaciones. No obstante se disparan estos datos con las bajas por enfermedad: 22 jefes y oficiales más 1,763 clases de tropa fallecidos, 474 de ellos en hospitales de Cuba y Puerto Rico.

Años 1864-1865

En los trece meses que siguieron al periodo anterior, hasta el final de la campaña (julio 1864-julio 1865), sobre un contingente de 24,243 hombres murieron por enfermedad 3,952 (13/1,000), cuando la media de fallecimientos en guarniciones normales como Madrid era del 3/1,000. Las relaciones de fallecidos son de 480/1,000 en jefes y oficiales y 348/1,000 en clases de tropa.

El balance final de muertos registrados por los servicios médicos españoles que resume el general inspector Juan Fernández, referido a 44 meses de presencia del Ejército en Dominicana —recordemos que no computa los primeros 8 meses de 1863— lo cifra en 7,084. No distinguen los fallecidos de unidades procedentes de la Península, de las procedentes de Cuba y Puerto Rico o de los dominicanos luchando junto a nuestras tropas. Si, respetando la media de los meses evaluados, sumásemos los no computados de ocho meses de 1863, elevaríamos la cifra a 8,350. La cifra es espeluznante.

Un reciente estudio del dominicano Dr. Herbert Stern,⁶¹ analiza con parámetros actuales el tema de la salud durante el tiempo de anexión. Se apoya en los informes ya descritos del general inspector Juan Fernández y en el prestigio en el tratamiento de la fiebre amarilla del médico militar español Antonio Pons y Codinach. Refiere 282 casos de esta enfermedad más los de paludismo, causante del 66 % de muertes en 1862. Recuerda que en el campamento español de Guanuma, que formaba parte de la columna que mandaba Santana en El Seibo, de los 1,227 hombres iniciales que formaron el contingente, en tres meses solo quedaban 300 vivos, de los cuales solo un centenar en condiciones de servicio. Se detiene igualmente en las afecciones del aparato digestivo manifestadas por inflamaciones gastrointestinales y sobre todo por las intensas y rebeldes disenterías muy particularmente en Azua. Y refiere los numerosos y graves casos de fiebres acompañadas de úlceras de piel que el pueblo conocía como «rámpano». Al dar la cifra de más de 13,000 evacuados a hospitales de Cuba y Puerto Rico, nombra como buques habilitados el *San Quintín* y la *Cataluña*. Por último recuerda los nombres de los médicos dominicanos

⁶¹ Herbert Stern, *La salud durante la Anexión a España*, 2018. Recuperado de: <https://www.elcaribe.com.do/2018/08/18/la-salud-durante-la-anexion-espana/#>.

que intervinieron en la campaña: Julio André y Pedro Delgado con las tropas españolas y Blas de la Maza, José Prieto, S. Ferray y Phister con el bando restaurador.

Los anteriores números quedan para el balance y se podrán computar en más o en menos cantidad.

Lo que no podemos valorar es la suma de dolor que conlleva una guerra a consecuencia de decisiones políticas no evaluadas. En cada fría columna numérica —muertos, heridos, enfermos, prisioneros, bajas, inútiles— hay seres humanos que lucharon, se sacrificaron, enfermaron, murieron. Y con cada uno de ellos, sus familias y amigos, en un entorno que en Santo Domingo pasaba por los desplazamientos, las levadas obligatorias, la tierra quemada, los diferentes compromisos en las familias, las delaciones, las ejecuciones sumarias, la ruina económica. Y en España, el desconocimiento de la situación de los expedicionarios, la lucha entre partidos políticos, la prensa irresponsable, el dolor entre el olvido.

Entre todos ellos también los héroes desconocidos: los que salvaron la vida a un compañero; los médicos y enfermeros; los que se negaron a ajusticiamientos; los que trataron bien a enfermos y prisioneros; los que mediaron para evitar que el conflicto se agravase.

Por supuesto este capítulo, ha sido el más difícil de cerrar, cuando siento que tanto «soldado desconocido» fue enterrado en tierra tan alejada de España o en su propia tierra, sin el calor y el reconocimiento debidos a su sacrificio.

Sirva esta reflexión como homenaje a todos ellos.

Epílogo

En noviembre de 2015, con todo lo que en aquel momento sabía sobre la anexión, obligado a conocer los lugares que cobraron un singular protagonismo tanto durante la anexión como en la rebelión restauradora, viajé por segunda vez a Santo Domingo. Tras las obligadas visitas a sus lugares históricos y siguiendo los consejos de Manuel García Arévalo, un irrepetible punto de encuentro entre nuestra común historia y cultura, salía a las 05.45 de un lunes 16, rumbo al norte de la isla con un guía de excepción facilitado por el propio Manolito, cariñoso apelativo con que es conocido mi apoyo en aquella isla. Había llegado a él, a través del cónsul de España, Marco Antonio Peñin. Nunca podré pagarles su ayuda.

Una moderna autopista sustituía a los difíciles caminos e infranqueables puertos de montaña a los que se refieren los diarios de operaciones de entonces. Necesitaba llegar como primera etapa, a Santiago de los Caballeros y al fuerte de San Luis: sentir lo que representó aquella fortificación como reducto, cuartel, prisión, hospital, refugio, centro de poder.

Ganada cierta confianza con mi guía a lo largo del trayecto, desayunados a mitad de camino con gastronomía del país, en un momento, Roberto mi acompañante, hijo de un guardia nacional, padre de una hija de dos años, buen conocedor de la historia dominicana, me lanzó la siguiente pregunta: ¿qué hubiera sido de Santo Domingo si Santana no hubiese pedido la anexión a España? Reconozco que me sorprendió. Por la tarde, regresando a la capital tras visitar un bien conservado castillo de San Felipe en Puerto Plata, en el que me emocionó ver entrelazadas las banderas de la hoy República Dominicana y de España, insistió sobre el mismo tema: ¿qué hubiera pasado?

Le he dado cien vueltas a esta pregunta, mientras durante unos años, he absorbido amplia documentación referida a unos tristes acontecimientos que nunca debieron resolverse como se resolvieron entre 1861 y 1865. He intentado a lo largo de este tiempo «ponerme en la piel» de Santana o de Báez, de Serrano, O'Donnell, Rivero, José de la Gándara, Hungría, Pimentel, Benigno de Rojas o de aquella burguesía ilustrada dominicana que en 1861 aceptó con contadas excepciones la anexión, pero que dos años después lideró un decidido levantamiento contra ella. ¿Qué había pasado en este tiempo? ¿Por qué?

A estas preguntas intentaré dar respuesta, resumiendo lo que a lo largo de las páginas que anteceden he intentado exponer.

1. En primer lugar, entiendo que no hay que responsabilizar del conflicto a ninguna potencia extranjera. Con la incursión tripartita de Francia, Inglaterra y España en México y el fracaso de Maximiliano como emperador, tomaron buena nota las potencias europeas de la dificultad de emprender operaciones en América. Además, el nacimiento de Italia y sus tensas relaciones con Austria, absorbían buena parte de la atención de sus cancillerías. Tampoco pienso en los Estados Unidos que, precisamente en 1861, iniciaban su cruenta guerra de Secesión. Aunque sectores de su sociedad alimentasen el espíritu «América para los americanos» y apoyasen a las influentes minorías dominicanas asentadas en Nueva York y Tampa, no influirían decisivamente en el conflicto.

Solo Haití, siempre interesado en absorber a su vecino con quien compartía la geografía de la isla, protestó oficialmente por la anexión. Bastaron dos demostraciones de fuerza de nuestra Marina frente a Puerto Príncipe para amortiguar sus quejas. Y viendo la integración con España, pudieron pensar sus dirigentes —un inteligente Geffrard entre ellos— que el periodo de «una isla unida» había pasado. Incluso a partir de 1865, restaurada la República, tampoco se produjeron nuevos intentos de unificación por parte de Haití. Algo había cambiado.

2. Respecto a la propia sociedad dominicana, las continuas disputas internas entre «santanistas» y «baecistas», la debilidad de su economía, la falta de un verdadero espíritu de unidad que

integrase al norte comercial abierto al mundo a través de sus puertos, con el sur ganadero de los grandes hatos, sin comunicación entre ambos, no había encontrado una fórmula de convivencia tras 17 años de haberse emancipado de Haití. Ello, indiscutiblemente propició la anexión.

No obstante la inestabilidad dominicana parecía congénita. Incluso durante los años de lucha contra España, a partir de 1863 las crisis de los gobiernos revolucionarios fueron frecuentes. Su presidente Pepillo Salcedo sería fusilado en octubre de 1864; y poco le faltaría a su sucesor Polanco correr la misma suerte en enero de 1865. Y no acabarían las disputas con la salida del último soldado español en junio de 1865. En octubre de este año morirían prisioneros y en extrañas y trágicas circunstancias Rojas y Heneken. El 8 de diciembre de este año, juraría otra vez como presidente de la República Buenaventura Báez. Cuatro años después, en abril de 1869, desde Samaná a bordo del «vapor nacional» *Restaurador*, se levantarían contra él, Luperón, Cabral, Pimentel y Objío. Casi los mismos que se habían levantado contra España en 1863. Y poco faltó —porque el Senado de los Estados Unidos se opuso—, a que fraguase otra anexión en el marco de un tratado suscrito por los plenipotenciarios Manuel María Gautier y Raymond H. Perry el 29 de noviembre de 1869 y la República se integrase en la Unión. En este tratado se incluían compensaciones a metálico y como objetivo estratégico figuraba la península y bahía de Samaná, siempre presente en las mentes americanas ansiosas de situar una base naval en el centro de las Antillas, lo que años más tarde materializarían en Guantánamo. Leer con calma hoy este tratado, da parcialmente respuesta a la pregunta de mi guía y amigo.

Debo resaltar dos aspectos, en cierto sentido positivos. Uno es el respeto que manifestaron tanto anexionistas como restauradores a la figura de Isabel II, eximiéndola de posibles errores que atribuían a sus gobiernos. A su vez debe reconocerse que la Reina siempre fue sensible a sus sentimientos y consecuente decretando una amplia amnistía en junio de 1863. El segundo aspecto se refiere a la calidad de la documentación analizada. Tanto los textos constitucionales dominicanos, como los manifiestos, cartas o resoluciones de los

restauradores, están muy bien redactadas y en perfecto castellano a pesar de que en el lenguaje corriente el dominicano utilizase expresiones muy particulares.

3. ¿Qué pudo aportar entonces España? Sometida también a constantes crisis de gobierno —cinco en el periodo de la anexión— con continuos cambios de responsables en Guerra, Marina y Ultramar, salía, tras el espejismo de la guerra de Marruecos, de la segunda guerra Carlista (1855-1856) sin haber encontrado estabilidad social, política y económica. Una España sacrificada aunque convulsa, dirigida por una clase política que priorizó las luchas entre partidos a reales decisiones de estado. Momentos hubo en que las propias indecisiones alimentaban el espíritu de rebeldía de los restauradores sin ser conscientes de que pocos años después se fraguarían en Cuba y Puerto Rico movimientos semejantes. La presencia de un segundo ayudante de farmacia Pedro Maceo o de un capitán de las Reservas, Máximo Gómez, no deja de ser una premonición, sin olvidar que la madre de Antonio Maceo —Mariana Grajales, mujer de gran carácter—, era dominicana.

España quiso dar a la incorporada provincia estatuto de capitania independiente, con toda la administración que giraba a su alrededor, siguiendo el modelo de las dos islas vecinas. Respetó desde el principio la supresión de la esclavitud consolidada en Santo Domingo desde hacía décadas. No obstante, maliciosamente, el tema fue esgrimido por los restauradores, a fin de conseguir la adhesión de los hombres de color. Faltó que la gente llegada en 1861 —militares, civiles y eclesiásticos—, relevando en muchos casos a personal dominicano, hubiese sabido hacer compatible la eficacia administrativa con cierto respeto a la forma de ser de los dominicanos.

No obstante, sin ser consciente de ello, opino que España despertó en los dominicanos un unitario espíritu nacional del que hoy se sienten orgullosos. Como si la anexión hubiese actuado de vacuna. Como si hubiesen sabido aprender en la guerra contra las tropas españolas determinadas tácticas y ganado confianza en sus propias capacidades; como si se hubiesen convencido de ser capaces de defender un territorio reiteradamente violado por su vecino, aprovechando la

iniciativa española de 1862 de recuperar tierras y exigir los límites del Tratado de Aranjuez de 1777.

Operativamente la guerra tuvo las características de lo que hoy llamaríamos de «baja intensidad». Pero cruel como todas las guerras. De ahí que haya puesto más énfasis en relatar aspectos humanos, que en detenerme en aspectos tácticos. Tengo claro que la estrategia de los restauradores de fijar a las tropas hispano dominicanas en pasos obligados como los puertos de montaña, fue esencial para el resultado del conflicto. Con la fijación, unida a la táctica de «tierra quemada», venía el desgaste, al que contribuía el clima del país y las consecuentes enfermedades, el gran enemigo de las unidades expedicionarias.

Así quedaron fijadas las columnas de Santana en Guanuma y Monte Plata que pretendían llegar al Cibao, al igual que las de Primo de Rivera desembarcadas en Montecristi con el objetivo de llegar a Santiago, en una mal coordinada pinza contra la capital rebelde. Es más, no debió comenzarse aquel desembarco, si ya se sabía que se necesitaban cientos —miles— de semovientes para el transporte del tren de combate y la evacuación de posibles enfermos y heridos. La política de tierra quemada imposibilitaba «los bagajes», es decir las requisas locales de ganado y el mercado internacional se resentía de las ventas por las necesidades de la guerra de Secesión americana. Las críticas de los vencedores de Tetuán, Serrano y O'Donnell, a los planes de operaciones de Vargas y De la Gándara, tenían su consistencia, aunque políticamente no demostrasen ninguno de los dos, estar a la altura de las circunstancias. No pagaron políticamente sus errores. Es más, encontramos a Serrano pocos años después encabezando la revolución «Gloriosa» que destronó a la propia Isabel II.

Y las tropas en operaciones se resintieron por los cambios de gobierno e incluso por divergencias entre los ministros de la Guerra, Marina y Ultramar en un mismo Gobierno. No fue difícil cargarles las culpas, como suele ser corriente en estos casos. Una muestra de estas discordancias aparece en el consejo de guerra instruido contra el último jefe de la División Naval, José Lozano García Benito por «diferencias de criterios con el mando de las fuerzas terrestres». Pagaba las discusiones sobre toma de rehenes y bloqueo naval ordenados por De la Gándara, que debían asegurar la liberación de los últimos prisioneros españoles.

Varios momentos y hechos pudieron variar el curso de los acontecimientos.

- Uno de ellos, fue la inoportuna Real Orden de junio de 1862 que —con razones jurídicas indiscutibles derivadas del Tratado de Aranjuez sobre límites— expulsaba a familias haitianas que llevaban treinta años viviendo en aquellos residuales «bolsones». Sumado a la supuesta amenaza de vuelta a la esclavitud como en Cuba y Puerto Rico, la Real Orden convirtió a aquellos desplazados en decididos enemigos de España.
- Tras el fracasado levantamiento en la frontera de febrero de 1863 Hungría, un magnífico general de las Reservas, quiso reconducirlo mediante un indulto, incluso proponiendo la amnistía —que llegaría en junio— e invitando a los colonos expulsados de sus tierras a regresar a ellas. Pero, ajeno a él, se produjo una interpretación trágicamente más estricta de la rebeldía: en el mes de abril los promotores de la invasión que no pudieron escapar a Haití, eran fusilados. Sin duda, aquello alimentó el levantamiento de agosto de aquel mismo año; fue suficiente para convertir a dubitativos anexionistas en comprometidos restauradores.
- De esta referida amnistía se benefició Pepillo Salcedo, ya embarcado como se ha explicado, rumbo a los penales de Ceuta. Salcedo sería el primer presidente del Gobierno provisorio. Seguramente su carácter negociador le costó la Presidencia y la vida. Con él, el conflicto se hubiera desarrollado, seguramente con los mismos resultados, de otra forma menos cruenta para ambas partes.

Reflexiono sobre todo lo ocurrido en estos casi cinco años, con la ponderación que da el tiempo y cuando hoy viven en España tantos dominicanos como vivían entonces sobre su territorio. Y cuando miles de españoles han visitado y espero, sigan visitando sus paisajes, conociendo su cultura y su historia. Los nombres de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Beata, Pico Duarte, Samaná, Ozama, Azua de Compostela, San Felipe, Ocoa, Montecristi, La Romana, Puerto Plata, son sinónimos de cultura, de ocio, de territorios protegidos hoy por un buen número de parques naturales.

De no haber nacido un espíritu nacional a consecuencia de la frustrada anexión: ¿qué hubiera podido pasar? Creo estaríamos más cerca de un modelo de integración como el del «estado libre asociado» Puerto Rico respecto a los Estados Unidos, que a una fusión/integración en un solo país junto a Haití. Pienso en otra alternativa: ¿podría haber triunfado en el país, una revolución como la de Fidel Castro en Cuba o la de los Ortega en Nicaragua y convertir Dominicana en república popular?

Todo esto no es más que una reflexión personal, un ejercicio libre solamente expuesto para intentar dar respuesta a una pregunta. Siempre es bueno dudar y reflexionar. No obstante, prefiero constatar que la República Dominicana hoy, es un país libre, que mira al futuro con patriotismo, trabajo e ilusión.

Fue significativo y a la vez emocionante para mí como jefe de Estado Mayor del Ejército, que unidades militares dominicanas formasen parte con otras hondureñas y salvadoreñas del contingente español que se desplegó en Irak en 2001 en cumplimiento de resoluciones de Naciones Unidas. Seguramente desde 1865 no se habían recuperado necesarios abrazos. Aquellas banderas que vi entrelazadas en el castillo de San Felipe, quizás sean el mejor símbolo de lo que dos países, hermanados en historia, lengua y cultura, han sabido reconducir a tiempo. Y unidos, deben saber proyectar con fe, analizando su historia común, el futuro de las nuevas generaciones.

CARTA
DE LAS ISLAS
SANTO DOMINGO Y
CON PARTE DE LAS LUCA

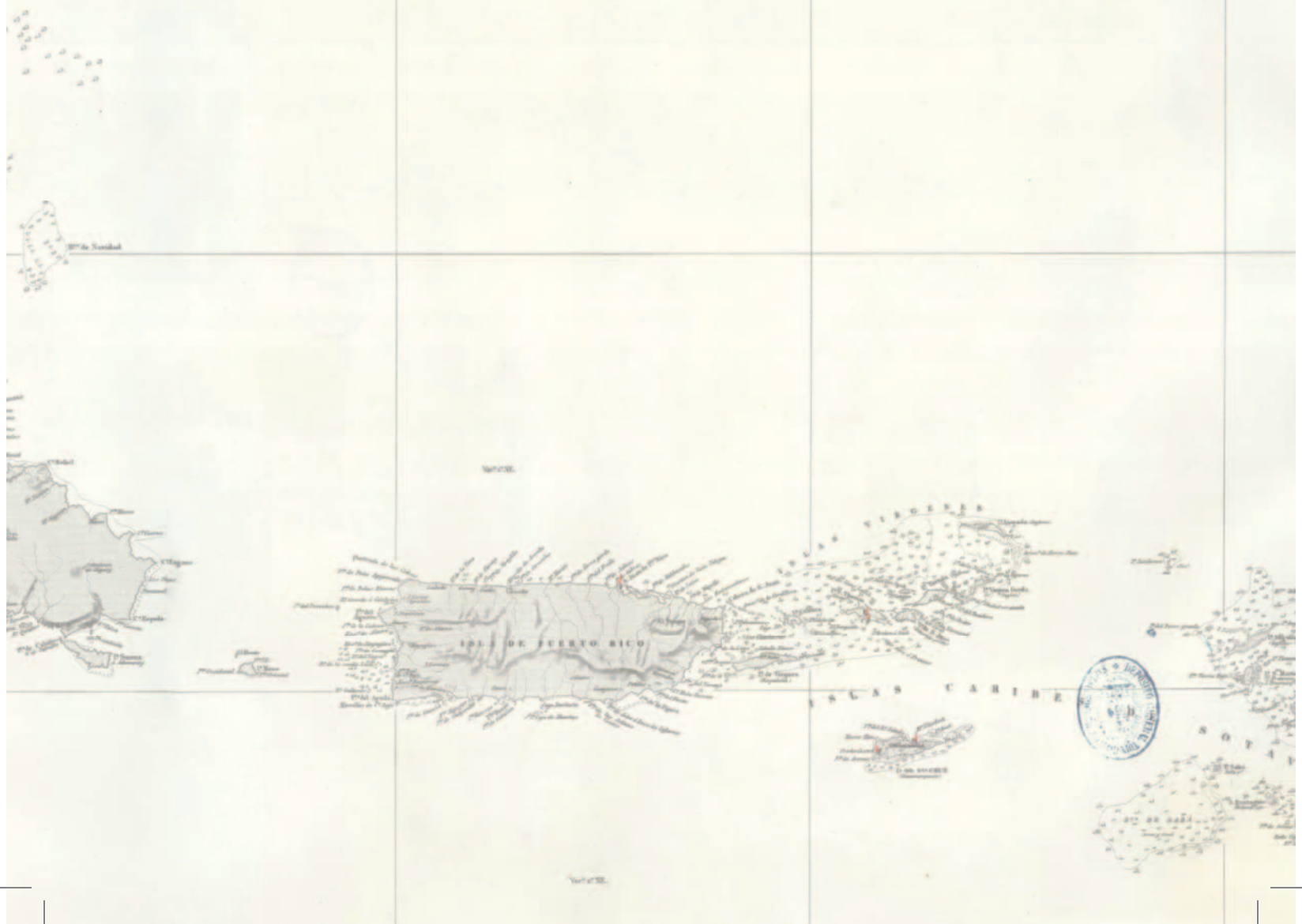
según los trabajos más recientes de los navegantes nacionales y extranjeros

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.

La escala está representada en el margen superior izquierdo de la carta. El papel es de color verde y se vende en folios de 10 y 20.

ANEXOS





Anexo 1

Exposición del gobierno provisorio a S. M. la reina⁶²

24 de septiembre 1863

«Nosotros los infrascritos miembros del Gobierno Provisional de esta República Dominicana, tenemos la honra de someter a la imparcial apreciación de V. M. los justos y poderosos motivos que han decidido a este pueblo a levantarse contra el anterior orden de cosas que el traidor general Pedro Santana y los suyos le impusieron inconsultamente, siendo de ningún valor y hasta ridículo el asentimiento de unos pocos en negocio de tanta importancia y trascendencia, que interesaba a la mayoría de la nación, cual fue el acto extraño de renunciar su autonomía. Tanto más extraño, cuanto que el pueblo dominicano avezado a la lucha que durante diez y ocho años sostuvo con sus vecinos haitianos, no podía comprender que peligrase en lo más mínimo su independencia, razón especiosa que diera el mismo nombre que tanto empeño cobrara en las glorias de este pueblo y que tantos esfuerzos hiciera por crear el más puro amor de libertad. Ya aun cuando esto un hubiera sido verdad, no era por cierto consultando al querer de unos pocos, como debía resolver tan grave y delicada cuestión un hombre público que, como el general Santana, había llegado a poseer en tan alto grado confianza de su pueblo. ¿Por qué pues, si la patria estaba en peligro, no la salvó? Y si no podía salvarla ¿por qué no resignó el poder en manos de la nación?. Esta, a no dudarlo, lo habría hecho. Cuarenta años de libertad política y civil de que gozó este pueblo bajo el régimen republicano, la tolerancia en materias religiosas acompañadas de un sin número de otras ventajas, entre las cuales no deben contarse por

⁶² Apéndice 3 de: A. López Morillo, *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*, tomo III, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

poco una representación nacional y la participación en los negocios públicos, que indispensablemente trae consigo la democracia, debían avenirse mal con el régimen monárquico y peor aún con el colonial.

»No es culpa, Señora, de los hijos de este desgraciado suelo, cuyo anhelo siempre ha sido permanecer amigos de los españoles, sus antepasados, que un infiel mandatario, poniendo de lado todo linaje de consideraciones, hubiera sacrificado a sus intereses personales la existencia de un pueblo al que otra política más elevada, más grandiosa y más en armonía con las luces del Siglo, acostumbrado a ser tratado como amigo y como igual, trocando los dulces lazos de fraternidad, por los pesados vínculos de la dominación.

»No es culpa, Señora, de los dominicanos, que aún hoy mismo desean continuar siendo amigos de los súbditos de S. M. que la mala fé o la ignorancia en materia pública de sus gobernantes los hubiese hecho desconocer los gravísimos inconvenientes del sistema colonial, en el cual las mejores disposiciones del Monarca siempre se han trocado en medidas desacertadas; siendo la historia de los acontecimientos recientes en este país, la repetición punto por punto de lo que ha sucedido en todas las colonias desde la primera que el poder de Europa fundara en el Nuevo Mundo.

»A pesar de las sólidas y poderosas razones para que la anexión de este país a la Corona de España fuese mal aceptada, el pueblo sin embargo, ya fuese que el incesante deseo de mejoras y de progreso que era uno de los rasgos característicos de la sociedad dominicana, le hiciese conllevar su suerte con la esperanza de encontrar en su fusión con una sociedad Europea los elementos de la prosperidad y de los adelantos, por los cuales venía anhelando hacía diez y ocho años, ora fuese por la conducta templada de las primeras tropas y el carácter franco y leal de los oficiales superiores hiciesen entrever como posible lo que en los primeros momentos del asombro y de la sorpresa parecía de todo punto irrealizable; el pueblo, decimos calló y esperó: ¡más cuan cortos fueron estos instantes de grata ilusión! Como si se hubiese temido que la desunión inevitable de dos sociedades entre las cuales había tanta disparidad, se retardara demasiado continuando en este sistema de suavidad y moderación, se principió desde luego a discurrir los medios de engendrar el descontento y desaliento que muy luego debieran producir un completo rompimiento.

»Había transcurrido ya, Señora, el término que el General Santa-
na en Vuestro Augusto nombre, había fijado para la amortización del
papel moneda de la República y cuando todos ansiaban ver desapare-
cer tal mal, apareció el célebre decreto de la Comisaría Regia. No can-
saremos, Señora, la augusta atención de S. M. con el relato minucioso
de semejante disposición, bastando decir que sus efectos como era de
esperarse, se hicieron sentir en todas las clases de la sociedad como
sin disputa sucede siempre en todas las medidas que afectan a la ci-
vilización monetaria de un país. Empero, a pesar de tan desastrosa
disposición, que en cualquiera parte del mundo hubiera causado una
revolución, aquí se sufrió con la mayor resignación, no oyéndose más
que súplicas, lamentos y suspiros, que si el pueblo dominicano du-
dase aun de tamaños desaciertos pudiesen ser creación de los Sabios
de Europa, a quienes, gracias a nuestra modestia, hemos considerado
superior su inteligencia. Estaba escrito, según parece, que la obra de
los desatinos económicos debía consumarse; y la sustitución del pa-
pel moneda de la República, incluso sus billetes de banco, por los de
la emisión española y la moneda de cobre, vino a ser el termómetro
que midiera la buena fe y conocimientos de los agentes de V. M. y el
sufrimiento y tolerancia de sus nuevos súbditos.

»No distraeremos demasiado, Señora, la elevada atención de la
Augusta persona a quien este escrito se dirige. Baste decir que se-
mejante error económico no lo ha cometido la oscura República de
Haití en los momentos de su nacimiento, no lo ha padecido, Señora,
la humilde y modesta República Dominicana.

»No diremos, Señora, del fausto con que se inaugurara la Capita-
nía General de Santo Domingo, ni de un sin número de otras medi-
das que, aumentando desorbitadamente las erogaciones de la nueva
colonia, cuyos anteriores gastos eran en extremo moderados, habían
de producir forzosamente un déficit, que no podría cubrirse sin el
aumento escandaloso de las contribuciones e impuestos. Todos estos
particulares han sido juzgados y apreciados en su verdadero valor
por personas de juicio de la misma Península y la opinión pública
está acorde sobre este punto, que en la nueva colonia de la Monarquía
española todo ha sido extravío y desaciertos.

»Superfluo sería, Señora, ocupar la atención de V. M. con el relato
de las puerilidades, insulseces, arbitrariedades, groserías y despotismo

del último gobernador Comandante General de la Provincia del Cibao, Do. Manuel Buceta: baste decir que, por muy idóneo que fuese para Gobernador del presidio de Samaná, era empero inadecuado para regir los destinos de una de las provincias más adelantadas de la que había sido República Dominicana. Semejantes trivialidades ni son para ser dichas en un escrito de la naturaleza de este, ni dignas tampoco de ser escuchadas por la Augusta persona a quien se dirige; solo diremos que el desaliento se trocó en un profundo abatimiento, y que los buenos habitantes de este suelo perdieron toda esperanza, no ya de ser mejor gobernados de los que lo fueron en otra época, mas ni aun tan bien.

»Aunque quisiéramos no podríamos callar, Señora, porque pesa demasiado sobre nuestros corazones, la última catástrofe debida a la ligereza o impericia de este Señor Brigadier quien, no contando ni con recursos para sostener un sitio, ni menos con el auxilio de los naturales del país, se encerró imprudentemente en el denominado Castillo de San Luis para entregar luego a las llamas una de nuestras principales ciudades, que ha quedado reducida a cenizas, evacuándola ocho días después.

»Lo propio habría que decir, Señora, de las injusticias, desmanes y asesinatos del Comandante Campillo. El generoso corazón de S. M. se lastimaría al oír el relato de los actos de este oficial, cual se lastimaba el de Vuestra Augusta predecesora, la grande Isabel, con los sufrimientos de los indios aborígenes de este propio país: de idéntico modo se nos ha tratado.

»Callaremos, Señora, aunque no sea más que por guardar decoro las leyes de la humanidad, las persecuciones infundadas, los encarcelamientos injustos e inmerecidos de nuestros principales patricios; los patíbulos escandalosos e injustificados, los asesinatos a sangre fría de hombres rendidos e indefensos, que se acogían a un indulto que se concedía en nombre de V. M. Callamos, Señora, porque la pluma es impotente para describirlos, el lenguaje es débil para pintarlos y porque queremos ahorrar a V. M. el dolor y la angustia que le proporcionarían el convencimiento de que mandatarios infieles, abusando de vuestro nombre y de la credulidad de estos habitantes en el honor e hidalguía de la Nación Española, se sirvieron de ellos y los convirtieron en una poderosa palanca de trastornos y revoluciones. La que atravesamos es eminentemente popular y espontánea.

»Dios haga que no haya quien diga a V. M. lo contrario, por dar pábulo a la continuación de la guerra, porque de ella se promete el mejoramiento de la suposición social.

»La lucha, Señora, entre el pueblo dominicano y el ejército de V. M. sería por todo extremo ineficaz para España porque, créalo V. M. podríamos perecer todos y quedar destruido el país por la guerra e incendio de sus pueblos y ciudades, pero gobernarnos otra vez autoridades españolas, eso nunca, jamás; sobre cenizas y escombros de la que no hace muchos días era la más rica y feliz ciudad de Santiago, se ha constituido el Gobierno Provisional, precisamente para armonizar y organizar la revolución; y estos escombros, estas cenizas y estas ruinas en fin, que nos llenan el alma de “honda melancolía” así como las de Guayabín y Moca, dicen bien a las claras que el dominicano prefiere la indigencia con todos sus horrores para él, su esposa y sus hijos y aun la muerte misma, antes, Señora, que seguir dependiendo de quienes lo atropellan, lo insultan, lo asesinan sin fórmula de juicio. Nuestro pueblo dice a una voz, que a España no tiene reconveniones que encaminar, sino contra los que la engañaron.

»Por consecuencia no deseamos la guerra con ella y lejos de eso la veríamos como una gran calamidad. Lo único que apetecemos es nuestra libertad e Independencia, y mucho más nos llenaría de placer el acabar de completarla con la posesión de santo Domingo, Samaná y Puerto Plata, sin más sangre, lágrimas y ruinas.

»Toca, Señora, al gobierno de V. M. el apreciar en su debido valor la breve exposición de los poderosos motivos que han forzado al pueblo dominicano, a separar sus destinos del gobierno de V. M. y hacer, que esta forzada separación termine de la manera más justa, imparcial, templada y amistosa que cumple a naciones cultas y civilizadas y ligadas a pesar de todo, por fuertes vínculos del origen, la religión, el carácter y el idioma.

»Y al logro de un objeto tan eminentemente honroso, que no a dudarlo sería un espléndido triunfo de la moral y del progreso humano, desde luego nos anticipamos a someter a la alta apreciación de V. M. la conveniencia de nombrar por cada parte dos Plenipotenciarios quienes, reuniéndose en un terreno neutral, establecieran las bases de un arreglo del cual surja esa hora feliz de un tratado que nos proporciones los inapreciables bienes de la paz, la amistad y el comercio.

»Sírvasse V. M. aceptar con su genial agrado esta franca exposición de nuestras quejas, derechos y firme resolución de rescatarlos y resolver en su consecuencia según en ella tenemos el honor de proponer a V. M.

»Santiago, Septiembre 24 de 1863. A L. R. P. de V. M. El Vicepresidente del Gobierno Benigno Filomeno de Rojas-Comisión de Relaciones Exteriores, Ulises Espaillat- Comisión de Guerra, Pedro F. Bonó- Comisión de Hacienda, Pablo Pujol- Comisión de Interior y Policía, Genaro Perpiñán - Es copia, conforme: el Oficial Mayor de la Comisión de Relaciones Exteriores, Francisco Du Breuil».

Anexo 2

Documentos remitidos al Congreso en 1864 por el Ministerio de Estado (8 diciembre 1864)

Gaceta de La Habana: periódico oficial del Gobierno



Portada de la *Gaceta de La Habana* de 30 de marzo de 1861.

Sábado 30 de marzo de 1861.

El Pueblo y el Gobierno dominicano acaban de proclamar su unión a la Monarquía española, declarándose súbditos de S. M. la Reina y enarbolando de uno y otro extremo del País el pabellón de Castilla con el entusiasmo de un Pueblo que tras largos padecimientos y un porvenir sombrío busca resuelto el alivio, el reposo y la salvación de grandes riesgos en una empresa de muchos años acariciada como plena realización de un destino y cumplida satisfacción de naturales sentimientos.

Así lo anuncia al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de nuestra isla el ilustre general Sr. D. Pedro Santana, Presidente de la República, á su vez proclamado para el presente caso depositario de toda autoridad y órgano inmediato de los sentimientos y deseos de los dominicanos cerca de nuestra augusta Soberana. Así lo aseguran de otra parte personas respetables comisionadas por el mismo Sr. General, y así, en fin, lo declaran las noticias particulares que la Capitanía general de la Isla ha recibido al propio tiempo, y que confirman con la más perfecta uniformidad la libre y espontánea manifestación de la voluntad de los habitantes todos del territorio dominicano, tano más estimable hoy, cuanto determina por su persistencia una decisión no menos honrosa para los que la proclaman, que para la Nación que supo dejar en aquella tierra tan profundamente arraigado el amor a su nacionalidad y la confianza en su celo paternal y en su justicia.

Al Gobierno de S. M. reserva naturalmente íntegra nuestro Excmo. Sr. Gobernador y Capitán general al resolución sobre los deseos del pueblo y del gobierno dominicanos: pero como esto no pudiera verificarse sin que, una vez enarbolada la bandera nacional y proclamada la autoridad de España, se acudiera á preservarlas y á garantizar la seguridad del territorio y la tranquilidad de sus habitantes de un modo digno de la Madre Patria, nuestra primera Autoridad ha resuelto enviar á Santo Domingo las fuerzas y recursos que ha juzgado necesarios al efecto. Y tal es el objeto de la salida de las tropas y buques de guerra que van á partir á las órdenes del Excmo. Sr. Jefe de Escuadra Don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, Comandante general de este Apostadero.

Sea cualquiera la resolución del Gobierno de nuestra Augusta Soberana, y será siempre digna del más elevado patriotismo, el acontecimiento mencionado tenía de antemano asegurada en esta isla toda

la fraternal correspondencia que de sus habitantes merece el amor profundo de los dominicanos hácia España; y estamos ciertos de que los exactos términos con que acabamos de referirlo serán nuevo y justo motivo de cordial satisfacción para quienes tan ardientemente se interesan en la ventura de la Patria.

Hé aquí la proclama publicada por el Excmo. Sr. General Santana después de numerosas manifestaciones populares en las provincias:

DOMINICANOS

No hace muchos años que os recordó mi voz siempre leal y siempre consecuente, y al presentaros la reforma de nuestra constitución política, Nuestras glorias nacionales, heredadas de la grande y noble extirpe á que debemos nuestro origen.

A hacer entónces tan viva manifestación de mis sentimientos, creía interpretar fielmente los vuestros, y no me engañé; estaba marcada para siempre mi conducta; más la vuestra ha sobrepujado á mis esperanzas.

Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado á mis manos; y si ayer me habéis investido de facultades extraordinarias, hoy vosotros mismos anheláis que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.

Religión, idioma, creencias y costumbres todo aun conservamos con pureza; no sin que haya faltado quien tratara de arrancarnos dones tan preciosos; y la Nación que tanto nos legára, es la misma que hoy nos abre sus brazos cual amorosa madre, que recobra su hijo, perdido en el naufragio en que ve perecer á sus hermanos.

Dominicanos: solo la ambición y el resentimiento de un hombre nos separó de la madre patria: días después el Haitiano dominó nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro valor; ¡los años, que desde entonces han pasado, muy elocuentes han sido para todos! ¿Dejaremos perder los elementos con que hoy contamos tan caros para nosotros, pero no tan fuertes como para asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos?

Antes que tal suceda; antes que vernos cual hoy se ven esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas incesantemente en

la guerra civil, sacrificando en ella valientes generales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas considerables y multitud de infelices ciudadanos sin hallar modo alguno de constituirse sólida y fuertemente; antes que llegue semejante día: yo que, ayudado por vuestro valor he defendido palmo á palmo la tierra que pisamos; yo que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la Nación Española, ved lo que ella nos concede.

Ella no dá la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural, y aleja para siempre la posibilidad de perderla; ella nos asegura nuestra propiedad, reconociendo válidos todos los actos de la República; ofrece atender y premiar al mérito y tendrá presente los servicios prestados al país; ella en fin, trae la paz á este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

Sí, Dominicanos: de hoy más descansareis de la fatiga de la guerra, y os ocuparéis con incesante afán en labrar el porvenir de vuestros hijos.

La España nos protege, su pabellón nos cubre, sus armas impondrán a los extraños; reconoce nuestras libertades, y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia, como siempre lo fuimos: juntos nos prosternaremos ante los altares que esa misma nación erigiera; ante esos altares que hoy hallará cual los dejó, intactos, incólumes, y coronados aun con el escudo de sus armas, sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la Cruz clavó Colón en estas desconocidas tierras, en nombre de Isabel Primera, la Grande, la Noble, la Católica; nombre augusto que al heredarle la actual Soberana de Castilla, heredó el amor á los pobladores de la Isla Española, enarbolemos el pendón de su monarquía, y proclamémosla por nuestra Reina y Soberana.

¡Viva Doña Isabel Segunda!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Religión!

¡Viva el pueblo Dominicano!

¡Viva la Nación Española!

Santo Domingo 18 de Marzo de 1861. SANTANA

Gaceta de Madrid



Portada de la Gaceta de Madrid de 20 de mayo de 1861.

Lunes 20 de mayo de 1861

El General D. Pedro Santana, Presidente que ha sido de la República de Santo Domingo, remitió al Gobernador Capitán General de la isla de Cuba, para que la pasase á manos de S. M. la Reina, la carta que á continuación se inserta. S. M. la Reina se ha enterado de su contenido con la más viva satisfacción.

Carta que se cita

SEÑORA: El pueblo que con el inmortal Colon levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que más tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió á la Corona de España la perla de que le había privado el Tratado de Basilea; el que después fué arrancado, á su pesar, de los brazos de la patria, que siempre había mirado como madre amorosa, para ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heroico valor sacudió ese yugo, y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heroico valor sacudió ese yugo, y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones como Poder soberano, viene hoy, Señora, a depositar en vuestras manos esa soberanía y á refundir en las libertades de vuestro pueblo, las suyas propias. El pueblo dominicano, Señora, dando suelta á los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo há comprimidos, os ha proclamado, unánime y espontáneamente, por su Reina y Soberana-; y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone á vuestros piés las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibid las, Señora; haced la felicidad de ese pueblo que tanto lo merece; obligadle á seguir bendiciéndoos como lo hace, y llenareis la única ambición del que es SEÑORA, De V. M. el más leal y amante de vuestros súbditos.=Santo Domingo Marzo 18 de 1861 Firmado. Pedro Santana.

EXPOSICIÓN A S. M.
SEÑORA:

Un acontecimiento fausto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la Monarquía.

La isla Española, la primera que ocupó el gran Colon, la predilecta de la inmortal Reina á cuya inspiración sublime se debió el descubrimiento de un Nuevo Mundo, dueña de sus independencias, árbitra de sus destinos, invoca el nombre augusto de España, y pone á Vuestros Reales Piés la misma soberanía que V. M. la reconoció hace pocos años.

Víctima de la traición, engañada, sorprendida, rompió los vínculos que la unían á la Nación española, á cuya sábia legislación debía la venturosa existencia que gozaba.

Desde entonces, Señora, las guerras, las revoluciones, las tremendas catástrofes que llevan consigo y que ahogan en su origen todos los gérmenes de vitalidad y de fuerza, habían reducido aquel pueblo generoso á una situación insoportable.

Cegadas las fuentes de la prosperidad pública, privado de los recursos necesarios para subsistir desembarazadamente, blanco de ambiciones extrañas, teatro de reprobadas intrigas, su independencia ha sido cási siempre después de su separación de la Metrópoli una sumisión positiva, su libertad una servidumbre dolorosa.

Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla: no hay libertad en los pueblos modernos donde falta la seguridad, y la sociedad está condenada á perpétuas agitaciones.

Por eso en los días de conflicto, el pueblo dominicano imploró el amparo de España Descendientes de esta nación heroica los hijos de aquel fecundo suelo, animados de sus sentimientos y de su espíritu, hablando el mismo idioma, rindiendo culto á Dios ante unos mismos altares, solo amaban á España, solo de ella podían esperar y querían recibir la paz, el bienestar que vanamente habían buscado algunos en una imaginaria y combatida independencia.

La España no había contemplado con impasibilidad la Suerte del pueblo dominicano. Sentía sus males, y deseaba aliviarlos; pero debía precaverse contra toda acusación apasionada é injusta.

Libre de las pasadas discordias, cuyas huellas ha borrado la clemencia de V. M.; floreciendo á la sombra de vuestro Sólío y de las instituciones que la rigen, España hubiera podido acoger hace mucho tiempo los votos del pueblo dominicano, y establecer en él un protectorado primero, su autoridad después.

Sin embargo, aún á riesgo de aparecer sorda á los clamores de un pueblo hermano, guardó constantemente reservé, y no alimentó jamás su esperanza de reincorporación á la Monarquía.

Los males del pueblo dominicano crecieron entre tanto; y amenazado cada día de nuevos peligros, guiado por sus propias inspiraciones, proclamó su Soberana á la augusta Reina de las Españas.

V. M. se conmovió profundamente al oír el grito de un pueblo que la aclamaba con el más vivo entusiasmo, invocando al mismo tiempo vínculos caros, gloriosos é inextinguibles recuerdos.

V. M., siempre generosa, hubiera querido acogerle desde luego bajo el amparo de su Trono; pero la razón de Estado se sobrepuso en su elevado espíritu á los más nobles sentimientos.

Quiso V. M. adquirir la seguridad absoluta de que los votos del pueblo dominicano habían sido espontáneos, libres, unánimes. La obra de un partido no podía ser aceptada á los ojos de V. M. La intriga y la violencia repugnan invenciblemente á su corazón magnánimo.

La España es grande, y no há menester de nuevas adquisiciones para ocupar un lugar distinguido entre los primeros pueblos del mundo. Pero si aspirase á mayor engrandecimiento, nunca procuraría obtenerlo por medios que la moral y la sana política condenasen, porque nada sólido y duradero puede fundarse como no descansa sobre las bases del derecho y de la justicia.

Las actas de la proclamación de V. M. en todos los pueblos del territorio dominicano prueban la espontaneidad y la unanimidad con que han procedido. En ninguna parte se ha causado una desgracia ni se ha hecho derramar una lágrima.

En todas se han manifestado el júbilo y el entusiasmo de una manera inequívoca y solemne. Los poderes públicos, siguiendo sus propios impulsos, han obedecido el sentimiento del país que había depositado en ellos su confianza.

Rara vez se ha visto tal concurso, tal unanimidad de voluntades pára realizar una idea, un pensamiento común.

Y todo esto, Señora, sin que hubiera en las costas de Santo Domingo un sólo buque, ni en su territorio un soldado español.

Si acudieron fuerzas de mar y tierra para proteger al pueblo que proclamaba la soberanía de V. M., fué después de 18 días, cuando ya el General D. Pedro Santana gobernaba la isla Española con universal aplauso en nombre de V. M.

Cualquiera poder exterior que hubiese opuesto obstáculos al cumplimiento de los votos del pueblo dominicano, ejerciendo una odiosa tiranía, hubiera ofendido la dignidad de España, que no habría podido sin deshonor abandonarle á los embates de ambiciones extranjeras.

El pabellón de España flotaba ya bajo el cielo adonde le condujo el inmortal Colón con la luz del Evangelio, con la –civilización– más perfecta que en aquella gloriosa época poseía pueblo alguno del mundo.

Las fuerzas de mar y tierra de V. M. debían defenderle contra todo ultraje, y proteger al mismo tiempo la independencia del pueblo dominicano y la integridad de su territorio.

No tomaron posesión de este en nombre de V. M. Ese acto, ejecutado sin autorización ni conocimiento de vuestro Gobierno, hubiera empañado la fama de que gozan por su disciplina, por su valor y lealtad.

Pero si entónces se limitaron á llenar la misión que les confió el digno Capitán general de la Habana; si el pueblo dominicano ha permanecido tranquilo esperando la resolución de V. M., tiempo es ya de que cese la incertidumbre y se fijen sus definitivos destinos.

La tardanza en la adopción de una medida, después de reunidos todos los datos en que ha de fundarse, pudiera atribuirse á debilidad ó á temor, y no caben estos sentimientos en el Gobierno de un gran pueblo, cuando se ventilan cuestiones para cuya decisión se ha de escuchar la voz de la honra más que los consejos fríos del interés y de la conveniencia.

Volver el rostro á un pueblo desgraciado, exponerle á ser presa de ambiciones extranjeras, desoír el grito de unión que lanza invocando el nombre-augusto de V. M., y las señaladas pruebas que ha dado siempre de su nunca extinguido amor á España, sería romper con las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y desmentir nuestra constante y aplaudida hidalguía.

No, Señora: no es posible desechar los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la madre pátria después de una larga y dolorosa separación. Cualesquiera que sean los deberes, los compromisos que pueda ocasionar la reincorporación de Santo Domingo á la Monarquía, V. M., su Gobierno, España toda no vacilarán en aceptarlo.

Procediendo así no se lastimará derecho alguno de particular ni de pueblo. Santo Domingo no estaba ligado por obligación, por pacto, por estipulación de ningún género que le embarazasen en el libre ejercicio de su independencia. Los únicos vínculos que había conservado eran los de su primitiva nacionalidad, á la cual ha tributado un culto inalterable.

Por dicha nada hay que cambiar en su estado social. Sus habitantes son libres. La esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquel fértil suelo, y el Gobierno de V. M. no la restablecerá.

Los dominicanos, dóciles á la voz de la Autoridad, aceptarán con gusto la organización administrativa que el Gobierno de V. M. Crea conveniente establecer para promover su bienestar.

Todos gozarán igualmente de la benéfica protección de V. M. Ante el Trono augusto que V. M. con tanta gloria ocupa desaparecen las Clases, los odios producidos por funestas discordias, los partidos que las han alimentado con su implacable rencor, y no hay más que hijos de una Madre ansiosa de su concordia y felicidad.

Y. M. que se ufana por asegurarlas en su pueblo, y que tanto ha contribuido á su gloriosa regeneración, mirará á Santo Domingo con el mismo interés y solicitud que la inspiran las demás provincias de la Monarquía.

Dios, que en épocas de eterna memoria: enaltecíó la Monarquía, y que ha conservad juro su nombre en medio de largas y terrible pruebas, ha permitido que se recobre de su pasados quebrantos, y que pueda abrazar a un pueblo separado de su seno en días de perturbación y debilidad que no volverán jamás.

Fundado en estas consideraciones, vuestro Consejo de Ministros tiene la honra de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 19 de Mayo de 1861.

SEÑORA:
A. L. R. P. de V. M.
LEOPOLDO O'DONNELL
SATURNINO CALDERÓN COLLANTES
SANTIAGO FERNANDEZ NEGRETE
PEDRO SALAVERRÍA
JUAN DE ZAVÁLA
JOSÉ DE POSADA HERRERA
RAFAEL DE BUSTOS Y CASTILLA

Real Decreto

En consideración á las razones que Me ha expuesto mí Consejo de Ministros, acogiendo con toda la efusión de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesión y lealtad he recibido tantas pruebas,

257

Vengo en decretar lo siguiente:

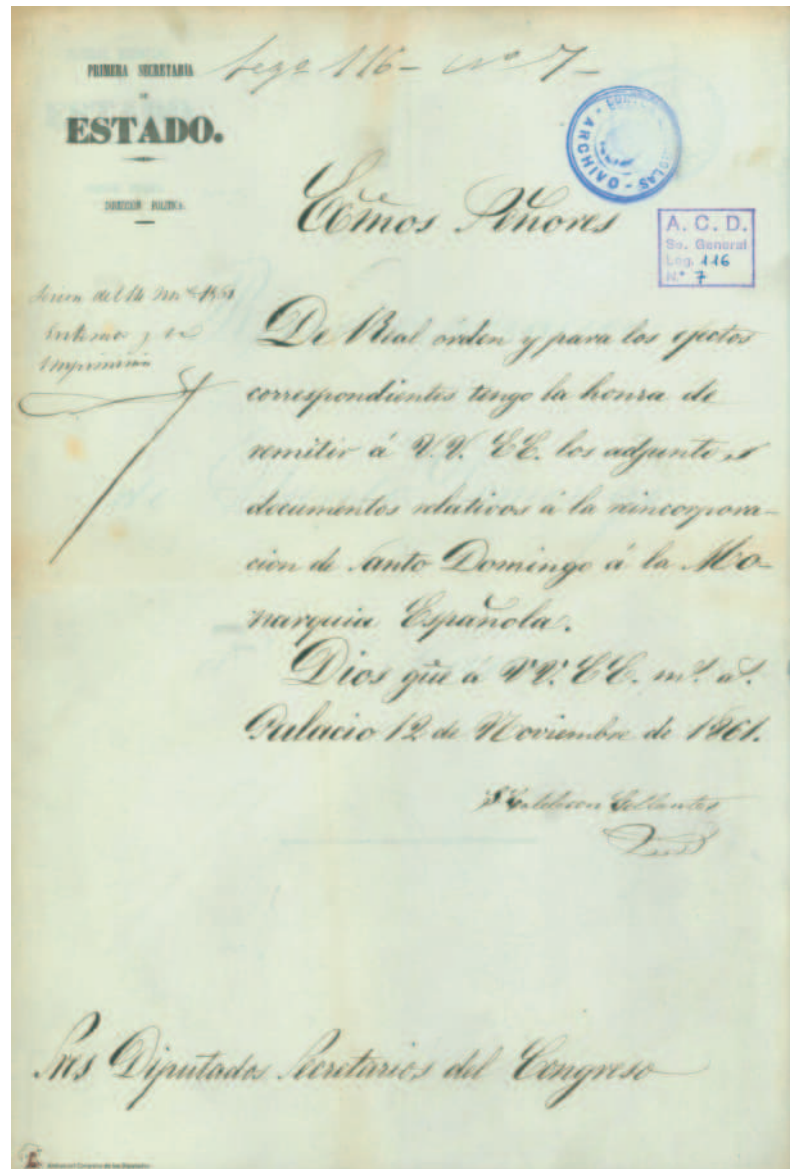
- Artículo 1.º El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado á la Monarquía.
- Art. 2.º El Capitán General Gobernador de la isla de Cuba, conforme á las instrucciones de mi Gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este decreto.
- Art. 3.º Mi Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

LEOPOLDO O'DONNELL

Documentación sobre la reincorporación de Santo Domingo a España remitida por el ministro de la Gobernación, Saturnino Calderón Collantes al Congreso de los Diputados



PRIMERA SECRETARÍA DE ESTADO.

DIRECCIÓN POLÍTICA

Sesión del 14 nov.e 1861

Enterado y se imprimirán

Excmos Señores

259

De Real orden y para los efectos correspondientes tengo la honra de remitir á VV. EE. los adjuntos documentos relativos á la reincorporación de Santo Domingo á la Monarquía Española.

Dios que a VV. EE. m. t.

Palacio 12 de noviembre de 1861

S. Calderón Collantes

Sres. Diputados Secretarios del Congreso

Anexo 3

Documentos gráficos

Toma de las trincheras y campamentos que tenían los rebeldes en Puerto Plata al día 31 de agosto de 1864 por las fuerzas del Gral. en Jefe don José de la Gándara y Navarro (Imagen de los fondos de la Biblioteca Nacional de España)



TRINCHERAS Y CAMPAMENTOS

de Agosto de 1864, por las fuerzas del G^{ral} en Jefe Gándara y Navarro.

1000
Escala de $\frac{1}{20000}$
1 Kilom²

- | | | |
|---|------------------------------------|--|
| ■ | Columnas del General Argenti. | Comand ^{te} de las bat ^{as} 2 ^a |
| ■ | Mon. del General Quiroga. | 2 ^o Com ^{de} de Voluntarios. |
| ■ | Mon. del General Jimenez Basso. | 3 ^o Reg ^{to} de Marina. |
| ■ | Mon. del G ^{ral} Hungría. | Reg ^{to} auxiliar de la Union. |
| | | Reg ^{to} de la corona y 1 ^o Com ^{de} del Reg ^{to} de España. |
| | | 6 ^o Com ^{de} del Reg ^{to} de España. |

1. Posición de las columnas Quiroga y Argenti para el ataque de los campamentos del camino de Pito quemado después de la toma de la trinchera y sus cuarteles T y L. Teatro y Logia. La línea de trazos es prolongación de la trinchera, es la que tenían principiada.



Referencias del atrinchamiento de San Felipe de Puerto Plata.

1. Blockhaus.
2. Cortadura.
3. Blockhaus.
4. Batería del Telégrafo.
5. Reducto Arizón.
6. El Cubo.
7. Matanzas.
8. Hospital.

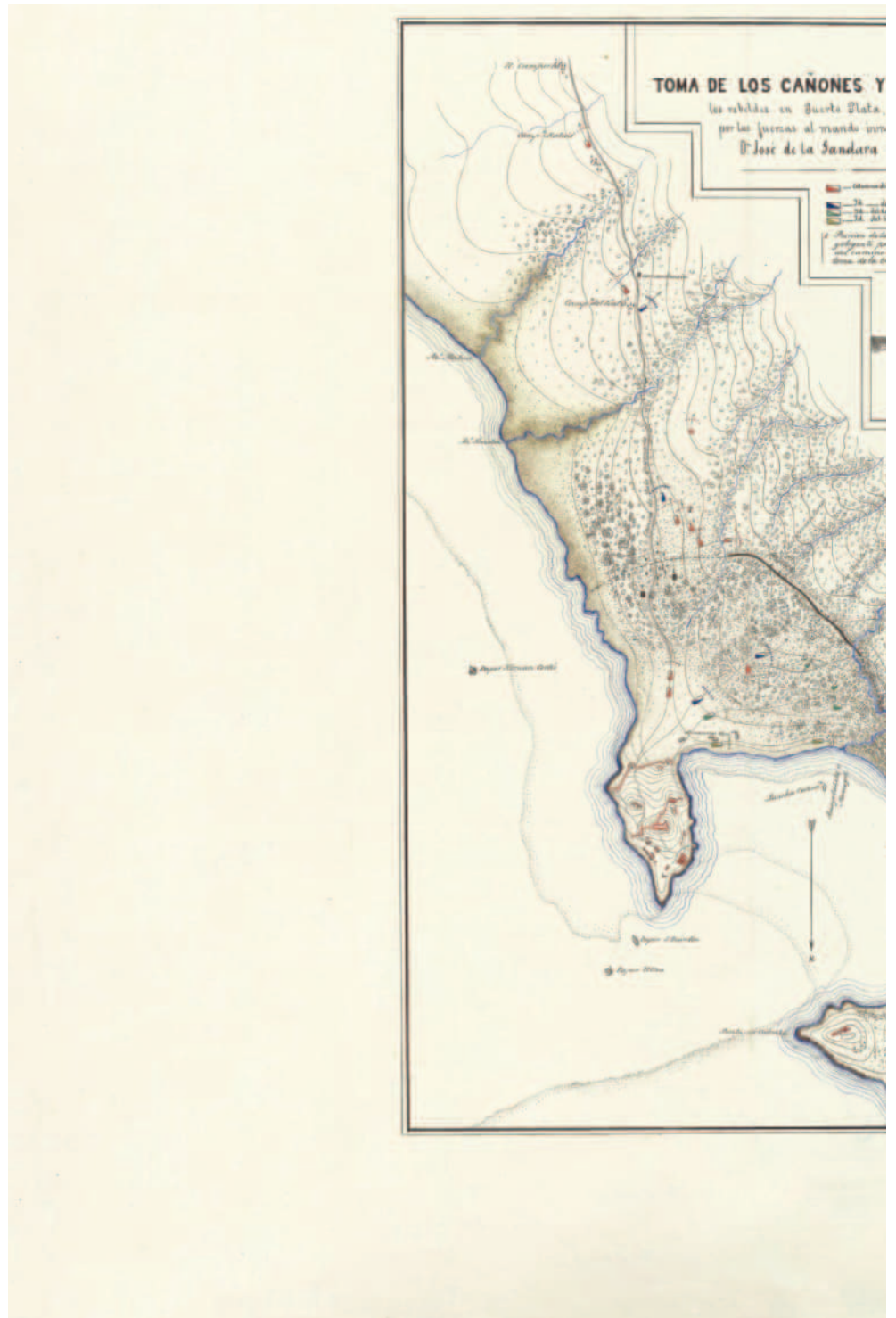
El trinchamientos de San Felipe de Puerto Plata.



Perfil de la trinchera.
Escala de $\frac{1}{200}$



1. Mapa de Hachmann 34. G^{ral} MADRID



Mapa de la isla de Santo Domingo. En él se ve la «situación del Ejército español a 1 de diciembre de 1864» y los «puntos ocupados por el mismo en el mes anterior» (Imagen de los fondos de la Biblioteca Nacional de España)









Desembarque, marcha por la costa y toma de Monte Cristi y sus posiciones, por las fuerzas del Exmo. Sr. Gral en Jefe D. José de la Gándara y Navarro (Imagen de los fondos de la Biblioteca Nacional de España)

Plano del campo atrincherado de San Felipe levantado con la Brújula por el Comandante del Cuerpo D. Antonio Llotge y el Capitán del mismo D. Elías de la Casa, en el mes de noviembre del año 1865, y modificado por el último en lo relativo a reformas y obras nuevas de acuartelamiento y defensa ejecutadas en todo el año 1864; Cuerpo de Ingenieros del Ejército [sic]. Dirección-Subinspección de la Isla de Cuba. Comandancia de La Isla de Santo Domingo. Puerto Plata; copiado por el delineante José Candiani (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)



Croquis de la ciudad de Sta. Bárbara de Samaná, de sus alrededores y de los trabajos de defensa y acuartelamiento construidos desde el 2 de Obre. de 1863 al 9 de Marzo de 1865 por el Comandante del Cuerpo Don Manuel Oliver y Rubio; Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Dirección Subinspección de la Ysla [sic] de Cuba. Comandancia de Santo Domingo; el Comandante Manuel Olivar; copiado por José Candiani (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)









Plano de Monte Cristi y sus alrededores. Lt Cuerpo de Ingenieros del Egército [sic]. Dirección Subinspección de la Ysla [sic] de Cuba. Comandancia de la Ysla [sic] de Sto. Domingo. Monte Cristi; es copia, Nicolás Gamboa; copiado en la Direcc. Subinspn. de Ings. pr. el deliante Gumersindo Berben (Imagen de la Biblioteca Virtual de Defensa)

CAPITANÍA GENERAL Y EJÉRCITO DE SANTO

CUADRO demostrativo de las bajas ocurridas en este ejército desde el principio de la campaña hasta fin de Mayo último, fuerza media á que ha ascendido el ejército en el expresado período.

FUERZA.													
PERÍODOS.			EN REVISTA.			PRES. EN STO. DOMINGO.			FUERZA MEDIA EN TODA LA CAMPAÑA.				
AÑOS.	MESSES.	Jefes.	OFICIALES.		Tropa.		OFICIALES.		Tropa.		PRESENTE.		
			Jefes.	Oficiales.	Jefes.	Oficiales.	Jefes.	Oficiales.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.		
1863	Agosto.	13	230	4.166	12	224	4.091	63	962	23.682	42	682	13.881
	Setiembre.	30	401	8.099	26	384	7.025						
	Octubre.	35	438	10.951	30	450	9.275						
	Noviembre.	38	538	12.171	29	491	10.195						
	Diciembre.	40	619	14.572	32	533	11.227						
1864	Enero.	42	648	16.721	32	552	12.131						
	Febrero.	46	868	21.614	34	571	13.125						
	Marzo.	46	885	23.764	35	423	11.569						
	Abril.	44	881	23.756	36	473	11.432						
	Mayo.	56	962	28.256	50	837	17.275						
	Junio.	74	1.207	29.824	58	892	18.993						
	Julio.	71	1.170	28.839	56	866	19.494						
	Agosto.	78	1.151	27.812	56	820	18.875						
	Setiembre.	84	1.253	28.667	62	883	18.421						
	Octubre.	83	1.237	27.335	50	800	17.477						
1865	Noviembre.	86	1.270	27.628	48	857	17.832						
	Diciembre.	79	1.193	25.026	42	809	16.460						
	Enero.	81	1.201	24.745	45	815	15.216						
	Febrero.	80	1.184	24.947	47	834	15.682						
	Marzo.	80	1.162	24.511	47	807	14.337						
	Abril.	83	1.162	24.388	47	797	13.637						
	Mayo.	82	1.167	23.988	51	802	13.512						
	Junio.	81	1.177	23.204	50	803	12.912						

278

Anexión y guerra de Santo Domingo por el general Gándara con un prólogo de Cristino Martos. Tomo II. Madrid Imprenta de «El Correo Militar» (Imagen de los fondos de la Biblioteca Nacional de España)

PROPORCIONES.

Entre el total de bajas definitivas y la fuerza en revista.
 Entre el total de las bajas definitivas y la fuerza presente.
 Entre los fallecidos y la fuerza en revista.
 Entre los fallecidos y la fuerza presente.
 Entre las bajas ocurridas sobre el campo de batalla por muerte

ANEJON Y GUERRA
DOCUMENTO V.
(CITADO EN LA PÁGINA 506.)

DOMINGO.

ESTADO MAYOR GENERAL.

con expresion mensual de la fuerza en revista y la presente en la Isla y de las relaciones que existen entre las pérdidas y la

BAJAS.										TOTAL GENERAL DE BAJAS.				
DEFINITIVAS.			TOTAL.			ACCIDENTALES.			TOTAL.					
Jefes.	Oficiales	Tropa	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Jefes.	Oficiales.	Tropa	Jefes.	Oficiales.	Tropa	Jefes.	Oficiales.	Tropa.
Muertos por el fuego ó el hierro enemigo.....	5	33	448											
Idem por enfermedades.....	6	63	6.785	12	139	9.111	Prisioneros y extraviados....	31	603					
Inutilizados..	2	375					Heridos.....	5	135	1.249		5	166	1.852
Regresados á la Península por enfermos.....	1	21	1.503									17	305	1.063

279

TANTO POR 100

Jefes.	Oficiales.	Tropa.
19'05	16'22	41'17
28'57	24'34	70'23
14'46	11'98	31'80
26'19	17'00	52'10
23'80	27'56	12'36

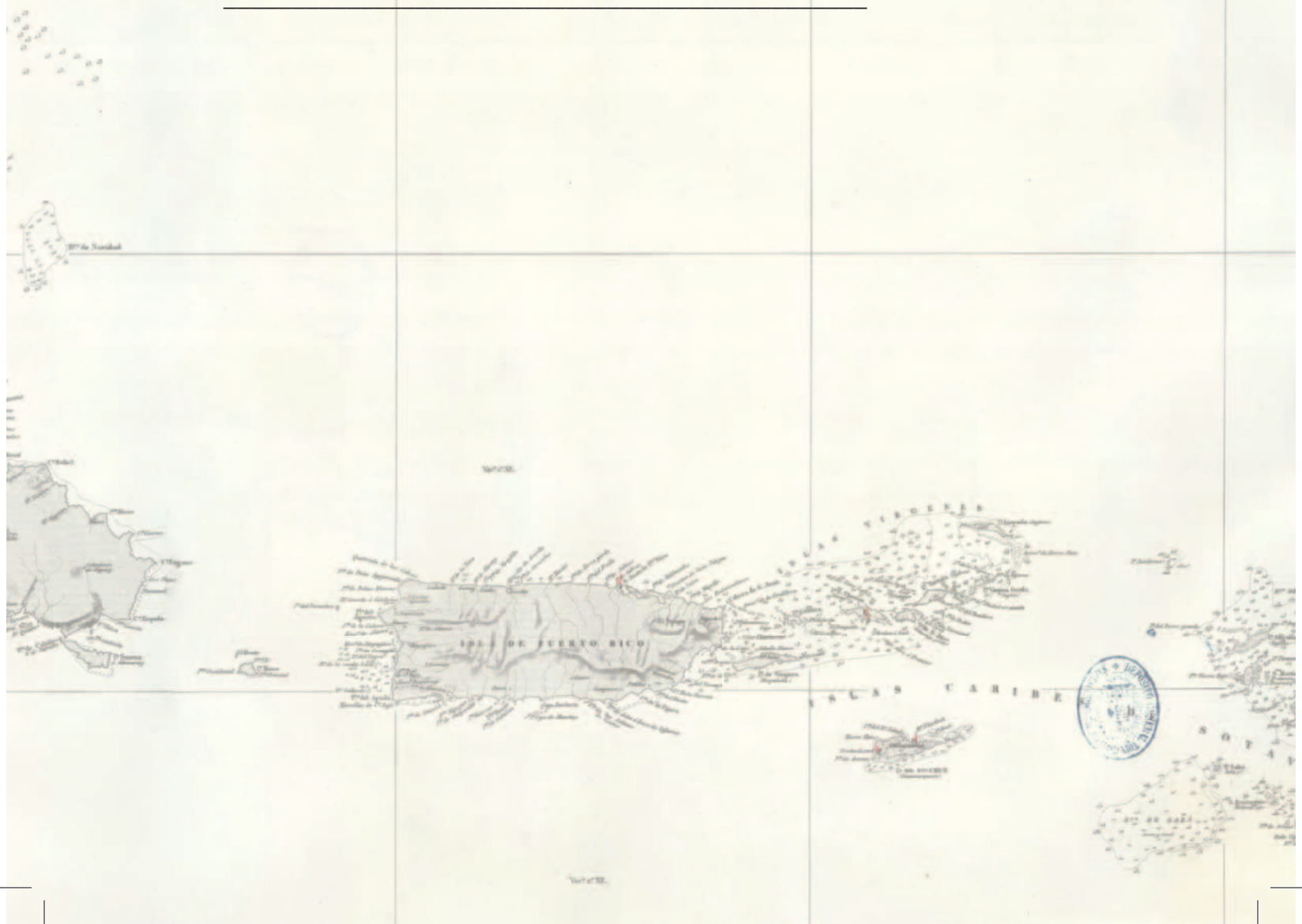
CARTA
DE LAS ISLAS
SANTO DOMINGO Y
CON PARTE DE LAS LUCA

según los trabajos más recientes de los navegantes nacionales y extranjeros

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.
La escala está expresada en
el número de millas. El grado de longitud
se mide en minutos.
El sistema de la carta es
el de Mercator.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES





El lector debe conocer cuáles han sido los testimonios y documentos en que me ha apoyado.

No tratándose de una tesis doctoral, pretendo tan solo dar, junto a una visión de conjunto, la valoración personal de unos hechos acaecidos a mitad del siglo XIX, buscando hoy, no la condena de los responsables, sino sobre todo, la conciliación entre dos pueblos hermanos que nunca debieron llegar a luchar entre ellos.

Me he apoyado fundamentalmente en dos fuentes:

- Los archivos del Centro de Historia y Cultura Militar ubicados en Madrid y Segovia. Fondo: «Ministerio de la Guerra. Ultramar. Santo Domingo».
- Los testimonios de dos militares españoles que vivieron el conflicto y relataron sus experiencias desde dos niveles diferentes: el del general De la Gándara que mandó la Capitanía General desde marzo de 1864 hasta el momento del abandono en junio de 1865; y, el del joven subteniente de Infantería López Morillo que vivió el desembarco y las operaciones en el norte, el ambiente político y social de Santiago, las heridas en combate, la prisión durante cerca de dos años en Jánico y el canje final. Los dos escriben con la perspectiva del tiempo pasado (1884 y 1905 respectivamente), con relativa objetividad. Los demás testimonios de la época, incluidas biografías, pierden esta objetividad en beneficio de justificaciones de conducta y de toma de decisiones, que también respeto.

Debo añadir que estas obras me llegaron gracias al enorme esfuerzo de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Sería difícil hoy, llegar en profundidad al corazón de aquella convulsa época, sin contar con su esfuerzo editorial por rescatar textos agotados o perdidos, que

me llegó de la Sociedad gracias a la tenacidad y esfuerzo de D.^a Carmen Chamorro Portillo, sobrecargo de Iberia que realizaba frecuentes escalas en Santo Domingo y a la generosa ayuda de D.^a Maritza M. de Pimentel, secretaria de la entidad bibliófila.

Hago referencia por último a las obras contemporáneas referidas al tema y a la historia general dominicana, en la que se incrustó esta anexión entre 1861 y 1865.

1. Archivos militares

- Archivo General Militar de Segovia: expedientes 202 al 220.
- Servicio Histórico de Madrid: cajas 45 a 85.
Números definitivos de referencia: desde el 5636 al 5676.
- Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa:
«Comunicaciones dirigidas al Estado y otros ministerios relativos a la incorporación de Santo Domingo y a las complicaciones con la República de Venezuela». Ver BORRELL, María Dolores y GUE-
RRERO CANO, María Magdalena.

2. Diarios de sesiones en el Parlamento español

Congreso de los Diputados. Disponibles en:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/HistNormas/PapHist/SexRevol/>.

Senado. Disponibles en: <http://www.senado.es/web/conocersenado/ayudabuscadorgeneral/busquedaguiada/publicacionesoficiales/index.html>.

3. Autores de referencia

GÁNDARA Y NAVARRO, J. de la. *Anexión y guerra de Santo Domingo*.
MARTOS, C. (prol.). Santo Domingo: Editora de Santo Domingo,
1975. 2 vols. Repr. de la ed.: Madrid: Imprenta de «El Correo
Militar», 1884.

LÓPEZ MORILLO, A. *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*. MOYA PONS, F.; DEIVE, C. E. (intr.). Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983. 3 tomos. Rescatada en 1977 sobre trabajo inédito del autor escrito en 1905.

4. Obra general

- ALEJANDRE, L. *La guerra de la Cochinchina*. Barcelona: Edhasa, 2005.
— *La aventura mexicana del general Prim*. Barcelona: Edhasa, 2006.
- ALFAU DURÁN, V. «El general Gándara y los rehenes de 1865. La conducta de Galván». 1955. *Clío*, n.º 105. Santo Domingo.
- ARCHAMBAULT, P. *Historia de la Restauración*. Santo Domingo: Taller, 1997.
- BORRELL, MERLÍN, M. D. «Santo Domingo y España. Historia de una reincorporación fallida». *Revista de Historia Naval*. 1993, n.º 42, pp. 45-60.
- BOSCH, J. *La guerra de la Restauración*. Santo Domingo: Fundación Juan Bosch, 2012. Colección Bosch para todos.
- DUARTE, J. P. *Ideario de Duarte*. ALFAU DURÁN, V. (comp.). Santo Domingo: Instituto Duartiano, 2013.
- GARCÍA, J. G. *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Publicaciones ¡Ahora!, 1968.
- GARCÍA ARÉVALO, M. (pról.). Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2005.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. «España boba; España calavera y España madre y maestra». *Clío*. 2005, n.º 182. Santo Domingo.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.; FONTECHA PEDRAZA, A. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España*.
- GONZÁLEZ TABLAS, R. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. GARCÍA, J. G. (apéndice). Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1974. Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Reed. de: Madrid: Imprenta a cargo de Fernando Cao, 1870.

- GUERRERO CANO, M. M. «La fundación de los hospitales militares en el Santo Domingo de la anexión». En: *Temas de historia militar. 2.º Congreso de Historia Militar*. Zaragoza. 1988, Vol. 3, Comunicaciones II, pp. 313-332. ISBN 84-86806-09-7.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2005. Cuatro estudios sobre la colonización de familias canarias en Santo Domingo.
- JULIÁN, A. «La situación internacional, la crisis económica nacional y la misión de Mella en España en 1854». En: MEJÍA RICART, Tirso (ed.). *La sociedad dominicana durante la Primera República 1844-1861*. Santo Domingo: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977. Historia y Sociedad, n.º 31.
- MIR, P. *Las dos patrias de Santo Domingo*. Santo Domingo: Editorial Cultural Dominicana, 1975.
- MOYA PONS, F. *Manual de historia dominicana*. 14.ª edición. Santo Domingo: Caribbean Publishers, 2008.
- NAVARRO MÉNDEZ, J. «Anexión y abandono de Santo Domingo (1861-1865)». *Revista de Historia Militar*. 1988, n.º 84, pp. 163-196.
- PEGUERO, V.; SANTOS, D. de los. *Visión general de la historia dominicana*. Séptima edición. Santo Domingo: Taller, 1983.
- PUENTE GARCÍA, E. de la. «1861-1865. Anexión y abandono de Santo Domingo. Problemas críticos». *Revista de Indias*. 1962, n.º 89-90, julio-diciembre.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. «Causas de la anexión a España». *Clío*. 1950, n.º 87, pp. 41-44.
- _____. *Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865*. Santo Domingo: Editora del Caribe, 1963.
- ROLANDI Sánchez-SOLÍS, M. «La participación de la Marina de Guerra española en la campaña de Santo Domingo de 1861-1865». *Revista de Historia Naval*. 2007, n.º 102, pp. 61-86.
- _____. «La intervención española en Santo Domingo». *Revista de Historia Militar*. 2007, n.º 102, pp. 139-208.
- ROOD, C. A. *Una crónica dominicana: una historia popular de la República Dominicana*. Santo Domingo: Carlton Alexander Rood, 1989.
- SOTO JIMÉNEZ, J. M. *Ensayos políticos, históricos y literarios*. Santo Domingo: Valdés, 2012.

- STERN, H. «La salud durante la anexión a España» [en línea]. *Diario El Caribe*. Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/2018/08/18/la-salud-durante-la-anexion-espana/#>.
- TOLENTINO DIPP, H. *Gregorio Luperón: biografía Política*. 5.ª edición. Santo Domingo: Búho, 2014.
- UBALDO G., M. *Resumen de la historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Editora Santo Domingo, 1983. Reed. de: Santo Domingo: Imprenta Mercedes de J. Cardona, 1937.
- UGARTE, M. *Fortificaciones coloniales de Santo Domingo: contribución a su estudio*. Santo Domingo: Ministerio de Cultura, Editora Nacional, 2011. Colección Patrimonio Cultural.
- VELLERINO DE VILLALOBOS, B. *Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*. Ed. facsímil del manuscrito de 1592. Madrid: Museo Naval de Madrid; Universidad de Salamanca, 1984.
- WEYLER, V. *Memorias de un general: de caballero cadete a general en jefe*. SECO SERRANO, Carlos (pról.). Barcelona: Destino, 2004.

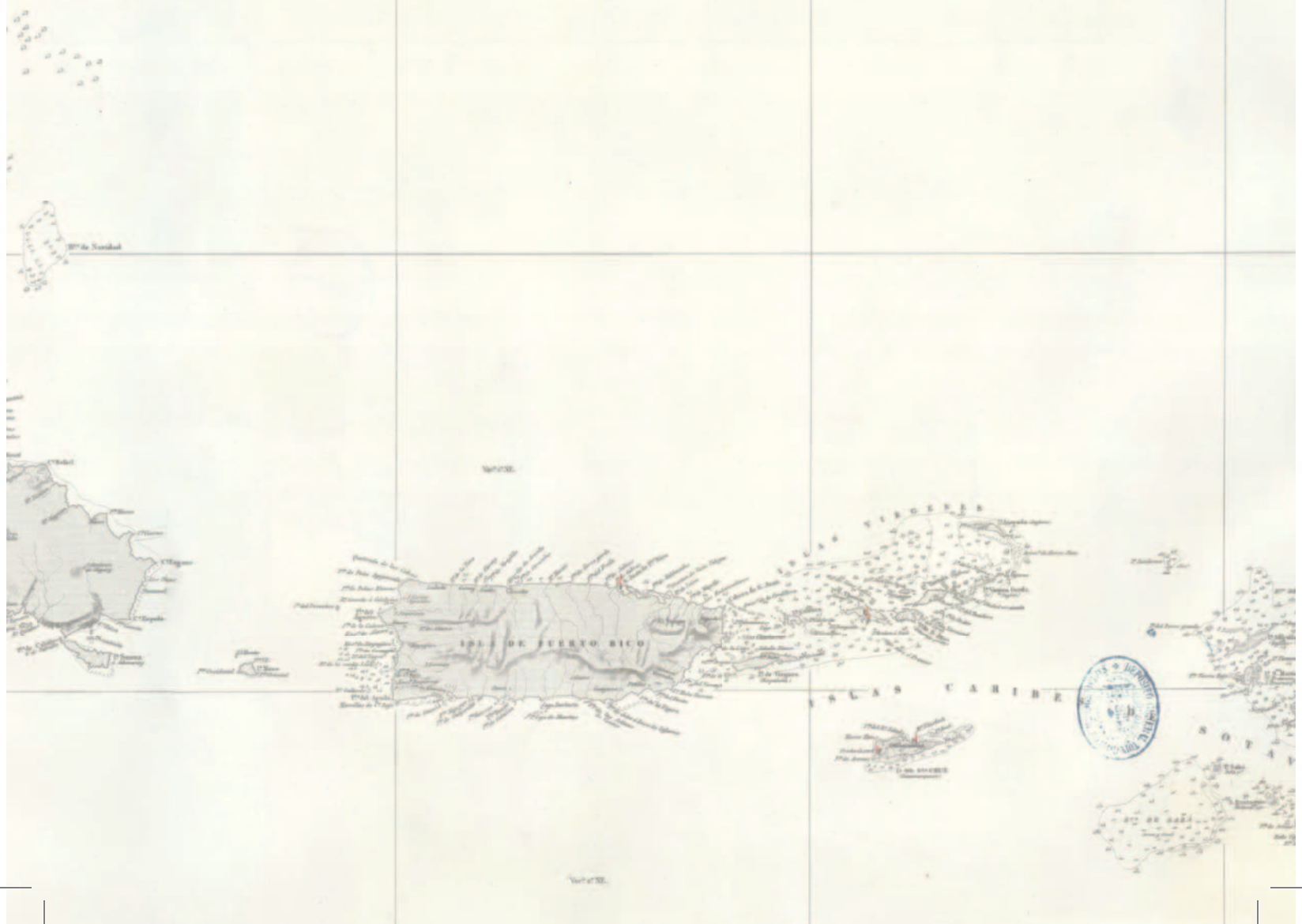
CARTA
DE LAS ISLAS
SANTO DOMINGO Y
CON PARTE DE LAS LUCAS

según los trabajos más recientes
nacionales y extranjeros

Dirección de Hidrografía
Madrid, 1865

NOTA.
La escala está expresada en
el número de millas. El grado de longitud
se mide en minutos.
El sistema de la carta es
el de Gauss.

ÍNDICE ONOMÁSTICO





A

- Abreu, Francisco 31
Abril, Juan 104
Adriansens, Hipólito 31, 177
Aina, J. Esteban 31, 33, 125
Alberola, Ramón 31, 127, 129
Albert (capitán) 32, 131
Alcaina (comandante) 32
Alcalá Galiano (ministro) 216
Alfau, Antonio Abad 109, 114,
119-120, 154, 164, 213
Alfau, Felipe 57, 109, 111-113
Alfau Durán, Vetilio 18-19, 285
Alfonso XIII 197
Almonte, Ramón 32, 144
Alonso Colmenares, Fernando 32
Alvar del Castillo, Pedro 32
Alvarado Roldán, José 32
Álvarez, Mariano 32, 118, 139,
141-143
Alzugaray, Ricardo 217
André, Julio 32, 131, 230
Andrés y Espala, Gregorio 32
Anrich Santamaría, Federico 32,
191
Archambault, Pedro María 285
Argenty, Nicolás 32, 177
Aristegui y Vélez, Rafael de
(conde de Mirasol II) 13
Aristizábal, Gabriel de 73
Ariza, Juan Esteban 32
Arizon, Salvador 32, 149
Armero (ministro) 216
Armiñán (capitán) 194
Arquiñico y León 32
Arrazola (ministro) 216, 219
Arrazola, Lorenzo 211, 213-214
Arredondo de Pelegrín, Luisa 32
Astudillo, Nicolás 33
Aubarede Bouyon, Pedro 33, 191
Ávalos (subteniente) 33
Aybar, Juan Esteban 13, 102

B

- Báez, Buenaventura 13-14, 24, 31,
33-35, 37, 41, 44, 46, 56, 80, 97-
100, 102-104, 107-108, 112,
114, 125, 164, 168, 204, 233
Balbiani Trives, César 33, 188,
191
Bañuelos (señor) 213

- Baralt, Rafael María 14, 107
 Barcadí, Emilio 26
 Bargés y Pombo, Enrique 196
 Barraquer, Carlos 177
 Barrenechea, Ramón de 220
 Bautista Topete, Juan 191
 Belda, Martín 217
 Benavides (ministro) 216-217
 Benito Ruiz de la Escalera, Arturo 33
 Berben, Gumersindo 277
 Bermúdez de Castro, Salvador (marqués de Lema) 219
 Berriz, Elicio 33, 177
 Blanco y Erenas, Ramón (marqués de Peña-Plata) 33, 196
 Bobeá, Pedro A. 13, 31, 33, 102, 125
 Bolívar, Simón 75, 97
 Bonaparte, Napoleón III 74, 77, 103, 107, 168, 201, 217
 Bonaparte, Paulina 74
 Bonó, Pedro Francisco 14-15, 33, 108, 132, 246
 Borbones (los) 69
 Borrell Merlín, María Dolores 284-285
 Bosch, Juan 285
 Botella (soldado) 33
 Boudet, Jean 74
 Boyer, Jean Pierre 34, 41, 56, 76-77, 80, 81, 97, 100, 152
 Breuil, Francisco du 134, 246
 Briz, Nicolás 219
 Buceta, Manuel 31, 35-36, 39, 42-43, 48, 124-125, 127-132, 134, 137, 148, 152, 244
 Buceta, Miguel 34
 Buscató (soldado) 34, 47
 Bustamante y Campomar, Luis de 34, 124
 Bustos y Castilla, Rafael de 117, 209
- C**
- Cabral y Luna, José María 34, 39, 46, 233
 Cabrera, José 34
 Calderón Collantes, Saturnino 15, 113, 116, 204-205, 207, 209, 258-259
 Calderón de la Barca, Ángel 103, 105
 Calderón de la Barca, Pedro 13
 Calleja, Saturnino 33-34
 Calonge, Eusebio 218, 220
 Calzada, Tomás de la 217
 Cambiasso, Juan Bautista 190
 Caminero, José María 13, 102
 Camino Medina, Carlos del 34, 186, 188
 Campillo (comandante) 34, 132, 136
 Candiani, José 270, 273-274
 Cánovas del Castillo, Antonio 217, 219
 Cappa, Mariano 35, 131, 172
 Caralt 111
 Cárdenas y Vasallo, Inocencio 35, 129, 144
 Carlos III 53, 72, 92, 123, 193, 213

- Carmichael Hugh Lyle 74
Carpentier y Roig, Alejandro 35
Carranza Echevarría, José 35, 187
Casas, Elías de las 35, 124, 270
Casas, fray Bartolomé de las 86
Cassola Fernández, Manuel 35
Castillo, Damián del 68
Castro, Alejandro de 213-214,
216
Catalán (comandante) 35
Cazenau, William 105
Chamorro Portillo, Carmen 284
Champaner, Manuel 35
Charboneau (presbítero) 35, 131
Chicharro Seguinechea, Nicolás
36, 191
Chinchilla Díaz Oñate, José 36
Cirés, Fermín 35
Cocco, Antonio 35, 191
Colmenares, Eduardo Alonso
126
Colón, Bartolomé 66
Colón, Cristóbal 51, 63, 66, 73,
86, 113, 117
Colón, Diego (hermano de Cris-
tóbal) 66, 73
Colón, Diego (hijo de Cristóbal)
51, 66
Colón, Fernando 66
Comyn, Juan Tomás 211
Concha (ministro) 172
Conde de Cheste 218
Conde de Floridablanca 53, 72
Conde de Llobregat 217
Contreras, José 35
Cooke, John 78
Corradí, Fernando 218
Criado, Francisco 35
Cromwell, Oliver 51, 68
Cumby, William Price 74-75
Curiel, Belisario 35, 134, 141, 143
- D**
- D'Oregon, Bertrand 53, 68
Deetjen, Alfredo 36, 141
Deive, Carlos Esteban 285
Delgado, Pedro 230
Delisle (capitán) 68
Delmonte, Silverio 143
Despujol y Dussay, Eulogio
(conde de Caspe) 36, 150,
197
Detlev Peukert, Julio 12
Díaz del Río, Víctor 36, 190-191
Díaz Herrera, José 36, 187
Díaz Herrera, Segundo 36
Díaz, Modesto 196
Diego, Emilio de 11, 27
Domínguez Ortiz, Antonio 18
Donato (cabo) 36
Drake, Francis 51, 67-68
Duarte Díez, Juan Pablo 17, 36,
56, 77-78, 80, 97, 100-101,
285
Dulce (capitán general) 147, 149
Duque de la Torre 218
Durán Lira, Antonio 36, 190

E

Elola (teniente) 36
 Escala, Gregorio 36
 Escartín, Francisco 37, 144
 Espaillat Quiñones, Ulises Francisco 37, 108, 114, 132, 134, 246
 Espaillat, Pedro Ignacio 37, 134, 143
 Espartero 14, 106
 Eulate, Ramón 187
 Ezpeleta, Fermín de 218, 220

F

Fabié, Antonio María 217
 Faustino I de Haití 108
 Febles (apellido) 161
 Febles, Miguel 161-162
 Felipe II 22, 67, 51
 Felipe V 69
 Félix Ortega, Marina 177
 Fernández, Eulogio 37
 Fernández de Córdova (ministro) 172, 216
 Fernández Martínez, Juan 226, 229
 Fernández Negrete, Santiago 117, 209
 Fernández Uría, José 37
 Fernando VII 23, 56, 74-75, 77
 Ferrand, Jean-Louis 74
 Ferrari, Francisco 37, 145
 Ferray y Phister, S. 230

Ferraz, Valentín 219
 Ferrer, Pascual 37, 153
 Ferrer y Mora, Félix 37, 177
 Ferrón, Pedro 37
 Fèvre (apellido) 161
 Florentino García 37, 46, 130
 Florentino, Pedro 37, 150
 Fontecha Pedraza, Antonio 106, 118, 134, 223, 285
 Franco (don) 70
 Franco Bidó, Juan Luis 14, 37-38
 Franco Martínez, Alfonso 38, 191

G

Galán, Mariano 38, 144
 Galván, Manuel de Jesús 38, 118, 142
 Gamboa, Nicolás 277
 Gamir, Eduardo 38, 177
 Gándara y Navarro, José de la 16-17, 27, 38, 102, 104, 111, 124, 128, 130-131, 133, 36-37, 45-46, 48-49, 58-59, 138-141, 145, 147-150, 164-165, 172, 176, 189-190, 192, 193-195, 215, 217, 220, 224-226, 232, 235, 262, 265, 269, 278, 283-284
 García (general) 128
 García, Federico de Jesús 44
 García, Joaquín 73
 García, José Gabriel 15, 285
 García, Telésforo 144
 García Arévalo, Manuel 134, 223, 231, 285

García Barzanallana (ministro)
216

Gardiano (coronel) 152

Gascón, Eusebio 38

Gautier, Manuel María 233

Geffrard, Fabre Nicolas 32-33,
116, 139-143, 187, 221, 232

Gelí (sargento) 38

Germosén, Cayetano 35

Glas, José María 134

Godoy (comisionado) 73

Gómez, Máximo 26, 39, 194, 196,
234

González, Raymundo 20

González Bravo (diputado) 212-
214, 216-217

González Cadet 193

González Calleja, Eduardo 106,
118, 134, 223, 285

González Tablas, Ramón 285

Grajales, Mariana 234

Grajera, Eduardo 39, 144

Gregoire (obispo) 72

Grullón, Máximo 134

Guerrero, Ezequiel 39

Guerrero Cano, María Magdale-
na 284, 286

Guizot, François 102

Gutiérrez de la Concha, José
(marqués de La Habana) 125,
218-219

Gutiérrez de Rubalcaba, Joaquín
34, 39, 47, 57, 99, 111, 186-
187, 191, 208, 218, 248

Guzmán, José 161

H

Hardy, Jean 74

Heneken, Teodoro Stanley 39,
143-144, 233

Hérard, Charles 100

Heredia, Panchito 196

Hermida (teniente) 39, 124

Hernández González, Manuel
160, 286

Herrera Bell, Ricardo 39, 148,
189, 191

Herrera, M. M. 217

Hungría, José 34, 39, 49, 123-125,
127-129, 153, 189, 232

I

Ibáñez García, Joaquín 39

Illas y Vidal, Federico 39, 225

Inestal, José 39

Infante, Facundo 219

Isabel de Inglaterra 67

Isabel I de Castilla (la Católica)
207, 213, 244

Isabel II de Castilla 12, 15, 17-18,
21, 32, 35-36, 47, 51, 57, 63,
66, 80, 98, 102, 107, 109, 111,
116-117, 131-132, 134-136,
159, 163-164, 166, 168, 188-
189, 202, 207-209, 221, 233,
235, 250

Izquierdo, Rafael 40, 177

J

Jiménez Bueno (comandante) 40
 Jiménez, Manuel 103
 Juárez, Benito 103, 203
 Julián, Amadeo 104, 286
 Julio II 22

K

Kerverseau, Antoine Nicolas 74
 Kindelán y Oregón, Sebastian
 56, 75

L

Labastida, Miguel de 40, 204-205
 Lafayette (general) 72
 Lafite 143
 Lasso de la Vega, Antonio 40,
 128
 Laumé, José María 220
 Lavastida, Miguel de 114, 119
 Leclerc, Victor Manuel 56, 74
 Leiva, Rafael María 143
 Lersundi, Francisco 40, 172, 214
 Lignerías (comisionado) 72
 Lira, Durán 189
 Llorente (secretario de Estado)
 142-143
 Llotge, Antonio 270
 Lobatón, Federico 40, 187
 Longo, Pelayo 40
 López, Narciso 104

López de Villanueva, Andrés 12,
 101
 López Donato, Indalecio 40, 87,
 177
 López García, Bernardo 25
 López Morillo, Adriano 17, 40,
 83, 93, 113, 123-124, 138, 144,
 164-165, 173, 241, 283, 285
 López Pinto, Victoriano 40, 64
 Lora, Carlos de 37
 Louis, Jacinto 53
 Louverture, Toussaint 56, 74
 Lozano García Benito, José 40,
 191-192, 235
 Luciano Campuzano, José 220
 Luengo, Pelayo 41
 Luis XIV 68-69, 73, 82
 Luis XVI 53
 Luperón, Gregorio 34, 41, 46-47,
 123, 128, 132, 151, 165, 190,
 192, 233
 Luperón, Nicolassa 41
 Luzón, Antonio 40
 Luzuriaga, Claudio Antón de
 107

M

Maceo, Antonio 234
 Maceo, Pedro 41, 144
 Madiou (embajador) 142
 Manfredi, Miguel 179
 Manzueta, Eusebio 151
 Marciano, Luis 194, 196
 Marchesi (general) 170

- Marqués de Figueroa 213-214
Marqués de Miraflores 58
Marqués de Prado, Ricardo 148
Marqués del Duero 219
Márquez, Francisco 41
Marquina, A. 217
Martín, Cayetano 41, 144
Martínez, Aniceto 41, 150
Martínez, Benito 41, 149
Martínez de la Rosa (diputado)
202
Martínez Viñalet, Romualdo 41,
187-188
Martos, Cristino 278
Mata, Francisco 220
Matías (subteniente) 41
Maximiliano de Hasburgo (em-
perador de México) 103, 232
Maza, Blas de la 230
Mc Mahón Santiago, Jacobo 41,
113, 191
Medrano, José María 13, 102
Mejía Ricart, Tirso 286
Mejías, Bartolomé 41
Mella y Castillo, Ramón Matías
14, 36, 41, 43, 56, 105, 134,
144
Méndez Núñez, Casto 39, 42, 47,
148, 183, 189
Merino (teniente) 42, 129
Meurs, Jacob 52
Miguel, Fructuoso de 42, 177,
213
Mir, Pedro 66, 286
Mon, Alejandro 16, 58, 63, 102,
138, 169, 212, 214
Monción Durán, Benito 42, 44,
128
Montero (teniente) 42
Montes, Toribio 13
Montejo Albizu, Patricio 42, 186
Monzón, Bienvenido 42
Morán, Francisco Javier 191
Moreno, Francisco 114
Moreno del Cristo, Gabriel B.
113
Moreno Inza, Benito 42, 177
Moreno Villar, Antonio 177
Morfa, Juan de 68
Morgado Iñe, José 43, 187
Morillas, José María 161
Moya Pons, Frank 173, 285-286
Muros, Miguel 43
Muzas y Franco, Miguel 43, 141

N

- Narváez, Ramón 17, 58-59, 63,
103, 153, 166, 168, 170, 176,
191, 212, 215-217
Navarro Méndez, Joaquín 286
Noel, Philantrop 43, 127, 130
Nolasco, Sócrates 17
Norzagaray, Fernando 13, 43,
104
Notario (alférez) 43
Núñez, Juana 162
Núñez de Cáceres, José 12, 56,
76, 81, 97

O

O'Donnell, Leopoldo 13-15, 17, 25, 38, 47, 58-59, 63, 98, 101-102, 106, 108, 112, 114, 117-118, 125, 137, 202, 209-210, 212, 218-219, 232, 235, 257
 O'Reilly (conde) 118
 Oliver y Rubio, Manuel 274
 Olózaga, Salustiano 203
 Ordóñez del Moral, Braulio 43, 144, 129
 Ortega Pavía, Félix 43, 191
 Ossum (embajador) 53, 72
 Ovalles (gobernador) 67
 Ovando, Nicolás de 63, 66
 Ovando, Pedro 43

P

Pacheco (secretario de Estado) 142-143
 Páez, Enrique 148
 Pando y Fernández de Pinedo, Manuel 43, 125
 Passadera, Faustino 43, 177
 Paula Vasallo, Francisco de 220
 Paulo III 22, 67
 Paz, Joaquín María de 217
 Peguero, Valentina 286
 Peláez Campomanes, Antonio 44, 57, 111-112, 116, 119-120, 187
 Pellicer, Gabriel 44
 Penn, Mauricio 68

Penn, William 51
 Peña, Lucas Evangelista de 44
 Peñin, Marco Antonio 231
 Perdomo, Eugenio 37
 Pereira, Eusebio 150
 Pérez, José María 119
 Perpiñán, Genaro 132, 134-135, 246
 Perry, Raymond H. 233
 Pery Bacú, Mariano 44, 191
 Pezuela, Manuel de la 101
 Pichardo, Vidal 37
 Pimentel, Maritza M. de 284
 Pimentel, Pedro Antonio 34, 44, 59, 128, 141, 215, 232-233
 Pimentel Chamorro, Pedro Antonio 44
 Pinedo, Fernández (marqués de Miraflores) 125
 Pita da Veiga Solloso, Juan 44, 188
 Polanco y Borbón, Gaspar 31, 37, 42, 44, 46-47, 58-59, 123, 129, 140, 143, 153, 189, 192, 215
 Polanco, Juan Antonio 46, 128-129
 Polavieja García, Camilo 45
 Polo Bernabé, José 217
 Pons y Codinach, Antonio 44, 229
 Portal (comandante) 45
 Portilla, Segundo de la 45, 177
 Posada Herrera, José de 117, 209, 212, 214, 217
 Posadillo Ronelly, Joaquín 45, 191

- Pouancey, Neveau de 82
Prieto, José 45, 144, 230
Prim, Juan 103
Primo de Rivera, Rafael 45, 47,
92, 137, 149, 176-177, 180,
196-197, 235
Pruna, José 45
Puello (brigadier) 45
Puello, Juan 194-195
Puente García, Esteban de la 286
Pujol, Pablo 45, 134-135, 141,
143, 246
- Q**
- Quesada, Miguel 45, 138
Quirós (coronel) 45
Quirós Weyler, Demetrio 196
- R**
- Ramírez Fuenleal, Sebastián 67
Ramos-Izquierdo Villavicencio,
Francisco 45, 186
Raybaut (cónsul) 204
Regalado (padre) 144
Regla Mota, Manuel de 108
Reinoso, José del Carmen 46,
138, 143
Reyes, José Inocencio 35
Reyes, Sebastián 46, 128
Ricart y Torre, Pedro 112-113
Rigada Leal, Manuel de la 46
Ríos (capitán) 46
Ríos y Rosas, Antonio de los 154,
212, 215
Rivera, Micaela Antonia 161-162
Rivero y Lemoyne, Felipe 46,
49, 57-58, 121, 125-126, 134,
150-152, 165, 189-190, 194,
218, 220, 232
Roberto 231
Robles (capitán) 46
Rodríguez, Elías 104
Rodríguez, José María 35
Rodríguez de Arias Villavicen-
cio, José Ignacio 46, 186
Rodríguez de Rivera, Carlos 46,
152, 196
Rodríguez Objío, Manuel 46,
141, 143, 233
Rojas, Benigno Filomeno de 16,
46, 108, 114, 123, 132, 135,
138, 232-233, 246
Rojas, Gabriel de 68
Romero (teniente) 213
Romero Moreno, Juan 189
Romero Ortiz 216
Romero Romero, Juan 47, 148
Rosado Aruela, Antonio 47, 190
Rosell, Joaquín 47, 177
Roselló, M. 217
Roumain, Ernesto 142
Rubio y Peñaranda, Francisco 69
Ruiz de la Escalera, Benito 47,
191

S

- Saavedra Fajardo 219
 Saavedra Meneses, Frutos 217
 Salaverría, Pedro 117, 209
 Salazar y Mazarredo (diputado) 117
 Salcedo, José Antonio (*Pepillo*) 18, 33, 36-37, 44, 47, 49, 58, 130, 135-136, 140-142, 168, 188-189, 213, 215, 233
 San Just, Eduardo 106
 Sánchez («el rubio del Corona») 47
 Sánchez, Francisco 47, 225, 279
 Sánchez, Francisco del Rosario 36, 56-57, 121
 Sánchez-Solís, Manuel Rolandi 183, 224
 Sánchez Ocaña Wieitiz, Zoilo 191
 Sánchez Ramírez, Juan 56, 74-75, 77
 Santana, Florencio 162
 Santana, Manuel 114
 Santana, Pedro 12-16, 19, 24, 33, 35, 38, 40, 43, 46, 49, 56-58, 80, 97, 99-100, 102, 105, 108-109, 111-114, 116, 119-120-121, 125, 135, 138, 151-152, 154, 159-162, 164-166, 168, 176, 188-189, 204-205, 208, 210, 215, 218, 229, 241, 248-250, 252, 255
 Santana, Ramón 162
 Santana Núñez, María de los Santos 162
 Santana Zorrilla, Juan José 162
 Santana Zorrilla, María Socorro 162
 Santana Zorrilla, Pedro Gerardo 162
 Santiago Hoppe, Federico 191
 Santos, Danilo de los 286
 Sanz, Lorenzo 219
 Sartorius, Luis José 105
 Segovia, Antonio María 13-14, 56, 107, 217
 Segura Sandoval, Francisco 53, 82
 Seijas, Manuel 216
 Seijas Lozano (ministro) 220
 Serrano, Francisco María 15, 17, 26, 38, 40, 47, 99, 111-113, 116, 118-120, 163, 166, 188, 205-206, 208, 211, 217-219, 235
 Silvela, Manuel 47, 217
 Solano, José 53
 Soria, José de 47, 177
 Sosa, Félix 47
 Sostrada (teniente coronel) 48
 Soto, José Miguel 159
 Souluque, Faustin 14
 Stern, Herbert 229
 Stone (míster) 123
 Subirana, Juan 48
 Suero, Juan (*el Cid Negro*) 48, 131, 195

T

Tejada, Manuel 144
Toledo, María de (duquesa de Alba) 66
Tolentino Dipp, Hugo 159
Torre, Juan de la 68
Trujillo, Leónidas 42

Venable, Robert 51
Vidal Abarca, Juan 49, 177
Villalón, Andrés 273
Villar (general) 49, 166
Villar, Constantino del 49, 177
Villate, Blas (conde de Balmaseda) 49, 177
Vizconde de Rochambeau 74

U

Ulloa, Alejandro 217, 219
Ulloa, Augusto 217
Ulrich (capitán) 124
Ureña, José Ramón 48
Urrutia, Carlos 75

W

Wal (capitán) 124
Weyler, Valeriano 18, 27, 36, 48-49, 151, 176-177, 193-197

X

Ximénez de Sandoval, Crispín 219-220

V

Valdés, Antonio 48
Valdés, Jerónimo 12-13, 101
Valenzuela (capitán) 48, 124
Vallés (alférez) 48
Valverde, José Desiderio 48, 164
Valverde, Melitón 48, 138, 144
Van Halen, Francisco 32, 39-40, 48, 140, 142-144, 177
Vargas-Machuca y Cerveto, Carlos de 49, 58, 118, 148, 151, 154, 165, 190, 213, 215, 235
Velasco y Postigo, José 44, 49, 124, 127, 140-141, 148, 196
Vellerino de Villalobos, Baltasar 90

Y

Yáñez (capitán) 213

Z

Zarzuelo (jefe de batallón) 49
Zavala, Juan de 117, 209
Zorrilla, Ana 162
Zorrilla de la Cruz, Dominga 162

PUBLICACIONES RECIENTES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Vol. CCCLXXIX.** *Asesinato ¿en Los Cuatro Vientos? Cronología caída gobierno trujillista y «accidentes» automovilístico previstos*, Lucas O. Guzmán Rodríguez, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CDXXXVI.** *Catálogo de protocolos notariales (1822-1844)*, tomo I, María Filomena González Canalda. Santo Domingo, D. N., 2021.
- Vol. CDXXXVII.** *Catálogo de protocolos notariales (1822-1844)*, tomo II, María Filomena González Canalda. Santo Domingo, D. N., 2021.
- Vol. CDXXXIX.** *Crecimiento económico y transformaciones sociales (esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial, 1760-1840)*, Pablo Tornero Tinajero. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXL.** *Obra fotográfica del exiliado vienés Kurt Schnitzer (Conrado) durante su permanencia en República Dominicana (1938-1944)*, Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLI.** *Un carnaval sin fin*, Tito Suero Portorreal. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLII.** *Historia de las ideas filosóficas y de género en la República Dominicana (texto para estudiantes de filosofía)*, Lusitania Martínez. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLIII.** *A cuarenta años de Nueva poesía dominicana*, Antonio Fernández Spencer. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLIV.** *Santo Domingo: una colonia en la encrucijada, 1790-1820*, Antonio Jesús Pinto Tortosa. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLV.** *Pablo Guadarrama González: Filósofo latinoamericano*, Carlos Rojas Osorio. Santo Domingo, D. N., 2022.

- Vol. CDXLVI.** *El contrabando de esclavos en Santo Domingo y la fuga de esclavos de la colonia francesa a la colonia española de Santo Domingo*, Amadeo Julián, volumen I. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLVII.** *En servicio y deservicio de Dios y del rey: las redes sociales del licenciado Francisco Manso de Contreras*, Luis Rafael Buset Flores, tomo I. Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLVIII.** *El contrabando de esclavos en Santo Domingo y la fuga de esclavos de la colonia francesa a la colonia española de Santo Domingo*, Amadeo Julián, volumen II, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDXLIX.** *La imagen de la primera intervención militar de los Estados Unidos en la literatura dominicana (1916-1924)*, Alex Ferreras, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDL.** *Africanía en República Dominicana*, Celsa Albert Batista, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLI.** *Julia de Burgos en Santo Domingo*, Chiqui Vicioso, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLII.** *Notas críticas, artículos y cartas*, Manuel F. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLIII.** *Ensayos*, Manuel F. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLIV.** *Narraciones*, Manuel F. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLV.** *El proceso de Restauración de la República Dominicana, 1861-1865. Notas sobresalientes*, Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLVII.** *Concepción Bona: Así nació la bandera dominicana*. Etzel Báez y Abel Raimundo, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLVIII.** *En prosa y en verso. Cosas que fueron y cosas que son*, tomo I, Rafael A. Deligne. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLIX.** *TEATRO*, tomo 2, Rafael A. Deligne. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLX.** *Medio siglo de la pintura dominicana, 1970-2020*. Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLXI.** *Duarte: faro de luz. Siempre ilumina a la Patria*, tomo I. Presentación, estudio y compilación de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.

- Vol. CDLXII.** *Historiografía de la novela dominicana, 1855-2021*, tomo I. Compilación y estudio de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLXIII.** *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo (1534-1544)*, tomo III, Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2023.
- Vol. CDLXV.** *Reloj de arena*, Antonio Fernández Spencer. Compilación de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLXVI.** *Cartas literarias y relatos inéditos*, Antonio Fernández Spencer. Compilación de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLXVII.** *Caminos de la crítica*, Antonio Fernández Spencer. Compilación de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLXVIII.** *El hombre, la historia y las cosas*, Antonio Fernández Spencer. Compilación de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. CDLXX.** *Haití, la Anexión y la Restauración*, Emilio Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, D. N., 2023.
- Vol. CDLXXII.** *Catálogo de publicaciones, Archivo General de la Nación 2023*, Departamento de Investigación, Santo Domingo, D. N., 2023.

Boletín del Archivo General de la Nación núm. 159

Boletín del Archivo General de la Nación núm. 160

Boletín del Archivo General de la Nación núm. 161

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 9.** *Alrededor de la crisis*. Luis de Padilla D'Onis, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. 10.** *Ideas preliminares*. Memorias para la historia de Quisqueya. José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2022.
- Vol. 11.** *El censo urbano por calles y sectores realizado en febrero de 1922*. La Vega, Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2022.

Dominicana: la anexión frustrada (1861-1865)
de Luis Alejandro Sintés se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de Editora Corripio, S. A. S.,
en diciembre de 2023, Santo Domingo,
República Dominicana

